



INFORME **ANUAL** DE ACTIVIDADES

2024 – 2025

DIRECTORIO

Auditoría General

Delia González Cobos

Secretaría Técnica

Cynthia Reyes Díaz Muñoz

Órgano Interno de Control

Randy de Jesús Ramírez Rocha

Unidad de Investigación

María de Lourdes de la Loza González

Unidad de Género

María Teresa Bernal Velázquez

Unidad de Transparencia

Violeta Cárdenas Vázquez

Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera

María Félix Osorio Domínguez

Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

Felipe de Jesús Marín Carreón

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

Pedro Gabriel Vázquez Espinosa

Dirección General de Tecnologías de la Información

Juan Oscar Olvera Mora

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Marcela Adriana Vargas Quezada

Dirección General de Administración y Finanzas

Arturo Juárez Montiel

ÍNDICE

MENSAJE DE LA AUDITORA GENERAL.....	12
MARCO DE ACTUACIÓN.....	15
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	22
APARTADO 1. FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	24
1.1. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024	24
1.1.1. Planeación y Programación de Auditorías.....	25
1.1.2. Programa Anual de Auditorías 2025 para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024	38
1.1.3. Sesiones del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización	39
1.1.4. Ejecución de las Auditorías a las Cuentas Públicas 2024.....	41
1.1.4.1. Recepción de las Cuentas Públicas 2024 de Entes Fiscalizables ..	41
1.1.4.2. Auditorías realizadas a las Cuentas Públicas 2024 de Entes Fiscalizables	42
1.1.5. Recursos Fiscalizados.....	48
1.1.5.1. Ingresos del Gobierno del Estado	48
1.1.5.2. Ingresos de los Entes Fiscalizables Municipales	48
1.1.5.3. Ingresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales	49
1.1.5.4. Egresos del Gobierno del Estado	50
1.1.5.5. Egresos de los Entes Fiscalizables Municipales	50
1.1.5.6. Egresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales	50
1.1.6. Resumen de los Resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior	51
1.1.6.1. Resultado de Entes Estatales.....	51
1.1.6.2. Resultado de Entes Municipales.....	51
1.1.6.3. Resultado de Entes Estatales, Municipales y Paramunicipales en materia de Legalidad y de Desempeño	52
1.1.7. Reintegros derivados de la revisión de la Cuenta Pública	52
1.1.8. Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes Individuales, Informe General Ejecutivo, e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2024	52
1.1.9. Dictamen de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado con Decreto Número 267	53
1.2. SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 AL 2023	55

1.2.1. Cuenta Pública 2017	56
1.2.1.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	56
1.2.1.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	57
1.2.2. Cuenta Pública 2018	58
1.2.2.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	58
1.2.2.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	59
1.2.3. Cuenta Pública 2019	60
1.2.3.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	60
1.2.3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	61
1.2.4. Cuenta Pública 2020	62
1.2.4.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	62
1.2.4.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	63
1.2.5. Cuenta Pública 2021	64
1.2.5.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	64
1.2.5.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	65
1.2.6. Cuenta Pública 2022	66
1.2.6.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	66
1.2.6.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	67
1.2.7. Cuenta Pública 2023	68
1.2.7.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	68
1.2.7.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	69
1.2.8. Cuenta Pública 2024	70
1.2.8.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.	70

1.2.8.2. Seguimiento de las observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	71
1.2.9. Créditos Fiscales en etapa de ejecución, derivados de la Fiscalización Superior	72
1.2.10. Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2007 a 2023	73
1.3. CRÉDITOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 A 2024 EN PROCESO DE RECUPERACIÓN	74
1.4. ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS, EN LOS QUE EL ORFIS FORMA PARTE	75
1.4.1. Actividades Legales derivadas de la Fiscalización Superior	75
1.4.2. Actividades de Apoyo Jurídico a las Áreas Administrativas del Órgano	76
1.4.3. Actividades realizadas en los diversos Procedimientos Legales.....	79
1.4.4. Actividades Complementarias	81
1.5. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2025	83
1.5.1. Actividades previas a la Fiscalización Superior 2025	83
1.5.2. Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría	84
1.5.3. Determinación de la Muestra de Auditoría 2025	85
1.5.4. Sistema Integral para la Fiscalización	87
APARTADO 2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA	88
2.1. FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	88
2.1.1. Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C (ASOFIS)	88
2.1.2. Actividades con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	89
2.1.3. Actividades del Sistema Estatal Anticorrupción	98
2.2. IMPULSAR EL CONTROL INTERNO COMO PRINCIPAL MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES	102
2.2.1. Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	102
2.2.1.1. Plataforma Virtual del SEFISVER	102

2.2.1.2. Programa de Actividades del SEFISVER 2025	105
2.2.1.3. Seguimiento del Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2024 ..	110
2.2.1.4 Asesorías en materia de SEFISVER.....	112
2.2.2. Evaluación de Transparencia y Armonización Contable.....	114
2.2.2.1. Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)	114
2.2.2.2. Sesiones del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC)	116
2.2.2.3. Sesiones del Comité de Armonización Contable del ORFIS.....	117
2.2.2.4. Opiniones en Materia de Disciplina Financiera	118
2.2.3. Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	120
2.3. INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES FISCALIZABLES	124
2.3.1. Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	126
2.3.2. Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior	131
2.3.3. Evaluación de la Participación Ciudadana	138
2.3.4. Asesoría y Orientación a los Órganos de Participación Ciudadana ...	139
2.3.5. Capacitación con Autoridades Municipales y Ciudadanos de Pueblos Originarios y Afromexicanos en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna	140
2.3.6. Atención de Quejas, Denuncias y Promociones Ciudadanas	141
APARTADO 3. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD	145
3.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APOYO A LOS ENTES FISCALIZABLES PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN.....	145
3.1.1. Emisión de Manuales, Lineamientos, Políticas y Documentos Básicos en apoyo de los Entes Fiscalizables para la Mejora de su Gestión Pública	145
3.1.2 Capacitación Integral o Profesionalización de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables.....	149
3.1.3 Seguimiento del Proceso de Entrega y Recepción Municipal 2022–2025	163
3.1.4 Desarrollo, Actualización e Implementación de Software para Mejorar la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables	164
3.1.4.1 Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)	165
3.1.4.2 Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER).....	167

3.1.4.3. Sistema de Información Financiera y Programática de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV).....	172
3.1.4.4 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)	174
3.1.4.5. Buzón Fiscalizador.....	175
3.1.5. Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables 2024	176
3.1.5.1 Recepción, Control y Evaluación de Información Técnica, Financiera, Programática y Presupuestal de Entes Fiscalizables Municipales.....	176
3.1.5.2 Recepción, Análisis y Evaluación de los Informes Trimestrales sobre el ejercicio del Gasto Público de Organismos Autónomos, Poder Judicial y Poder Ejecutivo	187
3.2. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS AL INTERIOR	189
3.2.1 Planeación y Evaluación Institucional.....	189
3.2.1.1 Actualización del Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2019 – 2026	189
3.2.1.2 Programa de Trabajo Anual	191
3.2.1.3 Avances Trimestrales del Programa de Trabajo Anual.....	192
3.2.1.4 Indicadores de Gestión	192
3.2.2 Sistema de Gestión Integral del ORFIS	193
3.2.3 Recursos Humanos	203
3.2.3.1 Profesionalización y desarrollo de los Servidores Públicos del ORFIS.....	203
3.2.3.2 Promoción de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales y de Promoción de la Salud en el ORFIS.....	219
3.2.4 Recursos Financieros	225
3.2.4.1 Información Financiera	225
3.2.4.2 Información Presupuestal.....	227
3.2.5 Recursos Materiales.....	228
3.2.5.1 Adquisiciones de Bienes y/o Prestación de Servicios.....	228
3.2.5.2 Infraestructura y Servicios Generales.....	232
3.2.5.3 Sistema Institucional de Archivos	234
3.2.5.4. Recepción y Envío de Documentación a Usuarios Externos.....	239
3.2.6 Uso de Tecnologías de la Información, Mantenimiento, Actualización e Innovación de Sistemas de Información Tecnológica	241
3.2.6.1 Desarrollo, Actualización y Mantenimiento de Sistemas Informáticos.....	241
3.2.6.2 Innovación de Sistemas de Información Tecnológica	248

3.2.6.3 Infraestructura tecnológica y prestación de Servicios Informáticos a Usuarios Internos y externos.....	249
3.2.6.4 Selección e integración de la información Socioeconómica, Técnica y Financiera a los Sistemas Informáticos	253
3.2.6.5 Diseño y Difusión de Actividades de las Áreas Administrativas del Órgano	253
3.2.7 Programa Institucional con Perspectiva de Género	254
3.2.8 Comité de Ética del ORFIS.....	269
3.2.8.1 Sesiones del Comité de Ética del ORFIS.....	269
3.2.8.2 Actividades del Comité de Ética del ORFIS	270
3.2.9 Mecanismos de Prevención y Responsabilidades Administrativas. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses	271
3.2.9.1 Quejas, Denuncias e Investigación	271
3.2.9.2 Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	271
3.2.9.3. Declaraciones de Situación Patrimonial	272
3.2.9.4 Declaraciones de No Conflicto de Intereses	272
3.2.10 Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	272
3.2.10.1 Sesiones del Comité de Transparencia	274
3.2.10.2 Portal de Transparencia	280
3.2.10.3 Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	281
3.2.10.4 Solicitudes de Acceso a la Información	285
3.2.10.5 Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información	289
3.2.11 Evaluaciones Internas realizadas por el Órgano Interno de Control.	290
3.3. DIFUSIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES	292
3.3.1 Relaciones Interinstitucionales.....	292
3.3.2. Presencia Institucional.....	299
APARTADO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN Y LAS ACCIONES EN LA MEJORA DE LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL PERIODO 2019-2025	309
4.1 PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.....	309
4.1.1. En materia de Fiscalización Superior	310
4.1.2 En materia de combate a la corrupción y vinculación efectiva.....	312
4.1.3. En materia de Gestión Pública de Calidad	313

4.2. IMPACTO GENERAL	319
4.3. ESTADÍSTICAS CLAVE DEL ORFIS.....	320
4.4 PRINCIPALES RETOS EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR	327
4.5. RECOMENDACIONES	328
4.6. CONCLUSIONES	330

MENSAJE DE LA AUDITORA GENERAL



Mtra. Delia
González Cobos,
Auditora General

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y cumpliendo con el ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, presento ante el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, el **Informe Anual de Actividades 2024-2025**, con el que se dan a conocer los resultados de la gestión del ORFIS, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.

En el ORFIS, el trabajo de auditoría se alinea con la misión y la visión institucionales, asegurando que los objetivos organizacionales y las actividades cumplan con los principios y valores éticos que exige el Procedimiento de Fiscalización Superior, lo cual es fundamental para garantizar la credibilidad, la independencia y la objetividad de nuestra labor, así como reforzar la confianza de la ciudadanía.

Asimismo, el sentido principal de nuestro Plan Estratégico 2019-2026 se cumple con procesos, sistemas y metodologías sometidos a estrictas normas de calidad, asegurando que los recursos se destinen eficientemente a cumplir los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Este Informe da cuenta del procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 que derivó en la entrega oportuna al H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, de los Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo de

la Fiscalización Superior de las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables Estatales y Municipales de la Entidad, así como de los Informes Especiales, el pasado 01 de octubre, los cuales fueron revisados y aprobados por el Pleno de la LXVII Legislatura del Estado de Veracruz mediante el Decreto número 267, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de 31 de octubre de 2025, cuyas conclusiones se centran en la identificación de irregularidades en los Entes Fiscalizables que dieron como resultado un presunto daño patrimonial de más de \$2,311 mdp; asimismo, destacan los montos recuperados de la Fiscalización Superior por más de \$2,176 millones en recursos públicos, desde el año 2011 hasta el ejercicio actual.

Para coadyuvar en la consecución de los fines señalados se han implementado diversas acciones, entre las que destacan:

- La modificación de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz publicada el 29 de abril del año en curso, así como la adecuación de la normatividad interna del Órgano.
- La actualización y emisión de normas, reglamentos y documentos normativos para los Entes Fiscalizables.
- La evaluación de la gestión pública de los Entes Fiscalizables de manera preventiva.
- La planeación y programación de las auditorías, incluyendo ajustes a los sistemas de información, la determinación de muestras y actualización de las metodologías.
- La implementación de un programa de capacitación dirigido a ciudadanos y estudiantes en temas de auditoría, transparencia y uso de herramientas tecnológicas, así como a las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables y al personal del propio Órgano.
- La recepción, análisis y procesamiento de datos financieros, técnicos y programáticos de municipios y entidades paramunicipales, a través de los diversos sistemas tecnológicos desarrollados en el Órgano.
- La obtención y acreditación de las certificaciones y recertificaciones internacionales en materia de calidad y antisoborno.
- La promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública mediante comités y herramientas tecnológicas.
- El fomento permanente del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y de armonización contable.
- La garantía de la equidad de género en el desempeño del Órgano y su promoción hacia al exterior.
- La celebración de Convenios de Coordinación y Cooperación con diversas Instancias.

De manera significativa, destaco tres grandes logros recientes de esta administración, como son la implementación del **Buzón Fiscalizador**, del **Sistema Integral para la Fiscalización** y la presentación de información de los Entes Estatales por medio del nuevo **Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV)**.

Con agrado, hago mención especial a la **conmemoración de los 25 años del ORFIS**, cuya valiosa trayectoria y evolución se destacó con un magno evento engalanado con la presencia y participación de nuestra Gobernadora, Rocío Nahle García, así como de varios Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior del país, expertos expositores en temas de Fiscalización Superior, la Igualdad de Género, la Gestión Pública Eficiente en las Organizaciones Públicas, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Participación Ciudadana, el Combate a la Corrupción y la importancia actual que cobran las tecnologías emergentes, como la Inteligencia Artificial, entre otros.

Además, se han divulgado ampliamente las acciones realizadas por el Órgano, tanto a través de los Informes del Resultado de la Fiscalización presentados de manera clara y accesible a la ciudadanía, como mediante la difusión de nuestros eventos y acciones institucionales.

No obstante los logros alcanzados, aún se tienen retos para seguir fortaleciendo las tareas de la Fiscalización Superior en el Estado y acercar nuestra labor a la sociedad por medio de la transparencia, el combate a la corrupción, la participación ciudadana interactiva y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas.

Asimismo, se ha aprovechado ampliamente el potencial del Órgano porque, con una mayor eficiencia, hemos sido capaces de superar diversos obstáculos, entre ellos su situación presupuestaria prácticamente estancada desde el año 2018.

Es así como, en estos 6 años al frente de esta gran Institución, de nueva cuenta refrendo nuestro compromiso con los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad en el Procedimiento de Fiscalización Superior, poniendo como bases firmes los pilares de la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, el fortalecimiento del control interno y la mejora continua. Todo ello en el marco de la autonomía e independencia que dictan las Leyes, por lo cual presento formalmente este Informe al H. Congreso del Estado y a la Titular del Poder Ejecutivo, con la firme convicción de que hemos cumplido con los trabajos de la Fiscalización Superior y los demás inherentes a ella, siempre de manera precisa, objetiva, oportuna, eficaz e imparcial, a fin de otorgar a la sociedad, a los Entes Fiscalizables, al H. Congreso del Estado y al Poder Ejecutivo Estatal, la certeza de nuestra contribución institucional con la correcta y honesta aplicación y revisión de los recursos públicos, para impulsar el bienestar y la calidad de vida de las y los veracruzanos.

“Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia”

Mtra. Delia González Cobos
Auditara General

MARCO DE ACTUACIÓN

Al ser el Órgano de Fiscalización Superior del Estado un Organismo Autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al H. Congreso del Estado en el desempeño de su función de fiscalización superior, a continuación se describen los principales aspectos en torno a la actuación del mismo, para garantizar el buen uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

I. Marco Jurídico

La función principal del Órgano de Fiscalización Superior es la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, la cual se realiza de acuerdo con los ordenamientos legales que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que las operaciones ejecutadas por dichos Entes se hayan ajustado a los criterios señalados en el presupuesto y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, en relación con las disposiciones aplicables.

Dicha competencia le es conferida, principalmente, en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo y 116, fracción II, sexto párrafo;
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 33, fracciones VI y XXIX y 67, fracción III, y
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 83 y 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVI, XX y XXIII, entre otros.

El procedimiento para realizar la Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el siguiente:

- A. La Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables es presentada ante el H. Congreso del Estado; dicho documento contiene los resultados de su Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal.
- B. El H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega las Cuentas Públicas al ORFIS para su revisión, a través del ejercicio legal y técnico de la Fiscalización Superior.
- C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 3, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cumple con el Procedimiento de Fiscalización Superior, que inicia con la notificación de las Órdenes de Auditoría de alcance integral o específico, procediendo a verificar si la Gestión Financiera y Técnica a la Obra Pública se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, comprobar si se ejercieron adecuadamente los recursos públicos o si se causaron daños o perjuicios en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal.
- D. Dentro del Procedimiento de Fiscalización Superior, con apego a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización citada, el ORFIS emite Pliegos de Observaciones que notifica, personalmente o a través del Buzón Fiscalizador, a las/los servidoras públicas o personas responsables de su solventación, aun cuando se hayan separado del cargo público, otorgándoles un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efecto la notificación respectiva, para que presenten las aclaraciones y la documentación justificatoria y

comprobatoria que solvete las inconsistencias o irregularidades detectadas.

- E. Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización de referencia y con base en las auditorías efectuadas, así como de los Pliegos de Observaciones y de la solventación de los mismos por las y los servidores públicos o personas responsables, previa evaluación de la documentación justificativa y comprobatoria aportada para el efecto, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos y aclaraciones realizadas, el ORFIS generó los **Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.**

La Cuenta Pública constituye la “Base para la Fiscalización Superior” que, por mandato de Ley, debe realizar el ORFIS, cuya definición está contenida en las diversas disposiciones aplicables, así como el qué y el cómo de la presentación de estos informes anuales, en lo que destaca lo siguiente:

- Respecto de su definición, la Cuenta Pública es el documento e informes correlativos al que se refieren los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que los Entes Fiscalizables deben remitir anualmente al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Respecto de su presentación, la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es “el documento que presentan los Entes Fiscalizables al H. Congreso, durante los plazos establecidos en la Constitución del Estado y la presente Ley, a fin de darle a conocer los resultados de su Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior al de su presentación.”

II. Filosofía Institucional

El actuar del ORFIS se orienta por un conjunto de principios y valores, así como por su misión y visión que dan cohesión a los miembros de la institución en su comportamiento, toma de decisiones y cultura institucional, de acuerdo con lo siguiente:

a. Principios Fundamentales

De conformidad con la fracción III del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CPEV), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado realizará la revisión de las Cuentas Públicas, en un período no mayor de un año, conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior, bajo los principios de **legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad**, de acuerdo con lo siguiente:

- **Legalidad:** Referente a que las actividades del Órgano y las fiscalizaciones deben ajustarse a las leyes y normatividad vigentes.
- **Definitividad:** Relativo a la exigencia de que los procedimientos y actos fiscalizadores sean concluyentes y no permanezcan abiertos indefinidamente; asimismo, que los recursos o medios de defensa ordinarios disponibles deben agotarse, antes de promover acciones extraordinarias o instancias de revisión, garantizando así que sólo se impugnen actos firmes y que el procedimiento fiscalizador tenga un cierre.
- **Imparcialidad:** Referente a que el trato a todas las personas y organizaciones sea equitativo, sin conceder privilegios ni preferencias, y tomando decisiones objetivas.

- **Confiabilidad:** Garantizando que las acciones y los resultados de la fiscalización generen certidumbre y seguridad en los informes.

b. Principios de Integridad y Ética Profesional

En estas materias, las normas de conducta que guían a los colaboradores del ORFIS promueven la **honestidad, integridad, disciplina, profesionalismo, objetividad, responsabilidad, respeto, integridad y justicia**, para asegurar que su actuar sea ético y abone a la confianza pública.

- **Honestidad:** Cualidad de actuar y comunicarse de manera veraz, sincera, justa y con integridad, basada en la verdad y la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.
- **Integridad:** Tener principios firmes y adherirse al código de ética, demostrando lealtad a la Institución y vocación de servicio a la sociedad.
- **Disciplina:** Comportamiento basado en un conjunto de normas, reglas y métodos establecidos para mantener el orden, la eficiencia y el control, en lo colectivo y lo individual.
- **Profesionalismo:** Ejercicio serio y responsable de las funciones, caracterizado por la excelencia, integridad, disciplina, respeto y compromiso con el bienestar de los demás.
- **Objetividad:** Actuación con imparcialidad, neutralidad y honestidad intelectual, basándose en hechos y en la ley, sin dejarse influenciar por intereses personales, ideologías o emociones.
- **Responsabilidad:** Principio bajo el cual todos los miembros y la propia entidad deben responder por sus acciones y el cumplimiento de sus deberes, especialmente en cuanto al uso eficiente, legal y transparente de los recursos públicos.

c. Principios de Eficiencia y Calidad

Economía, Eficacia y Eficiencia: Los colaboradores del Órgano deben operar con los más altos estándares de calidad, optimizando el uso de los recursos públicos asignados.

d. Valores

Los valores aplicados por todos los integrantes del Órgano son aspectos fundamentales para mantener la confianza ciudadana y asegurar que sus decisiones y acciones se ajusten al interés público, basados en los principios éticos y profesionales que guían su identidad, cultura y comportamiento, garantizando la integridad, la transparencia y la responsabilidad en su función de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos públicos, destacando los siguientes:

- **Interés Público:** Compromiso y obligación de actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
- **Respeto:** Cualidad de conducirse con austeridad y sin ostentación, y otorga un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
- **Respeto a los Derechos Humanos:** Asegura el respeto a los derechos humanos y, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica

que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad, de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

- **Igualdad y no Discriminación:** Se refiere a que toda persona debe ser tratada sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- **Equidad de Género:** En el ámbito de sus competencias y atribuciones, se refiere a garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
- **Entorno Cultural y Ecológico:** Compromiso ético de las y los servidores públicos de evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente y, en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
- **Cooperación:** Relativo a la colaboración entre sí que propicia el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos por los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
- **Liderazgo:** Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotoras del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen; así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

e. Misión y Visión

En el Órgano, la misión y visión institucionales, definen su propósito actual y las aspiraciones futuras, de las cuales se derivan las decisiones, estrategias y acciones hacia el cumplimiento de su tarea fundamental:

Misión: Fiscalizar e implementar acciones que motiven una cultura de cumplimiento a las disposiciones jurídicas y promover la profesionalización de los servidores públicos, así como la participación de la sociedad.

Visión: Ser un referente a nivel nacional de la fiscalización superior y las actividades de prevención, para lograr que éstas se materialicen en el buen uso de los recursos públicos.

Lema:

“Porque la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la Democracia”.

III. Objetivos

El **principal objetivo** del ORFIS radica en verificar y controlar el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando que la gestión de los Entes Fiscalizables se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, economía y transparencia para combatir la corrupción, fomentar la buena gestión gubernamental y promover el buen gobierno y el bienestar ciudadano.

Del anterior objetivo, se derivan los siguientes:

- **Controlar la legalidad:** Asegurar que las actividades y operaciones se realicen conforme a las leyes y reglamentos, así como demás disposiciones aplicables.
- **Promover la eficiencia y la economía:** Evaluar si los recursos públicos se utilizan de manera óptima, con la mejor relación entre costos y beneficios.
- **Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas:** Garantizar que los recursos sean manejados de forma clara y que los responsables rindan cuentas sobre su uso.
- **Prevenir irregularidades:** Identificar y señalar prácticas irregulares, fraudes o actos de corrupción.
- **Contribuir al buen gobierno:** A través de sus auditorías, el ORFIS coadyuva a mejorar la administración pública y la toma de decisiones políticas.

IV. Normas profesionales

Las normas profesionales en una entidad fiscalizadora son el conjunto de principios, reglas y directrices que establecen los estándares de actuación, ética, calidad e integridad que deben seguir los auditores y el propio organismo para asegurar la coherencia y la confiabilidad de sus revisiones de los recursos públicos. Estas normas, así como las del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) en México, se basan en la experiencia colectiva de los entes fiscalizadores y de organismos internacionales como la INTOSAI, buscando mejorar la calidad de las auditorías gubernamentales.

Dichas normas se enfocan en mejorar la calidad de la auditoría gubernamental, incrementar la credibilidad de las instituciones, promover las mejores prácticas y establecer un marco de referencia, para la actuación de los entes encargados de la revisión de la gestión pública.

V. Alcance de la Fiscalización

Conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el alcance de las auditorías, podrá ser Financiero Presupuestal, Técnico a la Obra Pública, Legal, Forense, de Desempeño o Cumplimiento de Objetivos, de Deuda Pública y Disciplina Financiera, de Orden Social, o Integral.

El objetivo de la fiscalización es amplio, ya que no sólo se enfoca en el cumplimiento de las leyes, sino también en la calidad de la gestión y en asegurar que los recursos se utilicen de forma adecuada y transparente en beneficio de la sociedad.

En este sentido, abarca la revisión integral de las finanzas, gestión y cumplimiento normativo de los Entes Fiscalizables que manejan recursos públicos o estén sujetos a regulaciones específicas; incluye la verificación de la legalidad, eficiencia, economía y transparencia en el uso de los mismos, la evaluación de resultados de la gestión financiera, y la promoción de acciones para sancionar irregularidades o promover la mejora continua de las acciones gubernamentales.

Algunos aspectos clave de la Fiscalización Superior, de acuerdo con las normas emitidas por organismos rectores y la legislación nacional, son:

- **Verificación de Legalidad:** Se comprueba que las entidades actúen conforme a la ley y las disposiciones normativas aplicables.
- **Control Financiero y de Gestión:** Se revisa el manejo del presupuesto, los gastos, la contabilidad y los resultados económicos y financieros.
- **Evaluación de Eficiencia y Eficacia:** Se analiza si los objetivos planteados se cumplen y si la administración pública es eficiente y efectiva en su funcionamiento.
- **Promoción de Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se busca asegurar que las acciones y el uso de los recursos sean claros y que las entidades rindan cuentas de su gestión.
- **Diversidad de Entes Fiscalizables:** Se extiende a poderes, organismos autónomos, entes públicos estatales y municipales, fideicomisos y también a personas físicas y morales que administren recursos públicos.
- **Coordinación y Colaboración:** Implica la coordinación entre diferentes instancias fiscalizadoras para intercambiar información y fortalecer la supervisión de los recursos públicos.

VI. Mecanismos de control interno y de rendición de cuentas

En el ORFIS se ha trabajado arduamente en la implementación de procesos y herramientas de control interno en los Entes Fiscalizables, para coadyuvar a que sus operaciones sean eficientes, económicas y legales, y a prevenir y detectar errores o fraudes.

De igual forma, la rendición de cuentas es una obligación de informar sobre el ejercicio de la gestión y los resultados obtenidos y justificar sus acciones y resultados a la sociedad, generando transparencia y fomentando la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos, a fin de generar confianza en las acciones realizadas.

VII. Participación ciudadana

Un aspecto clave en la tarea fiscalizadora es la participación ciudadana, para lo cual se han implementado herramientas y acciones a través de las cuales los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil pueden interactuar con la Institución, aportar información, presentar quejas y proponer enfoques de fiscalización, así como supervisar sus actuaciones y la de los entes auditados para mejorar la transparencia, la eficacia y la rendición de cuentas.

VIII. Independencia y autonomía

La independencia de este Ente Fiscalizador radica en su autonomía de gestión que se traduce en la capacidad legal para tomar decisiones de forma independiente sobre la administración de su presupuesto, la definición de sus políticas y la modificación de su normatividad interna; mientras que su autonomía técnica se refiere a la capacidad para ejercer plenamente sus funciones, decidiendo la planeación, el alcance de sus auditorías y la selección de los Entes a revisar, dentro del marco legal establecido, siendo ambas, fundamentales para garantizar la imparcialidad y la responsabilidad en la gestión de los fondos públicos, elementos cruciales para que pueda realizar su función de Fiscalización Superior de manera objetiva y sin interferencias externas.

IX. Cooperación interinstitucional

Para el desempeño de sus funciones, el ORFIS trabaja en coordinación, colaboración e intercambio de información, experiencias y mejores prácticas con otras entidades fiscalizadoras, con el fin de fortalecer el procedimiento de fiscalización y la buena gobernanza pública.

En este aspecto, destaca la interacción con otras Entidades de Fiscalización Superior (EFS) a través de foros y su participación en proyectos que mejoran la capacidad y el desempeño de las EFS, además de la comunicación permanente y de trabajos coordinados con la Auditoría Superior de la Federación.

X. Evaluación y mejora continua

El ORFIS busca optimizar constantemente los procesos, productos y servicios para cumplir mejor con las necesidades de los usuarios y lograr los objetivos institucionales.

A fin de ser más eficiente, eficaz y confiable, esta Entidad Fiscalizadora realiza de manera permanente un proceso sistemático que implica analizar el rendimiento actual, identificar áreas de oportunidad, implementar cambios y verificar la efectividad de los cambios para optimizar la calidad, eficiencia y eficacia de sus auditorías y operaciones, siempre de la mano de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El objetivo de esta Institución Fiscalizadora radica en consolidarse como un Órgano de Fiscalización Superior de vanguardia, independiente y altamente especializado, reconocido por su autonomía, capacidad técnica y profesionalismo, que logra combatir la corrupción, promover la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos, cumpliendo con una gestión pública eficiente, honesta y transparente, impulsada por su labor fiscalizadora con enfoque preventivo.

Es así como el ORFIS mantiene como Visión Institucional ***“Ser un referente a nivel nacional de la Fiscalización Superior y las actividades de prevención, para lograr que éstas se materialicen en el buen uso de los recursos públicos”***, de la mano de los principios rectores, los valores institucionales y la política de integridad, e impulsando la cultura de transparencia y la rendición de cuentas en los Entes Fiscalizables, garantizando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2019-2026, cuyos ejes determinan la ruta hacia la consecución de los objetivos institucionales.

Por ello, el apartado de la Visión Institucional en este Informe Anual de Actividades va más allá de una simple declaración, para ser un mecanismo que articula sus acciones actuales y futuras, buscando fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, con una imagen de liderazgo, independencia y mejora continua.

A continuación, se detallan las acciones clave para lograr los propósitos antes planteados:

- **Enfoque preventivo:** Contribuir a la mejora de la gestión pública a través de acciones que van más allá de la simple detección de irregularidades, con un enfoque proactivo, que busca fortalecer los procesos de control interno, promover la transparencia y fomentar la cultura de cumplimiento y rendición de cuentas, mediante la optimización de procesos y el uso de las tecnologías, desde la etapa de planeación de la Fiscalización Superior.
- **Innovación y tecnología:** A partir de la modernización de procesos y la incorporación de tecnologías de la información, que optimicen los procesos de fiscalización.

Asimismo, en lo que se refiere a la homologación de estándares, principalmente con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) y con los estándares del Sistema Nacional de Fiscalización, para fortalecer la calidad y confiabilidad de las auditorías.

- **Profesionalización y capacidad institucional:** A través del desarrollo de competencias de las y los servidores públicos del Órgano, con programas integrales de capacitación y especialización, asegurando que cuenten con las herramientas técnicas y éticas necesarias para un desempeño de alta calidad en los siguientes temas:
- **Fortalecimiento del control interno:** Para impulsar y robustecer los sistemas de control interno en las Entes Fiscalizables, a través de diversas estrategias plasmadas en el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), mejorando la vigilancia y la prevención de irregularidades.
- **Vinculación y colaboración interinstitucional:** Lograr una coordinación estratégica, a través de alianzas y colaboración con otras instancias de fiscalización tales como el Sistema Nacional de Fiscalización, la Auditoría Superior de la Federación y la Asociación Nacional de Organismos de

Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) tanto a nivel nacional como federal, para mejorar la homologación y efectividad de los procesos, e implementar las mejores prácticas internacionales.

- **Participación ciudadana:** Impulsar siempre la inclusión y estrecha vinculación con la sociedad, en los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas, para aumentar la legitimidad, transparencia y eficacia de la fiscalización, prevenir la corrupción y asegurar que la gestión pública responda a las necesidades de la población.

Finalmente, en lo referente al **impacto y los resultados esperados**, la Visión de este Órgano de Fiscalización es multidimensional, dado que va más allá de los resultados tradicionales de las auditorías, influyendo de manera positiva en la gestión pública y la confianza ciudadana.

De igual forma, al refrendar el valor público, el Órgano tiene un alcance agregado en el trabajo legislativo, dado que los informes de la Fiscalización Superior proporcionan datos objetivos y detallados sobre el uso del presupuesto y el cumplimiento de metas en los programas gubernamentales que enriquecen el análisis, la discusión y la toma de decisiones para aprobar o modificar políticas públicas y presupuestos futuros; asimismo, tienen valor para la sociedad en general, al proporcionar información útil sobre el desempeño de las Entes Fiscalizables.

APARTADO 1. FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

El Procedimiento de Fiscalización Superior realizado por el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (ORFIS), se lleva a cabo conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del que se detallan a continuación sus fases principales:

Planeación y Programación	Incluye la planificación de actividades de fiscalización, en la que destaca la elaboración del Programa Anual de Auditorías, crucial para determinar los Entes Fiscalizables que serán revisados y qué alcance tendrán las auditorías que se realizarán, así como la determinación de las muestras de auditoría que definen el porcentaje del universo auditable que se va a revisar de cada Ente.
Ejecución/Desarrollo de las Auditorías	Implica llevar a cabo las revisiones/evaluaciones/auditorías, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría.
Comprobación	Derivado de la ejecución, en esta fase se realiza la identificación de los hallazgos, inconsistencias o posibles irregularidades, mismos que se documentan en actas y se notifican al Ente Fiscalizable a través de los correspondientes pliegos de observaciones, para que se presente la documentación y la aclaración de las observaciones.
Integración del Informe de Resultados	Concluida la revisión y el periodo de solventación, el ORFIS integra el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales de la Fiscalización Superior, con las conclusiones técnicas y el resultado final de la auditoría para cada Ente. Dichos Informes contienen las observaciones que no fueron solventadas.
Rendición de Cuentas e Informe al Congreso	El ORFIS rinde cuentas al Congreso del Estado de Veracruz, por conducto de la Comisión de Vigilancia, al presentar el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública que detalla los resultados de la Fiscalización Superior.
Investigación y Substanciación	Fase en la que se recopilan pruebas sobre presuntas irregularidades y se tramita formalmente el procedimiento contra los servidores públicos o particulares involucrados, respetando su garantía de audiencia.

A continuación, se detalla lo realizado en materia de Fiscalización Superior:

1.1.1. Planeación y Programación de Auditorías

Para efectos del Procedimiento de Fiscalización Superior, el ORFIS realiza actividades previas, a fin de contar con la información y los elementos necesarios para planear dicho procedimiento, mismas que a continuación se describen:

Apartado	Tema	Actividades Previas a la Fiscalización
A	Información de la gestión de los Entes Fiscalizables	Emisión de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos.
		Adecuación de los Sistemas de Información del ORFIS, para el adecuado acopio de la información.
		Concentración de Información en el Banco de Datos Institucional.
		Integración del Directorio de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables.
B	Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales Externos.	Integración del Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría.
C	Determinación de la Muestra de Auditoría Financiera y Técnica a la Obra Pública	Actualización de la Metodología para la Determinación de la Muestra de Auditoría.
		Muestra Financiera, basada en dos variables: • Ingresos Presupuestales. • Egresos Presupuestales.
		De manera adicional, en cada uno de los rubros anteriores se consideran diversas variables y criterios que permitieron hacer una segmentación para la selección de la información objeto de análisis.
		Muestra Técnica determinada con base en la información recabada, mediante las fases siguientes: • Determinación de probables riesgos para las obras públicas. • Determinación de criterios y una matriz de indicadores. • Análisis de Quejas y Denuncias Ciudadanas para su integración a la Muestra de Auditoría.
		Generación de la Muestra de Auditoría en el Sistema Generador de Muestras.
		Puesta a disposición de las áreas auditoras.
		Integración de los datos económicos, necesarios para los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior 2024.
D	Procedimiento de Auditoría de la Cuenta Pública de 2024	Emisión de las "Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2024".
		Implementación del Sistema Integral de Fiscalización.
		Elaboración del Cronograma de la Fiscalización Superior.
		Revisión, actualización y/o elaboración de documentos, correspondientes a los Procedimientos de Auditoría, formatos de revisión, catálogos de observaciones y Guía para la Recepción de Documentación.
		Programa Anual de Auditorías 2025 para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

A. Información para la Fiscalización

El ORFIS lleva a cabo la planeación del Procedimiento de Fiscalización Superior con la información presentada por los Entes Fiscalizables durante el ejercicio que será motivo de Fiscalización Superior, por lo que al inicio de dicho ejercicio se emiten las **Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos**, con el fin de normar el acopio de la misma, mediante la utilización de sus sistemas informáticos.

Para la información correspondiente a la Cuenta Pública 2024, las correspondientes Reglas fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 072, de 19 de febrero de 2024, mismas que con base en lo establecido en la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, regulan la entrega al ORFIS de los Cierres de Obras y Acciones aprobadas en el ejercicio, además del Reporte Mensual de Obra, mismo que incluye la información relativa a la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas.

Además, también se recaba información por otros medios y de las Áreas Administrativas; sin embargo, la mayoría de la información necesaria para la Fiscalización se encuentra sistematizada, buscando optimizar tiempos, emitir documentos, generar reportes y proveer elementos para la planeación de las auditorías.

Entre los principales sistemas de acopio de información, se enlistan los siguientes:

- ✓ El **Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)**, el cual es una herramienta tecnológica que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Fiscalizables Municipales, a través de una plataforma segura que opera vía internet.
- ✓ El **Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)**, el cual fue desarrollado para que los Municipios, las Entidades Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Veracruz, cumplan con lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La información contenida en estos sistemas tiene objetivos y enfoques distintos; el primero de tipo programático, presupuestal y financiero y, el segundo, en materia presupuestal y contable, no obstante, ambos sistemas contienen información referente a la gestión de los recursos públicos por parte de los Entes Fiscalizables.

En cuanto al Programa General de Inversión y a las Modificaciones Presupuestales, la vinculación de ambos sistemas ha permitido al Ente disminuir la carga administrativa del registro de datos, así como facilitar la generación de reportes de utilidad para el Órgano.

Con el fin de concentrar la información recabada por el ORFIS, fue creado el **Banco de Datos institucional**, que representa un elemento importante en el Procedimiento de Fiscalización Superior, dado que es una aplicación que concentra, administra y procesa la información recibida en cada ejercicio de los Entes Fiscalizables, así como la generada por las Áreas Administrativas del Órgano, misma que coadyuva a las tareas de planeación y programación de la Fiscalización Superior y a potencializar los resultados.

Su operación depende principalmente de los sistemas SIMVER y SIGMAVER, además del Sistema de Quejas, mostrando la información técnica, financiera y programática indispensable para la Fiscalización.

De igual forma, en el Banco de Datos se realiza el **análisis, clasificación y carga de Notas Periodísticas, Gaceta Oficial del Estado y Diario Oficial de la Federación**, a efecto de integrar información coyuntural de la realidad social, política y económica, vinculada directamente con los Entes Fiscalizables, con la finalidad de aportar elementos para la planeación, programación y ejecución de las auditorías, información que muestra el panorama de fenómenos, prácticas y acciones, para orientar adecuadamente el Procedimiento de la Fiscalización Superior.

Además, como producto del Banco de Datos, se emite la "**Cédula de Planeación**", que resume el análisis integral de la gestión realizada por cada Ente Municipal, mostrando el grado de riesgo, conforme a los siguientes apartados:

Cédula de Planeación	• Información General • Información Social • Información Programática • Información Financiera • Información Técnica • Información Coyuntural (Quejas Ciudadanas, Publicaciones de Notas Periodísticas, Gaceta Oficial del Estado y Diario Oficial de la Federación) • Mapa de Riesgo
-----------------------------	--

El "**Mapa de Riesgo**" responde a una metodología encaminada a la evaluación integral de los Entes Fiscalizables Municipales, a través de una Matriz de Indicadores que identifica aspectos o procesos sujetos a riesgo y mide el daño potencial en el que incurre cada uno de los Ayuntamientos, en los rubros siguientes:

- Indicadores Programáticos.
- Indicadores Financieros.
- Indicadores de Obra Pública.
- Indicadores de Desempeño (Programático y Financiero).

Lo anterior, con el objetivo de que dicha información sea de utilidad en la planeación de las auditorías y sea proporcionada a las áreas encargadas de la Fiscalización como apoyo en la toma de decisiones, reflejando la situación sobre la gestión municipal para que los encargados de las auditorías puedan orientar su esfuerzo a rubros específicos.

Otro elemento relevante en la etapa previa a la Fiscalización es el **Directorio de Servidores Públicos Municipales**, útil en la localización y notificación a las y los servidores públicos de diferentes requerimientos, cuya integración implica un proceso de actualización y análisis de aspectos, circunstancias o hechos de los distintos momentos de la gestión pública, el cual se ubica en un sitio único.

B. Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

Integración del Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPPSPA)

Para la revisión de la Cuenta Pública 2024, se llevó a cabo el registro, evaluación y la contratación de los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPPSPA) del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante los siguientes pasos:

- a. Publicación de la Convocatoria Pública para el registro en el Padrón de DyPPSPA, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el 7 de octubre de 2024, en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 402.
- b. Integración del **Padrón de DyPPSPA para la Fiscalización de las Cuenta Pública 2024**, publicado mediante el No. Ext. 516 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, de fecha 25 de diciembre de 2024, con el apoyo del **Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA)**, que ha agilizado la realización de diversas actividades, destacando:

	- El análisis de la documentación cargada en el SIREPSA y de la complementaria solicitada mediante los oficios de requerimiento de información y solventación de los requisitos faltantes, derivados de la revisión de la documentación de los aspirantes a formar parte del Padrón de la Cuenta Pública 2024, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en los demás ordenamientos aplicables. - La revisión de documentos y actualización de información de Municipios, Paramunicipales y Entes Estatales que contrataron DyPPSPA.
Elaboración de:	✓ 39 oficios de notificación de la no inscripción en el Padrón. ✓ 25 informes sobre la negativa de registro al Padrón, solicitados por la DGAJ. ✓ 72 solicitudes de información adicional a los Entes Fiscalizables que solicitaron la habilitación de DyPPSPA que presentaron la información incompleta. ✓ 4 Oficios sobre solicitudes hechas por DyPPSPA que obtuvieron su registro mediante la resolución favorable del Recurso de Revocación interpuesto, referente a la expedición de Constancias de Registro. ✓ 1 oficio para un Ente Fiscalizable, relativo a la habilitación de un Despacho. ✓ 234 Oficios de habilitación de Despachos y/o Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera Presupuestal y/o Auditoría Técnica a la Obra Pública, correspondientes a 161 Entes Fiscalizables Municipales, 12 Paramunicipales y 6 Entes Estatales.¹
Entrega de:	✓ 29 oficios de notificación de la no inscripción en el Padrón de DyPPSPA. ✓ 148 constancias de registro a los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría en cuestión.
Envío de:	✓ 147 correos electrónicos a DyPPSPA, para informar la disponibilidad de sus Constancias de Registro.

De igual forma, se brindó atención vía telefónica a las personas de los DyPPSPA respecto de dudas sobre la documentación complementaria solicitada, así como de las solicitudes de habilitación, además de la entrega de las Constancias de registro del Padrón de DyPPSPA y también a los Municipios sobre las solicitudes de habilitación.

¹ Derivado de requerimientos de documentación, algunas habilitaciones fueron expedidas mediante oficios individuales por alcance, lo que incrementó su número.

Sesiones del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

En el periodo que se reporta, el Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, llevó a cabo la siguiente sesión:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asuntos tratados	Acuerdos
12/05/25	Primera	Extraordinaria	- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025. - Propuesta de contratación y, en su caso, asignación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría para auditar la Cuenta Pública 2024 de Entes Fiscalizables Estatales, en los alcances de Auditoría Financiera Presupuestal y Técnica a la Obra Pública.	CRCD/12-05-2025/001 y CRCD/12-05-2025/002

C. Determinación de la Muestra de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública 2024

Las Normas de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como las Normas Internacionales de Auditoría, son la base teórica para la realización de las revisiones y establecen, entre otras actividades, los procedimientos para la determinación de las muestras. El muestreo en auditoría es un proceso vital para mejorar la efectividad del trabajo, debido a que permite canalizar de mejor manera los recursos humanos, financieros y tecnológicos y, a la vez, obtener resultados representativos y confiables, respecto de los que se alcanzarían si se revisara la totalidad del universo auditable.

Derivado de la expedición del Reglamento Interior del ORFIS, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 16 de noviembre de 2021, a efecto de evitar la duplicidad de operaciones en procesos clave y atender a la vez las recomendaciones del Sistema de Gestión Antisoborno, se determinó que la muestra de auditoría fuera realizada por personal que no se encontraba directamente involucrado en el desarrollo y ejecución de las auditorías, lo cual se materializó a partir de la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Así, de acuerdo con las fracciones XI del artículo 49, XXII del artículo 51 y XXXII del artículo 57 del Reglamento Interior del ORFIS, corresponde a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, a través de la Dirección de Planeación, realizar conjuntamente con la Dirección General de Tecnologías de la Información, la determinación preliminar de las muestras de auditoría para la fiscalización.

Para estos efectos, estas Áreas Administrativas en coordinación con la Secretaría Técnica del ORFIS elaboraron una Metodología, la cual contiene los lineamientos que son aplicados a la totalidad de Entes Fiscalizables e identifica aquellos casos de excepción que resulten aplicables. Este proceso presenta diversas ventajas, destacando las siguientes:

- Aprovechamiento de las tecnologías de la información implementadas en el ORFIS, dándole una mayor utilidad a la información registrada en los sistemas SIMVER y SIGMAVER.
- Generación y emisión de la Muestra de manera sistematizada.

- Determinación con base en parámetros y criterios objetivos, más incluyentes, que analiza el universo de los movimientos de obras y/o acciones registradas y que, además considera la revisión del aspecto presupuestal, acorde con la armonización contable.

En este sentido, con base en la información disponible, se determinó la muestra de auditoría técnica y financiera para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, mediante la realización de diversas acciones de mejora, con el fin de disminuir los riesgos e incluir la retroalimentación de las áreas de auditoría.

Para realizar dicho proceso se llevaron a cabo 84 reuniones de trabajo entre la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, a través de la Dirección de Planeación, con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Secretaría Técnica, de acuerdo con lo siguiente:

Reuniones realizadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total
	27	24	19	7	7	84

a. Muestra Financiera

El modelo considerado para la selección de la muestra de auditoría financiera es el muestreo de variables, el cual consiste en preseleccionar del universo de la población, datos específicos aplicando pruebas sustantivas. Con base en lo anterior se pueden definir dos variables:

- Ingresos Presupuestales.
- Egresos Presupuestales.

De manera adicional, en cada uno de los rubros anteriores se consideran diversas variables y criterios que permitieron hacer una segmentación para la selección de la información objeto de análisis.

Entre las actividades derivadas del proceso de la obtención de la muestra de auditoría para la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, destacan las siguientes:

Entes Municipales

- ✓ Formulación del Cronograma para la determinación de la Muestra de Auditoría y convocatoria a reuniones con las áreas auditoras para recibir sugerencias y recomendaciones, respecto de la muestra de auditoría de la Cuenta Pública 2023.
- ✓ Aportación de propuestas de mejora para la determinación de la muestra por parte de las Direcciones de Auditoría.
- ✓ Revisión y ajuste de los indicadores existentes para la determinación de la muestra.
- ✓ Planteamiento del proyecto de modificación del procedimiento y adición de indicadores para su implementación en el sistema.
- ✓ Sistematización (programación) de la modificación del procedimiento de determinación de la muestra.
- ✓ Generación de muestras preliminares para la revisión del procedimiento y resultados.
- ✓ Ajustes al procedimiento con base en los resultados de las muestras preliminares.
- ✓ Determinación de la modalidad de auditoría, materialidad y porcentajes aplicables.
- ✓ Consolidación de respaldos en SIGMAVER y, en su caso, solicitud al ente fiscalizable para corrección de la información.

- ✓ Carga de respaldos del SIGMAVER y de información de obras al Sistema Generador de Muestras.
- ✓ Validación del PAA 2025 de la Cuenta Pública 2024 y sus modificaciones, derivado de la emisión del Programa Anual de Auditorías de la ASF, con objeto de realizar los ajustes a los fondos a revisar por el Órgano.
- ✓ Obtención de la muestra financiera con información definitiva.
- ✓ Revisión final y validación de la muestra obtenida.
- ✓ Carga en el Sistema Generador de la Muestra Técnica y Financiera 2024 de Entes Municipales.
- ✓ Presentación de la muestra de auditoría de los Entes Municipales (Municipios y Paramunicipales) al Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización para su aprobación.
- ✓ Puesta a disposición en el Sistema Generador de la Muestra Técnica y Financiera 2024 de Entes Municipales.
- ✓ Trazabilidad de las actividades del Cronograma.

Entes Estatales

- ✓ Formulación del Cronograma para la determinación de la Muestra de Auditoría y convocatoria a reuniones con las áreas auditoras para recibir sugerencias y recomendaciones, respecto de la muestra de auditoría de la Cuenta Pública 2023.
- ✓ Aportación de propuestas de mejora para la determinación de la muestra por parte de las Direcciones de Auditoría.
- ✓ Definición de los criterios aplicables para determinar la muestra financiera de los Entes Estatales.
- ✓ Planteamiento del proyecto de modificación, en su caso, del procedimiento sistematizado para la muestra financiera, a fin de implementar los ajustes necesarios en el sistema.
- ✓ Sistematización (programación) de la modificación al procedimiento de auditoría financiera.
- ✓ Solicitud de información a los Entes Estatales para la planeación de auditorías.
- ✓ Análisis de la información entregada por los Entes y formulación de nuevos requerimientos, en caso de resultar necesario.
- ✓ Validación del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2025 de la Cuenta Pública 2024 y de sus modificaciones, derivado de la emisión del Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para realizar los ajustes de los fondos a revisar por el Órgano.
- ✓ Determinación de la modalidad de auditoría, materialidad y porcentajes aplicables.
- ✓ Carga de los layouts con la información financiera definitiva en el Sistema Generador de Muestras.
- ✓ Obtención de la muestra financiera preliminar para su revisión y ajustes necesarios.
- ✓ Generación de la muestra definitiva 2024 de los Entes Estatales en el Sistema Generador.
- ✓ Presentación de la muestra financiera de los Entes Estatales ante el Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización para su aprobación.
- ✓ Realización de los ajustes derivados de los acuerdos emitidos por el Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización.
- ✓ Puesta a disposición en el Sistema Generador de la Muestra Técnica y Financiera 2024 de Entes Estatales, para su consulta y aplicación por las áreas correspondientes.
- ✓ Trazabilidad de las actividades del Cronograma.

b. Muestra Técnica

En la determinación de la muestra técnica se consideró el muestreo por atributos, el cual mide la proporción real de población con una o varias características dadas, por lo que se definieron dos variables para la segmentación general:

- Obra Pública.
- Servicios relacionados con la obra pública.

Entes Municipales

Respecto del proceso realizado para la obtención de la muestra técnica de Entes Municipales, inicialmente éste comprende la **determinación de probables riesgos para las obras públicas**, basado en el resultado emitido por la Matriz de Riesgos del Banco de Datos, el cual incluye indicadores de obra pública que reflejan el grado de riesgo de cada ente fiscalizable.

A la par, se realiza el análisis de los **criterios e indicadores establecidos en el Sistema Generador de Muestras de Auditoría**, a fin de definir su operación, considerando la experiencia en años anteriores, así como la emisión de sugerencias por parte de las áreas auditoras. De igual forma, se validan los casos de obras con **quejas y/o denuncias ciudadanas** recibidas en el Órgano, para su integración a la muestra, además del análisis del Programa de Auditorías de la ASF, a fin de excluir los Entes revisados por esa Entidad Fiscalizadora.

Una vez recibida la información de los Entes Fiscalizables y realizadas las fases anteriores, además de confirmar la adecuada operación del Sistema Generador de Muestras, se procedió a generar las muestras de auditoría técnica para, posteriormente, ponerlas a disposición de las áreas auditoras, a través del Sistema Gestor de Observaciones.

Sin embargo, el proceso descrito anteriormente implica la realización de diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- ✓ Elaboración del Cronograma de Trabajo.
- ✓ Realización de diversas reuniones de trabajo para definir los criterios e indicadores a aplicar, así como con los auditores para que éstos emitieran propuestas y sugerencias de mejora, principalmente en lo que respecta a la obra pública.
- ✓ Preparación de evidencias, a fin de fortalecer el proceso y definir su trazabilidad, en atención a las recomendaciones derivadas de la Auditoría Externa realizada al Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016.
- ✓ Modificaciones al procedimiento, derivadas de las propuestas y sugerencias de mejora aprobadas.
- ✓ Revisión y clasificación de la información registrada en el SIMVER, derivado de registros erróneos y las correspondientes adecuaciones al sistema.
- ✓ Determinación de porcentajes de la muestra de auditoría, apoyándose con la modalidad de ejecución y la información generada por la Matriz de Indicadores de Riesgo del Banco de Datos 2024, como elementos importantes para realizar el cálculo del porcentaje, lo cual implica la revisión y monitoreo de los Indicadores de obra pública.
- ✓ Realización de pruebas para validación de la Muestra de Entes Municipales.
- ✓ Modificación de los porcentajes de muestras de 87 Entes Municipales, derivado de los fondos a auditar por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), excluyéndolos del Sistema Generador de Muestras.
- ✓ Generación de la Muestra de Auditoría de Entes Municipales 2024, basada en los indicadores determinados, los criterios definidos, la exclusión de fondos auditados por ASF, la adición de las obras con quejas y de las obras de seguimiento por fiscalización, principalmente.

- ✓ Análisis del número de obras incluidas en la muestra técnica de **35 Entes Municipales**, derivado de comentarios emitidos por la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública respecto de la muestra generada.
- ✓ Determinación de la muestra de auditoría para los Entes Municipales que no presentaron información.
- ✓ Puesta a disposición de la Muestra de Auditoría de Entes Municipales para las áreas competentes, en el Sistema Gestor de Observaciones.
- ✓ Integración de la muestra técnica de los Entes Municipales en un solo documento, a fin de integrar la información de los datos económicos del Informe del Resultado 2024.

Entes Estatales

El proceso de determinación de la muestra técnica de los Entes Estatales para la revisión de la Cuenta Pública 2024, como año con año, se realiza de forma manual, dada la falta de presentación de información por parte de los Entes, lo cual ha implicado la solicitud de información por medio de un Layout determinado por el ORFIS, en el que se incluyen los requerimientos de información, la cual, una vez recibida en el Órgano, es analizada y consolidada, a fin de generar las correspondientes muestras de auditoría, con los criterios e indicadores previamente establecidos, para posteriormente ser puestas a disposición de las áreas auditoras.

La determinación de la muestra técnica de auditoría para los Entes Estatales implica la realización de las actividades siguientes:

- ✓ Elaboración del Cronograma de Trabajo.
- ✓ Realización de diversas reuniones de trabajo para definir los criterios e indicadores a aplicar, así como directamente con los auditores, para que éstos emitan propuestas y sugerencias de mejora.
- ✓ Definición del Layout para solicitar la información de obras y servicios relacionados con los Entes Estatales, necesaria para la muestra de auditoría del ejercicio 2024.
- ✓ Revisión por el área jurídica del fundamento legal a incluirse en los oficios de solicitud de información para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 (Compulsas y Planeación).
- ✓ Solicitud de información a los Entes Estatales, mediante el Layout de la información correspondiente a dichos Entes.
- ✓ Análisis, depuración y consolidación de la información recibida inicialmente, a fin de considerar si cumple los requisitos o si se solicita mayor información a los Entes que no cumplieron, o bien, determinar la manera en que ésta se complementa, lo cual derivó en una tarjeta informativa, en la que se detalló la situación presentada por cada Ente Estatal, a efecto de solicitar la complementación de la misma, razón por la que se realizó una nueva solicitud de información técnica a 5 Entes Estatales que no presentaron información y a los cuales se les dio el correspondiente seguimiento.
- ✓ Una vez completada la información, se procedió al análisis, consolidación e integración de aquélla necesaria para la muestra.
- ✓ Determinación de criterios y porcentajes a aplicar, así como la exclusión de los fondos auditados por la ASF.
- ✓ Generación de las muestras técnicas de auditoría de los Entes Estatales que proporcionaron información, mediante la aplicación de los criterios establecidos y la exclusión de fondos auditados por ASF.
- ✓ Realización de reuniones de trabajo para dar a conocer el sitio en el que se encuentra disponible la información recibida para:

- La determinación de las muestras de auditoría de **11** Entes Estatales y tomar acuerdos para la obtención de la muestra.
- Analizar y validar las muestras de auditoría, realizar los ajustes a los criterios establecidos y ponerlas a disposición de las áreas auditoras.
- ✓ Realización de modificaciones a las muestras de auditoría, debido principalmente a cambios en la modalidad de la Auditoría (Gabinete o Despacho) que dieron lugar a ajustes, tanto en porcentajes, como en montos y número de obras.

Finalmente, se realizó la actualización de la "**Metodología para la Determinación de la Muestra de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública 2024**", en la que se incluyeron los cambios y adecuaciones realizadas, así como del "**Anexo 3. Mapa de Riesgo**", este último, con motivo de los cambios realizados en el Banco de Datos.

Derivado de los resultados de las muestras de auditoría, se realizó lo siguiente:

- ✓ La **integración de los datos económicos a incluir en los Informes del Resultado de la Fiscalización 2024**, tanto de Entes Municipales como de Entes Estatales.
- ✓ Elaboración de un **Análisis Comparativo de las muestras de auditoría 2024 y 2023** (montos y número de obras y servicios relacionados con las mismas), analizando la revisión realizada por el ORFIS contra lo revisado por la Auditoría Superior de la Federación.

D. Preparación del Procedimiento de Auditoría a la Cuenta Pública 2024

La preparación de las auditorías involucra algunos aspectos de suma importancia para llevar a buen puerto dicho proceso, destacando las siguientes actividades:

a. Emisión de las "Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2024"

Como se señaló, las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2024, fueron publicadas el 28 de febrero de 2025 en la Gaceta Oficial del Estado mediante el número extraordinario 086, las cuales tienen por objeto regular la realización y ejecución de las auditorías que se efectúen, a fin de verificar que éstas sean presentadas en los términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamental y demás disposiciones aplicables.

b. Sistema Integral para la Fiscalización

Con la idea de integrar en un solo sistema todas las fases del Procedimiento de Fiscalización Superior y haciendo uso de las tecnologías de la información inició la **Sistematización Integral del Procedimiento de Fiscalización**, para lo cual se ha requerido de un trabajo coordinado de la Secretaría Técnica con las diferentes áreas administrativas involucradas que en adelante se detallan. En el periodo que se informa se han llevado a cabo **33 reuniones de trabajo**, correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2024:

• Auditoría General • Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas • Dirección de Auditoría a Municipios • Dirección de Auditoría a Poderes Estatales • Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública • Dirección General de Administración y Finanzas • Dirección General de Tecnologías de la Información • Dirección General de Asuntos Jurídicos • Unidad de Investigación	• Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional • Dirección de Planeación • Dirección de Evaluación Financiera y Programática • Unidad de Transparencia • Subdirección de Finanzas • Subdirección de Recursos Humanos • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Control Presupuestal • Departamento de Nóminas • Departamento de Control y Atención al Personal
---	---

Reuniones realizadas	Dic	May	Jul	Ago	Sep	Total
	8	14	2	1	8	33

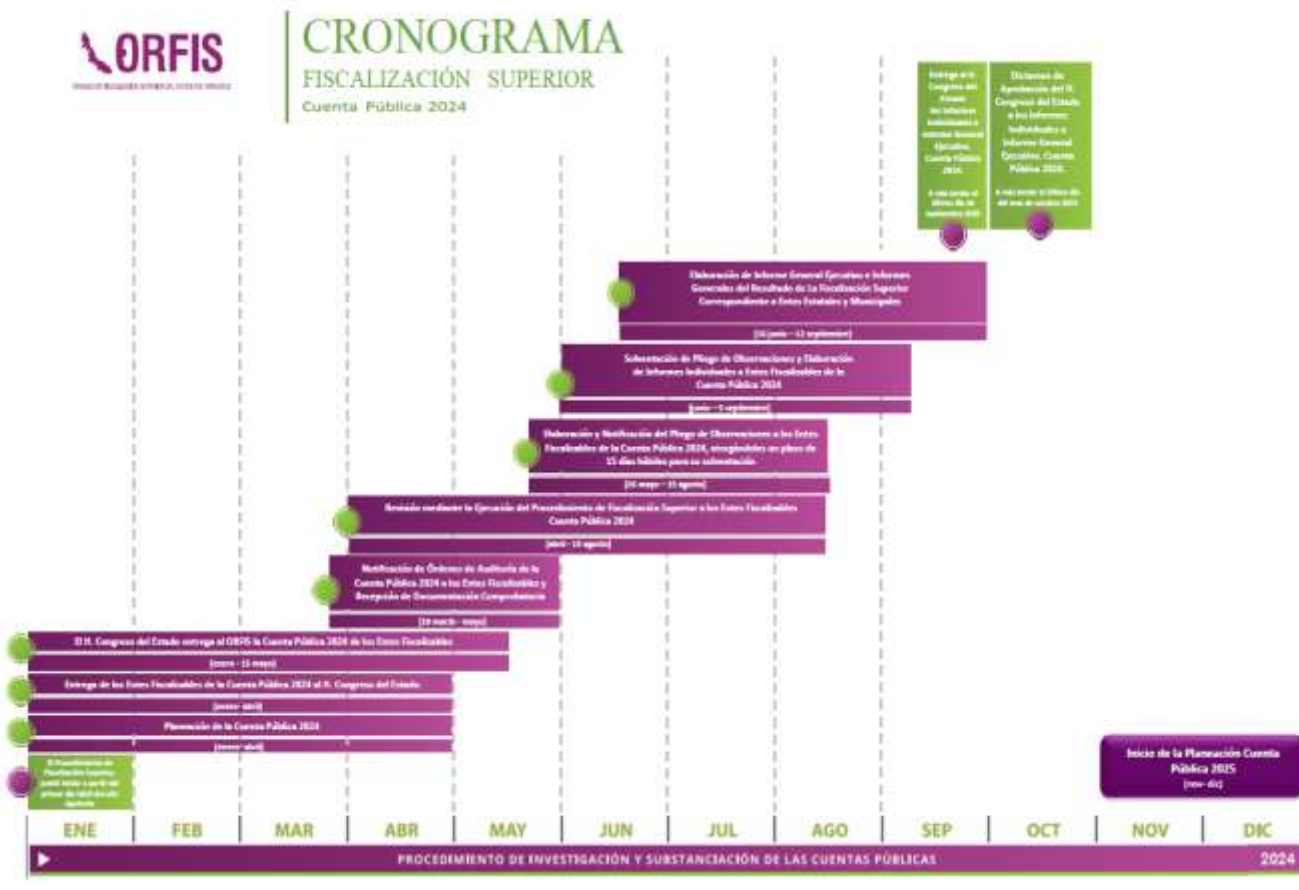
Derivado de las reuniones antes mencionadas se elaboró el proyecto de **Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema Integral para la Fiscalización**, así como de los materiales de apoyo para su presentación, las disposiciones administrativas y el requerimiento para el desarrollo informático de dicho sistema.

En relación con el proceso, destacan las actividades siguientes:

- ✓ Envío de las modificaciones correspondientes a la metodología de la Sistematización del Procedimiento de Fiscalización en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera (Etapa de Comprobación) elaborada por la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Disciplina Financiera y Deuda Pública.
- ✓ Coordinación entre las áreas auditoras con la Dirección General de Tecnologías de la Información para tratar los formatos de auditoría que serán utilizados para llevar a cabo la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio 2025.
- ✓ Adecuaciones a la metodología de este sistema, derivada de la retroalimentación entre las áreas involucradas, las cuales tienen como propósito fortalecer los procedimientos y facilitar su operatividad, así como para la sistematización del procedimiento de auditoría técnica a la obra pública.
- ✓ Realización de reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Investigación, con la finalidad de presentar los avances en el esquema de sistematización de la misma.

c. Elaboración del Cronograma del Procedimiento de Fiscalización Superior

El Cronograma del Procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública comprendió los meses de enero a octubre y en él se incluyen las etapas de planeación, recepción de información de los Entes Fiscalizables, ejecución de las auditorías, así como la elaboración del Informe General Ejecutivo e Informes Individuales del resultado, mismos que fueron presentados posteriormente al H. Congreso del Estado, el cual emitió el Dictamen correspondiente. Dicho Cronograma se muestra a continuación:



d. Revisión, actualización y elaboración de documentos, correspondientes a los Procedimientos de Auditoría

Previamente a la Fiscalización, es necesario realizar la actualización y elaboración de los diversos documentos utilizados durante el procedimiento, destacando en el periodo, los siguientes:

Actualización de documentos

- ✓ Catálogos de Observaciones y Recomendaciones.
- ✓ Orden de Auditoría Integral y sus anexos.
- ✓ Actas de Inicio, Reanudación y Cierre de Auditoría.
- ✓ Recibo de Documentación Soporte de la Cuenta Pública 2024.
- ✓ Actas de Acuerdos de reuniones de trabajo con Despachos Habilitados.
- ✓ Informe de Auditoría.
- ✓ Aviso de Privacidad Integral para los expedientes de inscripción en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría.
- ✓ Programas Específicos de Procedimientos de Auditoría.
- ✓ Oficio de compulsión ante las Dependencias Federales y Estatales, referente a donaciones y/o apoyos en especie o en efectivo otorgados a los Entes Fiscalizables.
- ✓ Catálogo de las Observaciones Recurrentes en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.

- ✓ Modelos de Pliego de Observaciones por alcance de auditoría.
- ✓ Cédulas de Auditoría (Papeles de Trabajo).

Elaboración de documentos:

- ✓ Programa General de Auditoría para la Fiscalización de la Gestión Financiera del ejercicio 2024.
- ✓ Programa de Visita Domiciliaria o de Campo de la Cuenta Pública 2024.
- ✓ Guía para la presentación de la información digital, relativa a las auditorías financieras en modalidad de Despacho, misma que fue enviada por correo electrónico a los Representantes Legales de los Despachos y a las Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría.
- ✓ Requerimiento de información a los Entes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, para efectos de planeación y cotejo de la información con la registrada contablemente.
- ✓ Oficios de Órdenes de Auditoría a los Entes Fiscalizables.
- ✓ Oficios de Habilitación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, contratados por los Entes Fiscalizables.
- ✓ Plantilla de personal y distribución de los equipos de trabajo.
- ✓ Diseño y elaboración de programas de auditoría específicos de cada uno de los Entes Fiscalizables sujetos a revisión, en materia de legalidad, desempeño, deuda pública y disciplina financiera.
- ✓ Evaluación de Cumplimiento Normativo en materia laboral.

Solicitud, recepción y análisis de Información

- ✓ Emisión de solicitudes de información para la Planeación de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 a Entes Estatales y Municipales.
- ✓ Emisión de oficios de compulsa de información a Entidades Estatales y Federales.
- ✓ Emisión de respuesta a la solicitud de prórroga, referente a información requerida para la “Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2024”, realizada por Servicios de Salud de Veracruz (SESVER).
- ✓ Solicitud de información a la Dirección de Evaluación Financiera y Programática sobre adjudicaciones y adquisiciones de Entes Municipales, por parte de la Dirección de Auditoría de Legalidad y de Desempeño.
- ✓ Solicitud de requerimientos de documentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), mediante oficio notificado a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de contar con información para la Planeación de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública Consolidada del Ejercicio 2024 del Poder Ejecutivo.
- ✓ Oficios de compulsa a Entes Municipales, en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
- ✓ Análisis en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera, de la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), por el H. Congreso del Estado y por los Entes Fiscalizables, en atención a la compulsa realizada por el ORFIS sobre los Financiamientos y/u Obligaciones vigentes durante el ejercicio sujeto a revisión.
- ✓ Realización de compulsas con terceros relacionados, en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera respecto de la Cuenta Pública Consolidada del Ejercicio 2024 del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- ✓ Análisis de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de determinar el alcance de la auditoría de Legalidad que se realizó a los referidos Entes Fiscalizables.

- ✓ En materia de legalidad y de desempeño, se realizó la revisión y análisis de temas de relevancia, notas periodísticas y resultados anteriores, con el objetivo de integrar la propuesta de entes a auditar y conformar el Programa de Auditoría.
- ✓ En materia de Deuda Pública, se emitieron oficios de compulsa, además de analizar la información reportada en el RPU, Sistema de Alertas, Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, solicitudes de opinión, notas periodísticas y resultados anteriores, con el fin de integrar la propuesta de entes a auditar para conformar el Programa de Auditoría y definir la información a solicitar a los Entes Municipales.
- ✓ Análisis y clasificación de las notas periodísticas generadas en el Banco de Datos, con la finalidad de integrar el resumen anual de las mismas, dado que constituyen información de tipo coyuntural, vinculada directamente con los Entes Fiscalizables.

1.1.2. Programa Anual de Auditorías 2025 para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

El Programa Anual de Auditorías 2025 (PAA 2025) elaborado en la fase de planeación y programación, es el documento técnico-jurídico que expresa el panorama general de la realización de las auditorías y evaluaciones por parte del ORFIS, cuya finalidad es planificar de manera estructurada y cronológica las actividades de la Fiscalización, teniendo como base la información financiera, presupuestal, programática, técnica, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, de legalidad y de desempeño, así como de participación ciudadana, en cumplimiento de los ordenamientos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior y sus principios constitucionales.

Mediante dicho documento se da a conocer la asignación de las auditorías con un enfoque por los alcances previstos por la Ley y por las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior del Estado, entre las que destacan la auditoría financiera-presupuestal, técnica a la obra pública, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, así como de legalidad y de desempeño.

Al respecto, una vez publicado el PAA 2025 correspondiente a la Cuenta Pública 2024 a ejecutar por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** al Estado de Veracruz, se hizo el análisis del mismo a fin de delimitar los trabajos de Fiscalización a realizar por este Órgano respecto de los recursos a fiscalizar, además de realizar tablas comparativas del ejercicio 2023 y 2024, para que esta información coadyuvara a definir el Programa Anual de Auditorías de este Órgano.

Finalmente, con fundamento en los artículos 16, fracciones VI y X, 49, fracción II y 51, fracción XXIII del Reglamento Interior, se integró con el apoyo de las áreas involucradas el PAA 2025, documento técnico-jurídico en el que se establecen los objetivos y metas a cumplir en la revisión de las Cuentas Públicas 2024 de los Entes Fiscalizables, además de incluir la información de las auditorías financieras y técnicas a la obra pública que realizarían las Direcciones adscritas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas de acuerdo con el cronograma de actividades, el alcance de auditoría a realizar y la modalidad bajo la cual se desarrollaría, ya sea por medio de un despacho autorizado o por el personal del Órgano Fiscalizador, el cual fue aprobado por el Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior.

Asimismo, en este Programa se consideró la información de las auditorías y revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, legalidad y de desempeño a realizar por la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, así como de participación ciudadana de los Entes Fiscalizables a realizar por la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.

Entre los objetivos del PAA 2025 estuvieron planificar de manera organizada y cronológica las diferentes auditorías para revisar la Cuenta Pública de manera ordenada y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, dentro del Procedimiento de Fiscalización Superior.

1.1.3. Sesiones del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización

El Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior es el órgano que rige las acciones relacionadas con el Procedimiento de Fiscalización Superior, razón por la que cualquier tema referente debe ser analizado y acordado por dicho Comité. Al respecto, a fin de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2024, así como la planeación de la Fiscalización para el ejercicio 2025, se realizaron las siguientes sesiones encabezadas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General y Presidenta del Comité:

Sesiones Ordinarias

Fecha	No. de sesión	Asuntos tratados
27/02/25	Primera	- Actualización de la “Metodología de la Muestra para la revisión de la Cuenta Pública 2024”. - Autorización de la emisión de la muestra para los 212 municipios y 17 paramunicipales. - Generación de muestras técnicas y financieras sobre recursos no auditados por la ASF (72 Entes Municipales y 8 Paramunicipales) en el Sistema Gestor.
29/05/25	Segunda	- Modificaciones al Programa Anual de Auditorías. - Cronograma para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024.
26/08/25	Tercera	- Presentación del estatus en el avance de la Fiscalización, detallando los pliegos de observaciones concluidos y por finalizar, así como las modificaciones al Programa Anual de Auditorías del ejercicio, consistentes en la incorporación de una Evaluación de Cumplimiento Normativo al SESVER, lo que derivó en un incremento del número total de Auditorías, Evaluaciones y Revisiones, pasando de 1,395 a 1,396. - Adición de 12 municipios en el Apéndice inciso D) Programa Anual de Auditorías ASF, derivado de las modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 de la ASF, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025.
25/11/25	Cuarta	Presentación de áreas de oportunidad detectadas durante la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 y análisis del establecimiento de una fecha límite para la inclusión de las quejas ciudadanas recibidas en el Órgano, en la muestra de Auditoría correspondiente al Procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, relacionadas con el referido ejercicio fiscal.

Sesiones Extraordinarias

Fecha	No. de sesión	Asuntos tratados
28/04/25	Primera	- Modificaciones al Programa Anual de Auditorías. - Temas pendientes de la Primera Sesión Ordinaria.

Primera Sesión Ordinaria



Primera Sesión Extraordinaria



Segunda Sesión Ordinaria



Tercera Sesión Ordinaria



1.1.4. Ejecución de las Auditorías a las Cuentas Públicas 2024

Para la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio 2024, atendiendo a las fechas establecidas en los ordenamientos legales, a partir del mes de enero de 2025 se iniciaron las actividades para realizar la revisión de las mismas, a fin de verificar que los recursos públicos se hayan aplicado conforme a la normatividad vigente en el año 2024.

En este contexto, los procedimientos de auditoría se apegaron a los estándares establecidos en la Norma Internacional ISO 37001, mediante el Sistema de Gestión Integral implementado en el ORFIS, con el fin de reforzar los mecanismos existentes de control, necesarios para llevar a buen término el Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2024 de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tal fin, el 18 de marzo del 2025 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado mediante el número extraordinario 110, el *“Acuerdo de habilitación de días inhábiles del periodo comprendido del 22 de marzo al 28 de septiembre del año 2025, para desahogar todas y cada una de las diligencias que se originen con motivo del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables correspondiente al ejercicio fiscal 2024”*.

1.1.4.1. Recepción de las Cuentas Públicas 2024 de Entes Fiscalizables

En el mes de enero de 2025, el ORFIS dio inicio a la recepción de las **Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2024** de los Entes Fiscalizables, por parte del H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, recibidas en los meses que a continuación se señalan, las cuales fueron entregadas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas con copia a la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera para su revisión:

Entes Fiscalizables	Enero ²	Marzo ³	Abril ⁴	Mayo ⁵	Total
Municipios	-	13	18	181	212
Paramunicipales	-	-	-	17	17
Poder Legislativo	-	-	1	-	1
Poder Judicial	-	1	-	-	1
Poder Ejecutivo	-	-	-	1	1
Organismos Autónomos	2	1	2	2	7
Universidad Veracruzana	-	-	-	1	1
Total	2	15	21	202	240

Adicionalmente, se recibieron las Cuentas Públicas de la CMAS Chiconquiaco y de 15 Institutos Municipales de la Mujer que no fueron sujetos de revisión de los siguientes Entes Municipales:

- Chocamán
- Jalacingo
- Nogales
- San Andrés Tuxtla
- Chontla
- La Antigua
- Oluta
- Teocelo
- Coscomatepec
- Las Vigas
- Perote
- Tomatlán
- Cuitláhuac
- Minatitlán
- Platón Sánchez

² Oficio CEV/CPV/ENE/022/2025.

³ Oficios CEV/CPV/FEB/038/2025 (recibido en marzo) y CEV/CPV/MAR/041/2025.

⁴ Oficios CEV/CPV/ABRIL/048/2025, CEV/CPV/ABRIL/051/2025, CEV/CPV/ABRIL/055/2025 y CEV/CPV/ABRIL/059/2025.

⁵ Oficios CEV/CPV/MAYO/061/2025, CEV/CPV/MAYO/063/2025 y CEV/CPV/MAYO/064/2025.

1.1.4.2. Auditorías realizadas a las Cuentas Públicas 2024 de Entes Fiscalizables

Conforme a lo previsto por la Ley y de acuerdo con la planeación de la Fiscalización, el ORFIS determina la **modalidad de las auditorías** que se efectuarán, las que pueden ser por **visita domiciliaria (de campo) o de gabinete**, es decir, en las instalaciones del Ente Fiscalizable o en las del ORFIS, considerando la dimensión del Ente Fiscalizable, el volumen de información, la ubicación geográfica y el costo-beneficio de los recursos requeridos, entre otros conceptos.

Es importante mencionar que las auditorías se realizaron con apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, así como a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, durante la revisión de las Cuentas Públicas 2024, su alcance podía ser integral, financiera - presupuestal, técnica a la obra pública, de desempeño o cumplimiento de objetivos, de legalidad, así como de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera. También se realizaron evaluaciones de orden social, de cumplimiento de aspectos legales y revisiones de saldos de deuda pública.

Asimismo, el ORFIS determinó llevar a cabo sus auditorías bajo las siguientes modalidades:

1. Contratación y/o habilitación de Despachos y/o Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, denominados genéricamente "Despachos",
2. Con personal adscrito al ORFIS, o
3. De manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Con base en lo expuesto, se efectuaron **572 Auditorías Integrales** a las Cuentas Públicas del ejercicio 2024, de acuerdo con lo siguiente:

- **311** financieras presupuestales.
- **213** técnicas a la obra pública.
- **4** de legalidad.
- **2** de legalidad y de desempeño
- **42** de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes **824 revisiones y evaluaciones**:

- **425** evaluaciones en materia de cumplimiento normativo laboral y de perspectiva de género, así como de los servicios de salud con enfoque en la recepción, control, resguardo y distribución de medicamentos.
- **187** revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera.
- **212** evaluaciones de participación ciudadana.

Lo anterior hace un total de **1,396** Auditorías Integrales, Evaluaciones en materia de Cumplimiento Laboral y de Perspectiva de Género y de los Servicios de Salud, Revisiones en Materia de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana, realizadas a **310** Entes Fiscalizables, además de la efectuada a la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo, tal como a continuación se detalla:

Resumen de Auditorías Integrales, Revisiones de Saldos de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana

Entes a Fiscalizar	Clasificación	Total de Auditorías	Alcance de la Auditoría				
			Financiera Presupuestal	Técnica a la Obra Pública	Legalidad	Legalidad y de Desempeño	Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera
81	PODERES ESTATALES	99	82	11	2	2	2
1	PODER LEGISLATIVO	1	1	-	-	-	-
3	PODER JUDICIAL (incluye Cuenta Pública Consolidada del Poder Judicial)	5	3	1	-	-	1
69	PODER EJECUTIVO:	84	70	9	2	2	1
16	Dependencias (incluye Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo)	24	17	4	1	1	1
47	Organismos Públicos Descentralizados	54	47	5	1	1	0
6	Fideicomisos Públicos	6	6	-	-	-	-
6	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	6	6	-	-	-	-
1	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	2	1	1	-	-	-
1	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO	1	1	-	-	-	-
212	MUNICIPIOS	447	212	194	2	0	39
212	Cuentas Públicas Municipales	447	212	194	2	-	39
17	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	26	17	8	-	-	1
15	Comisiones Municipales de Agua	23	15	7	-	-	1
1	Organismo Público Descentralizado "Foro Boca"	1	1	-	-	-	-
1	Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial	2	1	1	-	-	-
310 ENTES	Auditorías Integrales a las Cuentas Públicas 2024	572	311	213	4	2	42
	Evaluaciones en materia de Cumplimiento Normativo Laboral y de Perspectiva de Género	424	-	-	-	-	-
	Evaluaciones en materia de Cumplimiento Normativo de Servicios de Salud	1	-	-	-	-	-
	Revisiones en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	187	-	-	-	-	-
	Evaluaciones de Participación Ciudadana	212	-	-	-	-	-
	Total de Auditorías Integrales, Revisión de Saldos de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana	1,396					

Fuente Auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2024.

A. Entes Fiscalizables Estatales

Auditorías Financieras – Presupuestales

En los Entes Estatales se realizaron **82 auditorías financieras – presupuestales** a un total de **81 Entes Fiscalizables Estatales**, de las cuales, **63** fueron efectuadas por personal del **ORFIS** y **19** de manera **coordinada** (Personal ORFIS/Despacho):

- **Poder Legislativo, 1 auditoría.**
- **Poder Judicial, 3 auditorías:**
 - ✓ El Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
 - ✓ Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, y
 - ✓ Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia.
- **Poder Ejecutivo con 70 auditorías.**
 - ✓ 17 Dependencias de la Administración Pública Centralizada (incluye la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo);
 - ✓ 47 Organismos Públicos Descentralizados (incluye 21 Institutos Tecnológicos), y
 - ✓ 6 Fideicomisos Públicos.
- **Organismos Autónomos, 6 auditorías:**
 - ✓ Comisión Estatal de Derechos Humanos;
 - ✓ Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz;
 - ✓ Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - ✓ Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas;
 - ✓ Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, y
 - ✓ Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
- **Universidad Veracruzana, 1 auditoría, y**
- **Organismo Público Descentralizado No Sectorizado, 1 auditoría:**
 - ✓ Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Auditorías Técnicas a la Obra Pública

En lo relativo a las **11 auditorías técnicas a la obra pública** efectuadas, 2 fueron realizadas por personal del ORFIS y 9 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho), como se describe a continuación:

- **Poder Judicial, 1 auditoría.**
- **Poder Ejecutivo, 9 auditorías:**
 - ✓ 4 Dependencias de la Administración Pública Centralizada, y

✓ 5 Organismos Públicos Descentralizados.

- **Universidad Veracruzana, 1 auditoría.**

Asimismo, se realizaron las siguientes auditorías por personal del ORFIS:

Auditorías de Legalidad y de Desempeño

- **1 Dependencia y 1 Organismo Público Descentralizado, 2 auditorías.**

Auditorías de Legalidad

- **1 Dependencia y 1 Organismo Público Descentralizado, 2 auditorías.**

Auditorías de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera

- **Poder Ejecutivo, 1 auditoría a la Cuenta Pública Consolidada;**
- **Poder Judicial del Estado de Veracruz, 1 auditoría.**

Muestras de Auditoría

El promedio de la muestra selectiva de las auditorías de alcance integral practicadas a los Entes Estatales, se describe a continuación:

Muestra de Auditoría Financiera de Entes Fiscalizables Estatales

Entes	% De la Muestra de Ingresos	% De la Muestra de Egresos
Dependencias de la Administración Pública Centralizada	-	78.62%
Organismos Públicos Descentralizados	60.00%	80.11%
Fideicomisos Públicos	99.84 %	96.51 %
Organismos Autónomos	60.00%	75.35%
Universidad Veracruzana	60.00%	78.47%
Poder Judicial	60.00%	79.76%
H. Congreso del Estado de Veracruz	60.00%	77.11%
Otros (Organismo Público Descentralizado No Sectorizado)	60.00%	91.79%

Fuente: Estados Financieros y Presupuestales presentados por el Ente Fiscalizable y Papeles de trabajo de auditoría.

Muestra de Auditoría Técnica de Entes Fiscalizables Estatales

Concepto	Monto	No. de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$7,283,501,396.47	1,817
Muestra Auditada	\$5,494,176,306.83	444
Representatividad de la muestra	75.43%	24.44%

Fuente: Cierre del ejercicio del Ente Fiscalizable correspondiente al ejercicio 2024, reporte de obras y acciones ejecutadas al 31 de diciembre de 2024 y papeles de trabajo de auditoría.

B. Entes Fiscalizables Municipales

Auditorías Financieras – Presupuestales y Técnicas a la Obra Pública

En los Entes Municipales se realizaron **212 auditorías financieras - presupuestales** y **194 auditorías técnicas a la obra pública**, alcanzando un total de **406** auditorías aplicadas por estos dos alcances.

Respecto de las 212 auditorías financieras - presupuestales, **52** se realizaron con personal del ORFIS y **160** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho). De las 194 auditorías técnicas a la obra pública, se efectuaron **49** por personal del ORFIS y **145** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Conforme a lo anterior fueron **101** las efectuadas con Personal del ORFIS y **305** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Auditorías de Legalidad, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera

Por parte del personal del ORFIS, se realizaron **2** auditorías de legalidad, así como **27** auditorías en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, **12** en materia de disciplina financiera y **173** revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera.

Muestras de Auditoría

La muestra selectiva de las auditorías de alcance integral practicadas a los Entes Municipales fue la siguiente:

Muestra de Auditoría Financiera de Municipios

Concepto	Ingresos	Egresos
Universo	\$ 43,624,285,836.10	\$21,477,799,002.55
Muestra Auditada	\$41,593,141,638.36	\$17,561,559,128.63
Representatividad de la muestra	95.34%	81.77%

Fuente: Cuenta Pública de los Municipios correspondiente al ejercicio 2024 y papeles de trabajo de auditoría.

Muestra de Auditoría Técnica a Municipios

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$7,900,638,187.72	5,888
Muestra Auditada	\$6,034,443,389.63	3,690
Representatividad de la muestra	76.38%	62.67%

Fuente: Cuenta Pública de los Municipios correspondiente al ejercicio 2024 y papeles de trabajo de auditoría.

C. Entes Fiscalizables Paramunicipales

Auditorías Financieras– Presupuestales

Las auditorías financieras-presupuestales efectuadas a las Entidades Paramunicipales fueron **17**, en las que el ORFIS intervino de manera directa en **5** y en **12** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Auditorías Técnicas a la Obra Pública

En materia de auditorías técnicas a la obra pública, se realizaron **8** de las cuales **4** se efectuaron directamente con personal del ORFIS y **4** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho)

Auditorías de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera

En materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera se realizaron **1** auditoría y **14** revisiones, las cuales fueron efectuadas por personal del ORFIS.

Muestras de Auditoría

Asimismo, el promedio de la muestra selectiva de las auditorías practicadas a las Entidades Paramunicipales, de alcance integral, fue el siguiente:

Muestra de Auditoría Financiera de Entidades Paramunicipales

Concepto	Ingresos	Egresos
Universo	\$2,210,520,416.92	\$1,874,783,760.38
Muestra Auditada	\$1,554,118,713.16	\$1,373,619,296.44
Representatividad de la muestra	70.31%	73.27%

Fuente: Estados Financieros de las Entidades Paramunicipales y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2024.

Muestra de Auditoría Técnica de Entidades Paramunicipales

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$744,994,513.22	230
Muestra Auditada	\$495,614,925.98	148
Representatividad de la muestra	66.53%	64.35%

Fuente: Cuenta Pública de las Entidades Paramunicipales y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2024.

Resumen de Muestras de Auditoría

Concepto	Tipo de Ente Fiscalizable	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	Estatales	\$7,283,501,396.47	1,817
	Municipales	\$7,900,638,187.72	5,888
	Paramunicipales	\$744,994,513.22	230
	Total	\$15,929,134,097.41	7,935
Muestra Auditada	Estatales	\$5,494,176,306.83	444
	Municipales	\$6,034,443,389.63	3,690
	Paramunicipales	\$495,614,925.98	148
	Total	\$12,024,234,622.44	4,282

Fuente: Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2024.

1.1.5. Recursos Fiscalizados

Los ingresos federales, estatales y municipales representan fuentes fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo económico del Estado, por lo que la correcta administración de los mismos permite atender las demandas de la sociedad. Los ingresos para el ejercicio fiscal 2024 por fuente de ingreso y por concepto, se presentan de la siguiente manera:

1.1.5.1. Ingresos del Gobierno del Estado

Mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 516 del día 27 de diciembre de 2023, fue publicada la recaudación aprobada para el ejercicio fiscal 2024, la cual se presupuestó en **\$163,133,934,679.00 (Ciento sesenta y tres mil ciento treinta y tres millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**.

Los Ingresos y Otros Beneficios del Estado, según datos contenidos en la Cuenta Pública 2024 fueron por **\$170,931,078,986.00 (Ciento setenta mil novecientos treinta y un millones setenta y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, lo que representa una recaudación superior en un 4.8% respecto de la programada.

Ingresos del Estado 2024

Concepto	Monto
Ingresos de Gestión o Propios	\$ 15,052,292,641.00
Participaciones Federales	\$68,393,275,957.00
Aportaciones Federales	\$71,450,112,501.00
Convenios Federales	\$10,571,017,670.00
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$2,032,169,534.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$2,448,961,991.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$983,248,692.00
Total	\$ 170,931,078,986.00

Fuente: Cuenta Pública 2024 del Gobierno de Estado de Veracruz. Tomo II.

1.1.5.2. Ingresos de los Entes Fiscalizables Municipales

En el caso de los Municipios, el H. Congreso del Estado aprobó y publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 520 del día 29 de diciembre de 2023, las correspondientes Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a **\$39,212,240,468.45 (Treinta y nueve mil doscientos doce millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 45/100 M.N.)**, en las que se incluyen los Ingresos Estimados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones por un importe de **\$33,572,937,429.01 (Treinta y tres mil quinientos setenta y dos millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos 01/100 M.N.)**.

Ingresos Municipales 2024

Concepto	Monto
Ingresos de la Gestión	\$5,083,040,564.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$556,262,474.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	\$33,572,937,429.01
Total	\$39,212,240,468.45

Fuente: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 520 del 29 de diciembre de 2023.

Con independencia de lo anterior, en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 046 de fecha 31 de enero de 2024, se publicaron los Acuerdos relativos a la distribución de los recursos a los Municipios del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal de 2024, del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** por **\$10,507,327,972.00** (Diez mil quinientos siete millones trescientos veintisiete mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) y del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** por **\$7,254,540,714.00** (Siete mil doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.), lo que suma un total derivado de los **Fondos del Ramo 33** de **\$17,761,868,686.00** (Diecisiete mil setecientos sesenta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Asimismo, el 15 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 068, se publicaron los recursos actualizados de las **Participaciones Federales** a ministrar a los Municipios, los cuales ascendieron a un importe de **\$14,860,290,125.00** (Catorce mil ochocientos sesenta millones doscientos noventa mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33)

Concepto	Monto
Aportaciones Fondos del Ramo 33 FAISMUN y FORTAMUN-DF	\$17,761,868,686.00
Participaciones Federales	\$14,860,290,125.00
Total	\$32,622,158,811.00

Fuente: Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 046 y 065 de fechas 31 de enero de 2023 y 15 de febrero de 2024, respectivamente.

Los ingresos totales devengados por los Municipios del Estado, según datos contenidos en las Cuentas Públicas 2024 de éstos, ascendieron a **\$43,715,814,576.03** (Cuarenta y tres mil setecientos quince millones ochocientos catorce mil quinientos setenta y seis pesos 03/100 M.N.), lo que representa una recaudación superior a la programada en un **11.5%**, respecto del total de Ingresos Ordinarios establecidos en las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024.

Ingresos Devengados Municipales 2024

Concepto	Monto
Ingresos de la Gestión	\$ 6,476,757,997.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$796,691,596.68
Ingresos derivados de Financiamientos	\$188,271,981.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	\$36,254,092,999.78
Total	\$43,715,814,576.03

Fuente: Cuentas Públicas 2024 de los Entes Fiscalizables Municipales.

1.1.5.3. Ingresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales

A continuación, se presentan los ingresos correspondientes a las Entidades Paramunicipales fiscalizadas:

Ingresos de Paramunicipales 2024

Ingresos
\$2,210,520,416.92

1.1.5.4. Egresos del Gobierno del Estado

El gasto devengado por el Gobierno del Estado en el ejercicio 2024 ascendió a **\$173,564,225,836.00** (Ciento setenta y tres mil quinientos sesenta y cuatro millones doscientos veinticinco mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), superior en un **6.4%** respecto del presupuesto aprobado.

Egresos Devengados del Estado 2024

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$68,771,293,356.00
Materiales y Suministros	\$1,660,191,127.00
Servicios Generales	\$4,921,848,740.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$52,130,3994,408.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$423,495,636.00
Inversión Pública	\$3,433,274,567.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$373,481,046.00
Participaciones y Aportaciones	\$35,018,673,258.00
Deuda Pública	\$6,831,573,698.00
Total	\$173,564,225,836.00

Fuente: Cuenta Pública 2024 del Gobierno de Estado de Veracruz. Tomo II.

1.1.5.5. Egresos de los Entes Fiscalizables Municipales

El gasto devengado por los Municipios en el ejercicio 2024 ascendió a **\$42,257,302,420.15** (Cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete millones trescientos dos mil cuatrocientos veinte pesos 15/100 M.N.), lo que representa un **7.8%** superior a los egresos presupuestados y un **3.3%** menor a los ingresos devengados.

Egresos Devengados Municipales 2024

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$13,579,437,140.42
Materiales y Suministros	\$3,480,293,132.32
Servicios Generales	\$8,230,296,974.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,352,028,365.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$771,766,616.34
Inversión Pública	\$13,848,250,822.72
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$12,248,069.32
Participaciones y Aportaciones	\$56,666,554.65
Deuda Pública	\$926,314,743.89
Total	\$42,257,302,420.15

Fuente: Cuentas Públicas Municipales ejercicio 2024.

1.1.5.6. Egresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales

A continuación, se presentan los egresos correspondientes a las Entidades Paramunicipales fiscalizadas:

Egresos Devengados de Entidades Paramunicipales 2024

Egresos
\$2,091,684,289.74

1.1.6. Resumen de los Resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior, se determinó un presunto daño patrimonial por **\$2,372,867,596.56 (Dos mil trescientos setenta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 56/100 M.N.)**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Resumen del Presunto Daño Patrimonial

En materia de:	Tipo de Ente Fiscalizable	No. de Entes Fiscalizables	Monto
Financiera – Presupuestal y Técnica a la Obra Pública	Estatales	41	\$830,868,023.40
	Municipios	171	\$1,476,063,654.00
	Entidades Paramunicipales	8	\$4,449,156.34
Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	Municipios	7 ⁶	\$61,486,762.82
Total			\$2,372,867,596.56

1.1.6.1. Resultado de Entes Estatales

En materia de auditorías de carácter financiero - presupuestal y técnico a la obra pública:

- **41** presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$830,868,023.40 (Ochocientos treinta millones ochocientos sesenta y ocho mil veintitrés pesos 40/100 M.N.)**.
- **40** presentan inconsistencias de carácter administrativo y/o recomendaciones.

1.1.6.2. Resultado de Entes Municipales

En materia de auditorías de carácter financiero - presupuestal y técnico a la obra pública:

- **171** Municipios presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$1,476,063,654.00 (Mil cuatrocientos setenta y seis millones sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, y **41** Municipios presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.
- **8** Entidades Paramunicipales presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$4,449,156.34 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos con 34/100 M.N.)** y **9** Entidades Paramunicipales auditadas presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.

En materia de auditorías de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera:

- ✓ **7** Municipios presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$61,486,762.82 (Sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 82/100 M.N.)**, derivado de las auditorías en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera y 205 municipios presentan inconsistencias de

⁶ De los cuales, sólo 3 presentan daño patrimonial en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.

carácter administrativo que dieron lugar a Observaciones y Recomendaciones.

- ✓ **15** Entidades Paramunicipales presentan inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a Observaciones y Recomendaciones, derivado de las auditorías en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera.

1.1.6.3. Resultado de Entes Estatales, Municipales y Paramunicipales en materia de Legalidad y de Desempeño

- ✓ **1** Ente Estatal y **1** Ente Municipal presentaron documentación suficiente quedando solventadas las observaciones en el plazo establecido.
- ✓ **3** Entes Estatales y **1** Ente Municipal presentaron inconsistencias de carácter administrativo, que dieron lugar a Observaciones y/o Recomendaciones.

1.1.7. Reintegros derivados de la revisión de la Cuenta Pública

Se determinaron reintegros por **\$54,591,937.25 (Cincuenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos 25/100 M.N.)**, de los cuales **\$53,960,566.03 (Cincuenta y tres millones novecientos sesenta mil quinientos sesenta y seis pesos 03/100 M.N.)**, corresponden a **137** Municipios; **\$141,285.48 (Ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 48/100 M.N.)** a **6** Entidades Paramunicipales, y **\$490,085.74 (Cuatrocientos noventa mil ochenta y cinco pesos 74/100 M.N.)** a **13** Entes Estatales.

Reintegros a sus Cuentas Bancarias por Fondo Observado Cuenta Pública 2024

Tipo de Entes Fiscalizables	No. Entes	Monto Reintegrado
Municipios	137	\$53,960,566.03
Paramunicipales	6	\$141,285.48
Estatales	13	\$490,085.74
Total Reintegrado		\$54,591,937.25

1.1.8. Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes Individuales, Informe General Ejecutivo, e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2024

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Mtra. Delia González Cobos, hizo entrega en tiempo y forma al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, de los Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior, derivados de las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2024, de los Entes Fiscalizables Estatales y Municipales del Estado de Veracruz, así como de los Informes Especiales, el día 01 de octubre del año en curso.

A continuación, se enlistan los Informes Especiales realizados y entregados:

Informes Especiales	
1	Evaluación de Cumplimiento Normativo de los Servicios de Salud en Materia de Recepción, Control, Resguardo y Distribución de Medicamentos Cuenta Pública 2024
2	Cumplimiento en Materia de Género
3	Cumplimiento en Materia de Laboral
4	Avances en la Armonización Contable
5	Panorama Socioeconómico del Estado de Veracruz

Informes Especiales	
6	Participación del ORFIS en el Seguimiento de la Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.
7	Evaluación de la Participación Ciudadana
8	Pobreza y Rezago Social en el Estado de Veracruz (Parte 1)
9	Pobreza y Rezago Social en el Estado de Veracruz (Parte 2)
10	Pobreza y Rezago Social en el Estado de Veracruz (Parte 3)

1.1.9. Dictamen de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado con Decreto Número 267

Durante el mes de agosto, la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado realizó una sesión en las instalaciones del ORFIS, con el fin de conocer el avance de la revisión de la Cuenta Pública 2024, en la que se aclararon detalles respecto de la situación financiera-presupuestal y programática de los recursos ejecutados por los Entes Fiscalizables durante el ejercicio 2024 y, conforme a este análisis, emitir una opinión.

Dicha reunión se celebró contando con la asistencia del personal técnico del ORFIS, quien realizó las explicaciones pertinentes para aclarar o profundizar el contenido de avances sobre los que se posteriormente se integrarían los informes respectivos.

Derivado de esta revisión y análisis, en el mes de octubre, una vez entregados los Informes por parte de este Órgano de Fiscalización Superior, la Comisión Permanente de Vigilancia integró el Dictamen correspondiente a los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2024.

En tal razón, la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado emitió el **Decreto Número 267**, el cual fue publicado en la **Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 436**, de fecha 31 de octubre de dos mil veinticinco, por medio del cual se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables de la Cuenta Pública 2024, presentados el 01 de octubre de la presente anualidad, en razón de existir elementos suficientes para tal efecto.

El Decreto de referencia estableció que corresponde al Órgano de Fiscalización Superior del Estado:

1. Iniciar los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y, en su caso la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implique irregularidades o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veinticuatro y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública.
2. Dar vista de las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones a los correspondientes Órganos Internos de Control, para que continúen con la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan, informando en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, así como remitiéndole un tanto en

copia certificada de la resolución definitiva, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Al respecto, es importante mencionar que el trabajo para determinar los resultados antes presentados se ha realizado de manera objetiva, íntegra e imparcial; asimismo, el ORFIS continúa optimizando día a día sus procesos, sistemas y habilidades en la función fiscalizadora, porque “las y los ciudadanos del Estado de Veracruz merecen con todo derecho, que esta Institución a través de sus servidoras y servidores públicos cumplan con el compromiso de fiscalizar los recursos públicos con legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, equidad y transparencia, así como con honradez, lealtad e integridad”.

1.2. SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 AL 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 27 de febrero del presente año, la Auditora General Mtra. Delia González Cobos, compareció ante el H. Congreso del Estado de Veracruz a entregar de manera formal el **Informe del Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2023**, mismo que fue recibido por el Diputado Miguel Guillermo Pintos Guillén, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, relativo a las actividades promovidas de conformidad con los acuerdos instruidos mediante los Decretos No. 784, 552, 862, 865, 467, 496 y 748, por los que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de los ejercicios mencionados.

Así mismo, se entregó un ejemplar a la Diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, entonces Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura.



Posteriormente, con el registro y análisis de la información del seguimiento de las Cuentas Públicas mencionadas, se elaboró y se entregó el pasado 05 de septiembre el **Informe del Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2025, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2023**, en la oficina de la Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, Dip. Naomi Edith Gómez Santos, mismo que, de igual forma, fue recibido por el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, Miguel Guillermo Pintos Guillén, relativo a las actividades promovidas de conformidad con los Decretos No. 784, 552, 862, 865, 467, 496 y 748, por los que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de los ejercicios mencionados.



Estos Informes de Seguimiento también fueron publicados en la página del ORFIS, www.orfis.gob.mx para consulta de toda la sociedad veracruzana, una vez formalizada dicha entrega.

El Informe del Seguimiento se integra por los apartados siguientes:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control (OIC) de los Entes Fiscalizables.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS, determinadas en la Fiscalización Superior.
3. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Substanciados derivados de la Fiscalización Superior.
4. Créditos Fiscales en la etapa de Ejecución derivados de la Fiscalización Superior.

1.2.1. Cuenta Pública 2017

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 784**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha 2 de noviembre de 2018, el ORFIS inició el proceso de investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial y de presuntas faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procesos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

1.2.1.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

En cumplimiento de lo anterior, el ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **340 Entes Fiscalizables**, las observaciones administrativas y recomendaciones para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran, debiendo informar, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, al ORFIS, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior Estatal.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2017

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	103	539	458
Poder Judicial	4	8	17
Organismos Autónomos	5	15	40
Universidad Veracruzana	1	16	25
Entes Municipales	212	2,474	1,449
Entes Paramunicipales	15	88	30
Total	340	3,140	2,019

Fuente: Secretaría Técnica.

Como resultado de lo anterior, los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe, se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017 e iniciaron los procedimientos correspondientes.	323
Presentaron denuncia ante otras instancias, sin que tenga relación con el procedimiento de investigación.	6
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	3
Determinaron no dar inicio al procedimiento de investigación debido a que señalan que llevaron a cabo acciones correspondientes al saldo pendiente de recuperar.	1
No dieron inicio al procedimiento, derivado de que sólo tuvieron recomendaciones.	7
Totales	340

Fuente: Secretaría Técnica.

1.2.1.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 784** que instruyó al ORFIS para que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2017** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **129 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación como lo establece el citado Decreto.

El ORFIS ha llevado a cabo la investigación correspondiente y, a la fecha, se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2017 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	16	4	12	0
Entes Municipales	111	62	49	0
Entes Paramunicipales	2	2	0	0
Total	129	68	61	0

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **129** investigaciones y, derivado de ello, se han realizado **28** requerimientos de información

a servidores y ex servidores públicos, así como **291** inspecciones físicas a obras observadas. Se concluyeron **129** expedientes, siendo emitidos **68** Acuerdos de Conclusión y Archivo y **61** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

1.2.2. Cuenta Pública 2018

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 552**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 078 de fecha 24 de febrero de 2020, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

1.2.2.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **327 Entes Fiscalizables** las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2018

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	3	5
Poder Ejecutivo	83	656	569
Poder Judicial	4	28	39
Organismos Autónomos	6	29	60
Universidad Veracruzana	1	13	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	12	6
Entes Municipales	212	3,379	2,892
Entes Paramunicipales	19	78	31
Total	327	4,198	3,621

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018, e iniciaron los procedimientos correspondientes.	312
Presentaron denuncia ante otras instancias.	3
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	9
No iniciaron procedimiento de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
Totales	327

Fuente: Secretaría Técnica.

1.2.2.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 552** que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2018** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **181 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha, se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2018 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	48	24	24	0	0
Entes Municipales	132	120	10	2	0
Entes Paramunicipales	1	1	0	0	0
Total	181	145	34	2	0

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **181** investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **420** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **51** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **181** expedientes, de los cuales en **145** se emitió Acuerdo de Conclusión y Archivo; en **2** de ellos se emitieron Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa y, en **34** de ellos, el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

1.2.3. Cuenta Pública 2019

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 862**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 340 de fecha 26 de agosto de 2021, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

1.2.3.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **306 Entes Fiscalizables**, las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2019

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	0	8
Poder Ejecutivo	69	503	407
Poder Judicial	2	19	18
Organismos Autónomos	2	9	23
Universidad Veracruzana	1	14	15
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	6	9
Entes Municipales	212	3,016	3,528
Entes Paramunicipales	18	95	100
Total	306	3,662	4,108

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 862, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019 e iniciaron los procedimientos correspondientes.	284
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	18
No iniciaron procedimiento de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	4
Totales	306

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

1.2.3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 862** que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2019** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **263 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2019 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	46	29	2	1	14
Entes Municipales	210	153	3	4	50
Entes Paramunicipales	7	4	0	0	3
Total	263	186	5	5	67

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **263** investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **451** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **93** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto **196** expedientes, de las cuales en **186** se emitieron Acuerdos de Conclusión y Archivo; en **5** se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y en **5** se emitieron los Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa.

1.2.4. Cuenta Pública 2020

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 865**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de fecha 25 de octubre de 2021, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

1.2.4.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **314 Entes Fiscalizables**, las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones, para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2020

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	0	4
Poder Ejecutivo	72	628	561
Poder Judicial	2	23	16
Organismos Autónomos	6	16	22
Universidad Veracruzana	1	12	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	3	5
Entes Municipales	212	3,547	5,392
Entes Paramunicipales	19	109	235
Total	314	4,338	6,254

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 865, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020 e iniciaron los procedimientos correspondientes.	290
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	19
Determinaron no dar inicio al procedimiento de investigación, argumentando que no hay contravención a norma alguna por sólo tratarse de trámites en proceso.	1
Determinaron no dar inicio al procedimiento de investigación derivado que sólo tuvieron recomendaciones.	4
Totales	314

Fuente: Secretaría Técnica.

1.2.4.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 865**, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2020** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **270 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2020 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	44	30	0	2	12
Entes Municipales	212	140	0	3	69
Entes Paramunicipales	14	6	0	1	7
Total	270	176	0	6	88

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS

Se iniciaron **270** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **809** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **18** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto **182** expedientes, de las cuales en **176** se emitieron Acuerdos de Conclusión y Archivo y en **6** de ellos, se emitió el Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa.

1.2.5. Cuenta Pública 2021

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 467**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de fecha 28 de febrero de 2023, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

1.2.5.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **313 Entes Fiscalizables**, las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2021

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	70	537	531
Poder Judicial	3	15	35
Organismos Autónomos	7	14	83
Universidad Veracruzana	1	11	8
Organismo Público Descentralizado No Sectorizado	1	1	10
Entes Municipales	212	3,151	5,297
Entes Paramunicipales	19	98	221
Total	313	3,827	6,185

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos respectivos e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

**Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los
Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021**

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 467, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021, iniciando los procedimientos correspondientes.	280
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	28
No iniciaron procedimiento de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	5
Totales	313

Fuente: Secretaría Técnica.

**1.2.5.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial
Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública**

En cumplimiento del **Decreto Número 467**, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2021** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **256 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2021 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	36	19	1	1	15
Entes Municipales	205	102	1	2	100
Entes Paramunicipales	15	4	0	0	11
Total	256	125	2	3	126

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS

Se iniciaron **256** Expedientes de investigación y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **646** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **9** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto **130** expedientes, de los cuales en **125** se ha emitido el Acuerdo de Conclusión y Archivo, en **3** de ellos se emitieron los Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa y en **2**, se emitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

1.2.6. Cuenta Pública 2022

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 496**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de fecha 28 de noviembre de 2023, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

1.2.6.1. Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **312 Entes Fiscalizables**, las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2022

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	72	435	578
Poder Judicial	2	13	22
Organismos Autónomos	7	11	32
Universidad Veracruzana	1	10	17
Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados	2	1	11
Entes Municipales	212	3,334	6,238
Entes Paramunicipales	16	97	241
Total	312	3,901	7,139

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

**Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los
Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 496, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022.	288
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	21
No iniciaron procedimiento de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
TOTALES	312

Fuente: Secretaría Técnica.

**1.2.6.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial
Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública**

En cumplimiento del **Decreto Número 496**, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2022** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **236** Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2022 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	31	18	0	1	12
Entes Municipales	195	154	0	5	36
Entes Paramunicipales	10	3	0	3	4
Total	236	175		9	52

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS

Se iniciaron **236** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han realizado **1001** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos. Hasta el momento se han resuelto **184** expedientes, de los cuales en **175** se emitieron Acuerdos de Conclusión y Archivo y, en **9** de ellos, se emitieron Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa.

1.2.7. Cuenta Pública 2023

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 748**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 438 de fecha 31 de octubre de 2024, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

1.2.7.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **308 Entes Fiscalizables**, las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2023

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	68	398	534
Poder Judicial	3	12	22
Organismos Autónomos	7	6	23
Universidad Veracruzana	1	9	13
Organismo Público Descentralizado No Sectorizado	1	0	4
Entes Municipales	212	3,342	6,029
Entes Paramunicipales	16	95	232
Total	308	3,862	6,857

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 748, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2023.	264
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	35
No iniciaron procedimiento de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	9
TOTALES	308

Fuente: Secretaría Técnica.

1.2.7.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 748**, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2023** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **215** Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2023 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	36	14	0	1	21
Entes Municipales	173	105	0	12	56
Entes Paramunicipales	6	3	0	0	3
Total	215	122	0	13	80

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS

Se iniciaron **215** Expedientes de Investigación y, en ese sentido, se han realizado **795** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos. Hasta el momento se han resuelto **135** expedientes, de los cuales en **122** se emitieron Acuerdos de Conclusión y Archivo, así como **13** Acuerdos de Calificación de Faltas Administrativas.

1.2.8. Cuenta Pública 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Congreso del Estado a través del **Decreto Número 267**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 436 de fecha 31 de octubre de 2025, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

1.2.8.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de **310 Entes Fiscalizables**, las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2024

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	4	7
Poder Ejecutivo	69	416	525
Poder Judicial	3	17	13
Organismos Autónomos	6	2	18
Universidad Veracruzana	1	11	13
Organismo Público Descentralizado No Sectorizado	1	0	5
Entes Municipales	212	3,840	6,176
Entes Paramunicipales	17	106	237
Total	310	4,396	6,994

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme al marco de actuación establecido en la legislación vigente, han implementado los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS lo conducente, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Concepto	Entes Fiscalizables
Presentaron Acuerdo de Conclusión.	1
Notificaron el inicio del procedimiento de investigación.	45
En proceso de investigación.	1
No han presentado información del expediente del inicio del procedimiento de investigación.	253
No iniciaron procedimiento de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	10
TOTALES	310

Fuente: Secretaría Técnica.

1.2.8.2. Seguimiento de las observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 267** que prevé que el ORFIS promueva el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año **2024** y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que realice las demás acciones de responsabilidad que correspondan, se dio inicio en **223** Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto de referencia.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2024 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	41	0	0	0	41
Entes Municipales	174	0	0	0	174
Entes Paramunicipales	8	0	0	0	8
Total	223	0	0	0	223

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS

Se iniciaron **223** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han notificado **403** requerimientos de información y notificaciones del inicio de las mismas a servidores y ex servidores públicos, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

1.2.9. Créditos Fiscales en etapa de ejecución, derivados de la Fiscalización Superior

Como parte del procedimiento de Fiscalización Superior, hasta la abrogación de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de observancia para el ejercicio fiscal 2016, estuvo vigente la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones, la cual tenía como objetivo determinar si una persona o servidor público era responsable de daños y perjuicios que afectaran a las haciendas públicas municipal o estatal, o bien, al patrimonio de los sujetos de revisión, materializada en una resolución en la que se establecía, como su misma denominación lo expresa, el fincamiento de una indemnización y una sanción.

Una vez que dichas resoluciones quedan firmes, tras ser sujetas a la revisión de su legalidad por parte de un tribunal administrativo, son remitidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), a fin de que, conforme a sus facultades económico-coactivas, lleve a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo los créditos fiscales determinados en las resoluciones de referencia.

Al respecto cabe destacar que, el 24 de febrero de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado número 077, el **“Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Cobro de Créditos Fiscales, Derivados de la Determinación de Indemnizaciones y Sanciones en el Proceso de la Fiscalización Superior”**, de 27 de diciembre de 2013, instrumento suscrito por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, cuyo objeto es la realización de acciones coordinadas, para garantizar que la SEFIPLAN ejerza sus facultades económico-coactivas inherentes a la recuperación de los "créditos fiscales" derivados de las resoluciones emitidas que hayan causado estado y, consecuentemente, quedado firmes, resaltándose que, en su Cláusula OCTAVA, denominada INCENTIVOS, se pactó que dicha Secretaría podrá disponer de un 10% (diez por ciento) de la sanción determinada, para efectos de recuperar los gastos extraordinarios del Procedimiento Administrativo de Ejecución, previstos por el antepenúltimo párrafo del artículo 193 del Código de Procedimientos Administrativos Estatal.

Como resultado de los procedimientos legales relacionados con la Fiscalización Superior practicada a diversos ejercicios, a continuación se detallan los créditos remitidos a la SEFIPLAN para su recuperación, a través del Procedimiento Económico-Coactivo:

Fecha de Remisión	Importe
18 de septiembre de 2024	\$66,843.75
11 de septiembre de 2024	\$3,584,914.78
09 de septiembre de 2024	\$153,759.65
25 de marzo de 2024	\$54,410.36
18 de enero de 2024	\$744,331,246.98
7 de agosto de 2023	\$18,763,430,706.75
17 de febrero de 2023	\$194,013.61
10 de febrero de 2023	\$25,946,768.32
05 de septiembre de 2022	\$37,039,925.11
25 de enero de 2022	\$22,678,938.91
Total	\$19,597,481,528.22

1.2.10. Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2007 a 2023

Con motivo de los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones (Cuentas Públicas 2007 a 2016) y de los Procedimientos de Investigación (Cuentas Públicas 2017 a 2023), así como del seguimiento de las observaciones determinadas como administrativas en ejercicios anteriores, el ORFIS ha formulado las siguientes denuncias penales:

Denuncias que derivan de la Segunda Fase del Procedimiento de Fiscalización Superior y como Resultado del Procedimiento de Investigación

N°.	Cuenta Pública	Número de Denuncias	Importe del Daño Patrimonial
1	2007	12	\$42,895,364.89
2	2008	6	\$33,424,728.44
3	2009	33	\$252,492,451.77
4	2010	17	\$92,917,881.53
5	2011	1	\$39,151,093.04
6	2012	10	\$285,568,270.92
7	2013	14	\$389,956,173.68
8	2014	0	\$0.00
9	2015	26	\$22,053,449,177.33
10	2016	37	\$9,006,394,199.25
11	2017	61	\$852,604,651.51
12	2018	7	\$1,177,191,453.71
13	2019	68	\$150,344,319.67
14	2020	46	\$41,495,695.29
15	2021	07	\$95,585,003.97
16	2022	06	NO CUANTIFICABLE
19	Ejercicios diversos	10	\$1,215,263,374.20
Total		361	\$35,728,733,839.20

Las **361 denuncias penales** derivadas de la Fiscalización Superior de los ejercicios 2007 a 2023, fueron presentadas una vez que el ORFIS tuvo por agotados los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones y los Procedimientos de Investigación, siendo la denuncia penal el acto por el cual se hacen del conocimiento de la autoridad ministerial, hechos cuya comisión implica irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública Municipal o Estatal.

Las denuncias fueron presentadas en contra de quien o quienes resulten responsables y se destaca que la determinación de en contra de quién o quiénes se ejerce acción penal, corresponde al Ministerio Público.

Resumen Cuentas Públicas 2007 - 2023

N°. Total de Denuncias	Importe de Daño Patrimonial
361	\$35,728,733,839.20

1.3. CRÉDITOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 A 2024 EN PROCESO DE RECUPERACIÓN

Derivado del Procedimiento de Fiscalización Superior se han determinado responsabilidades resarcitorias relacionadas con los ejercicios fiscales de 2011 a 2024, por un total de **\$2,176,875,086.28**, integrados de la siguiente forma:

Reintegros Acumulados 2011 - 2024

Cuenta Pública	Monto Reintegrado
2011	\$84,108,448.36
2012	\$382,630,409.04
2013	\$29,020,385.27
2014	\$424,092,288.19
2015	\$ 426,750,412.61
2016	\$ 257,035,173.71
2017	\$ 13,981,733.54
2018	\$ 40,787,606.22
2019	\$ 100,574,073.28
2020	\$ 196,225,091.98
2021	\$ 30,310,549.17
2022	\$ 36,028,308.20
2023	\$ 100,738,669.46
2024	\$ 54,591,937.25
Total Acumulado	\$2,176,875,086.28

1.4. ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS, EN LOS QUE EL ORFIS FORMA PARTE

El ORFIS, en su calidad de Ente Público, interviene en juicios y actos administrativos derivados del Procedimiento de Fiscalización Superior.

1.4.1. Actividades Legales derivadas de la Fiscalización Superior

En lo referente a la intervención en juicios, denuncias y procedimientos penales y administrativos en los que el ORFIS sea parte, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Por el área Jurídica:

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Atención de:													
Asuntos contenciosos en los que se ejercieron acciones administrativas, así como atención de juicios o procedimientos en los que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fue emplazado	3	4	15	6	7	9	10	12	7	11	4	7	95
Requerimientos de la Fiscalía General del Estado	5	5	9	10	11	17	30	11	5	6	12	9	130
Requerimientos del TRIJAEV, relacionados con los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	2	2	1	-	1	1	3	-	1	3	4	3	21
Requerimientos de la SEFIPLAN, relativos a multas remitidas para su cobro coactivo	-	-	-	-	-	2	-	2	2	-	-	-	6
Solicitudes realizadas por autoridades administrativas diversas	-	-	3	6	9	1	3	3	2	5	8	7	47
Solicitudes realizadas por autoridades jurisdiccionales	-	-	-	4	1	1	-	1	1	1	-	-	9
Demandas por Juicios de Amparo	-	1	-	2	4	3	4	-	2	1	1	1	19
Demandas por Juicios Contenciosos	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	-	14
Demandas por Juicios Laborales	4	5	19	8	6	3	1	11	11	22	-	28	108
Demandas en Materia Civil	-	-	-	-	-	1	1	-	1	3	-	-	6
Remisión de:													
Multas a la SEFIPLAN para su cobro coactivo	-	-	14	-	-	32	90	54	88	82	74	32	466
Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa turnados al TRIJAEV	2	9	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Oficios a las Áreas Administrativas del Órgano, solicitando información para atender requerimientos de autoridades diversas.	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	15

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Oficios para envío a la AEPEFI de las constancias de atención de requerimientos enviadas por los Ayuntamientos	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-		5

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por el área de Investigación:

Entes Fiscalizables que presentaron documentación para integración y análisis dentro de los procedimientos de investigación radicados con motivo del resultado de la fiscalización	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Cuenta Pública 2019	6	4	3	14	1	3	13	11	6	2	5	4	72
Cuenta Pública 2020	9	4	3	7	12	16	21	9	11	19	9	2	122
Cuenta Pública 2021	13	5	1	1	5	14	25	29	28	16	14	5	156
Cuenta Pública 2022	19	24	11	6	16	9	15	23	11	14	11	6	165
Cuenta Pública 2023	27	8	21	12	32	79	66	60	31	29	27	12	404
Cuenta Pública 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	69	113

Fuente: Unidad de Investigación

1.4.2. Actividades de Apoyo Jurídico a las Áreas Administrativas del Órgano

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en apoyo a las Áreas Administrativas del ORFIS:

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Emisión de documentos a Titulares de Entes Municipales, por omitir la presentación de información sobre la aplicación de recursos de diversas fuentes de financiamiento:													
Acuerdos para imposición de multa	-	-	-	-	-	38	5	3	54	26	3	20	149
Oficios de requerimiento de información con apercibimiento de multa	-	-	-	87	75	-	44	17	3	37	5	18	286
Oficios para notificar la imposición de multa	-	-	-	-	-	38	5	3	14	66	3	23	152
Atención de:													
Solicitudes para certificación de documentos	-	7	1	-	20	3	-	6	3	11			51
Solicitudes realizadas por autoridades administrativas diversas	-	4	-	6	-	2	2	-	2	1	-		17

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Solicitudes de información de la Unidad de Transparencia	1	2	-	1	2	1	1	1	1	1	-		11
Elaboración de:													
Opiniones jurídicas sobre la debida fundamentación y motivación de actos y documentos, emitidos por las Áreas Administrativas del ORFIS, en ejercicio de sus atribuciones	16	2	37	22	7	5	1	7	3	6	-	5	111
Contratos celebrados con DyPPSPA, para llevar a cabo auditorías de la Cuenta Pública 2024	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-		22
Certificaciones solicitadas por autoridades, personas que acreditaron su interés jurídico y Áreas Administrativas del Órgano de Fiscalización	13	47	42	48	53	105	161	115	109	193	116	56	1,058
Oficios dirigidos a Titulares de Entes Estatales, para ampliación del plazo para la presentación del Tercer Informe Trimestral en el sistema informático SIPROFEV												89	89
Oficios dirigidos a Presidentes Municipales, otorgamiento de facilidades administrativas para la presentación de información municipal en el sistema informático SIMVER												28	28
Revisión y validación de:													
Documentos emitidos por las áreas administrativas del ORFIS	-	-	-	-	-	8	7	1	2	7	1		26
Documentos emitidos por las áreas de auditoría del ORFIS	-	-	-	-	-	13	6	-	-	-	11		30

Asimismo, cobran importancia relevante las **notificaciones formalmente realizadas**:

Notificación formal de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Oficios para requerimiento de información:													
De la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	-	-	-	-	-	72	22	43	20	28	40	5	230
De la Unidad de Investigación	-	-	-	-	-	7	5	8	5	10	12		47
Para la revisión de cumplimiento normativo en materia de género, con alcance de legalidad, en la modalidad de revisión de gabinete	-	-	-	-	-	200	4	-	-	-			204

Notificación formal de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
A servidores públicos para que realicen su registro de usuario en el Buzón Fiscalizador del ORFIS	-	-	-	-	-	257	116	-	-	-	-		373
Para habilitación de Despachos y Prestadores de Servicios	-	-	-	184	22	-	-	-	-	-	-		206
Oficios Varios													
Habilitación de Despachos, formalmente notificados	-	-	-	176	129	1	-	-	-	-	-		306
Acuerdo de imposición de multa	-	-	-	-	-	-	14	4	-	54	68	2	142
Cita para desahogo de Audiencia Inicial	17	5	-	-	-	-	-	-	-	-	8	13	43
Orden de Auditoría Financiera (Gabinete)	-	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-		40
Orden de Auditoría Financiera (visita domiciliaria)	-	-	-	-	16	6	-	-	-	-	-		22
Alcance a la Orden de Auditoría Financiera (visita domiciliaria)	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-		6
Orden de Auditoría en materia de Legalidad y de Deuda Pública	-	-	42	5	1	2	-	-	-	-	-		50
Para informar a los Entes Fiscalizables, el inicio de la revisión de cumplimiento normativo en materia laboral, con alcance de legalidad	-	-	178	40	-	-	-	-	-	-	-		218
Para informar a los Entes Fiscalizables, el inicio del procedimiento de revisión de cumplimiento normativo, con alcance legalidad, en la modalidad de revisión de gabinete	-	-	178	-	-	-	-	-	-	-	-		178
Resoluciones de Incidentes	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-		6
Acuerdos de Imposición de Multa	2	2	3	2	-	-	14	4	-	54	68		149
Exhortos	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-		1
Envío de Autos al TRIJAEV realizada a ex servidores públicos y terceros	5	36	4	-	-	-	-	-	-	-	-		45
Que contienen los Pliegos de Observaciones, Cuenta Pública 2024	-	-	-	-	-	-	20	100	131	26	-		277
Que contienen los Pliegos de Observaciones de la Cuenta Pública 2024, notificados a través del Buzón Fiscalizador del ORFIS	-	-	-	-	-	-	180	779	597	3	-		1,559
Dirigidos a Titulares de Entes Estatales, comunicándoles la ampliación del plazo para la presentación del Tercer Informe Trimestral en el sistema informático SIPROFEV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49	49

Notificación formal de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Dirigidos a Presidentes Municipales, comunicándoles el otorgamiento de facilidades administrativas para la presentación de información municipal en el sistema informático SIMVER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4

1.4.3. Actividades realizadas en los diversos Procedimientos Legales

Como representante legal del ORFIS, se compareció ante las autoridades siguientes:

- ✓ La Fiscalía General del Estado, para seguimiento e impulso de las Carpetas de Investigación de las denuncias presentadas.
- ✓ Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral, para intervenir en Audiencias diversas.
- ✓ Centro de Justicia Penal Federal, para intervenir en Audiencias diversas.
- ✓ El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, para seguimiento de juicios diversos y para intervenir en la ratificación de convenios suscritos con ex trabajadores.
- ✓ El Tribunal Superior de Justicia, para el desahogo de vistas de acuerdos y para aceptación del cargo de asesor jurídico en segunda instancia.
- ✓ El Órgano Interno de Control de este Órgano de Fiscalización, para intervenir como Defensor de Oficio en Audiencias de Procedimientos Administrativos instruidos por dicho Órgano.
- ✓ La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA)

Concepto	Cuenta Pública	Total
Admisión de Recursos de Reclamación promovidos por ex servidores públicos.	2018	2
Desahogo de Audiencias Iniciales de ex servidores públicos de Ayuntamientos.	2018	12
Desahogo de Audiencias Iniciales de ex servidores públicos de OPD's.	2019	2
Remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Veracruz, de los autos originales de Expedientes correspondientes a los PRA, instruidos a ex servidores públicos.	2018	12
	2019	2
Admisión y remisión al Tribunal de Justicia del Estado de incidentes de Nulidad de Notificaciones promovidos por ex servidores públicos.	2018	2
Notificación de Exhortos, solicitando apoyo para la notificación de Audiencias Iniciales de diversos ex servidores públicos (otro Estado).	No especificada	1
Interposición de Recurso de Queja en contra del auto dictado por el TRIJAEV.	2017	1
Asistencia a recibir documentación relacionada con los PRA que substancia el OIC del ORFIS.	No especificada	1
Acuerdo para desechar incidentes promovido por la Secretaría de Gobierno del Estado.	No especificada	1
Respuesta a solicitudes de ex servidores públicos en la que se le hizo de su conocimiento que no formó parte del PRA.	2018	1
Dictado de Acuerdo por el que se tienen por recibidas las promociones de diversos ex servidores públicos respecto de las cuentas públicas, ordenando la radicación del expedientillo administrativo.	No especificada	5
Emisión de oficios a ex servidores públicos, terceros y autoridad investigadora, informando el envío de autos al TRIJAEV.	No especificada	45

Concepto	Cuenta Pública	Total
Formulación de Alegatos en expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	No especificada	3
Formulación de alegatos en Juicio de Amparo Directo.	No especificada	1
Atención de solicitudes de ex servidores públicos.	No especificada	2
Rendición de prueba de informe en un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del que actualmente está conociendo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.	No especificada	1
Trabajos en el Manual del “Procedimiento de Substanciación en Materia de Responsabilidades Administrativas”.	No especificada	1
Solicitud de información a la DAPE, derivado de requerimientos efectuados por la Sala Regional Unitaria Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.	No especificada	1
Defensor de oficio en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa instruido por el OIC de este Ente Fiscalizador, en contra de servidores públicos de dicho Ente.	No especificada	3
Admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) emitidos en contra de ex servidores públicos de OPD’s y Ayuntamientos.	2019	5

Procesos Legales y Jurisdiccionales

Intervención ante:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
La Fiscalía General del Estado, para seguimiento e impulso de las Carpetas de Investigación de las denuncias presentadas	1	-	-	-	1	17	15	1	9	7	12	9	72
Los Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral, para intervenir en Audiencias, interponer recursos y desahogar vistas.	-	-	2	4	1	4	5	1	6	4	2	1	30
El Centro de Justicia Penal Federal para intervenir en audiencias diversas.	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1			2
El Tribunal Superior de Justicia para intervenir en audiencias diversas.	1	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2	1	8
El Tribunal de Conciliación y Arbitraje para intervenir en audiencias diversas.	1	1	16	-	1	-	1	1	-	1			22
El Órgano Interno de Control del ORFIS, con residencia en la ciudad de Xalapa, como defensor de oficio.	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1			3
El Instituto de Pensiones del Estado.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-			1
El Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en materia de familia, para intervenir en audiencias diversas.	-	1	-	-	-	-	1	-	1	1	-		4

Procesos Laborales

Concepto	Total
Apoyo y asesoría a personal del ORFIS que intervino en Audiencias de ofrecimiento y desahogo de pruebas.	4
Atención de Audiencias de Conciliación, Demanda y excepciones (trifásicas), ante el al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz.	6
Presentación de escrito de pliego de posiciones para el desahogo de prueba confesional.	2
Ratificación de escrito de contestación de demanda.	4
Desahogo de pruebas (confesional, cotejo y compulsas e inspección) ordenadas por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz (TCA).	19
Firma de Convenios realizados con ex trabajadores del Órgano de Fiscalización.	60

Procedimientos de Recursos de Revocación

Concepto	Total
Admisión de Recursos de Revocación promovidos en contra de la negativa de registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría 2024.	25
Radicación de Recursos de Revocación promovidos en contra de la negativa de registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría 2024.	25
Emisión de resoluciones en igual número de Recursos.	25

1.4.4. Actividades Complementarias

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades complementarias:

Por el área jurídica

Concepto	Total
Trámites realizados para la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Convenios, Acuerdos y Edictos para la legal notificación.	13
Atención del requerimiento de la SEFIPLAN, relativo a datos de ex servidores públicos a los que se impusieron multas.	2
Verificación de contenido de cajas resguardadas en el Departamento de Archivo.	Varias
Escaneo de documentación (contenida en cajas) y entrega al archivo para su custodia.	54 cajas
Revisión al marco legal publicado en la página oficial del ORFIS, para actualización y/o depuración de las normas que ya no se encuentran vigentes.	1
Elaboración del reporte de actualización del archivo de trámite.	1
Elaboración del reporte estadístico histórico de notificaciones efectuadas vía Servicio Postal Mexicano y paquetería.	1
Colaboración en la integración del Informe de Seguimiento, correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior que se presenta al Congreso del Estado.	1
Recepción de Resolución emitida por el OIC de este Órgano Fiscalizador.	1
Emisión oficio de solicitud de renovación de convenio con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, así como el proyecto de convenio para su revisión	1
Trámites para el registro de los programas: E Firma ORFIS y Buzón Fiscalizador, ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), con residencia en la Ciudad de México	1

Concepto	Total
Difusión de Circular que hace referencia al Convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz al interior del Órgano de Fiscalización.	1
Visita a oficinas del Órgano de Control Interno de la Alcaldía Benito Juárez, con residencia en la Ciudad de México, a fin de recibir las constancias relativas a la notificación de una empresa vinculada al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que se instruye a ex servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, Cuenta Pública 2019.	1

Por la Unidad de Investigación

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag o	Sep	Oct	Nov	Total
Atención de requerimientos de información de la Unidad de Transparencia por parte de la Unidad de Investigación.	2	7	2	3	1	4	1	2	5	0	1	0	28
Atención presencial y vía telefónica a servidores y ex servidores públicos, en relación con los expedientes que motivan los Procedimientos de Investigación.	42	38	46	32	57	21	41	33	32	74	68	83	567
Atención de Requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.	0	0	1	5	2	0	0	1	3	0	6	2	20
Atención de Requerimientos de Información de la Fiscalía General del Estado.	4	2	7	4	10	5	26	10	0	6	3	6	83
Generación de oficios y memorándums	54	30	60	63	295	250	137	134	79	100	87	424	1713

1.5. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2025

1.5.1. Actividades previas a la Fiscalización Superior 2025

Acciones derivadas de la Modificación de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Derivado de la expedición del Decreto 244, por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 170, Tomo II, de 29 de abril de 2025, el ORFIS de manera colegiada inició los trabajos de análisis de dicha modificación, especialmente en lo referente a la aprobación del **Buzón Fiscalizador** y la **presentación de Informes Trimestrales de la Gestión Financiera al ORFIS por parte de los Entes Estatales**, aspectos de suma relevancia en la Fiscalización y que constituyen un gran avance en esta materia, iniciativa que había sido promovida por el ORFIS desde Legislaturas pasadas y que este 2025 se concretiza.

Al respecto, a partir del mes de mayo se realizaron diversas reuniones de trabajo, a fin de definir los elementos legales y técnicos para la implementación del Buzón Fiscalizador, así como los requerimientos de información a los Entes Fiscalizables Estatales y la forma de recibir su información, necesaria en la evaluación de la gestión y en la determinación de la Muestra de Auditoría, para el correspondiente procedimiento de Fiscalización Superior.

En congruencia con la reforma a la Ley, así como derivado de las modificaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, el 30 de julio de 2025 se publicó la modificación del Reglamento Interior del Órgano, con el fin de homologar las atribuciones de las Áreas Administrativas del Órgano. Posteriormente, el día 18 de agosto del presente, se emitió una nueva actualización del Reglamento Interior, a efecto de prever la instrumentación de la herramienta tecnológica "Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV)".

Dado lo anterior, se procedió a la elaboración y emisión de los documentos siguientes:

- ✓ **Reglas de Carácter General para el Funcionamiento del Buzón Fiscalizador** del ORFIS, coordinadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 230, de fecha 10 de junio de 2025.
- ✓ **Modificación de las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal y Estatal a este Órgano, a través de Medios Electrónicos**, coordinadas por la Dirección de Evaluación Financiera y Programática, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 410, de fecha 14 de octubre de 2025.
- ✓ Desarrollo e implementación del **Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV)**, necesario para la recepción y evaluación de la información, a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información.
- ✓ Propuesta de **Matriz de Indicadores** para la determinación de la muestra de auditoría, elaborada por la Dirección de Planeación, adscrita a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, en coordinación con la Secretaría Técnica.

- ✓ Propuesta de **Metodología del Mapa de Riesgo** a implementar, incluyendo esta información en el Banco de Datos institucional, de manera similar a los Municipios, a fin de mostrar la totalidad de los Entes Fiscalizables, elaborada por la Dirección de Planeación, adscrita a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, en coordinación con la Secretaría Técnica.

Los trabajos detallados anteriormente requirieron la realización de **35 reuniones de trabajo** entre las áreas involucradas, a fin de recabar la información de los Entes Estatales:

Reuniones realizadas	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	7	3	0	5	6	11	3	35

Integración de la Información para Fiscalización Superior

En el periodo que se informa, entre las actividades de la etapa de planeación para la Fiscalización Superior, se realizó lo siguiente:

- Envío de oficios de solicitud de información para la planeación.
- Actualización de programas de auditoría, papeles de trabajo y órdenes de auditoría.
- Análisis y clasificación de los Entes a fiscalizar para determinar las auditorías a realizar, respecto de la Cuenta Pública del ejercicio 2025.
- Análisis de las propuestas de auditorías y evaluaciones de cumplimiento, para su inclusión en la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, así como la determinación de la información a solicitar, conforme a la planeación de la misma.

En materia de Obra pública:

- Remisión de la **Guía de referencia para formular el catálogo de conceptos del presupuesto base de obra pública** correspondiente al ejercicio 2025 por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.

1.5.2. Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

El 25 de septiembre de 2025 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 384, la **Convocatoria Pública para obtener el Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, para el Ejercicio 2026**, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Cuenta Pública 2025.



En relación con la **integración del Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPPSPA)** para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2025, durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Análisis de los documentos cargados en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) por los DyPPSPA, aspirantes a formar parte del Padrón Cuenta Pública 2025, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en los demás ordenamientos aplicables.
- Atención vía telefónica a los DyPPSPA, sobre la Convocatoria Pública para el registro en el Padrón correspondiente al ejercicio 2026, respecto de la publicación, requisitos y documentación complementaria solicitada, derivada del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA.
- Revisión, análisis y contestación de **12 oficios** presentados por **11 municipios y 1 entidad Paramunicipal**, que solicitaron anticipadamente la habilitación de Despachos y/o Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2025.

1.5.3. Determinación de la Muestra de Auditoría 2025

Como parte del proceso de planeación para la determinación de la muestra de auditoría para el ejercicio 2025, se atendió la programación de las actividades a realizar mediante la elaboración y puesta en marcha del cronograma correspondiente, mismo que fue presentado en el mes de octubre del presente año, a las áreas involucradas.

Asimismo, con el fin de aportar mejoras a la muestra de auditoría técnica, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Presentación por la Dirección de Evaluación Financiera y Programática de la propuesta de los documentos a verificar que integran los estados mensuales de obra pública, cuya revisión se vincula con la determinación de la muestra de auditoría técnica.
- ✓ Presentación de propuesta de verificación documental relativa a la ejecución de obras públicas realizada en el módulo de validación, basada en el muestreo, presentada por la Dirección de Planeación, en función de su relevancia en el Sistema de Generación de Muestras de Auditoría.
- ✓ Reunión de trabajo para la presentación del Cronograma de Trabajo, encabezada por la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Secretaría Técnica.
- ✓ Realización de reuniones de trabajo entre la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, la Secretaría Técnica y la Dirección General de Tecnologías de la Información, para definir los requerimientos de Información para la muestra de auditoría de los Entes Estatales.
- ✓ Realización de reuniones de trabajo con cada una de las áreas auditoras, así como de seguimiento de temas específicos relacionados con las sugerencias y recomendaciones de mejora para la determinación de la muestra de auditoría de la Cuenta Pública 2025.
- ✓ Realización de reuniones de trabajo para definir los criterios que se utilizarán para la determinación de la muestra de la Cuenta Pública 2025, en las que se abordó, entre otros, el tema de la inclusión de las quejas ciudadanas como parte la muestra.
- ✓ Realización de reuniones de trabajo para definir la información para la planeación de la fiscalización superior en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.

Reuniones realizadas	Sep	Oct	Nov	Total
	2	5	4	11



1.5.4. Sistema Integral para la Fiscalización

La actual administración, haciendo uso de las tecnologías de la información y con la idea de integrar en un solo sistema todas las fases del Procedimiento de Fiscalización Superior, inició la **Sistematización Integral del Procedimiento de Fiscalización** mediante un trabajo coordinado por la Secretaría Técnica con las diferentes áreas administrativas involucradas, por lo que en el periodo que se informa fue necesario llevar a cabo **8 reuniones de trabajo** correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2025, con las siguientes:

• Auditoría General • Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas • Dirección de Auditoría a Municipios • Dirección de Auditoría a Poderes Estatales • Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública • Dirección General de Administración y Finanzas	• Dirección General de Tecnologías de la Información • Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional • Dirección de Planeación • Dirección de Evaluación Financiera y Programática • Unidad de Investigación
--	---

Reuniones realizadas	Jul	Ago	Oct	Nov	Total
	2	1	2	3	8

Lo anterior, con el propósito de realizar:

- ✓ La revisión de la planeación de la siguiente Fiscalización.
- ✓ Las mejoras y adecuaciones para la muestra de auditoría de manera sistematizada, mediante diversos análisis para evaluar la efectividad de la muestra técnica, así como la valoración de las modificaciones de las muestras técnica y financiera, además de la realización de pruebas para la generación de muestras financieras.
- ✓ La metodología para la sistematización de sus procesos, correspondiente a la Etapa de Comprobación.
- ✓ La definición de criterios respecto de la Información necesaria para elaborar los requerimientos de auditoría en todas las áreas para su sistematización vía buzón y estandarizar los formatos con los que se le solicita información a los Entes Municipales.
- ✓ La presentación de los esquemas de procesos para el diseño del Sistema Integral para la Fiscalización y actualización del proyecto de Lineamientos para las Disposiciones Generales de dicho Sistema, los cuales fueron turnados a las áreas administrativas relacionadas, a efecto de que sean revisados y se elaboren propuestas de adecuación.

APARTADO 2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA

2.1. FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como integrante de los Sistemas Nacionales de Fiscalización y Anticorrupción, así como del Sistema Estatal Anticorrupción, trabaja en coordinación y colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), a fin de realizar de manera eficiente las tareas encomendadas y lograr una óptima gestión pública.

2.1.1. Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C (ASOFIS)

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, formada por los Organismos Superiores de Fiscalización de los Congresos de los Estados.

El ORFIS, en coordinación y colaboración con los demás integrantes de la ASOFIS, ha participado en los siguientes eventos:

A. Reuniones con autoridades de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL)

Reunión virtual con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

11 de julio de 2025

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, presidió una reunión de trabajo virtual con el Mtro. Jorge Valverde Islas, Auditor Superior del Estado de Hidalgo, la cual tuvo como objetivo compartir buenas prácticas y experiencias del ORFIS en la labor fiscalizadora, destacando que esta reunión se programó en el marco del convenio de colaboración y coordinación suscrito entre ambas entidades fiscalizadoras.

En la referida reunión, también participaron la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica; el Dr. Rodolfo Torres Vázquez, Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional; el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular, así como servidores públicos de ambas entidades fiscalizadoras.



Evento de colaboración entre el ORFIS y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 25 de agosto 2025

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, atendiendo la invitación realizada por el Mtro. Jorge Valverde Islas, Auditor Superior del Estado de Hidalgo, asistió el pasado 25 de agosto a la presentación del libro titulado “Ave Herida”, a cargo de la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera del ORFIS.

Dicho evento se realizó en el marco del Día Naranja organizado por esa Entidad Fiscalizadora, con lo cual se refrendó la colaboración y coordinación interinstitucional entre ambos organismos.



2.1.2. Actividades con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado mantiene una efectiva coordinación y colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, a fin de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación interinstitucional en el combate a la corrupción.

Al respecto, las actividades se han centrado en impulsar la permanente homologación de los procesos de fiscalización, acrecentando su impacto y calidad para lograr mejores resultados en el control de los recursos públicos, destacando las siguientes:

A. Reuniones de Trabajo ORFIS-ASF

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

✓ Entre personal del ORFIS y de la ASF

Seguimiento de la Auditoría 2020, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2024

Los días 11 y 19 de junio del año en curso, personal de la Secretaría Técnica y de la Dirección General de Administración y Finanzas del ORFIS sostuvo reuniones virtuales con el equipo de auditores de la ASF, con el fin de analizar información relacionada con la auditoría denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2024, que realiza esa Entidad Fiscalizadora Federal y que este Ente Fiscalizador atiende como ejecutor de gasto.



Posteriormente, el día 3 de julio, derivado de los trabajos de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2024 que realiza la ASF, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, recibió a servidores públicos de la Contraloría General del Estado, quienes se reunieron con personal del ORFIS con el fin de analizar la información y documentación que se integró como parte del seguimiento de la citada Auditoría No. 2020, para su posterior remisión a la Entidad Fiscalizadora Federal.



Reunión Virtual con la Auditoría Superior de la Federación

La Secretaría Técnica y la Dirección General de Administración y Finanzas del ORFIS participaron en una reunión virtual con el equipo auditor de la ASF, realizada el día 21 de julio del presente, con la finalidad de analizar la información del apartado de Servicios Personales en relación con la Auditoría No. 2020 denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, como parte de la revisión de la Cuenta Pública Federal 2024 que realiza la ASF, en la cual las y los servidores públicos de esa Institución explicaron las características del llenado y atención de los formatos para el debido seguimiento de la auditoría referida.



B. Actividades Coordinadas con la ASF

Durante el periodo que se informa, el ORFIS participó en actividades coordinadas con la ASF, destacando las siguientes:

- **Atención de Encuestas en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización**

Los artículos 38, fracción II de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 20 de los Estatutos del Sistema Nacional de Fiscalización establecen que los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización deben hacer entrega de un Informe al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se dé cuenta de los avances en la fiscalización de recursos federales y locales.

Por tal motivo, el 13 de febrero de 2025 se atendieron de manera electrónica tres encuestas solicitadas por la ASF, con las cuales se proporcionó información relacionada con las funciones de este Órgano Fiscalizador que, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, servirán para la integración del Informe que de manera anual se presenta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, acorde con los siguientes temas:

Encuesta	Retos de la Fiscalización a Nivel Nacional.
	Contrataciones Públicas.
	Políticas de Integridad.

- **Tercera Entrega de Informes Individuales de la ASF y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023**

Con motivo de la invitación recibida por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el pasado 20 de febrero se dio seguimiento a la transmisión de la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, mismos que fueron presentados por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.



- **Encuesta sobre buenas prácticas en materia de comunicación**

Con motivo de la solicitud de la Auditoría Superior de la Federación, el día 06 de junio del presente, se atendió de manera electrónica la encuesta vinculada con el tema de las buenas prácticas de comunicación institucional en materia de Fiscalización Superior, en la cual se proporcionaron datos de las metodologías implementadas por el ORFIS para coadyuvar al fortalecimiento de las comunicaciones institucionales entre las áreas y el personal, así como la dirigida a los entes auditados y partes interesadas.

C. Eventos de Capacitación y difusión de actividades

Previo convocatoria de la Auditoría Superior de la Federación, personal de este Órgano participó en los siguientes eventos de capacitación:

- ✓ **Continuidad al “Ciclo de Webinarios sobre la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las labores de la Fiscalización Superior”**

En el marco del Ciclo de Webinarios sobre esta materia, organizados por la ASF y dirigidos al personal de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, se atendieron las siguientes convocatorias por el personal del ORFIS:

No. sesión	Novena
Fecha	6 de diciembre de 2024
Tema	<i>“La ética y el mundo digital: Los desafíos de la ciberseguridad en la Fiscalización Superior”.</i>
Ponentes	• Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez, Auditor Superior del Estado de Querétaro. • Ing. Nohema Lara Blanco, Directora de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones "A" de la ASF.

No. sesión	Décima
------------	--------



Fecha	13 de diciembre del 2024
Tema	<i>“Auditoría a las Tecnologías de la Información en el Sector Público”</i>
Ponentes	• C.P. Manuel Ramírez Briones, Auditor Superior del Estado de Coahuila. • Mtro. Genaro Héctor Serrano Martínez, Director de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones "B" de la ASF. • MSc. Irene Alejandra Sagastume Velásquez, Directora de Monitoreo y Alerta Temprana en la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, OLACEFS.



✓ **Capacitación virtual sobre el uso del Buzón Digital de la ASF**

Los días 8 y 9 de enero de 2025, personal de la Secretaría Técnica dio seguimiento a la capacitación sobre el Buzón Digital de la ASF, la cual fue impartida por servidores públicos de esa entidad fiscalizadora federal, con el fin de dar a conocer los aspectos técnicos en el uso de dicha herramienta, cuya aplicación principal se desarrolla en la ejecución de las auditorías realizadas por medios electrónicos.



✓ **Capacitación Virtual relacionada con el uso de la herramienta (SiCAF)**

El día 25 de febrero de 2025 se llevó a cabo la capacitación virtual a cargo de la ASF, en la que participó el personal de la Secretaría Técnica y de la Dirección General de Administración y Finanzas del ORFIS, relacionada con el manejo de la herramienta denominada Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF).

Esta plataforma fue diseñada por esa entidad para la gestión, seguimiento y control de acciones financiadas con recursos del gasto federalizado realizadas por los Estados y Municipios y como mecanismo para el desarrollo del procedimiento de Fiscalización Superior.



✓ **Presentación de la "Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones"**

El día 29 de agosto de 2025, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, en compañía de la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica, y del Mtro. Juan Óscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información, así como de personal de la Dirección General de Administración y Finanzas del ORFIS, atendieron y dieron seguimiento al curso virtual denominado "Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones", en el que se contó con la participación del Lic. David Rogelio Colmares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

Dicha guía constituye una herramienta estratégica para la consolidación de los procesos de fiscalización, el fortalecimiento de los mecanismos de control y la rendición de cuentas.



✓ **Ciclo de Webinarios de "Buenas prácticas de comunicación en las labores de Fiscalización Superior".**

Con motivo de la convocatoria emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el día 3 de octubre dio inicio el Ciclo de Webinarios organizados por esa entidad federal, con las siguientes sesiones:

No. sesión	Primera
Fecha	03/10/2025
Tema	<i>"Comunicación estratégica con las entidades fiscalizables"</i>
Ponentes	• Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado de Sinaloa. • Mtra. Lisandra Rivera Rivera, Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico. • Lic. David Isaac Ortiz Calzada, Secretario Técnico de la Auditoría Especial de Gasto Federalizado de la ASF.



No. sesión	Segunda
Fecha	07/10/2025
Tema	<i>“Políticas, estrategias y planes de comunicación en las Entidades Fiscalizadoras Superiores”</i>
Ponentes	• Dra. Silvia Paola La Ruffa, Secretaria Ejecutiva de la Presidencia de la Auditoría General de la Nación Argentina. • Lic. Carlos Amador Velasco Oliva, Director General de Difusión en la ASF. • Lic. José Benito Mora Villegas, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.



No. sesión	Tercera
Fecha	10/10/2025
Tema	<i>“Confianza ciudadana: Campañas de Información y sensibilización sobre Fiscalización Superior”</i>
Ponentes	• Mgtr. Katherine Cocio, Jefa de Promoción Ciudadana de la Contraloría General de la República de Panamá. • Lic. Carlos Amador Velasco Oliva, Director General de Difusión en la ASF. • Mtro. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez, Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.



No. sesión	Cuarta
Fecha	17/10/2025
Tema	<i>“Imagen institucional y relaciones públicas de las EFS: el rol de los medios y las campañas de comunicación”</i>
Ponentes	• Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco. • Lic. Carlos Amador Velasco Oliva, Director General de Difusión en la ASF. • Periodista Uriel Fridman y del Investigador Hernán Caram, Editor e investigador, respectivamente, del portal el Auditor.Info.



No. sesión	Quinta
Fecha	18/11/2025
Tema	<i>“Capacitación interna y externa sobre comunicación en Fiscalización Superior”</i>
Ponentes	• C.P. Jorge Emanuel Pedrero Esponda, Director General del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la ASF (ICADEFIS). • Mtro. Rubén Ortiz Pozos, Director de Auditoría Financiera y de Cumplimiento en la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. • Dr. Ángel López Galván, Profesor de Asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.



No. sesión	Sexta
Fecha	21/11/2025
Tema	<i>“Accesibilidad, igualdad e inclusión en la comunicación de las Entidades de Fiscalización Superior”</i>
Ponentes	• Mtra. Claudia Sofía Corichi García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización en la ASF. • Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora. • Mtra. Mónica Britos, Encargada de área del Departamento de Prensa y Comunicación en la Auditoría General de la Nación Argentina.



No. sesión	Séptima
Fecha	25/11/2025
Tema	<i>“Comunicación interna y cultura organizacional en el ámbito de la Fiscalización Superior”</i>
Ponentes	• L.A. y M.F. Diana Gabriela Gaitán Garza, Auditora Superior del Estado de Durango. • Mtra. Jessica Eliane Padilla Ramírez, Directora de Ética e Integridad Institucional en la ASF. • MSc. Delmy Siomara Izaguirre Luna, Subdirectora de Comunicación en la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.



No. sesión	Octava
Fecha	28/11/2025
Tema	<i>“Vinculación interinstitucional de las EFS: colaboración entre pares y la sociedad civil organizada”</i>
Ponentes	- Mtro. César Córdova Trujillo, Auditor Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos en la Auditoría Superior del Estado de Chiapas. - Mtra. María José Franco Rodríguez, Directora de Relaciones Multilaterales en la ASF. - Lic. Luis Fernando Velásquez Leal, Director Ejecutivo de la Corporación Acción Ciudadana Colombia.



D. Envío de Información a la Auditoría Superior de la Federación

Durante el periodo que se informa, se realizó la integración y envío a la Auditoría Superior de la Federación, de lo siguiente:

- Información de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal**

En cumplimiento de lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, el 18 de diciembre del 2024, mediante oficio OFS/AG_ST/21712/12/2024 fue remitida a la Auditoría Superior de la Federación la información relativa a las **irregularidades en la aplicación de los fondos previstos por dicha Ley**, correspondientes a las **revisiones en materia financiera y de obra pública de la Cuenta Pública 2023** de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz.

- Informes de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos**

En coadyuvancia con la Auditoría Superior de la Federación y de conformidad con las actividades que realiza el ORFIS, fueron remitidos los **Informes de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos del Estado de Veracruz**, correspondientes al:

- ✓ **Cuarto Trimestre de 2024**, con fecha 02 abril del presente ejercicio, mediante oficio OFS/AG_AEPEFI/3914/03/2025.
- ✓ **Primer Trimestre de 2025**, con fecha 23 de mayo de 2025, mediante Oficio OFS/AG_AEPEFI10018/05/2025.
- ✓ **Segundo Trimestre de 2025**, con fecha 28 de agosto del presente ejercicio, mediante oficio OFS_AG_AEPEFI/16199/08/2025.
- ✓ **Tercer Trimestre de 2025**, con fecha 28 de noviembre del presente ejercicio, con oficio OFS/AG_AEPEFI/19459/11/2025.

- **Seguimiento de la Auditoría 2020 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2024**

La Secretaría Técnica, en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas, integró la información y documentación pertinente para atender lo solicitado por la Auditoría Superior de la Federación, como parte de la ejecución de la Auditoría 2020 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas".

Dicha información se remitió el pasado 6 de mayo a través de la Contraloría General del Estado, en su calidad de enlace con esa Entidad Fiscalizadora Federal, en virtud de que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fungió como ente ejecutor de los recursos públicos federales que le fueron dispersados en el ejercicio fiscal 2024.

2.1.3. Actividades del Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz (SEA) es la instancia responsable de establecer, articular y evaluar la política estatal en materia anticorrupción.

Como integrante del SEA, el ORFIS ha participado de manera presencial y virtual en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, realizando aportaciones en los temas abordados.

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno celebradas durante el periodo que se informa, destacando como temas relevantes:

A. Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del SEA Veracruz

Sesiones	Temas Relevantes del Comité Coordinador	Temas Relevantes del Órgano de Gobierno del SEA
Primera Sesión 12 de marzo 2025	● Aprobación del "Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción", conforme al cronograma de actividades establecidos en el Programa de Implementación de la Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.	● Analizar el Informe de la Secretaría Técnica de esa Secretaría Ejecutiva, correspondiente al periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024.
Segunda Sesión 11 de junio de 2025	● Seguimiento de los temas y acuerdos derivados del orden del día de cada una de las sesiones efectuadas.	● Seguimiento de los temas y acuerdos derivados del orden del día de cada una de las sesiones efectuadas.
Tercera Sesión 30 de septiembre 2025	● Presentación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.	● Propuesta de actualización de la Política Estatal Anticorrupción.
Cuarta Sesión 26 de noviembre 2025	● Informe de resultados de la encuesta de opinión pública para la contribución de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.	● Calendario de sesiones ordinarias de ese órgano colegiado para el ejercicio 2026.

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

B. Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno del SEA Veracruz

Sesiones	Temas Relevantes del Órgano de Gobierno del SEA
Primera Sesión 16 de enero de 2025	Informe del Calendario Oficial para el presente año, el cual establece los días y horas hábiles, así como los días de descanso obligatorio para el personal de la Secretaría Ejecutiva del SEA.
Segunda Sesión 6 de febrero de 2025	Análisis de temas aplicables al funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador



Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador



Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno



Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador



Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del SEA Veracruz



Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del SEA Veracruz



Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del SEA Veracruz



C. Emisión de Información

Asimismo, en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, se realizaron las actividades siguientes:

✓ Remisión de Fichas de Programación / Avances de Indicadores de Evaluación del Desempeño del ORFIS

En cumplimiento del Programa de Implementación de la Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción, con fecha 31 de enero del presente, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción las Fichas de Programación / Avances de Indicadores de Evaluación del Desempeño del ORFIS, en cumplimiento del calendario establecido para el seguimiento y atención de dicha etapa.

✓ Propuesta de Mapa de Riesgos, Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción

En cumplimiento de la **Tercera Etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**, así como en seguimiento del desarrollo del **Modelo de Riesgos de Corrupción**, el día 3 de abril del presente se remitió a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la **propuesta de Mapa de Riesgos** relacionado con los indicadores a cargo de este Órgano Fiscalizador, documento integrado con base en la información proporcionada por el Departamento de Mejora Continua y con la colaboración de la Dirección de Planeación.



D. Reuniones de Trabajo ORFIS- SEA

✓ Reunión de Enlaces del Sistema Estatal Anticorrupción

El día 6 de febrero del año en curso, personal de la Secretaría Técnica participó en una mesa de trabajo de enlaces del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo como objetivo el análisis de los avances en los trabajos realizados y de seguimiento de la tercera etapa del Programa de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



✓ Reunión de trabajo para la determinación de asuntos para la consideración posterior del Comité Coordinador

El día 14 de octubre del presente, tuvo lugar una reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de analizar asuntos relevantes para la posterior determinación de los integrantes del Comité Coordinador, en la que participaron la Mtra. Leticia Aguilar Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz; la Mtra. Stephany Rosas Méndez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; el Lic. Roberto Sánchez Ceballos, Representante del Tribunal de Disciplina Judicial; la Lic.

Adriana Paola Linares Capitanachi, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, y en representación del ORFIS, el Mtro. José Luis Fernández Ojeda, Jefe del Departamento de Gestión y Vinculación Interinstitucional.

✓ **Reunión de trabajo en materia de capacitación y de interés para las próximas autoridades municipales**



Atendiendo a las instrucciones de la Maestra Delia González Cobos, Auditora General, servidores públicos de la Secretaría Técnica y de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública del ORFIS, sostuvieron una reunión de trabajo el 7 de noviembre del presente en las oficinas del ORFIS, con los representantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cuya finalidad fue definir una colaboración conjunta sobre temas de capacitación y de interés para las próximas autoridades municipales.

2.2. IMPULSAR EL CONTROL INTERNO COMO PRINCIPAL MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES

2.2.1. Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)

Con el objetivo de aplicar mejores prácticas en materia de prevención, control y supervisión que permitan fortalecer el control interno, homologar procedimientos de auditoría y evitar duplicidades en las labores de fiscalización ha establecido mecanismos de coordinación con los Titulares de los Órganos Internos de Control (OIC), a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).



A la fecha del presente Informe, **252** OIC son usuarios del SEFISVER, de los cuales **212** corresponden a Municipios y **40** a Entidades Paramunicipales (Operadores de agua e Institutos Municipales de la Mujer).

El SEFISVER provee herramientas de apoyo a los Entes Fiscalizables Municipales, a fin de que puedan identificar sus fortalezas y debilidades y, a su vez, efectúen una oportuna intervención, reduciendo la materialización de los riesgos asociados al manejo de los recursos públicos, las cuales se detallan a continuación.

2.2.1.1. Plataforma Virtual del SEFISVER

Un elemento primordial para dar seguimiento a las actividades para el fortalecimiento de las acciones de control interno coordinadas por el ORFIS con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables Municipales, es la Plataforma Virtual del SEFISVER, la cual cuenta con las siguientes funciones:

Funciones de la Plataforma Virtual SEFISVER	
	• Evaluación del Sistema de Control Interno • Ejecución de Auditorías Internas Coordinadas entre los OIC y el ORFIS • Revisión de su Política de Integridad • Prontuario Municipal de la Administración 2022-2025 • Emisión de comunicados para los Entes Fiscalizables Municipales • Evaluación de la Transparencia Municipal

Dicha herramienta tecnológica resulta de gran utilidad y apoyo para los trabajos coordinados entre los integrantes del SEFISVER y las diferentes áreas del ORFIS, debido a que permite la **remisión de diversos Comunicados de Acciones Preventivas**, de los que en el periodo se enviaron los siguientes:

No. de Comunicados	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	833	2,237	991	1,713	2,030	1,782	1,398	781	613	747	1,765	533	15,423

Diciembre 2024	Enero – Noviembre 2025
833	14,590

Fuente: Reporte de comunicados enviados a través de la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Entre los tipos de comunicados enviados, destacan los siguientes:

Comunicados de Acciones Preventivas

Fiscalización

- Solicitud de información en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
- Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2024 de los Entes Fiscalizables Municipales.
- Solicitud de integración y presentación de la información que será requerida para el Procedimiento de Fiscalización Superior.
- Órdenes de auditoría integral en modalidad de gabinete que incluye visita domiciliaria o de campo de los Entes Fiscalizables Municipales.

Evaluaciones

- Evaluación al Sistema de Control Interno y su seguimiento.
- Seguimiento a Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia Municipal y su seguimiento.
- Evaluación y solicitud de información de la Participación Ciudadana en el SIEPAC.
- Primera y Segunda Evaluación al Avance de la Armonización Contable 2025.
- Tercera Evaluación de Avances de la Armonización Contable 2025.

Cumplimiento Normativo

- Seguimiento al apartado "Fortalecimiento del Ambiente de Control" de la Plataforma Virtual del SEFISVER.
- Reporte de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros.
- Seguimiento al Módulo de Normatividad Municipal.
- Informe Ejecutivo del Análisis de la Información Programática al Tercer Trimestre 2024.
- Aviso sobre la omisión en la presentación del cierre del ejercicio 2024 y de seguimiento ejercicio anterior.
- Aviso sobre la omisión en la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública.
- Seguimiento a las Observaciones no graves de Cuentas Públicas 2017 a 2023.
- Retención y entero del 5 al millar al Órgano de Fiscalización Superior.
- Cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia y su seguimiento.
- Normatividad Municipal y cumplimiento en Materia Ambiental.
- Resultados del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2025 y su seguimiento.
- Informe del Programa General de Inversión 2025.

- Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal a este Órgano a través de medios electrónicos.

Notificaciones

- Invitación a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEB 2025.
- Seguimiento y Conclusión del Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2024.
- Aviso sobre la ampliación en el plazo para la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
- Respuesta a oficios diversos de Entes Municipales.
- Apertura del SIMVER, ejercicio 2025.
- Observaciones del Sistema de Alertas de la SHCP.
- Evaluación del Sistema de Alertas a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024.
- Invitación a participar en el Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2025 y su seguimiento.
- Invitación a Videoconferencia "Auditorías Internas Coordinadas 2025.
- Canal de atención para las consultas normativas, dispuesto por la Secretaría Técnica del CONAC.

Respecto de las estadísticas de los accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER a fin de realizar las actividades necesarias o consultarla, durante el periodo reportado se registraron un total de **65,715** ingresos de usuarios habilitados en la navegación de dicha plataforma, clasificados como se describe en la siguiente tabla:

Ingresos a la Plataforma Virtual del SEFISVER (Entes Fiscalizables)

Entes Fiscalizables	No. de Entes	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	209	3,994	6,234	4,081	4,356	7,194	5,082	5,144	4,554	4,274	4,689	4,298	3,063	56,963
Paramunicipales	24	628	812	501	624	920	795	745	849	661	782	977	458	8,752
Total	233	4,622	7,046	4,582	4,980	8,114	5,877	5,889	5,403	4,935	5,471	5,275	3,521	65,715

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER.

De igual forma, en la página web del SEFISVER se registraron 23,082 visitas ciudadanas, la cual se ubica en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/sefisver/>

Ingresos al Micrositio del SEFISVER dentro del Portal Institucional de ORFIS (Visitas Ciudadanas)

Visitas Ciudadanas	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	2,250	2,557	3,471	3,031	3,370	3,552	595	840	827	830	1,037	722	23,082

Fuente: Reporte de Google Analytics "Páginas más vistas".

2.2.1.2. Programa de Actividades del SEFISVER 2025

El Programa de Trabajo Anual del ORFIS establece las actividades a realizar por parte del SEFISVER en coordinación con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, éstas incluyen temas de prevención, detección y corrección encaminados a fortalecer la gestión administrativa de los Entes Fiscalizables y aportar mecanismos de apoyo, basados principalmente en evaluaciones a los Sistemas de Control Interno, revisiones de las auditorías y comprobación del cumplimiento normativo en la administración de los recursos públicos.

Entre las actividades coordinadas con los Titulares de los Órganos Internos de Control se tienen las siguientes:

A. Ejecución de las Auditorías Internas Coordinadas entre el OIC y el ORFIS

El objetivo del Programa de Auditorías Internas Coordinadas entre los Órganos Internos de Control y el ORFIS a través del SEFISVER radica en realizar revisiones integrales a la gestión municipal en los temas enlistados más adelante, con base en el Manual de Fiscalización para los Entes Municipales y en las Reglas Técnicas de Auditoría, lo cual permite, además de la profesionalización de los OIC, identificar hallazgos de manera oportuna.



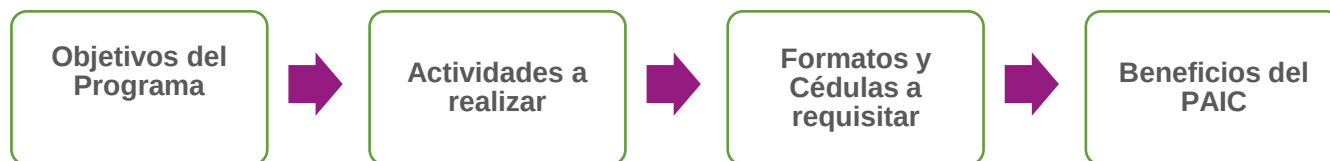
Fuente: Programa de Auditorías Internas Coordinadas.

Para dar inicio a la actividad se realizó la siguiente reunión virtual de capacitación en la materia:

- Videconferencia denominada "Auditorías Internas Coordinadas 2025", realizada el día 15 de mayo de 2025, convocando a los servidores públicos siguientes:

Servidores Públicos	Total Asistentes
Presidentes(as) Municipales	186
Titulares de los Órganos Internos de Control	
Personal del Área de la Contraloría	

Esta capacitación estuvo dividida en los temas siguientes:



En relación con los trabajos ejecutados del "Programa de Auditorías Internas Coordinadas" en el presente ejercicio, con el objetivo de aplicar mejores prácticas en materia de prevención, control y supervisión que permitan fortalecer el control interno y homologar procedimientos de auditoría, el día 25 de abril del presente año se enviaron vía la Plataforma Virtual del SEFISVER, los oficios OFS/AG_AEPEFI/5011/04/2025 y OFS/AG_AEPEFI/5012/04/2025, con la finalidad de invitar a los **212 Municipios y 39 Entidades Paramunicipales**, respectivamente, a participar en el **Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2025**, teniendo respuesta positiva para dar seguimiento al llenado de la Orden y Acta de Auditoría y de las cédulas correspondientes a los procedimientos.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestra la cantidad de Entes Municipales que atendieron la invitación:

Respuesta Positiva	Entes	Oct
	Municipios	45
	Paramunicipales	8
Total		53

Por lo que, a la fecha del presente Informe y de acuerdo con el programa de actividades, continúan realizándose las auditorías internas coordinadas, teniendo el siguiente avance en dichos procedimientos:

Rubros	Entes:			
	Que han completado satisfactoriamente	En proceso de ajuste por el OIC	Que han atendido el Procedimiento	No han atendido el Procedimiento
Orden de Auditoría	46	0	46	7
Acta de Auditoría	45	1	46	7
Recursos No Ejercidos	44	2	46	7
Registro Contable de Cuentas Bancarias	38	5	43	10
Control de Bienes Muebles	35	3	38	15
Adquisiciones de Bienes y Servicios	35	0	35	18
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	37	0	37	16
Revisión del cumplimiento en la autorización del gasto	32	0	32	21
Entrega - Recepción de la administración pública municipal 2022-2025	37	0	37	16

Rubros	Entes:			
	Que han completado satisfactoriamente	En proceso de ajuste por el OIC	Que han atendido el Procedimiento	No han atendido el Procedimiento
Procedimientos de Contratación de Obra	36	0	36	17
Integración de Expedientes Unitarios de Obras	34	0	34	19

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

Asimismo, es importante mencionar que los participantes han recibido retroalimentación constantemente según el rubro correspondiente y conforme a la información por parte de ellos.

Con motivo del cierre de la administración pública municipal 2022 – 2025, algunos Entes Municipales registraron mayores avances en los trabajos de Auditoría Interna Coordinada 2025 concluyendo por completo dicha actividad, como se detalla a continuación:

No.	Ente Fiscalizable	Fecha de Conclusión
1	Actopan	07/10/2025
2	Amatitlán	29/10/2025
3	Carrillo Puerto	09/10/2025
4	Castillo de Teayo	22/10/2025
5	Comapa	20/10/2025
6	Juan Rodríguez Clara	14/10/2025
7	Lerdo de Tejada	10/10/2025
8	Los Reyes	10/10/2025
9	Magdalena	17/10/2025
10	Tequila	17/10/2025
11	Tlacotepec de Mejía	15/10/2025
12	Tlalnelhuayocan	24/09/2025
13	Xico	08/10/2025
14	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata	06/10/2025
15	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de la Antigua	17/09/2025
16	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada	10/10/2025
17	Hidrosistema de Córdoba	10/10/2025
18	Coatzacoalcos	20/11/2025
19	Ixhuatlán del Café	04/11/2025
20	Otatitlán	24/11/2025
21	Poza Rica de Hidalgo	18/11/2025
22	Yanga	07/11/2025

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas.

B. Evaluación del Sistema al Control Interno

Uno de los trabajos coordinados que sirve de base para conocer el estado que guarda la gestión de los Entes Fiscalizables es la Evaluación del Sistema de Control Interno, para lo cual se envió a través de la Plataforma del SEFISVER el **comunicado 40677/03/2025** de fecha 28 de marzo de 2025, dirigido a los **212 Municipios** del Estado de Veracruz, así como a las **39 Entidades Paramunicipales**, con el que se les

requirió la resolución del **Cuestionario de Control Interno** correspondiente al **Primer Trimestre de 2025**, a más tardar el 30 de abril del presente año.

Posteriormente, al mes de octubre, se tenía respuesta de **170 Municipios** y **27 Entidades Paramunicipales** que atendieron dicha solicitud, tal como se muestra a continuación, con los resultados obtenidos de esta evaluación, mediante la cual se facilitó la identificación de las áreas de riesgo y ventanas de oportunidad, a fin de tomar las acciones correctivas pertinentes y evitar incurrir en responsabilidades administrativas, cuyo cuestionario se estructura con los 5 componentes que establece la Metodología del Marco Integrado del Control Interno (MICI):

Nivel obtenido por Componente Municipios

Resultado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión
Satisfactorio	135	101	154	159	141
Regular	27	57	12	8	23
Deficiente	8	12	4	3	6
Totales	170	170	170	170	170

Fuente: Reporte Concentrador de Matriz General de Control Interno Municipal al 31/10/2025.

Nivel obtenido por Componente Entidades Paramunicipales

Resultado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión
Satisfactorio	22	18	22	23	22
Regular	2	5	1	2	1
Deficiente	3	4	4	2	4
Totales	27	27	27	27	27

Fuente: Reporte Concentrador de Matriz General de Control Interno Paramunicipal al 31/10/2025.

Al momento del presente Informe, la participación de los Entes Municipales ante la solicitud realizada es la siguiente:

Cuestionario	Municipios	Entidades paramunicipales
Participantes	212	39
Entregados	170	27
No Entregados	42	12

Aunado a lo anterior y con la finalidad de detectar áreas de oportunidad adicionales a las determinadas por el Titular del Órgano Interno de Control del Ente Municipal, con corte al mes de octubre se realizó el análisis y emisión de la retroalimentación a **41 Entes**, cuyo nivel de Control Interno fue regular o deficiente y, en su caso, de nivel satisfactorio en los que se encontraron inconsistencias en la información presentada en el apartado de normatividad municipal.

C. Fortalecimiento del Ambiente de Control

En la administración pública municipal resulta primordial llevar a cabo un adecuado proceso de control interno, que otorgue un grado de seguridad en la consecución de los objetivos institucionales; en este sentido, el entorno en el que se desenvuelven los integrantes de la organización, es decir, el ambiente de control influye directamente en su desempeño, dado que es la base de la administración de riesgos

de la organización, misma que proporciona disciplina, estructura e impacto en todos los componentes de la misma.

Al respecto, el ORFIS, a través del SEFISVER, realiza una verificación documental de la parte normativa y del aspecto ético, a través del Módulo de Normatividad Municipal de la Plataforma Virtual del SEFISVER, como a continuación se describe:

Prontuario Municipal de la Administración 2022-2025

Con el propósito de verificar que se cuente con un Prontuario Municipal en la Administración Pública Municipal 2022-2025, de acuerdo con lo que señala el artículo 33 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como para contribuir a disminuir observaciones frecuentes que se derivan de la Fiscalización Superior, se solicitó la inclusión dentro del módulo de Normatividad Municipal de la Plataforma Virtual del SEFISVER de un apartado referente a la Política Ambiental aplicada por los Municipios del Estado de Veracruz.

Lo anterior, a fin de que los Municipios incorporen al apartado correspondiente, lo siguiente:

- ✓ Nombre completo de la normatividad.
 - I. Normatividad en materia ambiental aprobada en sesión de cabildo, puede ser más de una.
 - II. Comisión edilicia encargada de lo relacionado con la materia ambiental.
- ✓ Fecha de aprobación en Sesión de Cabildo.
- ✓ Fecha de modificación, si fuera el caso.
- ✓ Acta de aprobación del Cabildo.
- ✓ Documento digital.

Al respecto, el día 27 de marzo del presente año, se envió a los Entes Municipales el **comunicado 40676/03/2025**, en el que se requirió formalmente ingresar en el apartado correspondiente, la normatividad en materia ambiental aprobada al interior del Ente Municipal, solicitud que hasta el corte del presente informe ha sido atendida por 53 Entes.

Política de Integridad de los Entes Municipales

A través de la Plataforma Virtual del SEFISVER se realiza la revisión del Código de Ética de los Entes Fiscalizables Municipales, con el propósito de verificar que la Política de Integridad Municipal en la Administración 2022-2025 cumpla con lo señalado en los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además de detectar, de manera preventiva, áreas de oportunidad, brindándoles la retroalimentación correspondiente.

Derivado de lo anterior y en conjunto con la supervisión y retroalimentación que se da a los resultados de la Evaluación al Sistema de Control Interno, el área del SEFISVER realizó un cruce con los datos contenidos en el módulo de normatividad municipal, indicándoles a 31 Entes que continúan pendientes de atender las recomendaciones en materia de Integridad enviadas con anterioridad; asimismo a 7 Entes de los que no se tiene evidencia de la elaboración de su Código de Ética y de la misma forma, a un total de 38 Entes se les reiteró la solicitud de incorporar el prontuario municipal.

D. Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Con el fin de dotar a los Órganos Internos de Control de herramientas que fortalezcan y apoyen su labor dentro del Ente, se implementó en la Plataforma del SEFISVER el Módulo de Transparencia Municipal, para que mediante un cuestionario realicen una verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual asegura que los ciudadanos puedan acceder a la información, a la vez que promueve la transparencia en la gestión gubernamental, genera certeza en el uso de los recursos públicos y previene con ello posibles actos de corrupción.

El cuestionario en materia de Transparencia aplicado a los **212** Ayuntamientos del Estado de Veracruz y **40** Organismos Paramunicipales y que se encuentra integrado por 64 preguntas sobre las obligaciones señaladas en la citada Ley, fue resuelto al mes de septiembre de 2025, fecha en la cual concluyó la actividad, por **129** Entes Municipales, de los cuales **110** son Municipios y **19** Entidades Paramunicipales, con los siguientes resultados:

Tipo de Ente:	Estatus		
	Completada	Con retroalimentación	Total
Municipios	110	48	212
Paramunicipales	19	1	40
Total	129	49	252

Fuente: Reporte concentrador del estatus al cumplimiento del módulo de Transparencia Municipal

Opinión obtenida por los Entes Municipales

Opinión de Cumplimiento de la Ley No. 875 de Transparencia del Estado de Veracruz	Ponderación de reactivos con información actualizada	No. de Municipios	No. de Paramunicipales	Total
Satisfactoria	69% a 100%	75	9	84
Regular	34% a 68%	16	2	18
Deficiente	0% a 33%	19	8	27
Total		110	19	129

Fuente: Reporte concentrador de matriz general de Transparencia Municipal

Los resultados obtenidos ejemplifican que, si bien los Municipios y Entidades Paramunicipales del Estado de Veracruz han avanzado en materia de transparencia dando a conocer a los ciudadanos la aplicación de los recursos públicos en el ámbito local, falta darle mayor énfasis a su cumplimiento, dado que en algunos de los Entes, en los que la muestra de las preguntas comprendidas en la evaluación se determinaron como satisfactorias, no se cumplió con información actualizada en el 100% de los reactivos.

2.2.1.3. Seguimiento del Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2024

A. Seguimiento del Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2024

Durante el mes de enero, se efectuó el **cierre del Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2024** entre los Órganos Internos de Control y el ORFIS, contando con la participación de **73** Entes Municipales (**63** Municipios y **10** Entidades Paramunicipales), con los datos que se muestran a continuación:

A través de dicha actividad se realizaron revisiones a la información recibida de los Entes Municipales, teniendo como resultado final que **35 Entes Municipales** concluyeron la actividad, cuya utilidad resultó de apoyo para mejorar el Control Interno Municipal.

Entes Municipales participantes	Entes que concluyeron con el Programa	Entes que no concluyeron	No. total de revisiones
73	35	38	2,179

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

A continuación, se muestra el avance definitivo en el cumplimiento de los trabajos en cada uno de los rubros revisados y los resultados alcanzados:

Rubros	Entes			
	Han completado satisfactoriamente	Están en proceso de ajuste por el OIC	Han atendido el Procedimiento	No han atendido el Procedimiento
Orden de Auditoría	68	-	68	5
Acta de Auditoría	60	3	63	10
Recursos Federalizados No Ejercidos	48	6	54	19
Registro Contable de Cuentas Bancarias	52	2	54	19
Control de Bienes Muebles	47	3	50	23
Planeación, Transparencia y Rendición de Cuentas	50	2	52	21
Adquisiciones de Bienes y Servicios	51	-	51	22
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	47	1	48	25
Ministraciones al DIF Municipal e IMM	48	-	48	25
Procedimientos de Contratación de Obra	44	1	45	28
Integración de Expedientes Unitarios de Obras y Acciones	42	2	44	29

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

Al respecto, es importante mencionar que los participantes fueron retroalimentados constantemente, según el rubro correspondiente y conforme a la Información recibida por parte de ellos durante el citado mes.

A continuación, se enlistan los **25 Entes Municipales** que concluyeron su Auditoría del ejercicio 2024 en el mes de enero:

Ente Fiscalizable	Fecha de Conclusión	Ente Fiscalizable	Fecha de Conclusión
Actopan	16/01/2025	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27/01/2025
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	08/01/2025	Poza Rica de Hidalgo	15/01/2025
Amatitlán	14/01/2025	Soledad Atzompa	23/01/2025
Atzacan	23/01/2025	Tierra Blanca	15/01/2025
Carrillo Puerto	15/01/2025	Tonayán	16/01/2025
Castillo de Teayo	10/01/2025	Xoxocotla	23/01/2025

Ente Fiscalizable	Fecha de Conclusión
Comapa	14/01/2025
Córdoba	23/01/2025
Gutiérrez Zamora	07/01/2025
Juan Rodríguez Clara	10/01/2025
Los Reyes	24/01/2025
Minatitlán	10/01/2025
Misantla	09/01/2025

Ente Fiscalizable	Fecha de Conclusión
Yanga	28/01/2025
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata	08/01/2025
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada	08/01/2025
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	08/01/2025
Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de San Andrés Tuxtla	22/01/2025
Instituto Municipal de la Mujer de Minatitlán	08/01/2025

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

Posteriormente, el día 28 de marzo del presente año, se enviaron **34 oficios** a igual número de Entes Municipales, mediante los cuales se les solicitó el tratamiento dado a los hallazgos y recomendaciones que quedaron pendientes de atender por parte de las áreas auditadas, de acuerdo con el Informe Final de Auditoría.

B. Seguimiento del Fortalecimiento del Ambiente de Control 2024

Con el propósito de verificar que la Política de Integridad Municipal en la Administración 2022-2025 cumpla con lo señalado en los Lineamientos para la emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se efectuó el análisis de 3 documentos emitidos por igual número de Entes, identificándose áreas de oportunidad que se hicieron del conocimiento de los mismos, con el propósito de fortalecer el ambiente de control.

Los Entes Municipales a los cuales fueron enviados los oficios para dar a conocer las áreas de oportunidad respecto de su política de integridad fueron los siguientes:

- Atzacan
- Saltabarranca
- Instituto Municipal de las Mujeres de Teocelo

Aunado a lo anterior, mediante el Comunicado 39458/12/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, se reiteró a los 212 Municipios y 38 Entidades Paramunicipales, la solicitud de incorporar al módulo de Normatividad Municipal, los documentos a los que hace referencia el artículo 33 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como los principios del Sistema Nacional Anticorrupción.

2.2.1.4 Asesorías en materia de SEFISVER

La asesoría a los Entes Fiscalizables Municipales es una prioridad para el SEFISVER, por tal razón, la comunicación permanente, ya sea de manera presencial, mediante correo electrónico o vía telefónica, es una de las acciones fundamentales para apoyar los trabajos coordinados con los Órganos Internos de Control.

Al respecto, se han dado asesorías en los temas siguientes:

Asesorías en materia del SEFISVER

- Claves de Acceso a la Plataforma Virtual del SEFISVER
- Política Ambiental
- Auditorías Internas Coordinadas 2024 y 2025
- Funcionamiento de la Plataforma SEFISVER
- Operatividad del SEFISVER
- Acciones Correctivas
- Normatividad Municipal
- Evaluaciones al Sistema de Control Interno
- Reunión COPLADEB
- Documentos normativos
- Cuestionario en materia de Transparencia

En el periodo de diciembre 2024 a noviembre de 2025, se brindó asesoría a un total de **144** Entes Municipales, de los cuales **123** fueron Municipios y **21** Entidades Paramunicipales, con el desglose que se muestra a continuación:

Asesorías	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	21	39	27	30	45	38	30	40	42	64	24	20	420
Correo	6	13	8	9	20	9	0	7	3	11	6	3	95
Presencial	1	3	4	0	3	1	11	0	2	2	0	0	27
Total	28	55	39	39	68	48	41	47	47	77	30	23	542

Fuente: Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz.

Periodo	Telefónicas	Correo	Presenciales	Total
Dic 2024	21	6	1	28
Ene-Nov 2025	399	89	26	514
Total				542

Fuente: Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz.

Es importante mencionar que la asesoría a los Entes Fiscalizables es una de las acciones fundamentales para apoyar los trabajos coordinados con los OIC, razón por la que tiene prioridad entre las actividades del SEFISVER, a fin de mantener una comunicación permanente, ya sea de manera presencial o vía telefónica.



Asesoría al Titular del Área de Substanciación del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver.



Asesoría al nuevo Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Ver.



Asesoría al Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Atzacan, Ver.



Asesoría a la nueva Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Naolinco, Ver.



Asesoría al Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, Ver.



Asesoría al Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Xico, Ver, así como a su auxiliar.



Asesoría al personal del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Xico, Ver.



Asesoría a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tomatlán, Ver.

2.2.2. Evaluación de Transparencia y Armonización Contable

2.2.2.1. Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), en cumplimiento de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, realizó las **Evaluaciones de los Avances en Armonización Contable** correspondientes al **tercer y cuarto trimestres de 2024**, así como al **primero y segundo trimestres de 2025**, mediante el **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, plataforma nacional desarrollada por la ASOFIS y el CONAC.



Durante el periodo reportado, se evaluaron **306 Entes Fiscalizables** (212 Municipios, 26 Paramunicipales, 56 Paraestatales, 11 Poderes y Órganos Autónomos Estatales y 1 Poder Ejecutivo Estatal), con un total de **93,002 reactivos calificados**, distribuidos entre los rubros de Registros Contables, Presupuestales, Administrativos, Cuenta Pública y de Transparencia.

Principales acciones ejecutadas:

- **Integración de cronogramas internos de evaluación**, que permitieron cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos por el CONAC.
- **Comunicación directa con los enlaces municipales y paramunicipales**, mediante el envío de **guías de evidencia, avisos y recordatorios electrónicos** para facilitar el llenado y la solventación de observaciones.
- **Atención de 79 asesorías técnicas** (telefónicas y vía remota), principalmente relacionadas con la carga de evidencias y la solventación de reactivos.
- **Coordinación y colaboración con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la SEFIPLAN**, para fortalecer el seguimiento de las evaluaciones.
- **Validación oportuna de información y evidencias de cumplimiento**, con el envío de informes al CONAC dentro de los plazos establecidos.
- Notificaciones mediante oficio a Presidentas y Presidentes Municipales, así como a Directoras y Directores de Entidades Paramunicipales y Titulares de los Órganos Internos de Control, a través de la Plataforma SEFISVER.
- Videoconferencia a Entes Fiscalizables participantes, el 31 de julio de 2025, titulada "SEVAC 2025: Evaluaciones del Avance en la Armonización Contable en Veracruz".
- INDETEC brindó los cursos " Actualización de la Ley de Disciplina Financiera. Implicaciones para los Entes Públicos", "Nuevas Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" y "Tratamiento Contable para la Obra Pública" para personal de ORFIS, durante el mes de septiembre.
- Capacitación en la Entrega-Recepción de Autoridades Municipales los días 06, 10 y 11 de noviembre, en las ciudades de Xalapa, Orizaba y Veracruz.

Resultados obtenidos:

De acuerdo con los resultados particulares obtenidos en las evaluaciones realizadas del tercer trimestre de 2024 al segundo trimestre de 2025, se observa una constante calificación media a nivel estado, por lo que es necesario reforzar el cumplimiento de los entes participantes, especialmente en el Apartado de Transparencia, ya que ha sido una constante calificación baja-media, como se observa en el siguiente cuadro del cumplimiento promedio Estatal.

Evaluación Final				
Tipo de Ente	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025
Poder Ejecutivo Estatal	100.00	100.00	100.00	100.00
Poderes y Autónomos	100.00	99.85	100.00	90.91

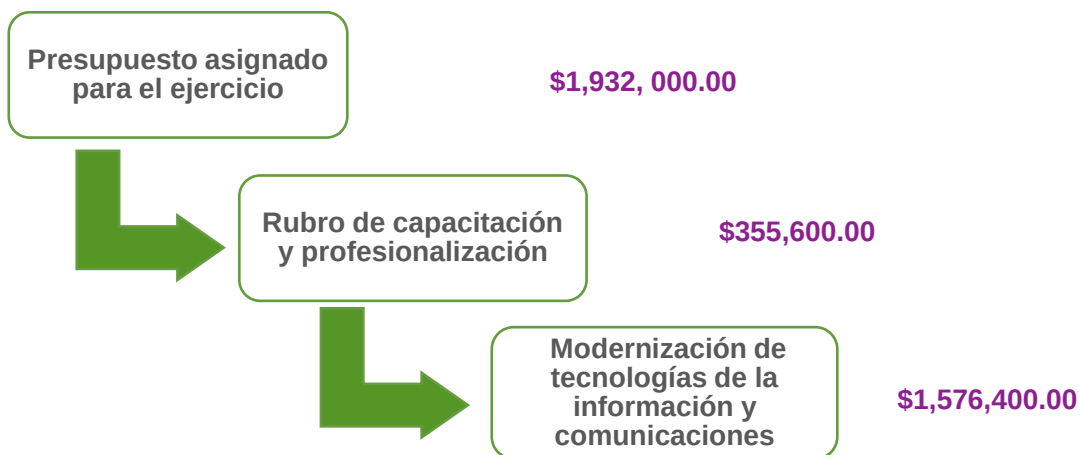
Evaluación Final				
Tipo de Ente	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025
Estatales				
Paraestatales	82.35	75.29	77.07	80.20
Municipios	62.77	76.02	57.04	75.33
Paramunicipales	91.31	87.10	79.37	90.84
Promedio Estatal	70.23	77.77	64.30	78.18

2.2.2.2. Sesiones del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC)

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) celebradas durante el periodo que se informa, destacando los temas relevantes:

No. Sesión	Tipo	Fecha	Asuntos
Tercera	Ordinaria	18/12/2024	- Informe sobre la aplicación de recursos previstos por el PEF para el ejercicio 2024. - Seguimiento de los Avances de la Armonización Contable. - Informe Anual de Acciones realizadas por el COVAC.
Primera	Ordinaria	25/03/2025	- Plan Anual de Trabajo 2025 - Calendario de Sesiones Ordinarias del COVAC - Informe sobre los resultados del Periodo 4 de 2024 de la Evaluación de Armonización Contable en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
Segunda	Ordinaria	23/10/2025	- Avances del Plan Anual de Trabajo 2025 (Preliminar) - Informe de resultados de los periodos 1 y 2-2025 - Calendarios de actividades del periodo 3-2025 - Informe del ORFIS sobre el avance de los resultados de la evaluación del SEVAC

En relación con el Plan Anual de Trabajo 2025 aprobado por unanimidad en la citada Segunda Sesión, es importante mencionar que con base en el artículo 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, así como en la fracción XIV del artículo 13 de la Ley 642 que regula la integración y funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, en el siguiente gráfico se incluye lo relativo a la distribución de los recursos del PEF, mediante el **ACUERDO COVAC-02-30/03/2025**:



Tercera sesión Ordinaria 2024



Primera sesión Ordinaria 2025



El Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, acompañado del Mtro. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa, Director de Planeación, participando en la sesiones de manera virtual.

2.2.2.3. Sesiones del Comité de Armonización Contable del ORFIS

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Armonización Contable de este Órgano, celebradas durante el periodo que se informa, destacando los temas relevantes:

No. de sesión	Fecha	Tipo	Asunto
Primera	06/03/2025	Extraordinaria	- Actualización de miembros del Comité. - Informe de la Tercera Sesión Ordinaria del COVAC 2024. - Indicadores 2019-2024 correspondientes al Estado de Veracruz, incidencias y acciones de mejora. - Informe de Resultados de la Certificación en el Estándar de Competencia EC-0398 "Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública", aplicada a Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría. - Informe del Calendario de Evaluación del periodo 4-2024.

No. de sesión	Fecha	Tipo	Asunto
Primera	25/04/25	Ordinaria	- Informe correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COVAC, celebrada el día 25 de marzo de 2025, exposición del Plan Anual de Trabajo y el calendario de actividades del Consejo Veracruzano de Armonización Contable del presente ejercicio. - Resultados de la Evaluación del Sistema de Armonización Contable (SEVAC) del periodo 4 del año anterior, así como la programación de sesiones del propio Comité durante 2025. - Cronograma de Evaluaciones del primer periodo del año 2025 y el reporte sobre la Mesa de Trabajo de Acciones de Mejora, con personal de la SEFIPLAN y del H. Congreso del Estado.
Segunda	30/10/2025	Ordinaria	- Informe de la Segunda Sesión Ordinaria del COVAC 2025. - Informe Especial de Avances en la Armonización Contable. - Informe sobre el resultado de las acciones realizadas en coordinación con la SEFIPLAN y el H. Congreso del Estado. - Recomendación en los Informes Individuales de Entes Municipales. - Comparativo de resultados de evaluaciones correspondientes 2024-2025. - Informe sobre el Avance de la Evaluación correspondiente al periodo 3-2025.

Primera Sesión Ordinaria 2025



2.2.2.4. Opiniones en Materia de Disciplina Financiera

El Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios establece los preceptos para regular la inscripción, modificación y cancelación, así como para transparentar los Financiamientos y Obligaciones que contraten las Entidades Federativas y los Municipios, en el Registro Público Único (RPU).

Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para inscribir los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único, deberán presentar la opinión de la Entidad de Fiscalización en la que manifieste si el Ente Público cumple con la obligación de publicar su información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para tales efectos, la fracción L del artículo 16 del Reglamento Interior del ORFIS faculta a la Auditora General para suscribir las opiniones relativas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Entes Fiscalizables, relacionadas con la publicación de la información financiera, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las normas expedidas por el CONAC, para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables a la materia.

Al respecto, a fin de cumplir con la emisión de la opinión derivada de las solicitudes de los Entes Fiscalizables, en el ORFIS se lleva a cabo una revisión de los portales electrónicos de dichos Entes, en la que se analiza la información financiera y presupuestal en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera y demás normatividad aplicable.

En el periodo que se informa, el ORFIS atendió las siguientes solicitudes en la materia:

Periodo Dic 2024

Atención de 3 solicitudes de los Entes, en las cuales no se emitieron incumplimientos, resultando las 3 **opiniones positivas**, mismas que se detallan a continuación:

Mes	Ente Fiscalizable	Tipo de Crédito
Diciembre	Boca del Río	Préstamo Quirografario
	Úrsulo Galván	Préstamo Quirografario
	Nogales	Préstamo Quirografario

Periodo Ene-Nov 2025

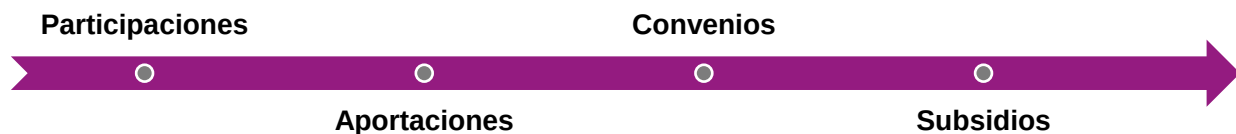
Atención de 4 solicitudes de los Entes Municipales, en las cuales no se emitieron incumplimientos, resultando las 4 **opiniones positivas**, mismas que se detallan a continuación:

Mes	Ente Fiscalizable	Tipo de Crédito
Febrero	Boca del Río	Préstamo Quirografario
Marzo	Úrsulo Galván	Préstamo Quirografario
Junio	Boca del Río	Préstamo Quirografario
Agosto	Boca del Río	Préstamo Quirografario

Asimismo, se tuvo contacto con los Entes Fiscalizables con motivo de las distintas solicitudes de asesoría y visitas a este Órgano, con la finalidad de resolver diversas situaciones en materia de deuda pública y obligaciones financieras, destacando la solicitud de información y la capacitación a servidores públicos.

2.2.3. Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Con fundamento en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, surge la plataforma informática del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para informar sobre el Gasto Federalizado transferido a los Estados y Municipios:



Al respecto, la SHCP en agosto de 2019 presentó la nueva plataforma “Sistema de Recursos Federales Transferidos” (SRFT), con mejoras operativas y reformas normativas, integrada por los siguientes componentes:

- Ejercicio del Gasto
- Destino del Gasto
- Indicadores

El SRFT permite a las entidades federativas y a los municipios cumplir con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como demás normatividad aplicable en la materia, al mismo tiempo que otorga elementos de análisis para valorar la calidad del gasto y garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos que favorezcan el otorgamiento de bienes y servicios a la población.

En este contexto, la Auditoría Superior de la Federación y los Órganos de Fiscalización Superior Locales serán responsables de vigilar la calidad de la información que proporcionen las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, respecto del ejercicio y destino de los recursos públicos federales que por cualquier concepto les hayan sido ministrados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En razón de lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la disposición referida, el Órgano de Fiscalización Superior da seguimiento a la información reportada por los Entes Fiscalizables mediante el SRFT, para contribuir con ello a la transparencia y rendición de cuentas del Gasto Federalizado, emitiendo los siguientes Informes:

Acciones reportadas	Correspondiente al:	Remitido a:
Informes de Verificación del Cumplimiento de la entrega de los Informes Trimestrales y de Seguimiento sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de	Cuarto trimestre de 2024	Auditoría Superior de la Federación.
	Primer trimestre de 2025	
	Segundo trimestre de 2025	

Acciones reportadas	Correspondiente al:	Remitido a:
Operación de los Recursos del Ramo General 33.	Tercer trimestre de 2025	
Informe Ejecutivo de Seguimiento SRFT	Cuarto trimestre de 2024	Secretaría de Finanzas y Planeación.
	Primer trimestre de 2025	
	Segundo trimestre de 2025	
	Tercer trimestre de 2025	

Dichos Informes se enviaron a la ASF y a la SEFIPLAN trimestralmente, en cumplimiento del Convenio celebrado con la Auditoría Superior de la Federación⁷ e, igualmente, considerando las atribuciones conferidas a la SEFIPLAN en los Lineamientos para Informar sobre dichos recursos, así como en atención a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración firmado con esa Dependencia, en los cuales se presentaron los siguientes hallazgos:

- Presentación incompleta de la información por parte de los Entes Municipales.
- Fuentes de financiamiento que se devengaron en porcentajes menores, de acuerdo con el periodo correspondiente o sin devengar.
- Proyectos en los cuales el avance financiero no es coherente con el avance físico y meta programada.
- El método de cálculo de los indicadores reportados es incorrecto.

A la par, el ORFIS realizó los siguientes informes, los cuales fueron notificados a través de SEFISVER, con el propósito de continuar fomentando de manera efectiva en los Entes Fiscalizables, el cumplimiento de esta obligación:

Acciones reportadas	Correspondiente al:	Remitido a:
Informe del resultado del nivel de cumplimiento en relación con el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	Cuarto trimestre de 2024	Entes Fiscalizables Municipales.
	Primer trimestre de 2025	
	Segundo trimestre de 2025	
	Tercer trimestre de 2025	

A continuación, se presenta el resumen de los resultados obtenidos:

Cumplimiento	Cuarto Trimestre 2024		Primer Trimestre 2025		Segundo Trimestre 2025		Tercer Trimestre 2025	
	No. Entes	%	No. Entes	%	No. Entes	%	No. Entes	%
Adecuado cumplimiento, por lo que se les invitó a seguir registrando sus avances como los han venido ejecutando.	78	37%	44	21%	31	14.62%	60	28.30%
Presentaron información, sin embargo, cuentan con observaciones, por lo que se sugirió atender las recomendaciones de la SHCP.	21	10%	24	11%	20	9.43%	37	17.45%

⁷ Publicado en Gaceta Oficial de Estado Número Ext. 144 el 11 de abril de 2017.

Cumplimiento	Cuarto Trimestre 2024		Primer Trimestre 2025		Segundo Trimestre 2025		Tercer Trimestre 2025	
	No. Entes	%	No. Entes	%	No. Entes	%	No. Entes	%
Faltan registros y cuentan con observaciones, por lo que se exhortó al cumplimiento de registro de la totalidad de la información, así como a atender las recomendaciones de la SHCP.	34	16%	42	20%	45	21.23%	30	14.15%
Faltan registros y no cuentan con recomendaciones.	79	37%	102	48%	116	54.72%	85	40.10%
Total	212	100%	212	100%	212	100%	212	100%

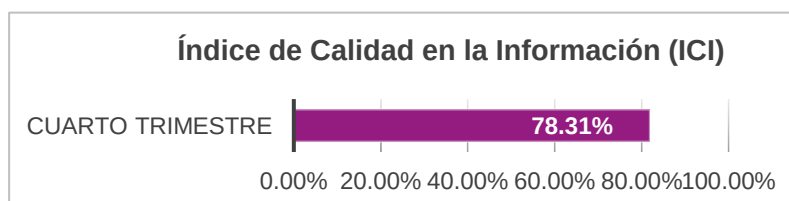
Seguimiento del ejercicio 2024

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento en la carga de información en el SRFT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), alcanzados por los Entes Municipales al **Cuarto Trimestre de 2024⁸**:

Nivel de Cumplimiento en el SRFT

Componentes	N° de Ayuntamientos ⁹	% de Cumplimiento
Destino del Gasto	212	63.02%
Ejercicio del Gasto	212	81.48%
Indicadores de Desempeño	212	90.44%

Tal como se observa, de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el Cuarto Trimestre de 2024 obtuvo un **puntaje de 78.31**, lo que lo sitúa en el **lugar 25 a nivel nacional**.



Resultados del ejercicio 2025

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento en la carga de información en el SRFT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), alcanzados por los Entes Municipales al **Tercer Trimestre de 2025**:

Nivel de Cumplimiento en el SRFT

Componentes	N° de Ayuntamientos ¹⁰	% de Cumplimiento
*Destino del Gasto	212	51.33%

⁸ Resultados notificados el 28/08/2025.

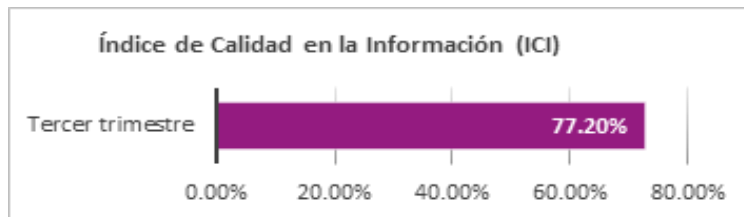
⁹ Se considera a los Ayuntamientos que reportan al menos un Fondo.

¹⁰ Se considera a los Ayuntamientos que reportan al menos un Fondo.

Componentes	N° de Ayuntamientos ¹⁰	% de Cumplimiento
*Ejercicio del Gasto	212	94.84%
*Indicadores de Desempeño	212	85.44%

Fuente: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>

Tal como se observa, de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el **Tercer Trimestre de 2025** obtuvo un **puntaje de 77.20**, lo que lo sitúa en el **lugar 24 a nivel nacional**.



Los resultados individuales sobre su cumplimiento, así como en su caso las recomendaciones a la información presentada en el SRFT, fueron notificados a los Titulares de los Órganos Interno de Control de los 212 Entes Municipales a través de la plataforma del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2025.

Asimismo, se realizaron los Informes Ejecutivos conteniendo los resultados sobre el cumplimiento de información en el SRFT para su envío y conocimiento a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y al Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.

2.3. INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES FISCALIZABLES

La participación ciudadana constituye un eje primordial en la gestión pública, siendo un derecho y, a la vez, una responsabilidad, pues no es suficiente que la sociedad esté informada y atenta, sino que debe involucrarse, participar e interactuar en la toma de decisiones relevantes en la administración de los recursos públicos.

Al respecto, de conformidad con la fracción XXII del artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, el Órgano tiene competencia para establecer los mecanismos necesarios para fortalecer la participación ciudadana en la rendición de cuentas de los Entes Fiscalizables y, conforme al cuarto párrafo del artículo 30 de la misma Ley referente a la obligación de los entes Municipales, para realizar la presentación de la información correspondiente a la integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana, a través del SIMVER.

Al respecto, el ORFIS realiza **Jornadas de Capacitación** dirigidas a las y los **ciudadanos, funcionarios municipales y comunidad estudiantil**, cuya ejecución implicó la elaboración de los siguientes documentos:

- ✓ **El Informe Anual del Programa de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana 2024.**

En el que se exponen los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, asimismo se muestra la información relativa a la aplicación de evaluaciones de reacción a los integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana (OPC), derivado de las capacitaciones realizadas, publicados en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/informe-jornadas-opc-2024-n.pdf>



- ✓ **El Informe Anual del Programa Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior 2024.**



En el que se exponen los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, respecto de las actividades de capacitación al sector estudiantil de nivel media superior y superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/11/informe-jope-escuelas-2024.pdf>

De igual forma, en materia de planeación y operación, se emitieron los documentos siguientes:

✓ **Programa Anual 2025 de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana (PAC 2025).**

En este documento se expone el objetivo, alcance, contenido temático, metas, así como la información relativa a la aplicación de evaluaciones de reacción a los integrantes de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); Consejos de Desarrollo Municipal (CDM); Comités de Contraloría Social (CCS) y/o los Comités de Participación Social (CPS), los cuales son requeridos por la Secretaría de Bienestar, para los recursos del FAISMUN en relación con los tópicos que se impartirán, vinculados con la participación ciudadana, la planeación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la integración, organización y funcionamiento de los mismos.



Además, describe las actividades que desarrollarán los responsables de capacitar en los municipios, tales como informar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo sus funciones y que cuenten con los elementos mínimos indispensables para prevenir el mal uso de los recursos públicos, así como que los integrantes de los órganos de participación ciudadana conozcan sus funciones y las ejecuten.

El documento se encuentra publicado en el link: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/programa-anual-2025-jopc-micrositio.pdf>

✓ **Programa Jornadas de Orientación a Planteles Educativos 2025.**

En este documento se exponen el objetivo, alcance, contenido temático, metas e información relativa a la aplicación de evaluaciones de reacción a estudiantes y docentes, en relación con los tópicos que se impartirán, vinculados con la participación ciudadana, la planeación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana.



El documento se encuentra publicado en el link: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/programa-anual-2025-joplanteles-micrositio.pdf>

✓ **Guía para la integración, organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)**



Este documento aporta elementos específicos para cumplir con las disposiciones jurídicas que rigen a este Órgano de Participación Ciudadana, en cuanto a su organización y operación; contiene las etapas desde la convocatoria para su conformación hasta la elaboración del informe de actividades realizadas, a fin de que las autoridades municipales cuenten

con elementos adicionales para la aplicación de estos recursos con la debida participación ciudadana, mejorando la confianza de la sociedad en temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que puede visualizarse en:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/guia-cdm-2025.pdf>

✓ **Manual Ciudadano para el Comité de Contraloría Social**

Este documento fue integrado con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, teniendo como objetivo, el **proporcionar a los comités de contraloría social, las herramientas y directrices para supervisar la correcta ejecución de obras y programas de desarrollo social**, asegurando el cumplimiento de la normatividad y evitando irregularidades, el cual puede ser consultado en el siguiente link:



https://orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/MANUAL_CCS_2025.pdf

2.3.1. Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana

Las Jornadas de Capacitación dirigidas a las y los ciudadanos y servidores públicos municipales, que conforman los siguientes Órganos de Participación Ciudadana:

COPLADEMUN	•Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal
CDM	•Consejos de Desarrollo Municipal
CCS	•Comités de Contraloría Social

Este tipo de capacitaciones tiene como objetivo principal dar a conocer los instrumentos necesarios para desarrollar tareas relacionadas con la vigilancia en la planeación y ejecución de los recursos públicos, con base en las disposiciones jurídicas aplicables, así como el alcance, los procesos sustantivos y los resultados del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Al respecto, el **Programa de Capacitación 2025**, en apoyo a las administraciones municipales y a efecto de continuar con la prevención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos, incluyó las capacitaciones que a continuación se detallan, bajo los esquemas presencial, virtual y mixto:

Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Ciudadanos

Modalidad	Fecha	Dirigidas a los integrantes de:	No. Mpios.	No. Servidores Públicos	No. de Ciudadanos	Total
Virtual	14/02/25	El Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Amatlán de los Reyes.	1	6	19	25
Presencial	18/03/25	El Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Minatitlán.	1	3	22	25
Presencial	20/03/25	Órganos de Participación Ciudadana del municipio de Xalapa.	1	9	94	103
	14/04/25		1	9	98	107
Virtual	15/04/25	El Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Minatitlán.	1	3	62	65
Virtual	25/04/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	212	173	428	601
Virtual	16/05/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	212	355	869	1224
Virtual	27/06/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	212	318	1023	1,341
Virtual	18/07/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	212	354	1,205	1,559
Presencial	14/08/25	Órganos de Participación Ciudadana del municipio de Alpatláhuac	1	14	28	42
Presencial	14/08/25	Órganos de Participación Ciudadana del municipio de Calchahualco	1	8	45	53
Virtual	22/08/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	212	273	517	790
Virtual	29/08/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	212	116	378	494
Presencial	23/09/25	Órganos de Participación Ciudadana del municipio de Miahuatlán.	1	9	34	43
Virtual	26/09/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	212	312	738	1050
Virtual	7/10/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	212	194	237	431
Virtual	7/11/25	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	64	203	544	747
Total				2,359	6,341	8,700

El total de personas capacitadas por el ORFIS al mes de noviembre de 2025, se muestra en la tabla siguiente:

Entes y OPC Capacitados	Municipios Capacitados	CDM	COPLADEMUN	CCS
	188	114	90	1,651

Personas Capacitadas	Servidores Públicos Capacitados	Ciudadanos	Total
	2,359	6,341	8,700

Personas Capacitadas	Mujeres	Hombres	Total
	4,075	4,625	8,700

En el marco de las Jornadas Permanentes de Capacitación celebradas, los participantes obtuvieron conocimientos en diversos temas, destacando los siguientes:

- ORFIS y la Fiscalización Superior.
- Procedimientos para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana.
- La importancia de la Participación Ciudadana.
- Herramientas Tecnológicas del ORFIS, disponibles para la ciudadanía.

Aspectos de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana

Capacitación al CDM del municipio de Amatlán de los Reyes



El Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, acompañado de sus colaboradores, durante la Videoconferencia.

Jornada de Capacitación en el municipio de Minatitlán.



Jornadas de Capacitación en el municipio de Xalapa.



CDM del municipio de Xalapa y Minatitlán



Videoconferencias “Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana” del mes de agosto de 2025, realizada en el Ayuntamiento de Alpatláhuac.



Capacitación a Servidores Públicos y OPC de Miahuatlán



Capacitación a Servidores Públicos y OPC del municipio de Chicontepec



Integrantes de los OPC de los municipios de Martínez de la torre, Playa Vicente y Cosoleacaque, durante Capacitación a Servidores Públicos y OPC



2.3.2. Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior

Con el objetivo de difundir entre la comunidad estudiantil de la entidad veracruzana la importancia del involucramiento de la sociedad en el quehacer gubernamental e identificar de forma coordinada la problemática presentada en la gestión y ejercicio de los recursos públicos, destinados a satisfacer cuestiones apremiantes para la población, se realizaron reuniones con instituciones educativas de nivel medio y superior.

La recepción de estudiantes y docentes de los planteles educativos involucra realizar diversas actividades, como las siguientes:

- Elaboración de un tríptico con la temática que se brinda a través de las "Jornadas de orientación a planteles de educativos", en su modalidad presencial y virtual.
- Reuniones de trabajo con personal de las Instituciones educativas para concertar citas de capacitación y proporcionar la información necesaria, de acuerdo con lo siguiente:

Reuniones de trabajo y Asesoría a:	Mes	Asunto
Telebachillerato Comunitario del Estado de Veracruz (TEBACOM)	Enero 2025	Dar a conocer el "Programa Jornadas de Orientación a Planteles Educativos 2025"
Telebachillerato "Las Trancas"	Enero 2025	
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, Ver.	Enero 2025	
Coordinación Estatal de Telebachillerato Comunitario (TEBACOM)	Agosto 2025	

Mediante **19** jornadas de orientación en modalidad virtual o presencial, se atendieron a **27 planteles educativos**, cuya estadística de asistencia se muestra a continuación, mismas que fueron brindadas con el objetivo de difundir a la comunidad estudiantil la importancia del involucramiento de la sociedad en el quehacer gubernamental, mediante la participación en actividades de contraloría social en apoyo a sus comunidades, que contribuyan en la vigilancia, transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos:

Jornadas de Capacitación a Planteles Educativos

Modalidad	Fecha	Planteles Capacitados	Docentes	Alumnos	Total
Presencial	24/02/2025	Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana	1	44	45
Virtual	26/02/2025	Telebachillerato de Vega de Alatorre, Ver.	1	40	41
Presencial	10/03/2025	Universidad Politécnica de Huatusco y su extensión en Nogales.	2	78	80
Presencial	11/03/2025	Universidad Politécnica de Huatusco y su extensión en Nogales	7	34	41
Presencial	24/03/2025	Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana	1	35	36
Virtual	20/05/2025	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	1	20	21
Presencial	21/05/2025	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	7	84	91
Presencial	22/05/2025	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	4	31	35

Modalidad	Fecha	Planteles Capacitados	Docentes	Alumnos	Total
Virtual	23/05/2025	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, Puebla	8	53	61
Presencial	18/06/2025	Universidad Veracruzana “Maestría en Auditoría”	1	14	15
Presencial	29/09/2025	Sistema de Enseñanza Abierta, Región Poza Rica-Tuxpan, Universidad Veracruzana	1	37	38
Virtual	10/10/2025	Conalep Plantel 057 - Veracruz I	2	69	71
		Conalep Plantel 103 - Cándido Aguilar Vargas, Atoyac	3	47	50
		Conalep Plantel 122 - Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, Carlos A. Carrillo	2	40	42
		Conalep Plantel 144 - Veracruz II, Veracruz	3	80	83
		Conalep Plantel 162 - Manuel Rivera Cambas, Xalapa	1	20	21
		Conalep Plantel 201 - Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas, San Andrés Tuxtla	1	37	38
		Conalep Plantel 252 - Ricardo Flores Magón, Orizaba	1	28	29
		Conalep Plantel 320 - Hermila Galindo Acosta, Vega de Alatorre	7	33	40
		Conalep Plantel 338 - Heriberto Jara Corona, Córdoba.	2	75	77
Presencial	16/10/2025	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	9	81	90
Presencial	11/11/2025	Universidad Gestal de Diseño	1	27	28
Presencial	12/11/2025	Universidad Veracruzana Facultad de Derecho	2	29	31
Presencial	20/11/2025	Facultad de Negocios y Tecnologías de la Universidad Veracruzana Región Orizaba – Córdoba	3	95	98
Presencial	21/11/2025	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	1	37	38
Presencial	26/11/2025	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	6	57	63
Presencial	28/11/2025	Universidad de América Latina Campus Xalapa	1	13	14
Total			88	1,319	1,407

Jornadas realizadas

Capacitación a la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana



Capacitación al Telebachillerato de Vega de Alatorre



Capacitación a la Universidad Politécnica de Huatusco y su extensión en Nogales.



Capacitación a alumnos de la Licenciatura en Contaduría de la Universidad Veracruzana del Sistema de Enseñanza Abierta Región Poza Rica–Tuxpan



Capacitación a la Universidad Veracruzana “Maestría en Auditoría”



Capacitación al Instituto Tecnológico Superior de Alvarado



Capacitación al Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica



Capacitación al Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, Puebla



Capacitación al Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca



Capacitación al CONALEP



Alumnos y alumnas de los Conalep Plantel 103 Cándido Aguilar Vargas del municipio de Atoyac, y Plantel 122 "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán" del municipio de Carlos A. Carrillo.



Alumnos y alumnas de los Conalep Plantel 144-Veracruz II del municipio de Veracruz, y Plantel 162 Manuel Rivera Cambas del municipio de Xalapa



Alumnos y alumnas de los Conalep Plantel 201, Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas del municipio de San Andrés Tuxtla, y Plantel 252 Ricardo Flores Magón del municipio de Orizaba.



Alumnos y alumnas del Conalep Plantel 320 - Hermila Galindo Acosta del municipio de Vega de Alatorre, Ver.

Capacitación al Instituto Tecnológico Superior de Misantla



Capacitación a la Universidad Veracruzana campus Poza Rica-Tuxpan



Capacitación a la Universidad Veracruzana Región Orizaba- Ixtaczoquitlán



Capacitación a la Universidad Gestal de Diseño



Capacitación a la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana



**Capacitación a la Facultad de Negocios y Tecnologías de la Universidad Veracruzana
Región Orizaba – Córdoba**



**Capacitación a la Universidad de América Latina,
Campus Xalapa**



Capacitación a la Facultad de Contaduría del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica



Capacitación al Instituto Tecnológico Superior de Zongolica



2.3.3. Evaluación de la Participación Ciudadana

Programa de Evaluación de la Participación Ciudadana del Ejercicio Fiscal 2024

La participación ciudadana en la administración pública es una oportunidad para que las comunidades o los beneficiarios de un proyecto se involucren activamente en la toma de decisiones, a fin de lograr que la labor municipal y comunitaria se ejecute con transparencia, rendición de cuentas, honradez, calidad y en los plazos previstos. Este tipo de participación es importante para fortalecer la democracia, ya que la inclusión de la ciudadanía en políticas públicas conlleva a un control de la gestión y evaluación de la administración municipal.

La participación de los ciudadanos logra una mayor transparencia en el municipio, por ello, la importancia de acercar el gobierno municipal a la población.

Esta revisión tuvo como objetivo principal identificar avances, desafíos y áreas de mejora en el involucramiento de la ciudadanía en los procesos públicos, particularmente en la planeación, ejecución y supervisión de la obra pública financiada con recursos federales y municipales.

En este marco, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz llevó a cabo la evaluación de la Participación Ciudadana del ejercicio 2024, relativa a la integración, organización y funcionamiento de los tres principales órganos de participación ciudadana municipal:

- El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),
- El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y
- Los Comités de Contraloría Social (CCS).

En observancia del Programa Anual de Auditorías para el Ejercicio Fiscal 2024, se realizó la notificación a 212 Presidentas (es) Municipales del inicio de la "Evaluación de la Participación Ciudadana 2024"(EPC) que se llevaría a cabo, informándoles que se debería integrar y presentar a través del **Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC)**, mediante el cual se realizaría la recepción y revisión de la información presentada por los Ayuntamientos, así como la retroalimentación de los hallazgos detectados para su atención correspondiente, lo cual constituyó la base para la elaboración del "Informe Especial de la Evaluación de la Participación Ciudadana, del ejercicio fiscal 2024", mismo que fue concluido en el mes de julio del presente.



El Informe Especial de la Evaluación a la Participación Ciudadana se notificó a los y las Presidentas, mediante el link de la página web del ORFIS en que se aloja, posteriormente a que se aprobaran los Informes de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

Municipios	No.	Porcentaje
Que fueron Notificados	212	100%
Que atendieron la solicitud de información	179	84%
Que no atendieron la solicitud de información	33	16%

Dicho Informe fue notificado a los y las Presidentas Municipales mediante el siguiente link de la página web del ORFIS, posteriormente a que se aprobara la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024:

<https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2024/archivos/Tomo%20IV/Volumen%201/007%20Evaluación%20de%20la%20Participación%20Ciudadana%20.pdf>

2.3.4. Asesoría y Orientación a los Órganos de Participación Ciudadana

Durante el periodo que se reporta, se brindaron un total de **301 asesorías** a servidores públicos de diversos municipios, actividad realizada de manera permanente, ya sea de manera personalizada o vía telefónica, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de Asesoría:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	3	3	19	15	62	71	47	10	20	15	10	25	300
Presencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	3	3	19	15	62	71	47	10	20	16	10	25	301

Entre los temas de las asesorías brindadas destacan los siguientes:

Asesorías en materia de Participación Ciudadana

- Atribuciones del ORFIS
- Importancia de la Participación Ciudadana, su involucramiento en el quehacer gubernamental
- Guía de Participación Ciudadana
- Formatos que serán utilizados para la constitución de los Comités de Contraloría Social
- Designación y/o ratificación del Enlace de Participación Ciudadana
- Contabilidad Gubernamental
- Información sobre el Sistema SIEPAC, claves de usuario y contraseña
- Información respecto de las Guías 2024 de Órganos de Participación Ciudadana
- Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana
- Evaluación de la Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2024
- Herramientas tecnológicas que el ORFIS tiene disponibles

2.3.5. Capacitación con Autoridades Municipales y Ciudadanos de Pueblos Originarios y Afromexicanos en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna

Buscando fomentar el reconocimiento y autonomía de la diversidad cultural, el ORFIS llevó a cabo el siguiente evento dentro del Programa de Capacitación, con el objetivo de dar a conocer los derechos de los Pueblos Originarios y Afromexicanos, además de promover un desarrollo equitativo y sustentable:

Capacitación a Direcciones Municipales de Pueblos Originarios y Afromexicanos

26 de marzo de 2025

De manera conjunta con el Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Veracruz (CCEDIPIV), se realizó la videoconferencia **“Capacitación a Direcciones Municipales de Pueblos Originarios y Afromexicanos”**, con el objeto de darles a conocer los elementos que les permitan garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, mediante acciones para ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos, cuya convocatoria estuvo dirigida a:

- | | |
|--|---|
| ✓ Presidente(a) Municipal | ✓ Titular del Órgano Interno de Control |
| ✓ Regidor(a) de la Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal | ✓ Director(a) de Obras Públicas |
| ✓ Tesorero (a) | ✓ Director (a) de Pueblos Indígenas |
| | ✓ Agentes Municipales |

La temática estuvo a cargo de la Dra. Rosita Martínez Facundo, representante del CCEDIPIV, contando con la participación de **358 autoridades municipales**.



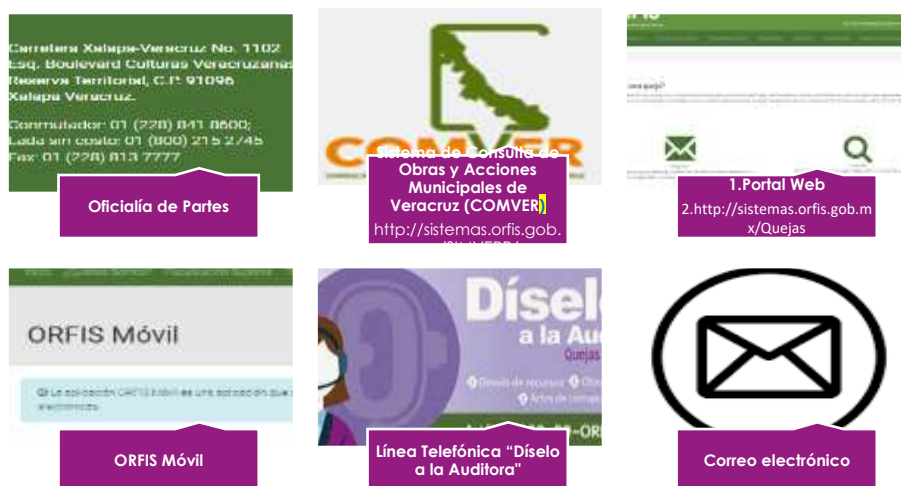
El Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, dirigiendo un mensaje a los participantes, acompañado de la Dra. Rosita Martínez Facundo, representante del CCEDIPIV.

2.3.6. Atención de Quejas, Denuncias y Promociones Ciudadanas

La atención de Quejas, Denuncias y/o Promociones Ciudadanas se lleva a cabo en atención a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, mismo que prevé que, derivado de denuncias, el Órgano podrá revisar durante el ejercicio fiscal en curso a los Entes Fiscalizables, así como respecto de ejercicios anteriores, realizando las acciones necesarias para atender dichas denuncias, a fin de canalizar, investigar y resolver la procedencia o no de cualquier denuncia ciudadana.

Además de lo anterior, el artículo 64 de la misma Ley dispone que dichas denuncias pueden ser presentadas por cualquier persona y que el Órgano **podrá revisar durante el ejercicio en curso a los Entes Fiscalizables, así como respecto de ejercicios anteriores, derivado de denuncias fundadas que sean presentadas por cualquier persona**, cuando se presuma el manejo, aplicación, custodia irregular o desvío de recursos públicos estatales o municipales y demás que le competa fiscalizar, de conformidad con los supuestos previstos por la citada Ley. Las denuncias podrán presentarse ante el Congreso, la Comisión de Vigilancia o directamente en el Órgano; asimismo, en los artículos 65 y 66 de la Ley citada se establecen los requisitos y las causas de procedencia de las denuncias.

Al respecto, en el ORFIS se han implementado los siguientes medios de captación de quejas y denuncias:



Asimismo, el ORFIS promueve entre la ciudadanía el uso de estas herramientas, a través de:

- Las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, así como en las Jornadas de Orientación a Planteles Educativos, explicando la información que puede obtenerse con estas herramientas, así como su utilidad en el ejercicio de la Contraloría Social, como elemento vital en el combate a la corrupción.
- El **COMVER**, herramienta tecnológica desarrollada por el ORFIS en la que se muestra la información de todas las obras y acciones que los Entes Fiscalizables Municipales realizan en un ejercicio fiscal determinado, la cual incluye un mecanismo de registro de quejas o denuncias ciudadanas, mismo que ha mantenido un comportamiento creciente desde su puesta en marcha.
- El programa **"Díselo a la Auditora"**, en el cual se insta a las y los ciudadanos a que, en caso de tener conocimiento de alguna obra inconclusa, actos de corrupción o desvío de recursos por parte de los Entes Fiscalizables, se comuniquen al **800 00 ORFIS** a efecto de dar seguimiento a la denuncia.

- El apartado de **Línea Ética** en la página institucional, en la que se puede realizar la queja ingresando los datos correspondientes en un formulario, además de poder consultar el estado de la queja, ingresando su número de seguimiento.
- La **aplicación ORFIS Móvil**, misma que se instala en dispositivos móviles con sistemas operativos Android, ya sean teléfonos celulares o tabletas electrónicas.
- **Correo electrónico institucional.**

De acuerdo con los medios de recepción de las quejas y/o denuncias antes citadas, a continuación, se detallan los resultados obtenidos en el periodo de diciembre de 2024 a noviembre de 2025:

Quejas recibidas Medio de recepción	Escritas	COMVER	Línea Ética	Correo electrónico	ORFIS Móvil	Díselo a la Auditora	Total
Diciembre 2024	0	17	1	0	0	0	18
Ene-Nov 2025	93	262	33	18	0	3	409
Totales	93	279	34	18	0	3	427

Dichas quejas y denuncias, una vez recibidas, son canalizadas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos que es el área encargada de su correspondiente atención y trámite, por lo que a la fecha se han recibido las siguientes:

Quejas	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Recibidas	18	32	50	47	30	59	29	30	22	35	30	45	427
Apertura de Expedientes	18	32	50	47	30	59	29	30	22	35	30	45	427
Requerimientos de Información	3	23	16	22	15	34	49	7	51	20	27	26	293
Contestación a Promoventes	3	19	16	17	27	58	63	50	72	71	48	23	467

A continuación, se muestran en cantidad y porcentaje, las quejas presentadas en diciembre de 2024 y durante el 2025 con corte al 30 de noviembre, por tipo de Ente Fiscalizable:

Ejercicio	Tipo de Ente	No. Entes para los que se presentaron quejas	No. total de Quejas	Porcentaje de Entes con quejas, respecto del total
Diciembre 2024	Municipios	10	18	4.71 %
	Estatales	0	0	0
	Otros (No procedentes)	0	0	0
	Total	10	18	4.71 %
2025	Municipio	126	401	59.4 %
	Estatales	6	8	7.9%
	Otros (No procedentes)	0	0	0 %
	Total	132	409	41.25%

Cuando se reciben las quejas/denuncias de cualquier persona, el área encargada las **registra en el Sistema de Quejas** institucional, las **clasifica para su adecuada atención y, de ser el caso, las canaliza al área administrativa y/o autoridad competente.**

Posteriormente, el área encargada de su trámite la turna al Órgano Interno de Control del Ente de que se trate o a la autoridad correspondiente, solicitando información y, cuando recibe la respuesta, se analiza y, en caso de ser procedente, se remite al área administrativa del Órgano que resulte competente para su **análisis técnico/financiero/jurídico/investigación.**

El área a la que se remitió la queja realiza el análisis correspondiente y regresa el resultado de la revisión a través de la opinión técnico/financiera, cuando ésta se refiera a posibles irregularidades en el manejo, custodia, aplicación, probable desvío de los recursos públicos estatales o municipales y demás que le compete fiscalizar al Órgano, así como cuando se actualice la probable comisión de faltas administrativas establecidas en las disposiciones aplicables.

Finalmente, el área encargada de la atención emite la respuesta al promovente de la queja/denuncia y actualiza el estatus del expediente en el Sistema.

Asimismo, en lo que respecta al trámite de los expedientes de las quejas, se realizó lo siguiente:

Por recomendación de SECTEC, remisión de Expedientes para:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Remisión de documentación soporte para su análisis técnico y financiero	0	0	0	19	11	9	19	6	6	9	7	19	105
Solicitudes a SECTEC para conocer obras con queja incluidas en la muestra de auditoría.	0	0	0	0	0	0	6	6	5	5	0	0	22

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el periodo, en la atención de las quejas y denuncias recibidas:

Diciembre 2024

Quejas/ Denuncias Recibidas	Apertura de Expedientes	Requerimientos de Información	Valoración de información/ opinión técnica	Contestación a Promoventes
18	18	3	0	3

Enero- Noviembre 2025

Quejas/ Denuncias Recibidas	Apertura de Expedientes	Requerimientos de Información	Remisión Información a SECTEC	Valoración de información/ opinión técnica	Contestación a Promoventes
409	409	293	105	104	467

Por su parte, la Secretaría Técnica realizó el análisis y emisión de los siguientes dictámenes:

Emisión de Dictámenes en materia:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Financiera	0	0	0	0	0	43	2	3	0	2	4	6	60
Técnica	0	0	0	0	0	0	25	4	3	3	0	9	44
Total						43	27	7	3	5	4	15	104

En lo relativo a la atención de **quejas y denuncias referentes a obras públicas y/o acciones**, tratándose de aquéllas que se refieran al ejercicio próximo a fiscalizarse, éstas son susceptibles de ser auditadas, por lo que el Sistema de Quejas institucional fue vinculado a una vista conectada a la **muestra de auditoría**, clasificándose las siguientes quejas para su consideración:

Para consideración en la muestra de auditoría 2024	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Diciembre 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2025	0	0	4	1	12	19	17	12	22	6	34	18	145

Mediante dicha vinculación es posible conocer, a través del SIMVER, el número de obra con el que fue registrada, el fondo al que corresponde, el monto asignado, devengado/pagado, los avances físicos financieros y, en su caso, su estatus y lo relativo al proceso de ejecución de la misma, lo cual es sumamente importante para realizar los análisis correspondientes.

Además, se realizó la actualización de la clasificación de información de las quejas y/o denuncias ciudadanas en el Módulo Gestor para que, en caso procedente, se puedan agregar directamente a la muestra de auditoría de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio 2024.

Por otra parte, el área receptora realizó el envío mediante oficio de las denuncias presentadas por Ediles Municipales, a efecto de que éstas fueran valoradas en la integración de la muestra de Auditoría de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024:

Denuncias presentadas por Ediles	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Emisión de Oficios	0	0	0	0	3	5	4	11	11	0	12	7	53

En lo que respecta a las asesorías brindadas, se tienen los siguientes resultados:

Asesorías	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónicas	6	7	9	10	9	12	14	9	15	9	6	12	118
Presenciales	2	2	3	2	3	4	5	2	3	2	2	5	35
Total	8	9	12	12	12	16	19	11	18	17	8	17	153

APARTADO 3. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

3.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APOYO A LOS ENTES FISCALIZABLES PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN

3.1.1. Emisión de Manuales, Lineamientos, Políticas y Documentos Básicos en apoyo de los Entes Fiscalizables para la Mejora de su Gestión Pública

El ORFIS, atendiendo lo establecido en el artículo 17, fracción X de su Reglamento Interior, realiza acciones de mejora administrativa y de capacitación, así como genera manuales, guías e instrumentos técnicos, administrativos o normativos, para coadyuvar en la gestión de los Entes Fiscalizables.

En el actual ejercicio se han elaborado y actualizado los siguientes documentos técnicos, administrativos y normativos de apoyo a la gestión pública municipal:

Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 16, fracción I, 49, fracción II y 53, fracción II referentes a expedir los documentos que apoyen el funcionamiento de los Entes Fiscalizables, de manera coordinada entre las áreas competentes del Órgano se llevó a cabo la publicación de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos para el ejercicio 2025, el **20 de febrero del presente** en la **Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 074** y la posterior **modificación a las mismas**, el día **11 de marzo de 2025** en el mismo Órgano de difusión **No. Ext. 100**.



En ellas se regula el procedimiento para la presentación de los documentos que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir a este Órgano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 y 85, fracción XXII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

- ✓ Acreditación de la integración de los Órganos de Participación Ciudadana.

- ✓ Estados Financieros y Estados de Obra Pública.
- ✓ Programas Generales de Inversión, Modificaciones Presupuestales, Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros y Cierre de Ejercicio.
- ✓ Información Complementaria.

Derivado de la modificación del artículo 29 de la **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 170, Tomo II, de 29 de abril de 2025, referente a la **presentación de Informes Trimestrales de la Gestión Financiera al ORFIS por parte de los Entes Estatales**, se emitieron nuevamente las **Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal a este Órgano**, a través de Medios Electrónicos, publicadas el **14 de octubre del presente** en la **Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 410**, para prever la presentación de información por los Entes Estatales a través del **Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV)**, el cual fue desarrollado ex profeso para este tipo de Entes.



Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 16, fracción I, 49, fracción XLV y 55, fracción XVII del Reglamento Interior, respecto de la elaboración de documentos técnicos, administrativos o normativos que apoyen el funcionamiento y la gestión de los Entes Fiscalizables, de manera coordinada entre las áreas competentes del Órgano, se realizó la actualización del **Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2025**.

Dicho documento tiene la finalidad de dotar a las personas servidoras públicas de elementos jurídico-administrativos, que apoyen el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones.

La versión 2025 se compone de los siguientes capítulos, además de incluir Acrónimos, Anexos y Referencias Normativas:



1. Planeación municipal
2. Fondos y programas federales
3. Deuda pública, obligaciones y disciplina financiera municipal
4. Adquisiciones, arrendamiento, bienes y servicios
5. Obra pública
6. Control interno
7. La Cuenta Pública y su Fiscalización Superior
8. Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas

El documento fue difundido a partir del 10 de abril del presente año, cuya publicación se realiza a través del micrositio **“Apoyo a la Gestión Pública”**, en el apartado **“Documentos de apoyo a la Gestión Pública”**, en la página de internet del ORFIS, en la siguiente ruta:

<https://www.orfis.gob.mx/manual-de-fiscalizacion-para-los-entes-municipales-2025/>

Cada capítulo contiene ilustraciones, tablas, diagramas y diversos apoyos visuales; asimismo, se incluyen en este manual anexos, acrónimos y referencias normativas que permiten al servidor público consultarlo de manera ágil y didáctica para facilitarle el cumplimiento de sus funciones y la toma de decisiones.

Su diseño permite que sea consultado por cualquier ciudadano, aunque se encuentra dirigido principalmente al personal adscrito a las áreas de Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Interna, Dirección Jurídica, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, Contabilidad, Ramo 033 y Participación Ciudadana, así como cualquier otra similar a alguna de éstas.

Calendario de Obligaciones Municipales 2025

El Calendario de Obligaciones Municipales es un instrumento de apoyo para los municipios que conforman el Estado de Veracruz, el cual tiene como finalidad coadyuvar al debido cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas.



El Calendario de Obligaciones Municipales 2025 puede ser consultado en el portal de internet www.orfis.gob.mx, así como en la aplicación ORFIS Móvil diseñada para tabletas y teléfonos inteligentes, en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/calendario-de-obligaciones-municipales/>

Guía para el proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 186 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 9 y 19 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, fue actualizada la **“Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025”**, de acuerdo con lo establecido de manera coordinada entre la Secretaría de Fiscalización y el Órgano de Fiscalización Superior, siendo éste el conducto mediante el cual fue expedida por el H. Congreso del Estado.



Este documento establece los lineamientos y procedimientos para la transferencia ordenada de responsabilidades y recursos entre administraciones municipales salientes y entrantes. Esta guía, elaborada por el Organismo de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz, busca garantizar la transparencia y eficiencia en la transición de gobierno, que puede visualizarse en:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/05/guia-para-el-proceso-de-entrega-y-recepcion-de-la-administracion-municipal-2022-2025.pdf>

La integración de este documento requirió del esfuerzo y la coordinación del personal de este Órgano y de la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado, mediante la realización de varias reuniones de trabajo para la aprobación del documento, su publicación y la correspondiente capacitación a las autoridades municipales salientes.



Reuniones de trabajo efectuadas entre el personal del H. Congreso del Estado y el del ORFIS.



Mesa de trabajo en la que se aprobó la publicación del documento.

3.1.2 Capacitación Integral o Profesionalización de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables

Con fundamento en el artículo 17, fracción X del Reglamento Interior del ORFIS ya citado, respecto de la realización de acciones en pro de la capacitación de las y los servidores públicos, en el ORFIS se instrumentó el **Programa Anual de Capacitación a Entes Fiscalizables 2025** enfocado en la mejora continua, con la finalidad de proporcionarles a las y los servidores públicos, elementos de carácter técnico, financiero, administrativo y jurídico, que les permitan el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de obligaciones, así como potencializar las capacidades profesionales de los mismos y coadyuvar a la operación adecuada de dichos Entes, así como disminuir los riesgos, desviaciones y observaciones en la Fiscalización Superior.

Dicho programa incluye la realización de actividades de capacitación de manera presencial y a través de videoconferencias, principalmente dirigidas a las y los siguientes servidores públicos de los Entes Fiscalizables, dependiendo del tipo de capacitación:

En los Municipios	En las Entidades Paramunicipales	En los Entes Estatales
☐ Presidentes(as) Municipales. ☐ Síndicos(as). ☐ Regidor(a) de las Comisiones Edilicias de Igualdad, de Obras Públicas, de Comercio y de Participación Ciudadana y Vecinal. ☐ Titulares de los Órganos Internos de Control. ☐ Titulares del Área de Investigación y/o Substanciación. ☐ Titulares de la Unidad de Transparencia. ☐ Titulares de las Comandancias de la Policía Municipal. ☐ Tesoreros (as) Municipales. ☐ Directores(as) de Obras Públicas, de Protección Civil, de Desarrollo Urbano, del área Jurídica. ☐ Personal de la Tesorería y de Obras Públicas. ☐ Encargados o Coordinadores del Ramo 33. ☐ Enlaces del SEVAC, Mejora Regulatoria y de Participación Ciudadana. ☐ Enlaces SIGMAVER. ☐ Enlaces del SEVAC, Mejora Regulatoria, Participación Ciudadana y SIGMAVER.	☐ Directores(as) de los Organismos Paramunicipales. ☐ Titulares de las Unidades Administrativas. ☐ Titulares de los Órganos Internos de Control. ☐ Directoras de los Institutos Municipales de la Mujer.	☐ Titulares de las Dependencias. ☐ Titulares de las Unidades Administrativas. ☐ Titulares de los Órganos Internos de Control. ☐ Titulares de Recursos Financieros. ☐ Enlace SEVAC. ☐ Enlaces del SIGMAVER. ☐ Directores (as) de los Institutos Tecnológicos Superiores. ☐ Titular de la Unidad de Género.

A continuación, se enlistan de manera pormenorizada los **22 cursos impartidos** a la fecha de entrega del presente informe:

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	13/02/25	Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.	312	Proporcionar a los Entes Fiscalizables Estatales, los fundamentos, alcances, modalidades, tiempos de presentación de la información y objetivo del Procedimiento de Fiscalización Superior.
Virtual	20/02/25	Capacitación con Autoridades Municipales para coordinar mecanismos de participación ciudadana.	517	Dar a conocer la importancia de la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana, la normatividad que los rigen y las estrategias de coordinación existentes, que permiten incentivar estos ejercicios.
Virtual	27/02/25	Criterios a considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN para los Subprogramas con Prioridad Nacional de Evaluación de Control de Confianza y Profesionalismo.	709	Dar a conocer a las autoridades municipales, los criterios y obligaciones que deben considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN para los subprogramas con prioridad nacional, respecto del fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza y capacitación.
Presencial	4,5,7,10,11,13 y 14/03/25	Capacitación Regional “Elaboración del Programa General de Inversión 2025” en 7 sedes del Estado de Veracruz (Tuxpan, Papantla, Xalapa, Huatusco, Orizaba, Coatzacoalcos y San Andrés Tuxtla).	1,118	Proporcionar a las y los servidores públicos, elementos técnicos para la correcta integración y presentación de la información programática a través de medios electrónicos (programas generales de inversión, modificaciones presupuestales, reportes trimestrales y cierres de ejercicio) en la plataforma del SIMVER, además, de darles a conocer la importancia de rendir la información en tiempo y forma, así como las sanciones derivadas de su incumplimiento.
Presencial	9/04/25	Simposium sobre la aplicación de nuevas tecnologías en el procedimiento de Fiscalización.	138	Compartir experiencias sobre la incorporación de nuevas tecnologías en el procedimiento de fiscalización, como auditorías digitales y herramientas como el Buzón Digital y la firma electrónica avanzada, para fortalecer la transparencia y eficiencia.
Virtual	08/05/25	Fundamentos Legales del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	80	Dar a conocer las particularidades que guarda el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), como el instrumento legal para hacer efectivos, de manera forzosa, los créditos fiscales no pagados

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Presencial	15/05/25	Auditorías Internas Coordinadas 2025.	186	Dar a conocer a los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipales, el proceso a realizar en las auditorías, así como los formatos y las cédulas, a fin de que se detecten las inconsistencias para que sean atendidas de manera oportuna.
Presencial	20, 21, 23, 26, 28 y 30/05/25	Capacitación para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025 (6 sedes: Naranjos- Amatlán, Martínez de la Torre, Xalapa, Fortín, Nanchital y Tlacotalpan).	1,204	Proporcionar a las y los servidores públicos, las herramientas necesarias para la correcta integración del expediente de Entrega-Recepción.
Virtual	12/06/25	Herramientas tecnológicas para el seguimiento del Proceso de Entrega y Recepción Municipal 2022-2025.	783	Presentar la guía operativa del Sistema de Evaluación de Avances del Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal (SEAPEyRAPM), como una herramienta de apoyo para el seguimiento de las actividades, instituidas tanto en la LOML como en la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.
Virtual	18/06/25	Funcionamiento del Buzón Fiscalizador del ORFIS.	757	Dar a conocer la normatividad aplicable, así como la operación y funcionamiento del Buzón Fiscalizador, mismo que tiene la finalidad de simplificar, facilitar y agilizar el Procedimiento de Fiscalización Superior, así como los diversos actos que son competencia del ORFIS.
Virtual	19/06/25	Proyectos y Validaciones a través de la CAEV.	366	Dar a conocer a los servidores públicos municipales, los temas relativos a los procedimientos administrativos que deben de gestionar ante dicha Comisión.
Virtual	26/06/25	Capacitación relativa a la integración de los Consejos Municipales de Población (COMUPO).	156	Promover la integración de dichos Consejos y de Grupos Interinstitucionales para la prevención del embarazo en adolescentes a nivel municipal (GIPEAM).
Virtual	10/07/25	Presupuestos con enfoque de Género.	240	Dar a conocer las estrategias para el cumplimiento de incluir en el Anteproyecto de Presupuesto 2026, los recursos etiquetados referentes a los derechos humanos de las mujeres.
Virtual	31/07/25	SEVAC 2025: Evaluaciones del avance en la Armonización Contable en Veracruz	296	Precisar las actividades correspondientes a la evaluación de la armonización contable mediante la plataforma tecnológica del SEVAC

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	7/08/25	Derecho Administrativo sancionador y redacción jurídica.	652	Dar a conocer las particularidades que guarda esta materia, como la potestad punitiva del Estado para asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas, a través de la imposición de sanciones.
Virtual	14/08/25	Guía práctica de registros en el SIGMAVER: Recomendaciones para Entes Fiscalizables.	366	Proporcionar las actualizaciones sobre el registro de la información financiera, a través del SIGMAVER.
Virtual	30/08/25	Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de archivos.	936	Dar a conocer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad.
Virtual	11/09/25	Aspectos relevantes en materia de obra, respecto del cumplimiento a través de los sistemas tecnológicos.	372	Promover el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, a través de las herramientas tecnológicas que permiten el envío de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Municipales.
Virtual	9/10/25	Consideraciones en materia laboral.	369	Brindar las herramientas necesarias que les permitirán conocer las particularidades que rigen las relaciones laborales en los gobiernos municipales.
Presencial	10/10/25	Inducción a la administración pública en materia de Fiscalización Superior.	42	Proporcionar a los participantes una visión general del Procedimiento de Fiscalización Superior, las responsabilidades administrativas, el uso de los sistemas informáticos mediante los cuales se presenta la información, así como contenidos en materia de igualdad de género.
Virtual	16/10/25	Inconsistencias recurrentes en la presentación de la información en SIMVER y SEFISVER.	330	Promover que los servidores públicos cumplan con las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable que les permitan realizar el envío oportuno y correcto de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Municipales.
Virtual	23/10/25	Presentación de los Informes Trimestrales sobre la Gestión Financiera de los Entes Estatales al ORFIS, a través de medios electrónicos.	192	Orientar a los servidores públicos en el uso de la plataforma denominada Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV).

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Presencial	6,10 y 11/11/2025	Jornadas de Capacitación a Autoridades Electas para la Recepción de la Administración Pública Municipal (sedes Xalapa, Orizabay Veracruz).	754	Dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, así como la integración y funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer y el cumplimiento de la normatividad en materia de igualdad de género.
Virtual	27/11/2025	Jornadas de Capacitación a Autoridades Electas para la Recepción de la Administración Pública Municipal (zona norte y sur).	458	
Total			10,121	

A continuación, se muestran algunas evidencias de las principales acciones realizadas en materia de capacitación a los Entes Fiscalizables:

Videoconferencia “Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz”



Videoconferencia “Criterios a considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN para los Subprogramas con Prioridad Nacional de Evaluación de Control de Confianza y Profesionalismo”



Videoconferencia "Fundamentos Legales del Procedimiento Administrativo de Ejecución"



Videoconferencia "Auditorías Internas Coordinadas 2025"



Capacitación Regional "Elaboración del Programa General de Inversión 2025"

Sedes	Fecha	Municipios Asistentes	Presidentes (as)	Total Asistentes
Tuxpan	4 de marzo	30	26	159
Papantla	5 de marzo	26	18	142
Xalapa	7 de marzo	43	36	212
Huatusco	10 de marzo	28	22	148
Orizaba	11 de marzo	32	31	200
Coatzacoalcos	13 de marzo	25	22	144
San Andrés Tuxtla	14 de marzo	25	17	113
Total		209	172	1,118

Inauguración de la Capacitación Regional sede Tuxpan (4 de marzo)



Capacitación Regional con sede Papantla (5 de marzo)



Capacitación Regional con sede Xalapa (7 de marzo)



Capacitación sede Huatusco (10 de marzo)



Capacitación Regional con sede Orizaba (11 de marzo)



Capacitación Regional con sede Coatzacoalcos (13 de marzo)



Fin de la Capacitación Regional con sede San Andrés Tuxtla



Capacitación para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025

Sedes	Fecha	Municipios	Entidades Paramunicipales	Total Asistentes
Naranjos Amatlán	Martes 20 de mayo	33	-	168
Martínez de la Torre	Miércoles 21 de mayo	22	-	127
Xalapa	Viernes 23 de mayo	41	6	238
Fortín	Lunes 26 de mayo	61	2	316
Nanchital	Miércoles 28 de mayo	25	2	179
Tlacotalpan	Viernes 30 de mayo	23	3	176
Total		205	13	1,204



La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, durante la inauguración de los eventos de capacitación regional, en la cual estuvo acompañada en el presidium por el Dip. Miguel Guillermo Pintos Guillén, Presidente de la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado; la L.C. Alma Leticia Patiño Gabriel, Secretaria de Fiscalización del H. Congreso del Estado, y la/el Presidenta (e) Municipal de la sede.



Aspectos de la capacitación en las sedes de Naranjos-Amatlán, Fortín, Nanchital y Tlacotalpan, respectivamente.

Herramientas tecnológicas para el seguimiento del Proceso de Entrega y Recepción Municipal 2022-2025



Funcionamiento del Buzón Fiscalizador del ORFIS



Proyectos y Validaciones a través de la CAEV



Integración de los Consejos Municipales de Población (COMUPO)



Presupuestos con Enfoque de Género



SEVAC 2025: Evaluaciones del avance en la Armonización Contable en Veracruz



Videoconferencia “Derecho Administrativo sancionador y redacción jurídica”



Videoconferencia “Guía práctica de registros en el SIGMAVER: Recomendaciones para Entes Fiscalizables”



Videoconferencia "Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de archivos "



Videoconferencia "Aspectos relevantes en materia de obra, respecto del cumplimiento a través de los sistemas tecnológicos"



Videoconferencia "Consideraciones en materia laboral"



Curso "Inducción a la administración pública en materia de Fiscalización Superior"





Videoconferencia “Inconsistencias recurrentes en la presentación de la información en SIMVER y SEFISVER”



Videoconferencia “Presentación de los Informes Trimestrales sobre la Gestión Financiera de los Entes Estatales al ORFIS a través de medios electrónicos”



Jornadas de Capacitación a Autoridades Electas para la Recepción de la Administración Pública Municipal

Sedes	Fecha	Municipios	Presidentes Municipales	Total Asistentes
Xalapa	6 de noviembre de 2025	40	39	220
Orizaba	10 de noviembre de 2025	52	50	286
Veracruz	11 de noviembre de 2025	42	42	248
Xalapa ¹¹ (videoconferencia)	27 de noviembre de 2025	72	56	458
Total		206	187	1,212

¹¹ Videoconferencia en la que participaron Presidentas y Presidentes Municipales de las Regiones de la Capital (Xalapa), de las altas montañas (Orizaba) y del Sotavento (Veracruz).



Aspectos de las jornadas de capacitación a las autoridades electas llevadas a cabo de manera coordinada entre el ORFIS y el H. Congreso del Estado.

Programa de Evaluación con fines de Certificación en Estándares de Competencia, a través del Centro de Evaluación ORFIS (CE0029-ECE0781-12)

El ORFIS está autorizado como **Centro Evaluador autorizado por el CONOCER**, lo cual tiene la finalidad de evaluar las competencias de las personas con base en los **Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)**, por lo que se realizó el curso de alineación y el proceso de evaluación a fin de certificar a personal de los Entes Fiscalizables en los estándares EC0777 y EC0398, obteniendo los siguientes resultados.

No.	Clave	Estándares Acreditados	Objetivo	Fecha	Personal Certificado
1	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Proporcionar las herramientas necesarias que permitan optimizar las labores de fiscalización en materia financiera, específicamente en lo relativo al cumplimiento de la normatividad en materia de Armonización contable.	16 y 17 de octubre 2025	28
Total de personal certificado en EC					28

Capacitación EC0398 "Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública"



3.1.3 Seguimiento del Proceso de Entrega y Recepción Municipal 2022–2025

El ejercicio 2025 marca el término de la gestión de las actuales administraciones municipales, mismas que requieren efectuar un proceso de cierre eficaz, eficiente y transparente, que resulte en una correcta transmisión de los bienes, recursos, derechos, obligaciones y compromisos al gobierno entrante, con la finalidad primordial de garantizar la continuidad en el cumplimiento de programas de beneficio social y la prestación de servicios a la ciudadanía.

La Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal es un acto de naturaleza jurídica y administrativa, de interés público y de cumplimiento obligatorio, que implica un proceso de rendición de cuentas, no exclusivamente del uso y destino de los recursos públicos, sino también de las decisiones, de las acciones y del ejercicio de la autoridad.

Derivado de su relevancia, este proceso es de cumplimiento obligatorio y debe realizarse de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la **Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal**, misma que tiene por objeto regular el proceso y establecer los criterios que regirán la entrega y recepción de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos a cargo de los servidores públicos, en este caso, de la Administración Pública Municipal, lo cual refuerza lo previsto por el **Título Noveno de la Ley Orgánica del Municipio Libre** que, a su vez, dispone la emisión de los **Lineamientos para el cierre de operaciones municipales 2025**.

Al respecto, mediante los trabajos coordinados por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado con personal del Órgano, se llevó a cabo la integración de la **Guía para el Proceso de Entrega–Recepción de la Administración Pública Municipal 2022–2025**, incluyendo además, acciones realizadas

en materia de igualdad, específicamente en las acciones durante la administración municipal, referentes al Instituto Municipal de las Mujeres y al Sistema Municipal para la Igualdad.

En el periodo que se informa, con la finalidad de coadyuvar en el seguimiento y evaluación de avances del Proceso de Entrega y Recepción, se establecieron en el marco del programa una serie de actividades que incluyen la capacitación y la asesoría a Entes Fiscalizables, con corte al periodo que se informa, de acuerdo con lo siguiente:

Entes Fiscalizables	Entes atendidos	Asesorías de junio a octubre de 2025
Municipios	104	223
Organismos Operadores de Agua	12	42
IMM	13	26
Total	129	291

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos vertidos del control interno.

Entre los temas materia de asesoría, se encuentran los siguientes:

- ✓ Comité de Entrega
- ✓ Información para la Entrega y Recepción
- ✓ Lineamientos para el Cierre de Operaciones
- ✓ Operación del Sistema de Avances
- ✓ Otros temas relacionados

3.1.4 Desarrollo, Actualización e Implementación de Software para Mejorar la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables

El desarrollo, actualización e implementación de software, en apoyo de la mejora de la gestión municipal, es una prioridad para el Órgano de Fiscalización Superior, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para cumplir de forma adecuada con sus responsabilidades en la entrega de información.

Al respecto, la página institucional del ORFIS representa un referente en relación con las actividades, responsabilidades y difusión de las acciones realizadas en materia de Fiscalización Superior, dado que en ella se muestran a los Entes Fiscalizables y a la ciudadanía las actividades principales del ORFIS, motivo por el cual ésta requiere mantenerse actualizada, destacando en el periodo que se informa la **creación del micrositio de Recursos Humanos**, así como las actualizaciones de los siguientes micrositos:

Micrositio	Área	Actualización
Información Municipal	DGTI	Datos sobre Servidores Públicos Municipales, Diputados Locales y Diputados Federales. https://www.orfis.gob.mx/mapa-de-cumplimiento-municipal-2/
Capacitación a Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables	AEPEFI	Actualización de información y material de los cursos impartidos, para su consulta en la siguiente liga: https://www.orfis.gob.mx/capacitacion-a-servidores-publicos-de-los-entes-fiscalizables-2025/

Micrositio	Área	Actualización
Apoyo a la Gestión Pública	AEPEFI	Subapartado de “Normatividad 2025”, ubicado en la dirección electrónica: https://www.orfis.gob.mx/normatividad-2025/ Dicha actualización corresponde a la publicación de los siguientes documentos: ✓ Distribución de Recursos FORTAMUNDF 2025. ✓ Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de medios electrónicos. ✓ Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. ✓ Versión digital del Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2025, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: https://www.orfis.gob.mx/manual-de-fiscalizacion-para-los-entes-municipales-2025/
Apoyo a la Gestión Pública/ Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)/Avisos.	AEPEFI (DEFyP)	Inicio del Periodo de Captura de Información en cada trimestre, en el link: https://www.orfis.gob.mx/avisos-srft-2025/
Participación Ciudadana	AEPEFI (DPCyFGP)	Información y documentos correspondientes al ejercicio 2024, en el link: https://www.orfis.gob.mx/organos-de-participacion-ciudadana-2025/

Asimismo, se continuó con el desarrollo y modificaciones de los sistemas tecnológicos, como instrumentos fundamentales para contribuir a mejorar la rendición de cuentas y la función fiscalizadora, exponiendo algunos de ellos a continuación:

3.1.4.1 Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)



El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz pone a disposición de los Entes el **Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)** (inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2019-082710342400-01), el cual fue creado atendiendo a lo establecido en el artículo 16 la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**.

Su propósito es fortalecer el cumplimiento de los principios de **armonización contable, transparencia y rendición de cuentas**, al permitir que los **Municipios, Entidades Paramunicipales, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados del Estado** registren sus operaciones **presupuestarias, contables y patrimoniales** de manera armónica, delimitada y específica, conforme a la normatividad emitida por el **CONAC**.

El **SIGMAVER** se consolida como una **herramienta estratégica para la fiscalización superior y la gestión financiera pública**, al generar **información financiera homogénea, oportuna y comparable**,

indispensable para la toma de decisiones, la elaboración de informes y la presentación de **estados financieros confiables, oportunos y verificables**.

Acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional

Durante el periodo reportado, el ORFIS, a través del Departamento del SIGMAVER, implementó un programa permanente de **asesoría, capacitación y soporte técnico** dirigido a los Entes Fiscalizables usuarios del Sistema, mediante la **Mesa de Ayuda SIGMAVER**, con atención **presencial, telefónica, remota y por correo electrónico**.

Las asesorías se orientaron a la **correcta aplicación de la normativa contable y presupuestaria**, la **resolución de incidencias técnicas** en el sistema y la **optimización de procesos de registro, conciliación y cierre contable**, incluyendo:

- ✓ Contabilidad Gubernamental, momentos contables de los ingresos y de los egresos, lineamientos específicos de registro y valoración del patrimonio.
- ✓ Asesoría y solución de problemas en la distribución y carga de su Ley de Ingresos y Presupuestos.
- ✓ Explicación y apoyo para realizar la conciliación contable presupuestal.
- ✓ Importación de cuentas bancarias del SIGMAVER al SIMVER.
- ✓ Registro y cierre de mes.
- ✓ Registro en módulo de obras; penas y multas y bursatilización.
- ✓ Descarga de reportes solicitados por la ASF.
- ✓ Apoyo en el registro en el módulo de obras.
- ✓ Apoyo en el registro de penas y multas.
- ✓ Registro de padrón factura del PREDIAL Municipal en cuentas de orden contables.
- ✓ Asesoría en dudas de RESICO.

Resultados operativos

Durante el periodo que se reporta se brindaron **2,029 asesorías técnicas personalizadas**, distribuidas de la siguiente forma:

Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	66	106	129	38	49	46	28	38	50	18	23	43	634
Presencial	1	4	13	4	3	1	1	2	3	4	1	7	44
E-Mail	0	7	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	14
Vía Remota	72	294	294	88	99	71	78	75	59	54	83	70	1,337
Total	139	411	442	130	151	118	107	115	113	76	107	120	2,029

Estas acciones permitieron **mantener una atención continua y efectiva** a los Entes Fiscalizables, contribuyendo a resolver incidencias en tiempo real y a fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal y paramunicipal en materia de contabilidad gubernamental.

Impacto en la adopción del sistema

Como resultado del acompañamiento técnico y de la consolidación del SIGMAVER como herramienta oficial de armonización contable en el Estado, **246 Entes Fiscalizables** generan actualmente sus **Estados Financieros a través del sistema**, con la siguiente distribución:

- **209 Municipios**
- **30 Entidades Paramunicipales**
- **4 Organismos Autónomos:**
 - Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
 - Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas.
 - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
 - Tribunal Electoral de Veracruz.
- **3 Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo:**
 - Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.
 - Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre.
 - Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).

El SIGMAVER se ha consolidado como **el principal sistema contable público del Estado de Veracruz**, integrando a más del **90% de los Entes Fiscalizables municipales y paramunicipales** en un modelo **tecnológicamente unificado y normativamente armonizado**.

Su implementación y operación continua **han fortalecido la transparencia financiera, la rendición de cuentas y la calidad de la información presupuestaria**, posicionando al ORFIS como un referente nacional en el desarrollo e impulso de sistemas tecnológicos de armonización contable y fiscalización.

3.1.4.2 Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)



El Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) es una herramienta tecnológica que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal, técnica y financiera de los Entes Fiscalizables Municipales, cuyo acceso es a través de la siguiente dirección electrónica:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-informacion-municipal-de-veracruz-simver-2/>

De conformidad con el **artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, **los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben presentar ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior** del Estado de Veracruz, los **Estados Financieros y de Obra Pública**, a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior al que se informa, además de entregar **ante el ORFIS** mediante el sistema informático y en las fechas en que para cada uno de ellos establezcan las Reglas de Carácter General que emita el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, la información sobre:

- ✓ Programas Generales de Inversión;
- ✓ Modificaciones Presupuestales;
- ✓ Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros;
- ✓ Cierres de Ejercicio;
- ✓ Estados Mensuales de Obra Pública;
- ✓ Estados Financieros Mensuales; e
- ✓ Información Complementaria.

Por lo anterior, el ORFIS desarrolló el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), con el que asumió el compromiso de fomentar el uso de las tecnologías e impulsar la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de regular el procedimiento para la presentación, a través de medios electrónicos, de la información Técnica, Financiera y Programática anteriormente descrita, además de otra información de carácter municipal que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir al Órgano, de la que se genera un recibo electrónico que da certeza a sus usuarios sobre la recepción de estos documentos, eliminando así los costos asociados a su entrega física.

Registro de y Obras Acciones Municipales	Por ejercicio/ Ente Municipal/ Fuente de Financiamiento/Periodo/ Modalidad de Ejecución	Información Programática	- Programa General de Inversión - Reportes Trimestrales - Modificaciones Presupuestales - Cierre de Ejercicio
		Información Financiera	Estados Financieros de Enero a Diciembre
		Información Técnica a la Obra Pública	Estados Mensuales de Obra Pública de Enero a Diciembre

Derivado de la normatividad emitida se realiza la actualización del Sistema, con el propósito de que los Entes Municipales **apliquen correctamente los recursos públicos y cumplan con el registro y presentación de la información**, encontrando entre las principales actualizaciones, las siguientes:

- ✓ Dada la emisión de los **Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 24 de febrero de 2025, se actualizó y programó en el SIMVER la **Apertura Programática**, con la finalidad de que los Entes Municipales realicen el registro de obras y acciones en los Programas de Inversión, acorde con los fines que, para cada recurso o fondo, establece la normatividad vigente.
- ✓ Debido a la publicación el día 24 de diciembre de 2024 de la **Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2025**, se actualizaron en la Plataforma SIMVER los **criterios para cada municipio y las AGEB's Urbanas** (Áreas Geoestadísticas Básicas), necesarias en la aplicación de recursos del FAISMUN.
- ✓ Con la publicación el día 20 de febrero de 2025 en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 074 de las **Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al ORFIS para el ejercicio 2025 y su modificación publicada el 11 de marzo del 2025 en la propia Gaceta Estatal No.Ext. 100**, se actualizó lo referente a los tiempos de presentación de la información en el SIMVER y las especificaciones por tipos de documento y de recursos, necesarias para realizar la programación de fechas límite de presentación de la información, los criterios y los periodos correspondientes.
- ✓ Derivado de la publicación de la **Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz** el día 4 de febrero de 2025, se realizó el análisis de las disposiciones aprobadas y se solicitó al área de sistemas la adecuación de los parámetros de revisión en el Módulo de Validación de Obras, respecto de la información de los estados mensuales de obra a utilizar para el ejercicio 2025.
- ✓ Con la emisión de las **Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos el día 14 de octubre de 2025 en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 410**, que derogan a las publicadas en el mes de marzo, por motivo de la modificación realizada a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas **del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 170, Tomo II, de 29 de

abril de 2025, en la que se preveé la presentación de información por los Entes Estatales, lo cual derivó en el desarrollo del Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales (SIPROFEV).

Además, se realizaron las siguientes adecuaciones al sistema:

- ✓ La identificación de los **servicios relacionados con las obras**, en los programas y conceptos de la Apertura Programática (gastos indirectos, estudios y proyectos, pago de servicios profesionales, etc.).
- ✓ La inclusión de nuevos conceptos y COG's, a solicitud de los Ayuntamientos.

En lo que se refiere a las asesorías, durante el periodo se mantuvo contacto permanente con autoridades y servidores públicos de los Entes Fiscalizables Municipales, ya sea de manera personalizada en las oficinas del ORFIS, vía telefónica y vía correo electrónico, mismas que se registran en el sistema "TICKET", realizando actividades de orientación y asesoría a las y los servidores públicos, de acuerdo con lo siguiente:

- **Asesoría Operativa a Entes Municipales:** En lo referente a la operación del sistema y el correcto registro de la información, principalmente.

Tipo de Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	145	250	301	217	152	435	110	170	125	89	112	138	2,244
Oficio/Correo Electrónico	301	558	456	337	260	850	125	215	112	94	154	145	3,607
Total	446	808	757	554	412	1,285	235	385	237	183	266	283	5,851

- **Asesoría Técnica y Programática a Entes Municipales:** En temas relacionados con el cumplimiento de diversas disposiciones, tales como como alta de fuentes de financiamiento, apertura programática, elaboración de actas, registro de información, normatividad, ejecución de obra, fechas límite de presentación de información y hallazgos derivados del análisis, entre las más recurrentes.

Tipo de Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	65	113	103	215	77	41	71	24	53	29	45	29	865
Presencial	4	4	3	12	2	4	4	5	1	4	2	5	50
Oficio/Correo Electrónico	13	38	7	18	8	12	5	1	8	6	14	2	132
Total	82	155	113	245	87	57	80	30	62	39	61	36	1,047

- **Asesoría Financiera a Entes Municipales:** En temas relacionados con la autorización de los documentos, normatividad, presentación de la información, fechas límite de presentación de información, estructura y contenido de los Estados Financieros y los hallazgos derivados del análisis de los estados financieros, entre las más solicitadas.

Tipo de Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	4	6	38	6	9	5	5	0	1	8	2	2	86
Presencial	0	1	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	6
Oficio/Correo Electrónico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Total	4	8	38	6	9	7	6	0	2	9	3	2	94

Es importante mencionar que, en cuanto a la operación del sistema y al registro de información, se atendieron las siguientes **solicitudes de creación de claves de acceso al SIMVER**, para servidores públicos de Entes Municipales entrantes:

No. de Solicitudes	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	16	24	48	39	47	48	54	16	19	28	18	2	359

De igual forma, se atendieron **solicitudes de corrección de datos registrados** en el sistema y el registro en catálogos de fuentes de financiamiento para reportar ejercicio en el gasto de Entes Municipales.



Asesoría brindada a Entes Fiscalizables Municipales por parte del personal de la Dirección de Evaluación Financiera y Programática.



Asesoría a funcionarios de CMAS Xalapa.



Asesoría a funcionario del municipio de Apazapan.



Asesoría a funcionarios de los municipios de Yecuatla (izquierda) y de Villa Aldama (derecha).



Asesoría a funcionarios del Ayuntamiento de Xalapa.



Asesoría a funcionario del Ayuntamiento de Cosamaloapan.



Asesoría financiera a funcionario del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver.



Asesoría a funcionarios del H. Ayuntamiento de Magdalena, Ver.



Personal de la AEPEFI otorgando asesoría a personal del municipio de Veracruz.



Asesoría a personal del municipio de Perote.



Asesoría a servidores de los municipios de Actopan y Jalacingo, respectivamente.



Asesoría al municipio de Xalapa, Ver.



Asesoría al municipio de Boca del Río, Ver.



Asesoría al municipio de Chalma, Ver.



Asesoría al municipio de Jalacingo, Ver.

3.1.4.3. Sistema de Información Financiera y Programática de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV)

El **SIPROFEV** es una herramienta tecnológica recientemente desarrollada por el ORFIS, que permite el envío y entrega de la información de los Entes Fiscalizables Estatales, a través de una plataforma segura que opera las 24 horas de los 365 días del año, desde cualquier equipo con conexión a internet, cuyo acceso es a través de la siguiente dirección electrónica:



<https://siprofev.orfis.gob.mx/#/login>

De conformidad con el **artículo 29 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, reformada recientemente y publicada el 29 de abril de 2025,

los Entes Estatales tienen la obligación de presentar al ORFIS los **Informes trimestrales sobre su Gestión Financiera**.

Para ello, el Órgano de Fiscalización desarrolló e implementó dicha plataforma tecnológica y publicó, el 14 de octubre de 2025 las **"Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos"**, en las cuales se establecen los requisitos y plazos de presentación que deberán cumplir los Entes Estatales a partir de su entrada en vigor, con la entrega de:

- El Tercer Informe Trimestral de 2025.

La información captada a través del SIPROFEV permitirá al ORFIS contar con datos para la planeación de las auditorías con mayor oportunidad. Del mismo modo, esta información será de utilidad para la evaluación de la gestión financiera de los Entes Estatales con el objetivo de generar una sinergia de comunicación con dichos entes, así como actuar de manera preventiva respecto de los hallazgos que, en su caso, resulten de su evaluación.

Dicho sistema permite la incorporación de información mediante la lectura de layouts, la carga de documentos conforme a la configuración establecida y el registro de la información programática correspondiente.

Con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento del SIPROFEV, el Órgano de Fiscalización llevó a cabo a mediados de octubre de 2025, la videoconferencia "Presentación de los Informes Trimestrales sobre la Gestión Financiera de los Entes Estatales a través de medios electrónicos", con el objeto de dar a conocer el procedimiento para la solicitud de alta de usuarios, los módulos de operación del sistema y la generación de acuses, atendiendo las dudas realizadas.

Atención a Entes Fiscalizables

Durante el periodo se mantuvo contacto permanente con autoridades y servidores públicos de los Entes Fiscalizables Estatales, ya sea de manera personalizada en las oficinas del ORFIS, vía telefónica y vía correo electrónico, realizando actividades respecto de los temas siguientes:

- Atención de **91 solicitudes de creación de claves de acceso a SIPROFEV**, para personal de Entes Estatales.
- **Registro de la Apertura programática** en el SIPROFEV, correspondiente a obras, servicios relacionados, adquisiciones y acciones de los Entes Estatales, así como el registro de la aplicación de validaciones y factibilidades conforme a lo establecido en el sistema.
- **Elaboración de Instructivos** de carga de Información financiera y programática.
- **Registro de Información** que corresponde a asesorías brindadas referentes a la carga de documentos financieros y carga de documentos Informativos (layouts).
- **Asesoría personalizada**, tanto telefónica como presencial, proporcionada a los usuarios del SIPROFEV por la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Dirección de Evaluación Financiera y Programática y la Dirección de Planeación, con el fin de atender las dudas relacionadas con el acceso al sistema, la presentación de la información, los plazos establecidos y los formatos correspondientes.

A continuación, se cuantifican las asesorías brindadas:

Tipo de Asesorías a Entes Estatales				Total
En materia:	Telefónica	Presencial	Oficio/Correo Electrónico	
Operativa	33	0	137	170
Registro de Información	63	5	0	68

Al respecto, en el mes de noviembre del presente fueron atendidos **16 servidores públicos** de los Entes Estatales siguientes:

- Instituto de Pensiones del Estado
- Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz
- Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
- Fiscalía General del Estado
- Secretaría de Seguridad Pública



Asesoría a la Secretaría de Seguridad Pública



Asesoría a la Fiscalía General del Estado

3.1.4.4 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)



El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en un ejercicio de transparencia proactiva, desarrolló la herramienta denominada Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER), misma que permite a los ciudadanos consultar la información relativa a los programas de obras y acciones que los Entes Municipales reportan al ORFIS en cada ejercicio.

En el COMVER se puede realizar la consulta de obras y acciones por cada ejercicio y de cada ente municipal, así como interponer una queja ciudadana. Esta aplicación tecnológica se encuentra disponible en el siguiente link:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/>

Por lo anterior, el COMVER se ha consolidado ante la sociedad como una herramienta que aporta información valiosa del ejercicio de los recursos públicos, razón por la que, año con año, el número de visitas a la plataforma se ha incrementado considerablemente, dado que en el ejercicio 2016, año de su lanzamiento, recibió **28,000** visitas, mientras que con corte a octubre de 2025 ha recibido **296,236**,

representando un incremento del **1,058 %** en el número de visitas, respecto a las recibidas en el ejercicio 2024.¹²

Consulta de Obras y Acciones

Al realizar la consulta se muestran las obras y acciones por cada fuente de financiamiento reportada al ORFIS a través del SIMVER, en la que cualquier ciudadano puede conocer para cada obra o acción:

- ✓ El programa en el que se registró.
- ✓ El número de obra, su descripción y ubicación geográfica.
- ✓ El monto asignado, la fuente de financiamiento y su avance físico financiero.
- ✓ Fotografías que evidencian los avances físicos mensuales, entre otros datos.

Registro de Quejas y Denuncias Ciudadanas a través del COMVER

En el apartado de **quejas y denuncias ciudadanas**, para cada obra o acción registrada por los Entes Municipales, cualquier persona que cuente con la evidencia suficiente puede reportar las inconsistencias entre lo informado por los Ayuntamientos y lo que realmente sucede en sus localidades.

El ORFIS promueve entre la ciudadanía el uso de esta herramienta a través de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, así como en las Jornadas de Orientación a Planteles Educativos, en las que se explica la información que puede obtenerse con esta herramienta, así como su utilidad en el ejercicio de la Contraloría Social, como elemento vital en el combate a la corrupción.

Del mismo modo, el número de quejas recibidas a través del COMVER ha mantenido un comportamiento creciente desde su puesta en marcha, evidenciando con ello el impulso del COMVER para el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana en el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Ejercicio Fiscal	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Quejas recibidas	4	11	64	116	196	327	251	288	273	302	1,832

3.1.4.5. Buzón Fiscalizador



Derivado de la modificación de la Ley de Fiscalización Superior del Estado publicada el pasado 29 de abril del presente año, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), se dio a la tarea de implementar el Buzón Fiscalizador, una herramienta tecnológica con la que se formalizan las actuaciones electrónicas del ORFIS, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Buzón Fiscalizador permite la notificación y almacenamiento de actuaciones electrónicas del ORFIS y de los Entes Fiscalizables del Estado, tales como: solicitud de información para la planeación, órdenes de auditoría, seguimiento de las observaciones administrativas, pliegos de observaciones y solventaciones,

¹² Durante el ejercicio 2024, a través del COMVER se recibieron 47,030 visitas.

entre otras. Esta plataforma fue creada para modernizar los procesos de fiscalización, reducir costos y tiempos, y asegurar el cumplimiento en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Asimismo, se encuentra preparado para recibir las respuestas correspondientes a las notificaciones que así lo requieran, permitiendo al usuario adjuntar documentos que respalden dicha respuesta. Tanto las actuaciones del ORFIS como el escrito de respuesta adjunto, se firman de manera electrónica mediante el uso de la e.firma vigente emitida por el SAT.

El Buzón Fiscalizador marca un hito en la fiscalización superior en el Estado de Veracruz, ya que da certeza jurídica a las actuaciones electrónicas derivadas de la aplicación del Procedimiento de Fiscalización Superior, mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada.

Para regular el funcionamiento del Buzón, el 10 de junio de 2025 se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 230, las Reglas de Carácter General para el funcionamiento del Buzón Fiscalizador del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Para garantizar la confiabilidad de la información comunicada a través del buzón fiscalizador, el acceso al mismo es mediante claves de acceso de dos tipos:

- **Usuario Tipo Ente.** Claves de usuario creadas por el ORFIS para los titulares de los Entes Fiscalizables y/o para las personas que éstos designen previa solicitud por escrito, así como para los titulares de algún área administrativa como el Órgano Interno de Control. Estos accesos son para personas con algún cargo vigente en los entes.
- **Usuario Tipo Personal.** Claves de usuario activadas por los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, Despachos o Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, así como cualquier persona pública o privada que utilice el Buzón Fiscalizador.

A continuación, se muestran los **registros de usuarios** realizados:

Activación por Tipo de Usuario	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Usuario Ente	241	0	1	0	0	10	222	474
Usuario Personal	1,952	781	190	158	11	6	5	3,103

3.1.5. Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables 2024

3.1.5.1 Recepción, Control y Evaluación de Información Técnica, Financiera, Programática y Presupuestal de Entes Fiscalizables Municipales

Mediante la recepción de Información Técnica, Financiera, Programática y Presupuestal, además de otra información de carácter municipal que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir al Órgano, a través del Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) y del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), se fomenta el uso de las tecnologías y se impulsa la transparencia y la rendición de cuentas, además de realizar acciones preventivas en la gestión municipal.

A la fecha del presente informe, se ha generado por los Entes Fiscalizables Municipales, a través de dichos sistemas, la siguiente información, misma que también ha sido evaluada, tal como se describe a continuación:

A. Información Financiera

a. Recepción de Estados Financieros

La **información financiera** presentada por los Entes Municipales Fiscalizables se compone de:

- **Mensualmente, 14 Estados Financieros**, mismos que se rigen por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **Trimestralmente, 9 estados financieros y presupuestales**, que se rigen por la Ley de Disciplina Financiera.
- **Información adicional que se solicita:**
 - ✓ Balanza de comprobación.
 - ✓ Relación de donaciones recibidas.
 - ✓ Oficio de notificación de participaciones y aportaciones federales.
 - ✓ Conciliaciones bancarias, estados de cuenta y auxiliares contables.
 - ✓ Relación de cheques en tránsito.
 - ✓ Informe del Órgano de Control Interno.
 - ✓ Relación de bienes que componen el patrimonio.
 - ✓ Listado de adjudicaciones y licitaciones.

Los documentos relacionados con la LGCG y la LDF anteriormente descritos, deben ser aprobados en sesión de Cabildo u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Recepción de Estados Financieros

Recepción de:	Entes Municipales	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Estados Financieros	Ayuntamientos	208	209	207	210	209	208	211	207	210	209	209	209	2,506
	Paramunicipales	32	31	30	31	32	32	32	32	31	32	32	32	379
	Total	240	240	237	241	241	240	243	239	241	241	241	241	2,885
Ley de Disciplina Financiera	Ayuntamientos	N/A	209	N/A	N/A	205	N/A	N/A	205	N/A	N/A	203	N/A	822
	Paramunicipales	N/A	30	N/A	N/A	32	N/A	N/A	32	N/A	N/A	30	N/A	124
	Total	N/A	239	N/A	N/A	237	N/A	N/A	237	N/A	N/A	233	N/A	946

Reporte emitido por el SIMVER.

b. Evaluación de Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron revisados por personal de este Órgano, de acuerdo con lo siguiente:

- **Validación del cumplimiento en la presentación** de la misma, para lo cual se elabora el **Informe Relativo al Grado de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros de los Entes Fiscalizables Municipales**, el cual se envió a través de la Secretaría de Fiscalización al H. Congreso del Estado, correspondientes a los meses de:
 - ✓ Octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2024.
 - ✓ Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del ejercicio 2025.
- **Del contenido** de la información presentada y **aprobada** en sesión de Cabildo u Órgano de

Gobierno, así como de la información adicional, se hace del conocimiento de los Entes el **“Reporte de Cumplimiento”** a través del Titular del Órgano Interno de Control, por medio del SEFISVER a fin de que, en caso de tener comentarios, sean considerados para su corrección o complemento en la presentación de información del mes subsecuente. En el periodo que se informa fueron notificados los correspondientes a los meses de:

- ✓ Octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2024.
- ✓ Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del ejercicio 2025.

B. Información Programática

La **información programática** presentada por los Entes Municipales Fiscalizables se compone de:

- ✓ Programas Generales de Inversión.
- ✓ Reportes del Seguimiento del ejercicio inmediato anterior.
- ✓ Modificaciones Presupuestales.
- ✓ Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros.
- ✓ Cierres de Ejercicio.
- ✓ Cierres de Seguimiento del ejercicio inmediato anterior.

Como resultado de la validación de la información, durante el ejercicio el ORFIS genera el "Informe Ejecutivo del Análisis de la información de los Programas Generales de Inversión" y el "Informe Ejecutivo del Análisis de la información Programática al Tercer Trimestre de 2025", en los cuales se notifican a los Entes Fiscalizables los hallazgos detectados a través del Titular del Órgano Interno de Control por medio del SEFISVER, a fin de que sean considerados para realizar acciones de corrección o complemento en el trimestre subsecuente.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la recepción de la información programática y su evaluación, al mes de noviembre de 2025:

a. Recepción del Programa General de Inversión

Ejercicio 2025

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	FAISMUN	0	0	0	206	5	0	0	0	0	0	1	0	212
	FORTAMUNDF	0	0	38	168	6	0	0	0	0	0	0	0	212
	Otras Fuentes	2	0	9	86	17	13	13	15	14	21	19	32	241
	Seguimiento (Todas Fuentes)	0	0	148	17	8	0	0	1	1	3	2	0	180
Subtotal		2	0	195	477	36	13	13	16	15	24	22	32	845
Paramunicipales	Otras Fuentes	0	0	2	3	1	0	0	2	0	0	0	2	10
	Seguimiento (Todas Fuentes)	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Subtotal		0	0	8	3	1	0	0	2	0	0	0	2	16
Total		2	0	203	480	37	13	13	18	15	24	22	34	861

Reporte emitido por el SIMVER.

Evaluación del PGI

La evaluación de los Programas de Inversión de los Entes Municipales considera los siguientes aspectos:

✓ Autorización por las autoridades u órganos correspondientes

Los Programas de Inversión (Actas Resolutivas de Aprobación y Formatos) de cada una de las fuentes de financiamiento presentadas a través del SIMVER son evaluados para verificar su debida aprobación por las autoridades u órganos correspondientes, de acuerdo con lo siguiente:

Ente	Fondo	Órgano Colegiado que Autoriza
Municipio	FAISMUN	Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)
	Otros Fondos	Cabildo
Paramunicipal	Cualquier Fondo	Órgano de Gobierno

Al respecto, se tienen identificadas inconsistencias de carácter recurrente, como las siguientes:

- Aprobación de los programas de inversión por una instancia distinta de la competente, según la fuente de financiamiento.
- Falta de firmas de los asistentes a las sesiones.
- Carencia de la relación de obras y/o acciones aprobadas, no teniendo certidumbre de la validez de la información registrada en el SIMVER.
- Falta de autorización expresa de los programas de inversión.
- Presentación de información distinta de la de las actas constitutivas o de aprobación.
- El Acta no corresponde de acuerdo con las obras reportadas en el "Formato Programa General de Inversión".
- No se tiene la certeza de la autorización, en virtud de que no presentaron Acta de CDM, Cabildo u Órgano de Gobierno.

Aplicación de recursos y Cumplimiento de la Normatividad del FAISMUN

Dependiendo del tipo de recurso operado por los Entes Municipales se evalúa el cumplimiento de la normatividad en la aplicación de los mismos, siendo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) una de las fuentes de financiamiento más regulada, razón por la que se realizan diferentes revisiones sobre los aspectos normativos que le aplican previstos por la Ley de Coordinación Fiscal y por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), emitidos por la Secretaría de Bienestar, en los cuales se establece un Catálogo que define las obras y/o acciones que pueden llevarse a cabo con este fondo, además de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre otros ordenamientos.

De los aspectos revisados en la aplicación de recursos FAISMUN destacan:

- Obras Improcedentes.
- Porcentajes destinados a Gastos Indirectos y Programa de Desarrollo Institucional.
- Modalidad de Ejecución.

- Registro de obras de acuerdo con la apertura programática vigente.

Respecto de los hallazgos identificados en cada evaluación realizada al PGI, éstos son notificados al Ente Municipal con el objetivo de que esté en posibilidad de implementar las medidas preventivas y/o correctivas para disminuir observaciones y/o recomendaciones en el Procedimiento de Fiscalización de la Cuenta Pública.

En el periodo que se informa, fueron generados **218 Informes Ejecutivos** derivados de la revisión de los **Programas Generales de Inversión del ejercicio 2025**, presentados por los **212 Municipios y 6 Paramunicipales** en el SIMVER, los cuales fueron notificados a través del SEFISVER en el mes de junio del presente año.

b. Recepción de Reportes Trimestrales¹³

Tipo de Ente Municipal	Fondo	4to trimestre 2024	1er trimestre de 2025	2do trimestre de 2025	3er trimestre de 2025	Total
Municipios	FAISMUN	0	211	211	211	633
	FORTAMUNDF	0	211	211	211	633
	Otras Fuentes	3	102	124	178	407
	Seguimiento (Todas Fuentes)	0	25	5	5	35
Total		3	549	551	605	1,708
Paramunicipales	Otras Fuentes	0	6	8	6	20
	Seguimiento (Todas Fuentes)	0	4	1	0	5
Total		0	10	9	6	25

Reporte emitido por el SIMVER.

Evaluación de Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros

A fin de verificar la correcta relación entre los avances físicos y financieros, los Ayuntamientos deben reportar trimestralmente los avances en la ejecución de las obras registradas en los Programas de Inversión por cada fuente de financiamiento, de los cuales el ORFIS evalúa:

- ✓ El cumplimiento de la normatividad aplicable a cada tipo de recurso, principalmente del FAISMUN.
- ✓ La aplicación de recursos correspondiente a la información presentada en cada trimestre referente a los cambios realizados al Programa de Inversión, para verificar que los mismos hayan sido autorizados por la autoridad competente, así como las cantidades correspondientes.

Respecto de los hallazgos identificados en la evaluación realizada a los Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros, éstos son notificados al Ente Municipal con el objetivo de que esté en posibilidad de implementar las medidas preventivas y/o correctivas para disminuir observaciones y/o recomendaciones en el Procedimiento de Fiscalización de la Cuenta Pública.

¹³ La recepción incluye 1 o más trimestres.

c. Recepción de Cierres de Ejercicio

Ejercicio 2024

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Dic 2024	Ene 2025	Total
Municipios	FAISMUN	2	210	212
	FORTAMUNDF	1	211	212
	Otras Fuentes	3	341	344
	Seguimiento (Todas Fuentes)	1	0	1
Subtotal		7	762	769
Paramunicipales	Otras Fuentes	0	12	12
Subtotal		0	12	12
Total				781

Reporte emitido por el SIMVER.

Ejercicio 2025

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	Otras Fuentes	0	0	0	12	5	4	6	2	1	1	2	33
	Seguimiento (Todas las fuentes)	0	2	4	128	10	3	5	1	1	3	5	162
	Subtotal	0	2	4	140	15	7	11	3	2	4	2	195
Paramunicipales	Otras Fuentes	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
	Seguimiento (Todas las fuentes)	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	6
	Subtotal	0	0	0	3	3	0	0	0	2	0	0	8
Total		0	2	4	143	18	7	11	3	4	4	7	203

Reporte emitido por el SIMVER.

La información del Cierre de Ejercicio es el reporte del estado físico-financiero final de las obras y acciones aprobadas para un ejercicio fiscal, el cual es considerado como el principal insumo para la determinación de la muestra de auditoría, toda vez que incluye los datos con los que se alimentan los indicadores del sistema de muestras, referentes a la información de las obras y acciones ejecutadas por los entes municipales, entre los que destacan los siguientes:

- ✓ Datos generales de las obras/acciones (tipo de recurso con el que se ejecuta, descripción, ubicación, metas, beneficiarios, modalidad de ejecución, entre otros).
- ✓ Situación de cada obra/acción.
- ✓ Recursos aprobados, devengados y pagados en las mismas.
- ✓ Avances físicos y financieros.

Estadísticas del registro de la Información Programática

En relación con la **información presentada de obras y acciones** a través del SIMVER, enseguida se muestran los resultados de FAISMUN, FORTAMUNDF y otras Fuentes de Financiamiento (incluyendo reportes de seguimiento y fuentes de financiamiento de Paramunicipales) por los Entes Fiscalizables:

Registros de Obras/Acciones al Cierre del Ejercicio 2024:

Fuente de Financiamiento	No. Obras	Monto Aprobado Obras	No. Acciones	Monto Acciones	Total Obras/Acciones	Monto Total Obras/Acciones
FISMDF	7,339	10,182,776,029.20	203	453,454,255.83	7,542	10,636,230,285.03
FORTAMUNDF	760	1,328,792,960.50	3,510	5,986,735,372.88	4,270	7,315,528,333.38
Otras Fuentes de Financiamiento	1,215	2,736,883,937.97	270	311,614,139.88	1,485	3,048,498,077.85
Seguimiento ejercicio anterior	981	1,225,532,933.00	53	58,210,557.66	1,034	1,283,743,490.66
Total	10,295	15,473,985,860.67	4,036	6,810,014,326.25	14,331	22,284,000,186.92

Fuente: Datos SIMVER 2024 (Reporte generado por obra al Cierre del Ejercicio).

Registros de Obras/Acciones al Tercer Trimestre del ejercicio 2025:

Fuente de Financiamiento	No. Obras	Monto Aprobado Obras	No. Acciones	Monto Acciones	Total Obras/Acciones	Monto Total Obras/Acciones
FISMDF	6,270	9,529,910,867.13	182	468,983,434.54	6,452	9,998,894,301.67
FORTAMUNDF	714	1,346,705,803.58	3,376	6,298,455,896.22	4,090	7,645,161,699.80
Otras Fuentes de Financiamiento	691	1,097,266,693.91	66	73,591,462.63	757	1,170,858,156.54
Seguimiento ejercicio anterior	55	241,794,215.89	5	2,387,334.82	60	244,181,550.71
Total	7,730	12,215,677,580.51	3,629	6,843,418,128.21	11,359	19,059,095,708.72

Fuente: Datos SIMVER 2025 (Reporte generado por obra al Tercer Trimestre).

Requerimientos de Información

En el periodo se emitieron **196 Oficios de Requerimiento de Información** recibida en 2025, correspondiente a 2024.

Tipo de Información	Cantidad Recibida
Programas de Inversión	15
Modificaciones Presupuestales	62
Cierre de Ejercicio	84
Total	196

Respecto de las solicitudes de requerimiento de información programática del ejercicio 2025, se enviaron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos **124 solicitudes**, conforme a lo siguiente:

Tipo de Información	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Programas de Inversión	20	16	0	0	6	0	3	45
Reportes Trimestrales	0	4	0	3	10	0	4	21
Modificaciones Presupuestales	1	0	5	0	17	5	11	39
Cierre de Ejercicio	0	2	12	0	4	0	1	19
Seguimiento de Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	21	22	17	3	37	5	19	124

También se enviaron **73 oficios** a igual número de Entes Municipales que incumplieron con la entrega de la información en el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), de conformidad con las Reglas de Carácter General para la Presentación de la información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de medios electrónicos, con el objeto de invitarlos a regularizar su situación.

Tipo de Ente Información	Estatus	Abr	May	Jul	Ago	Oct	Nov	Total
Programas de Inversión	Extemporánea	19	-	-	-	1	-	20
	No presentada	3	-	-	-	-	14	17
Reportes trimestrales	Extemporánea	-	7	-	5	-	-	12
	No presentada	-	13	-	7	-	-	20
Cierres de Ejercicio	Extemporánea	-	-	1	-	1	-	2
	No presentada	-	-	2	-	-	-	2
Total								73

C. Información Técnica

La información Técnica recibida a través del SIMVER se compone de Estados Mensuales de Obra Pública. A continuación, se detalla la información recibida en el periodo:

Recepción de Estados de Obra Pública

Tipo de Ente	Fondo	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	FAISMUN	211	210	15	205	211	207	207	210	206	205	210	210	2,307
	FORTAMUNDF	207	206	202	204	209	205	206	209	205	203	209	209	2,474
	Otras Fuentes	259	293	11	44	83	88	100	102	116	133	137	148	1,514
	Seguimiento (Todas Fuentes)	0	1	2	169	157	9	7	5	4	5	5	22	386
Subtotal		677	710	230	622	660	509	520	526	531	546	5612	589	6,681
Pamunicipales	Otras Fuentes	7	8	0	1	1	3	4	4	2	3	2	4	35
	Seguimiento (Todas Fuentes)	1	1	0	6	6	1	1	1	1	0	0	1	18

Tipo de Ente	Fondo	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Subtotal		8	9	0	7	7	4	5	5	3	3	2	5	53
Total		685	719	230	629	667	513	525	531	534	549	563	594	6,145

Reporte emitido por el SIMVER.

Evaluación de la Información Técnica

Con la presentación de este tipo de información, se realizó la elaboración y envío al H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización, de los **Informes Relativos al Grado de Cumplimiento en la Presentación de Estados Mensuales de Obra Pública** de los Entes Fiscalizables Municipales, correspondientes a los meses de:

- ✓ Octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2024.
- ✓ Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre del ejercicio 2025.

Respecto del contenido de los Estados Mensuales de Obra Pública, la información es utilizada en la muestra de auditoría, además de ser fuente de información para los indicadores del sistema de la muestra y del mapa de riesgo, incluido en el Banco de Datos institucional.

Asimismo, parte de la documentación inherente a las obras contratadas es solicitada a los entes municipales a través del SIMVER, para realizar una verificación documental de la misma en obras correspondientes al Ramo 033 (FAISMUN y FORTAMUN), por personal de este Órgano, de los siguientes documentos:

- ✓ Comprobante Fiscal Digital (CFDI) emitido por el contratista del anticipo otorgado, cuando sea aplicable, en formato PDF
- ✓ Comprobante Fiscal Digital (CFDI) emitido por el contratista de cada una de las estimaciones reportadas, en formato PDF
- ✓ Validación (emitidas por la dependencia normativa o por la entidad operadora correspondiente).
- ✓ Factibilidad (emitida por la dependencia normativa o por la entidad operadora correspondiente)
- ✓ Resolutivo en materia de Impacto Ambiental de la dependencia normativa.
- ✓ Contrato de obra
- ✓ Convenios Modificatorios de Monto y/o Plazo
- ✓ Garantía de anticipo
- ✓ Garantía de cumplimiento
- ✓ Endoso de garantía de cumplimiento
- ✓ Garantía de vicios ocultos.
- ✓ Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Ayuntamiento.

Al respecto, a continuación se muestra la cantidad de obras evaluadas de manera documental en el periodo:

Ejercicio 2024

Revisión	Dic	Ene	Feb	Total 2024
No. Obras Evaluadas	967	929	798	7,725

Ejercicio 2025

Revisión	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total Evaluadas
No. Obras Programadas	6,848	6,848	6,849	6,738	6,542	6,542	5,028
No. Obras Evaluadas	472	1,449	836	770	773	728	

Como resultado de la validación de los documentos mencionados, realizada por personal del Departamento "B" de la Dirección de Evaluación Financiera y Programática, se identificaron inconsistencias en la información programática registrada por los Entes Fiscalizables, mismas que fueron notificadas al Departamento "A" de la misma Dirección para su seguimiento, tales como:

- ✓ La clasificación en la Apertura Programática.
- ✓ Diferencias en la descripción de la obra según contrato.

D. Concentrado de la información recibida en SIMVER

En la siguiente tabla se muestra la síntesis de la recepción de información en el SIMVER (técnica, financiera y programática).

Ejercicio	Tipo de Información	Cantidad Recibida	Entes comprendidos	Consideraciones
2024	Cierres de Ejercicio	774	219	Corresponde a 762 Cierres de Ejercicio de los 212 Ayuntamientos y 12 Cierres de Ejercicio de 7 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados Financieros	240	240	De los meses de diciembre de 2024, correspondientes a 209 Ayuntamientos y 31 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados Financieros Cuarto Trimestral LDF	2,141	239	Corresponde al Cuarto Trimestre 2024 dividido en 209 Ayuntamientos y 30 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados de Obra Pública	730	216	De los meses de noviembre y diciembre de 2024, correspondientes a 210 Ayuntamientos y 6 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados de Obra Pública	2,404	261	Correspondientes al 1º, 2º y 3er. Trimestres, de 212 Ayuntamientos y 49 Entidades Paramunicipales. De los meses de enero a octubre de 2025, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 9 Entidades Paramunicipales.
2025	Estados Financieros	946	261	De los meses de enero a noviembre de 2024, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 49 Entidades Paramunicipales.
2025	Estados Financieros LDF	4,697	220	Correspondientes al 1º, 2º y 3er. Trimestres, de 212 Ayuntamientos y 49 Entidades Paramunicipales.
2025	Estados de Obra Pública	647	219	
2025	Programas de Inversión	1,684	218	
2025	Reportes Trimestrales	33	9	De los meses de enero a octubre de 2024, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 8 Entidades Paramunicipales.

Ejercicio	Tipo de Información	Cantidad Recibida	Entes comprendidos	Consideraciones
2025	Cierres de Ejercicio	186	92	Corresponde a 88 Ayuntamientos y 4 Entidades Paramunicipales.
2025	Reporte de Seguimientos del	44	36	
2025	Reportes Trimestrales seguimiento	165	84	

Asimismo, **a efecto de promover la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública**, mes con mes se emitió **un recordatorio** a los Entes municipales, en el que se señala la fecha límite de presentación, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Reglas de Carácter General para la presentación de la Información Municipal y Estatal, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos.

Así mismo, se promovió la presentación de la información programática, se emitieron los siguientes avisos mediante su publicación en la página del ORFIS y, de igual manera, se expidieron recordatorios a través de SEFISVER, respecto de lo siguiente:

- **Aviso "Presentación del Cierre de Ejercicio 2024"**
- **Aviso "Recordatorio para la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública, correspondientes al mes de Diciembre", a entregar en el mes de enero**
- **Aviso 4 "Presentación del Primer Reporte Trimestral de avances Físico-Financieros"**
- **Aviso 5 "Presentación del Segundo Reporte Trimestral de avances Físico-Financieros"**
- **Aviso 6 "Publicación de Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos y Apertura Programática "**
- **Aviso 7 " Presentación del Tercer Reporte Trimestral de avances Físico-Financieros"**

Avisos 2025	
Título	Descarga
Publicación de Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos	
Publicación de Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos y Apertura Programática	
Cierre de ejercicio 2024	
Publicación de Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos y Apertura Programática	
AVISO 4 Presentación del Primer Reporte Trimestral de avances Físico-Financieros	
Aviso 5 Presentación del Segundo Reporte Trimestral de avances Físico-Financieros	
Aviso 7 Presentación del Tercer Reporte Trimestral de avances Físico-Financieros	

Además de ello, se precisa que el SIMVER es una herramienta tecnológica que opera las 24 horas de los 365 días del año, desde cualquier equipo con conexión a internet, reiterando que la omisión en la entrega de los Estados Financieros y de Obra se hará del conocimiento del H. Congreso del Estado.

3.1.5.2 Recepción, Análisis y Evaluación de los Informes Trimestrales sobre el ejercicio del Gasto Público de Organismos Autónomos, Poder Judicial y Poder Ejecutivo

De conformidad con lo establecido en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Poderes y Organismos Autónomos están obligados a presentar los Informes Trimestrales sobre el Gasto Público al H. Congreso del Estado, quien se apoyará en el Órgano de Fiscalización Superior para su revisión, en este caso, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025.

Al respecto, en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se han recibido los **Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto trimestre de 2024**, así como el **Primero y Segundo Trimestres de 2025** de los Entes Fiscalizables siguientes, de los cuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó la revisión y notificación del resultado del análisis correspondiente al H. Congreso del Estado:

Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público

Ente Estatal	2024		2025		Total
	Tercer Trim.	Cuarto Trim.	Primer Trim.	Segundo Trim.	
Poder Ejecutivo	✓	✓	✓	✓	4
Poder Judicial					
Tribunal Superior de Justicia	✓	✓	✓	✓	4

Ente Estatal	2024		2025		Total
	Tercer Trim	Cuarto Trim.	Primer Trim.	Segundo Trim.	
Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz ¹⁴	✓	✓	N/A	N/A	2
Fideicomiso del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia	✓	✓	✓	✓	4
Organismos Autónomos					
Tribunal Electoral de Veracruz	✓	✓	✓	✓	4
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	✓	✓	✓	✓	4
Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	✓	✓	✓	✓	4
Universidad Veracruzana	✓	✓	✓	✓	4
Comisión Estatal de Derechos Humanos	✓	✓	✓	✓	4
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ¹⁵	✓	✓	✓	✓	4
Fiscalía General del Estado	✓	✓	✓	✓	4
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	✓	✓	✓	✓	4
Total	12	12	11	11	46

A partir de la implementación del SIPROFEV, los Entes Estatales presentarán la información relativa a los **Informes Trimestrales de su Gestión Financiera, únicamente mediante medios electrónicos**, obligación aplicable a partir del tercer trimestre 2025, conforme a las *"Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos"* publicadas en Gaceta Oficial Número Extraordinaria 410 el 14 de octubre de 2025.

¹⁴ Extinto el 24 de enero de 2025 con la entrada en vigor de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

¹⁵ Extinto el 30 de junio de 2025 con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.2. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS AL INTERIOR

3.2.1 Planeación y Evaluación Institucional

3.2.1.1 Actualización del Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2019 – 2026

El Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior define la orientación formal de las acciones a realizar para la revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas.

Con la idea de reorientar las actividades del ORFIS en la etapa culminante de la administración, se propuso realizar la **actualización del documento**, organizada en fases, de las cuales se está desarrollando la correspondiente a recabar los insumos de información para realizar el análisis previo, además de trabajar en la propuesta de alineación de los ejes, objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico 2019-2026, con los documentos rectores del Órgano.

En el mes de febrero se dio inicio al proceso de realineación del Plan Estratégico 2019-2026, para lo cual se realizaron trabajos en lo que corresponde a la primera fase del proceso, mediante la integración de diversos documentos para el diagnóstico interno en coordinación con las Áreas Administrativas, mismas que designaron los enlaces a fin de llevar a cabo dicho proceso.

A la par, se realizó un análisis comparativo de los procesos realizados en otras Entidades de Fiscalización Superior, a fin de examinar el trabajo realizado por el ORFIS respecto de documentos rectores, acciones de innovación, el presupuesto asignado, el número de Entes Fiscalizables y otras características.

Lo anterior, con la finalidad de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades o, en su caso, amenazas, para estar en posibilidades de mejorar el desempeño y que estos elementos sean considerados en la modificación del Plan Estratégico.

Posteriormente, dada la publicación de la modificación de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó el análisis de los principales cambios aprobados, los cuales derivan en la modificación de los documentos normativos de este Órgano, entre otros, el Reglamento Interior y el Manual General de Organización, mismos que también deberán ser considerados en el proceso de realineación del Plan Estratégico.

El día 20 de mayo del presente, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces designados en cada área para informarles el proceso y los formatos diseñados para llevar a cabo la realineación, a los cuales se les enviaron vía correo electrónico el Formato y los Criterios para llevar a cabo la realineación de las atribuciones, funciones y actividades en relación con las líneas de acción contenidas en el Plan Estratégico.





La reunión fue inaugurada por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional y, enseguida, el Mtro. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa realizó la exposición del proceso de realineamiento.

En el mes de junio se inició la recepción de los trabajos realizados por las áreas, realizando la revisión de los mismos, además de brindar asesoría a las áreas que así lo solicitaron y, finalmente, se enviaron los resultados y la retroalimentación correspondiente a las Áreas Administrativas.

Respecto de la retroalimentación enviada, algunas de ellas solicitaron reuniones con la finalidad de revisar la propuesta de sugerencias por parte de la Dirección de Planeación. Asimismo, se continuó brindando asesoría a las áreas que lo solicitaron.

Dicha retroalimentación dio lugar a una segunda entrega, destacando las propuestas generadas por la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Planeación, la Unidad de Investigación y la Unidad de Género.



En lo que corresponde a la integración del documento, se realizó una propuesta de estructura del mismo, la cual incluye algunos de los siguientes apartados:

- Marco Normativo.
- Justificación
- Metodología.
- Diagnóstico de la situación actual (factores Internos y Externos).
- Actualización del plan estratégico.

- Socialización Interna y Externa
- Anexos.

El trabajo realizado por las Áreas Administrativas como parte del proceso de realineación del **Plan Estratégico Institucional**, corresponde al análisis de factores internos, lo cual permitió integrar una propuesta de modificaciones al documento original, de lo cual se obtuvo un diagnóstico interno preliminar, sujeto a la revisión de la Alta Dirección.

Actualmente, el documento preliminar se encuentra en la fase de integración final para estar en posibilidades de someterlo al Visto Bueno de la Alta Dirección y cumplir con las fases subsecuentes.

3.2.1.2 Programa de Trabajo Anual

En cumplimiento de los artículos 90, fracción V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 16, fracción VI del Reglamento Interior, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz emitió el **Programa de Trabajo Anual 2025**, correspondiente a la etapa de planeación, y en él se integran las actividades sustantivas y de apoyo desarrolladas por las Áreas Administrativas que lo conforman, de acuerdo con sus atribuciones y en apego al Plan Estratégico 2019-2026, tomando como base los siguientes ejes:



- ✓ La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la rendición de cuentas;
- ✓ El combate a la corrupción y vinculación efectiva, y
- ✓ La gestión pública de calidad.

Asimismo, contiene las metas programadas y los plazos para su realización, lo cual permite verificar que las actividades se efectúen en términos de eficacia y eficiencia, a través de productos, reportes e informes que serán generados como evidencia de su cumplimiento.

Este documento tiene un enfoque preventivo, orientado a la mejora continua y a la eficiencia de la gestión gubernamental, buscando fortalecer el quehacer del ORFIS mediante la vinculación efectiva con la ciudadanía, a fin de servirle con lealtad, ética y profesionalismo, garantizando el ejercicio óptimo de los recursos públicos por parte de los Entes Fiscalizables y la vigilancia de la adecuada aplicación de la normatividad, buscando abatir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos.

Es importante mencionar que este documento se actualiza conforme a los ajustes presentados en cada trimestre por las Áreas Administrativas del Órgano.

A partir del día primero de abril, se inició la difusión del documento, el cual fue publicado en la página institucional, en el siguiente sitio:

<https://www.orfis.gob.mx/programa-de-trabajo-anual/>

3.2.1.3 Avances Trimestrales del Programa de Trabajo Anual

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 16, fracción VI, 49, fracción XVII y 51, fracción IX del Reglamento Interior, con la participación de todas las Áreas Administrativas del Órgano, respecto de los Avances Trimestrales del Programa de Trabajo Anual durante el periodo que se informa se realizó lo siguiente:

- Integración del **Cuarto Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual 2024**, con la información reportada por cada una de las Áreas Administrativas, mismo que fue publicado y, a la vez, enviado al Órgano Interno de Control para su correspondiente evaluación.



- Integración del **Primer, Segundo y Tercer Avances Trimestrales del Programa de Trabajo Anual 2025**, con la información reportada por cada una de las Áreas Administrativas, mismos que fueron publicados y enviados al Órgano Interno de Control para su correspondiente evaluación.



3.2.1.4 Indicadores de Gestión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 46, fracción III, inciso c y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 26 y 27, fracción III, inciso c de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 276, fracción X del Código Financiero para el Estado de Veracruz, y 49, fracción XX y 51, fracción XI del Reglamento Interior, así como en los Lineamientos para la elaboración de la Cuenta Pública 2024, se realizó la integración de los **Indicadores**

de **Resultados del Órgano para la entrega de la Cuenta Consolidada del ejercicio 2024** y su envío a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Asimismo, con el apoyo de la Unidad de Transparencia y de la Dirección General de Tecnologías de la Información, dichos Indicadores fueron publicados en el Portal de Transparencia de la página institucional.

En lo que respecta al ejercicio 2024, dando cumplimiento al Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, se realizó la integración de los **“Indicadores de Gestión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024**, debidamente requisitados, apegados y alineados a:

- ✓ El Plan Estratégico 2019-2026 de esta Institución.
- ✓ Los objetivos de la Agenda 2030.
- ✓ Los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- ✓ Las políticas, programas y proyectos públicos a ejecutar del PVD 2019-2024.
- ✓ La Política Estatal Anticorrupción.

De igual forma, se ha integrado la Programación Anual de Metas de dichos Indicadores, apegados a los programas institucionales, en correlación con los objetivos, metas y acciones a realizar, dentro del Programa de Trabajo Anual 2025 del ORFIS.

Posteriormente, en los mismos términos, se realizaron los **“Indicadores de Gestión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026”**, integrando la Programación Anual de Metas de dichos Indicadores, apegados a los programas institucionales, en correlación con los objetivos, metas y acciones a realizar dentro del Programa de Trabajo Anual 2026 del ORFIS, mismos que fueron remitidos a la SEFIPLAN.

3.2.2 Sistema de Gestión Integral del ORFIS

El compromiso fundamental en el Órgano de Fiscalización radica en proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del usuario, basados en el marco legal y reglamentario que lo rige, con un enfoque hacia la mejora continua que considere en todos sus controles el contexto cambiante en la administración pública y aborde los riesgos y oportunidades que de éste se deriven.

A partir del ejercicio 2003, el ORFIS buscó consolidar su compromiso de ofrecer productos y servicios de calidad para la satisfacción de los usuarios, a través de la implementación y certificación de **Sistemas de Administración de la Calidad** en 7 Áreas Administrativas de su estructura, que operaron exitosamente como sistemas independientes, en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001 en sus versiones 2000 y 2008.

A partir del ejercicio 2017, como una decisión estratégica de la organización, se determina la fusión de todos los entonces Sistemas de Administración de la Calidad, en la consolidación de un único **Sistema de Gestión de Calidad**, fomentado en gran medida por la necesaria transición hacia la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Para el ejercicio 2019, derivado del análisis de las necesidades cambiantes del contexto político y social, nacional y local, así como de la necesidad de fortalecer los controles de la organización, la Titular del ORFIS determina llevar a cabo la implementación del **Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)**, certificado a partir del 15 de enero de 2020 bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016, con el cual el

ORFIS asumió la responsabilidad y el compromiso de una lucha frontal contra la corrupción, en todas las etapas del Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables.

La Estructura de Alto Nivel (HLS) brinda una disposición general, que permite armonizar los requisitos de los Sistemas de Gestión ISO para facilitar su alineación e integración, contando con requisitos básicos, términos y definiciones comunes, que establecen un marco genérico para las Normas ISO certificables.

En ese sentido, conforme al mandato legal que da origen a este Órgano Autónomo y a la determinación de realizar un Procedimiento de Fiscalización Superior de calidad que garantice la Transparencia y la Rendición de Cuentas en su gestión, como uno de los compromisos con la sociedad veracruzana y que a su vez impacte en la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables, en 2023 se toma la decisión estratégica de llevar a cabo la integración de los sistemas de gestión en un **Sistema de Gestión Integral (SGI)**, en cumplimiento de los requisitos previstos por las Normas ISO bajo las cuales se encuentra certificado el ORFIS.

El objetivo principal del **SGI** es el fortalecimiento de la gestión de riesgos, cuyo análisis derive en la implementación de los controles pertinentes y necesarios para prevenir posibles actos de soborno y cualquier otra situación que pudiera afectar la debida ejecución de los procesos, en la que se fomenta una cultura de CERO TOLERANCIA al soborno y se mantiene un enfoque hacia la prevención y la mejora continua.



Este Sistema se conforma por un conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan para el establecimiento de políticas, procesos, procedimientos y controles, mediante los cuales la dirección planifica, ejecuta y controla todas sus actividades para el logro de los objetivos preestablecidos y la sustentabilidad de la organización.



Implementado con el objetivo de gestionar un Procedimiento de Fiscalización Superior confiable, oportuno, transparente y de calidad, asegurando la mejora continua y con el fin de alcanzar la máxima eficiencia y eficacia en la gestión del Órgano, se han obtenido los siguientes beneficios:

Beneficios

- Facilita la gestión de documentos.
- Disminuye costos y duplicidad de esfuerzos.
- Integra las Auditorías externas e internas (un evento al año).
- Unifica el ciclo de certificación y las responsabilidades.
- Optimiza recursos y procesos.
- Plantea el enfoque en el cumplimiento único.
- Mejora la toma de las decisiones.
- Fortalece la interacción de los procesos.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en torno al Sistema de Gestión Integral en el periodo que se reporta:

A. Comité del Sistema de Gestión Integral

A partir de la integración de los Sistemas de Gestión fue conformado el Comité del Sistema de Gestión Integral, con la encomienda de asegurar la mejora continua de los procesos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), mediante el debido control y análisis de la información derivada del Sistema de Gestión Integral, con la activa participación de la Alta Dirección y de otros expertos en la materia, en el dictamen de los asuntos sometidos a su consideración para la determinación de las acciones pertinentes que deban emprenderse en cumplimiento de los requisitos previstos por las Normas ISO bajo las cuales se encuentra certificado el Órgano y las demás disposiciones aplicables, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico vigente.

A continuación, se detallan las sesiones realizadas en el periodo que se informa:

Fecha	No. Sesión	Tipo de Sesión	Asuntos tratados
04/12/24	Cuarta	Ordinaria	Presentación del Calendario de Sesiones del Comité para el ejercicio 2025, así como de las propuestas para la atención de las oportunidades de mejora, identificadas durante la Auditoría Externa de vigilancia al SGI.
31/01/25	Primera	Ordinaria	Presentación del Programa Anual de Auditorías Internas al Sistema de Gestión integral. Presentación del Programa de Trabajo de la Función de Cumplimiento Antisoborno.
28/04/25	Segunda	Ordinaria	Presentación de reportes e informes de seguimiento de diversa índole.

Fecha	No. Sesión	Tipo de Sesión	Asuntos tratados
06/05/25	Segunda (2/2)	Ordinaria	Presentación del Plan de Auditorías.
19/06/25	Primera	Extraordinaria	Presentación del Reporte del Seguimiento de las acciones en torno al Diagnóstico del Clima Organizacional.
30/07/25	Tercera	Ordinaria	Avances del Clima Organizacional 2024 y restructuración para 2025. Resultados de la Etapa I de Auditorías Internas al SGI. Actividades del Departamento de Mejora Continua, destacando la capacitación a nuevos auditores internos y el Taller en materia de Cumplimiento Antisoborno.

Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del SGI



Primera Sesión Ordinaria 2025 del SGI



Segunda Sesión Ordinaria del Comité del SGI



Primera Sesión Extraordinaria del SGI



Tercera Sesión Ordinaria del Comité del SGI



B. Integración de documentos:

Para la operación de dicho Sistema se han expedido los siguientes documentos:

- ✓ **Lineamientos de Operación del Comité del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, en los que se establece dicha figura, mediante la participación activa de la Alta Dirección y de otros expertos en la materia, a fin de someter los asuntos concernientes al SGI a su consideración, para la determinación de las acciones pertinentes.
- ✓ **Lineamientos Antisoborno del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, con el objetivo de promover una cultura ética a través de directrices generales que deben seguir las personas servidoras públicas del ORFIS y las partes interesadas o terceros que actúen en su nombre y representación, con el fin de prevenir, identificar, evaluar, medir y mitigar de manera oportuna el impacto de los riesgos de actos relacionados con la corrupción y el soborno, dando cumplimiento a las leyes y a la normatividad aplicable en la materia, así como a los estándares internacionales antisoborno.
- ✓ **Actualización de los documentos inherentes al SGI:**
 - Política
 - Objetivos
 - Contexto
 - Matriz de Partes Interesadas
 - Matriz de Comunicación
 - Manual de Procedimientos
 - Guía para la ejecución de auditorías internas al SGI
 - Manuales Específicos
 - Manual del Sistema de Gestión Integral
 - Avances mensuales de Indicadores de Medición de los Manuales de Procedimiento

Respecto del **Manual General de Organización**, en el presente ejercicio se realizó la integración de los antes Manuales Específicos en un solo documento; este proceso requirió la recopilación de información de todas las áreas administrativas del Órgano y su posterior análisis, organización e integración.

Este manual es un instrumento de apoyo a la gestión organizacional y a la toma de decisiones, en el que se describen los antecedentes de creación del ORFIS, el marco jurídico que sustenta su actuación, las atribuciones que señala la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz

de Ignacio de la Llave, la estructura orgánica, la descripción de las atribuciones de cada una de las áreas administrativas señaladas en el artículo 5 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, manual que puede consultarse en el siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/manuales/>

La integración de dichos documentos implicó la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones de trabajo con las áreas para la revisión de aspectos específicos, fortalecimiento de manuales, así como para mejorar el uso del micrositio del SGI.
- ✓ Entrega de evidencias documentales para la acreditación de la ejecución de acciones de mitigación, control o eliminación de riesgos identificados.
- ✓ Envío de comunicaciones a los representantes de los procesos, para verificar y actualizar los manuales de procedimiento conforme al nuevo formato establecido.
- ✓ Adecuación del “Procedimiento para la Planeación de la Fiscalización (AEPEFI-04)”, por la Dirección de Planeación.
- ✓ Modificaciones y acciones de mitigación de riesgos en el procedimiento de “Atención de Primer Contacto en caso de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral y discriminación”, por la Unidad de Género.
- ✓ Reporte sobre la elaboración y/o actualización de Manuales de Organización y de Procedimientos.
- ✓ Actualización y gestión de firmas de 22 Manuales de Procedimientos, reforzando la documentación institucional.
- ✓ Entrega de la Propuesta de ajuste a las funciones establecidas en el Manual General de Organización para su correspondiente actualización, derivado de las recientes modificaciones al Reglamento Interior, lo cual fue reportado por las Auditorías Especiales de Fiscalización a Cuentas Públicas, la de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera y la de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Reunión de trabajo con la Unidad de Género, con el propósito de revisar y proponer mejoras en los formatos utilizados para la documentación de acciones relacionadas con el “Procedimiento para la atención de primer contacto, en caso de acoso u hostigamiento sexual, violencia laboral y discriminación”, el cual forma parte del Sistema de Gestión Integral, con el fin de asegurar que éstos respondan tanto a las necesidades operativas como a los lineamientos institucionales.
- ✓ Actualización del Manual General de Organización (MGO), asegurando la alineación y vigencia de la documentación institucional.
- ✓ Capacitación del Protocolo Antisoborno. Este instrumento brinda una serie de siete pasos a seguir que permiten orientar al personal ante una tentativa de soborno o al ser testigo de ello.

C. Certificación del Sistema de Gestión Integral

En relación con el proceso de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001:2016, que constituyen el Sistema de Gestión Integral implementado en el ORFIS, durante el periodo reportado se llevó a cabo lo siguiente:

- Planeación y programación de la Auditoría Externa de Seguimiento de las Normas ISO 37001:2016 y 9001:2015 (noviembre 2025).



D. Capacitación

- Capacitación dirigida a los auditores internos y representantes de proceso, en temas relacionados con la Gestión de Riesgos, para el inicio del proceso de Auditorías Internas.
- Impartición del Taller en materia de Antisoborno al personal del Órgano.
- Impartición del Curso "Formación de Auditor Interno ISO 19011: 2018", dirigido a 10 nuevos auditores internos, realizado los días 7, 8 y 9 de julio de 2025.
- Impartición del Curso "Gestión de Hallazgos en el Sistema de Gestión Integral (SGI); del análisis de causa raíz al registro de acciones correctivas" en el que se revisaron temas concernientes a la evaluación de las acciones y actualización de los documentos, el día 30 de septiembre de 2025.
- Capacitación orientada al fortalecimiento del clima organizacional, promoviendo un entorno laboral positivo y colaborativo.
- Impartición del "Taller Práctico Antisoborno" en el mes de octubre, llevado a cabo por la Función de Cumplimiento Antisoborno, con el fin de reforzar la comprensión de los principios de integridad y transparencia institucional.



- Capacitación dirigida a la Alta Dirección sobre liderazgo y motivación, orientada al desarrollo de habilidades de gestión, comunicación efectiva y fortalecimiento del trabajo en equipo.
- Capacitación a las áreas responsables de la Debida Diligencia, con el propósito de fortalecer la aplicación correcta del procedimiento y asegurar su cumplimiento, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Antisoborno.

E. Ejecución de las Auditorías Interna y Externa

Respecto de la ejecución de **Auditorías Internas a los procesos Misionales, Operativos, de Soporte y Estratégicos del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, con el objetivo de evaluar la conformidad de los requisitos enmarcados por las Normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, así como los legales y reglamentarios aplicables, se llevaron a cabo las siguientes auditorías:

Etapas 1: Procesos operativos y de soporte (del 23 al 26 de junio de 2025).

Etapas 2: Procesos misionales y estratégicos (del 6 al 17 de octubre de 2025).



El proceso para la ejecución de estas auditorías implicó la realización de las actividades siguientes:

- Coordinación de reuniones de trabajo de la Función de Cumplimiento Antisoborno.
- Reuniones de preparación con los representantes de los procesos incluidos en el alcance del Programa.
- Reuniones de trabajo del equipo de Auditores Internos, previo al inicio de las Auditorías Internas.
- Los días 23 y 24 de junio de 2025 se llevó a cabo la revisión de la gestión de riesgos, los planes de acción para abordar los riesgos y la evaluación de las acciones del primer semestre de 2025 de los siguientes procesos a cargo, dando como resultado el cumplimiento de las oportunidades de mejora:
 - ✓ AEPEFI-05 "Procedimiento para la evaluación de cumplimiento en la entrega de información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos".
 - ✓ AEPEFI-08 "Procedimiento para la evaluación de la Información presentada en los Sistemas SIMVER-SIGMAVER" del Departamento "B", de la Dirección de Evaluación Financiera y Programática.
- El día 26 de junio del presente año, se llevó a cabo la Auditoría Interna del procedimiento "Atención de Primer Contacto en caso de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral o

discriminación”, a cargo de la Unidad de Género del ORFIS, con el objetivo de que sus atribuciones estén consideradas dentro del Sistema de Gestión Integral.



Aspectos de la reunión de apertura de las Auditorías Internas al Sistema de Gestión Integral

- Seguimiento de los planes de acción para abordar los riesgos de los procedimientos a cargo del área, correspondientes al primer semestre de 2025, plasmando su revisión a través de los formatos FSGI-22 “Evaluación de acciones para abordar riesgos” y FSGI-24 “Matriz de valoración de controles”.
- Entrega del Informe General de Auditoría a la Alta Dirección.
- Entrega de los informes individuales a los representantes de proceso y titulares de las áreas administrativas.
- Ejecución de la **Segunda Etapa de Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral (SGI)**, verificando la conformidad de los procesos con las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016, del día 6 al 17 de octubre de 2025.



- Realización de reuniones técnicas con el equipo auditor, a fin de analizar hallazgos, compartir buenas prácticas y reforzar el conocimiento del proceso de auditoría.
- Actualización de los Procedimientos de la Auditoría Especial de Cuentas Públicas, a fin de asegurar su vigencia, pertinencia y congruencia con los procesos sustantivos del ORFIS.

F. Auditoría Externa de Seguimiento de las Normas ISO 37001:2016 y 9001:2015

El proceso para la ejecución de la misma incluyó la realización de las actividades siguientes:

- Gestión para la contratación del Organismo Certificador para la Auditoría Externa de Seguimiento de las Normas ISO 37001:2016 y 9001:2015.

- Ejecución de las Auditorías Externas de seguimiento por parte del Organismo Certificador Alliance Trust Certification (ATC) los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, mediante las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016.



G. Clima Organizacional

Con la finalidad de comprender los factores y condiciones que influyen en el desempeño de las y los servidores públicos de la Institución y reorientar la toma de decisiones para garantizar un adecuado clima organizacional, mayor compromiso, rendimiento y productividad por parte de éstos, durante el ejercicio 2025 se realizó lo siguiente:

- Seguimiento de las acciones del clima organizacional 2024.
- Implementación de la Campaña de Clima Organizacional 2025 en el mes de octubre, con el objetivo de fortalecer la comunicación, la cohesión y la satisfacción del personal en todas las áreas del ORFIS.
- Aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional 2025.

3.2.3 Recursos Humanos

3.2.3.1 Profesionalización y desarrollo de los Servidores Públicos del ORFIS

La capacitación del personal de toda organización juega un papel primordial para el logro de metas y objetivos dado que, con el proceso de aprendizaje y profesionalización de los colaboradores, éstos adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomiende.

En este sentido, el ORFIS, siempre buscando potencializar las capacidades de sus colaboradores y contar con personal altamente calificado, proporciona las herramientas necesarias para el cumplimiento de las tareas encomendadas de manera eficiente y efectiva a través de la capacitación integral, enfocada en disminuir los riesgos y desviaciones detectadas en la Fiscalización Superior.

Lo anterior, a través del **Programa Anual de Capacitación a Servidores Públicos del ORFIS (PACI 2025)**, resultado de un análisis de detección de necesidades de capacitación, el cual entre otras fuentes informativas considera la realización de encuestas web a titulares de área y a todo el personal, el Reporte de Evaluación del Desempeño y la reprogramación de cursos del ejercicio inmediato anterior, en el que se incluyeron un total de **49 cursos, talleres y videoconferencias** en la modalidad presencial y virtual, a fin de que las y los servidores públicos adquirieran y ampliaran sus conocimientos teóricos, prácticos, habilidades y aptitudes, encaminados a la mejora laboral con calidad, productividad y ética; se enlista a continuación la capacitación impartida:

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
1	Mixta	10/12/24	Derechos Humanos	118	Dar a conocer el fundamento y los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los mecanismos de protección.
2	Presencial	12/12/24	Acciones y vinculación para la prevención y atención de violencia de género a nivel municipal (Parte II)	23	Brindar los conocimientos al personal auditor de los entes fiscalizables municipales, en materia de prevención y atención a la violencia de género.
3	Presencial	17/02/25	Redacción y Argumentación Jurídica	10	Proporcionar herramientas necesarias para desarrollar habilidades de argumentación sólidas y mejorar su capacidad para redactar textos legales de manera clara, coherente y persuasiva.
4	Presencial	20/02/25	Tipos, Alcances y Enfoques de las Auditorías	30	Fortalecer los conocimientos de las y los participantes, correspondientes a la normatividad que rige los diferentes tipos de auditoría que se realizan en el ORFIS, así como sus alcances.
5	Virtual	24/02/25	Inducción a la Fiscalización Superior	209	Reforzar en el personal la base teórica y normativa que rige la función de Fiscalización Superior del ORFIS para contribuir a una mejora continua del desempeño institucional.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
6	Presencial	25/02/25	Prevención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral	191	Identificar la diferencia entre acoso y hostigamiento sexual, las posibles situaciones en el ámbito laboral y la ruta de atención en caso de requerirlo.
7	Presencial	28/02/25	Taller práctico para Personal Auditor en Materia de Antisoborno	145	Sensibilizar y capacitar al personal del ORFIS sobre la importancia de la prevención y el combate a la corrupción, de acuerdo con el programa de trabajo de la Función de Cumplimiento Antisoborno.
8	Presencial	18/03/25	Niveles de Motivación	31	Reconocimiento de la sensibilización, gestión de técnicas para alcanzar metas personales, mejorar el rendimiento e incrementar la satisfacción y el bienestar, para lograr la auto realización.
9	Presencial	24/03/25	Acreditación de la propiedad	106	Ampliar los conocimientos, respecto de la identificación y autenticación de documentos notariales, escrituras y poderes alusivos al registro de propiedades, así como comprender los trámites jurídicos para la acreditación de la propiedad de los inmuebles que adquieren los Entes Fiscalizables.
10	Mixta	25/03/25	Derechos Humanos	162	Proporcionar al personal las herramientas teóricas que contribuyan a fortalecer el conocimiento en materia de derechos humanos para su aplicación dentro del campo de su competencia, así como la obligación del Estado de garantizarlos.
11	Presencial	26/03/25	El arte de construir equipos	31	Fortalecer las habilidades de comunicación, colaboración y liderazgo del personal, a fin de sensibilizarlo para anteponer los objetivos grupales a los intereses personales, buscando lograr el establecimiento de relaciones interpersonales sanas que conduzcan al trabajo colaborativo y al logro de los objetivos institucionales.
12	Presencial	31/03/25	"Uso y manejo de extintores"	51	Reafirmar los conocimientos sobre el uso y manejo de los diferentes tipos de extintores con los que se cuenta en las instalaciones.
		01/04/25			
13	Presencial	09/04/25	Auditorías en la Era Digital: Un nuevo enfoque basado en IA - 1er simposium sobre la aplicación de NT	462	Fortalecer las competencias del personal auditor mediante la incorporación de herramientas y metodologías basadas en inteligencia artificial, con el fin de optimizar la detección de riesgos, mejorar la precisión de los análisis y elevar la eficiencia en los procedimientos de fiscalización digital.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
14	Mixta	10/04/25	Estrategias Operativas para la Imputación Objetiva de las Faltas Administrativas (IPRA) - 1er simposium sobre la aplicación de NT	184	Desarrollar en los servidores públicos la capacidad para aplicar adecuadamente los principios, criterios y procedimientos de imputación objetiva de las Faltas Administrativas, garantizando procesos de investigación claros, técnicamente sustentados y alineados con la normatividad vigente para fortalecer la integridad institucional.
15	Mixta	11/04/25	La fiscalización y su aportación a la igualdad de género - 1er simposium sobre la aplicación de NT	157	Sensibilizar y capacitar al personal en el enfoque de igualdad de género dentro de los procedimientos de fiscalización, promoviendo la identificación de brechas, riesgos y prácticas discriminatorias, con el propósito de generar informes y recomendaciones que impulsen la justicia, la equidad y la transversalidad de género en la gestión pública.
16	Presencial	22 y 23/04/25	Gestión de riesgos y oportunidades en el Sistema de Gestión Integral	86	Capacitar al personal responsable del proceso y equipo auditor en la aplicación de la Metodología ORFIS-05 para la gestión de riesgos y oportunidades, con enfoque en la identificación, evaluación, mitigación y documentación de riesgos.
17	Presencial	25/04/25	Transversalización de la perspectiva de género	19	Proporcionar a la Alta Dirección, las herramientas teóricas que les permita reconocer la importancia de la transversalización de la perspectiva de género, sus implicaciones, alcances, así como las herramientas para su incorporación en los programas de trabajo del ORFIS.
18	Presencial	30/04/25	Transversalización de la perspectiva de género	11	
19	Presencial	23/05/25	Igualdad y Derechos Humanos	128	Proporcionar al personal los conceptos teóricos sobre la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que les permita reflexionar sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia por razones de género, por prejuicio en contra de la comunidad LGBTIQ+ y demás grupos en estado de vulnerabilidad.
20	Presencial	9,11,16,18, 23 y 25/06/25	Meditación, herramienta para la reducción del estrés en la vida laboral	25	Compartir al personal masculino del ORFIS datos sobre la historia, teoría y práctica de las técnicas meditativas y de atención plena (mindfulness), el control de las emociones, de los pensamientos y de la capacidad para gestionar lo que nos sucede y así mejorar las relaciones con los demás.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
21	Presencial	10/06/25	Comunicación Efectiva para Transformar Instituciones	28	Identificar aspectos básicos de las competencias comunicacionales, a través de herramientas teóricas y prácticas, para desempeñar un papel activo y estratégico en su puesto.
22	Mixta	17/06/25	Aplicación de herramientas de inteligencia artificial en el procedimiento de Fiscalización Superior	172	Dar a conocer los conceptos y herramientas básicas del campo de la Inteligencia Artificial, sus alcances y limitaciones, que le permitan valorar la pertinencia de su aplicación en ámbitos específicos, en particular en la Fiscalización Superior.
23	Mixto	20/06/25	Modalidades SIGMAVER y Formatos de la LDF	18	Dirigido al personal de la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, a fin de fortalecer los conocimientos técnicos respecto de las modalidades de operación del SIGMAVER y los formatos presupuestarios y contables, regulados por la Ley de Disciplina Financiera (LDF), a fin de homologar criterios de análisis y validación durante los procedimientos de auditoría.
24	Mixta	25/06/25	Masculinidades Positivas	153	Analizar y deconstruir los roles tradicionales de género asignados a los hombres, promoviendo relaciones más saludables y equitativas.
25	Presencial	27/06/25	Productos de Crédito INFONAVIT	239	Facilitar el acceso a créditos hipotecarios y otros servicios relacionados con la vivienda de las y los trabajadores del ORFIS, así como promover el cumplimiento de las obligaciones patronales en la materia
26	Presencial	3 y 4/07/25	Taller Práctico en Materia Antisoborno	132	Sensibilizar y capacitar al personal sobre la importancia de la prevención y combate a la corrupción.
27	Presencial	7, 8 y 9/07/25	Formación de Auditor Interno ISO 19011:2018, con base en las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016	10	Fortalecer e incrementar las capacidades del Equipo de Auditoría Interna en los Lineamientos de la Norma ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 37001:2016 (Antisoborno), ampliando el número de personas auditoras calificadas para mejorar la eficacia de las auditorías internas en la organización.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
28	Mixto	14/07/25	Inteligencia artificial: explorando los LLM como Herramienta Estratégica para la Fiscalización Moderna	12	Promover una comprensión introductoria y estratégica sobre la inteligencia artificial, con énfasis en los modelos de lenguaje de gran escala (LLM, por sus siglas en inglés), explorando su potencial como herramienta innovadora para fortalecer los procedimientos de fiscalización, la toma de decisiones y la modernización institucional, sin requerir conocimientos técnicos especializados.
29	Mixto	28/07/25	Inteligencia artificial: práctica de Microsoft Copilot en ecosistema 365	11	Aprovechar las capacidades de Microsoft Copilot dentro del ecosistema Microsoft 365 y, con ello, optimizar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la gestión estratégica de la información, mediante el uso responsable y ético de herramientas de inteligencia artificial.
30	Presencial	6/08/25	Derecho Administrativo Sancionador y Redacción Jurídica	28	Sensibilizar al personal sobre la importancia de la función del Estado en el ejercicio y la aplicación del derecho administrativo, así como sobre las responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento de la norma, y destacar la relevancia de la lógica jurídica en la redacción adecuada de una defensa legal ante diferentes instancias.
31	Presencial	11,18 y 27/08/25	Ella y Él Conocerme para cuidarme	36	Fomentar el autocuidado de la salud en hombres y mujeres de 20 a 59 años y en personas a partir de los 60 años.
				19	
32	Virtual	12 y 13/08/25	Microsoft Excel 365 Herramientas Avanzadas	180	Mostrar las herramientas de edición avanzada que permiten sistematizar tareas complejas, utilizando funciones especializadas y comandos dinámicos para la interpretación de datos, a través de ejercicios prácticos que ayuden a las y los servidores públicos a desempeñarse de manera eficiente y eficaz
33	Presencial	18 al 22 y 27 al 29/08/25	Redacción y ortografía a nivel directivo	24	Fortalecer las habilidades ortográficas y de redacción de la Alta Dirección, mediante un proceso práctico y profesional enfocado a evitar anfibologías y el cuidado de la sintaxis en la elaboración de documentos legales

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
34	Virtual	19/08/25	Planeación Estratégica Orientada a Resultados	188	Identificar los conceptos teóricos y técnicos para desarrollar procesos de planeación, que consoliden una gestión gubernamental congruente con las metas y objetivos establecidos en los planes de gobierno.
35	Presencial	26/08/25	Calidad en el Servicio	31	Reconocer la importancia de brindar un servicio de calidad a los entes y a la ciudadanía a través de ejercicios reflexivos y el análisis del desempeño laboral, para mejorarlo en los ámbitos correspondientes.
36	Mixto	29/08/25	Construyendo puentes generacionales para un clima organizacional de excelencia	140	Informar sobre el concepto e importancia del Clima Organizacional y la Integración del Talento Multigeneracional.
37	Virtual	02/09/25	Tratamiento contable de la obra pública	122	Distinguir el registro de las operaciones distintivas que demanda el gasto en inversión pública, sea que se trate de obra capitalizable, no capitalizable, transferible o de infraestructura.
38	Virtual	05/09/25	Actualización de la Ley de Disciplina Financiera, implicaciones para los Entes Públicos	152	Conocer las reglas fiscales previstas por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de contratación de financiamientos, obligaciones y ejercicio del gasto público
39	Virtual	09/09/25	El Actuar Institucional del Servidor Público	215	Reflexionar sobre la congruencia en el actuar como personas servidoras públicas en los contextos personal y profesional, mediante el análisis de casos prácticos que permitan generar conciencia de los retos, responsabilidades y compromisos derivados del ejercicio de la labor cotidiana.
40	Presencial	17/09/25	Cómo ser una persona asertiva	28	Brindar herramientas para una interacción asertiva, que permita comunicar ideas, necesidades y opiniones de manera clara, respetuosa y efectiva, fortaleciendo así el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y el desempeño profesional dentro del ámbito institucional.
41	Virtual	22/09/25	Nuevas Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio	61	Reconocer el documento que fusiona las dos normas existentes en materia de registro y valuación del patrimonio, así como las aportaciones prácticas que se le han incorporado.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
42	Presencial	22/09/25	Construyendo puentes generacionales para un clima organizacional de excelencia	12	Informar a la Alta Dirección la importancia del clima organizacional y la integración del talento multigeneracional.
43	Presencial	23 al 25/09/25	Empoderamiento y manejo de emociones	30	Proporcionar a través de la meditación y el mindfulness, herramientas para el empoderamiento femenino, manejo de las emociones y el autocuidado.
44	Presencial	30/09/25	Gestión de hallazgos en el SGI; del análisis de causa raíz al registro de acciones correctivas	71	Preparar a las personas representantes de procesos y quienes integran el equipo de auditores internos, para la gestión de hallazgos y atender las próximas auditorías internas y externas del SGI.
45	Virtual	6/10/25	Beneficios especiales de la nómina y de la Afore Banamex	152	Conocer los beneficios de recibir la nómina a través de la institución bancaria Banamex, así como dar seguimiento a los trámites relacionados con la Afore.
46	Presencial	6/10/25	Inspiración + motivación = productividad, fórmula del liderazgo	10	Proporcionar a la Alta Dirección herramientas que faciliten la implementación de estrategias de motivación, con el objeto de incrementar de manera sostenible el compromiso, la productividad y la alineación estratégica de toda la plantilla.
47	Mixta	24/10/25	Síndrome de Burnout	164	Dar a conocer al personal el Síndrome de Burnout, sus principales causas, signos tempranos y estrategias de prevención, con el propósito de fomentar el bienestar emocional, tanto en el ámbito personal como en el profesional.
48	Presencial	28/10/25	Taller práctico Antisoborno	102	Sensibilizar y capacitar al personal sobre la importancia de la prevención y combate a la corrupción.
49	Virtual	29/10/25	Testimonio: cáncer, una prueba de amor	111	Con la finalidad de visibilizar esta problemática, fomentar su prevención y reconocer la resiliencia de quienes lo han enfrentado con dignidad y valentía
50	Presencial	19,21,24,26 y 28/11/25	Autocuidado y defensa personal	147	Impulsar acciones que promuevan la erradicación de la violencia, mediante actividades y herramientas que desarrollen técnicas de autodefensa para el cuidado personal.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. de Participantes	Objetivo
51	Presencial	24/11/25	Taller “Cumplimiento estatal en materia de Igualdad de Género en la Cuenta Pública Consolidada 2025”	19	Brindar las herramientas teóricas necesarias para identificar, analizar y evaluar el cumplimiento estatal en materia de igualdad de género dentro de la cuenta pública consolidada, para dar cumplimiento a la adición del artículo 46, fracción I, inciso d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas Estatal y, con ello, garantizar auditorías con enfoque de igualdad sustantiva.
52	Presencial	28/11/25	Taller “Seguimiento al cumplimiento estatal en materia de Igualdad y No Violencia en la entrega de bienes y servicios a la población”	15	Dar continuidad a la capacitación realizada el día 24 de noviembre de 2025.
Total de personas capacitadas				5,011	

Curso “Redacción y Argumentación Jurídica”



Curso “Tipos, Alcances y Enfoques de las Auditorías”



Curso virtual: “Inducción a la Fiscalización Superior”



Taller práctico a Personal Auditor en Materia Antisoborno”



Curso “Uso y manejo de extintores”



Capacitación “Gestión de riesgos y oportunidades en el Sistema de Gestión Integral”



Curso “Transversalización de la perspectiva de género”



Curso “Meditación, herramienta para la reducción del estrés en la vida laboral”



Curso “Comunicación Efectiva para Transformar Instituciones”



Videoconferencia “Aplicación de herramientas de inteligencia artificial en el procedimiento de Fiscalización Superior”



Curso “Modalidades SIGMAVER y Formatos de la LDF”



Curso “Productos de Crédito INFONAVIT”



Taller práctico en materia Antisoborno



Formación de Auditor Interno ISO 19011:2018, con base en las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016



Inteligencia artificial: práctica de Microsoft Copilot en ecosistema 365



Derecho Administrativo Sancionador y Redacción Jurídica



Cursos "Ella y Él" y "Conocerme para cuidarme"



Microsoft Excel 365 Herramientas Avanzadas



Redacción y ortografía a nivel directivo



Planeación Estratégica Orientada a Resultados



Calidad en el Servicio



Construyendo puentes generacionales para un clima organizacional de excelencia



Curso virtual: "Actualización de la Ley de Disciplina Financiera, implicaciones para los Entes Públicos"

Curso virtual: "Tratamiento contable de la obra pública"



Curso virtual: "El Actuar Institucional del Servidor Público"

Curso presencial: "Cómo ser una persona asertiva"



Curso “Nuevas Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio”



Curso “Construyendo puentes generacionales para un clima organizacional de excelencia”



Curso “Empoderamiento y manejo de emociones”



Curso “Gestión de hallazgos en el SGI; del análisis de causa raíz al registro de acciones correctiva”



Videoconferencia “Beneficios especiales de la nómina y la afore Banamex”



Curso “Inspiración + motivación = productividad, fórmula del liderazgo”



Curso mixto: “Síndrome de Bornout”



Curso presencial: “Taller práctico antisoborno”



Videoconferencia: "Testimonio: cáncer, una prueba de amor"



Curso "Autocuidado y defensa personal"



Taller "Cumplimiento estatal en materia de Igualdad de Género en la Cuenta Pública Consolidada 2025"



Taller "Seguimiento al cumplimiento estatal en materia de Igualdad y No Violencia en la entrega de bienes y servicios a la población"



Aunado a lo anterior, el día 11 de julio 2025 se llevó a cabo en las instalaciones del ORFIS la **Expo Feria Educativa ORFIS-SEFIPLAN 2025**, en el marco del Convenio de Colaboración con la SEFIPLAN, como resultado de las acciones de profesionalización interna y con la finalidad de mostrar al personal la oferta académica disponible en Instituciones Educativas e incentivar su desarrollo académico, a la que asistieron 29 instituciones educativas.



Capacitación a Entes Fiscalizables que se comparte al personal del ORFIS

La capacitación a Entes Fiscalizables tiene la finalidad de fortalecer la gestión pública y promover el cumplimiento de obligaciones de las y los servidores públicos municipales, por lo que, dada la relevancia de los temas, estas videoconferencias se compartieron al personal del ORFIS, obteniendo los siguientes resultados de participación:

Fecha	Tema	Participantes
13/02/25	Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	204
27/02/25	Criterios a considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN para los Subprogramas con Prioridad Nacional de Evaluación de Control de Confianza y Profesionalismo	117
26/03/25	Capacitación para las direcciones municipales de pueblos originarios y Afromexicanos	21
12/06/25	Herramientas tecnológicas para el seguimiento del Proceso de Entrega y Recepción Municipal 2022-2025	86
18/06/25	Funcionamiento del Buzón Fiscalizador del ORFIS	189
19/06/25	Proyectos y Validaciones a través de la CAEV	128
10/07/25	Presupuestos con Enfoque de Género	89
31/07/25	SEVAC 2025: Evaluaciones del avance en la Armonización Contable en Veracruz	82
7/08/25	Derecho Administrativo Sancionador	32

Fecha	Tema	Participantes
14/08/25	Guía práctica de registros en el SIGMAVER: recomendaciones para Entes Fiscalizables	90
28/08/25	Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de archivos	64
11/09/25	Aspectos relevantes en materia de obra, respecto del cumplimiento a través de los sistemas tecnológicos	99
9/10/25	Consideraciones en materia laboral	133
16/10/25	Inconsistencias recurrentes en la presentación de información en SIMVER y SEFISVER	55
27/11/25	Capacitación a Autoridades Electas para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal	141
Total		1,530

Capacitación a Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

Previo al inicio del procedimiento de fiscalización, este Órgano capacitó a los despachos y personas prestadoras de servicios profesionales de auditoría financiera y técnica a la obra pública, con la finalidad de que conozcan los cambios en los procedimientos, metodología y desarrollo en los trabajos de auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, así como los formatos que se deben utilizar durante la revisión:

Modalidad	Materia de Capacitación	Fecha	No. de Participantes		Objetivo
			Despachos	Personas	
Virtual	Taller para la Acreditación del SIGMAVER	5 y 6/12/2024	85	144	Dar a conocer las características de la operatividad del SIGMAVER, los módulos y los submódulos que lo integran.
Presencial	Financiera	06/03/25		181	Dar a conocer los cambios en los procedimientos, metodología y desarrollo en los trabajos de auditoría.
Presencial	Obra Pública	07/03/25	64	151	
Total			149	476	



La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, dirigiendo un mensaje a los Despachos y Personas Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.



El Mtro. Felipe de Jesús Marín Carreón, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, durante su participación en la capacitación.



El Mtro. David Arizmendi Parra, Director de Auditoría a Municipios, durante el desarrollo de la capacitación.



El M.A.P. Miguel Ángel Prieto Sánchez, Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública, durante su exposición



La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, durante su intervención.



3.2.3.2 Promoción de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales y de Promoción de la Salud en el ORFIS

A. En materia de Salud

Con el propósito de garantizar que las y los servidores públicos del ORFIS gocen de buena salud, a través de su Unidad de Servicios Médicos se llevó a cabo el Programa “Promoción del Cuidado de la Salud”, que de noviembre de 2024 al 30 de noviembre del presente ejercicio, brindó atención en lo siguiente:

Programas de Atención	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Consulta médica asistencial	53	119	98	123	112	126	134	91	98	123	126	98	1,301
Realización de curaciones	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-	6
Pacientes Internados	-	-	-	4	-	-	1	1	1	-	-	2	9
Fisio- Masaje y Acupuntura	42	61	60	55	47	59	68	50	50	30	47	50	619
Planificación Familiar	7	8	7	6	8	12	6	7	4	8	7	9	80
Toma de Antígeno Prostático	-	-	-	-	42	-	-	-	-	-	-	-	42
Toma de Biometrías Hemáticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86	-	-	86

Programas de Atención	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Programa Vacunación PREVENIMSS	-	-	-	-	-	149	-	-	-	-	-	-	149
Programa “Pierde kilos, gana vida” del IMSS	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Atención Psicológica	17	13	18	20	10	11	12	14	12	15	9	9	151
Aplicación de “Evaluación para las Habilidades y Actitudes”	14	38	38	36	33	18	34	4	45	14	18	37	292
Impartición de Cursos de Inducción	-	-	-	4	2	2	4	1	3	3	1	-	20

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Programa “**Pausa para tu Salud**”, activación impartida dos veces por semana (turno matutino), con participación de todas las Áreas Administrativas.
- Programa “**ORFIS por un Bienestar**”, mediante la activación realizada en las áreas administrativas; aplicación de la Técnica de Relajación Progresiva de Jacobson para reducir la ansiedad y el estrés, así como clases de estiramiento, posturas de yoga, baile, meditaciones y la aplicación de la técnica de gimnasia cerebral, la cual contribuye a mejorar el aprendizaje, la memoria, la creatividad y la concentración mental, previniendo el Alzheimer, entre otros.

B. Actividades Culturales y Conmemoraciones

Dentro del Programa de **Actividades Culturales**, para dar inicio a las festividades decembrinas, la Auditora General Mtra. Delia González Cobos, en compañía de los servidores públicos de nuestra Institución, llevó a cabo el **encendido del tradicional Árbol de Navidad** en la explanada del edificio, en el que personal de la Institución interpretó villancicos, dando inicio a esta celebración y recordando el gran valor de la convivencia con nuestros seres queridos.



Para dar inicio a las festividades decembrinas, esta tarde, la Auditora General Mtra. Delia González Cobos, en compañía de servidoras y servidores públicos del ORFIS, participaron en el encendido del tradicional Árbol de Navidad en la explanada de nuestra institución.

✓ Primer Simulacro Nacional

Mediante el Programa de Cultura de la Protección Civil se realizó el Primer Simulacro Nacional 2025, con la participación de todo el personal del Órgano.



✓ Segundo Simulacro Nacional 2025

El día viernes 19 de septiembre de 2025, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz participó en el “Segundo Simulacro Nacional 2025” dentro del marco de la conmemoración del Día Nacional de Protección Civil. El programa estuvo encabezado por la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, quien dirigió un mensaje a las y los servidores públicos del ORFIS.

El simulacro estuvo a cargo de la Unidad Interna de Protección Civil, órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil que sean necesarias para salvaguardar la integridad física del personal, así como de quienes visitan el inmueble del ORFIS.



Link del video en Facebook: <https://www.facebook.com/share/v/1CTdWHVx12/>

✓ Conmemoración del Día de la Bandera de México

El día 24 de febrero de 2025, la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, acompañada del personal directivo del ORFIS, encabezó el acto cívico en el que se realizaron los honores a nuestra bandera, se izó la misma y se entonó el himno nacional, contando con la participación de las y los servidores públicos de la Institución.

En su mensaje, nuestra Auditora General mencionó que la Bandera Mexicana, junto con el Escudo y el Himno Nacional, son símbolos patrios que representan nuestra soberanía y nos unen como una nación independiente, libre y de valores.



✓ **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, presidió el círculo de lectura *“Mujeres en toda su Diversidad, Igualdad, Derechos y Empoderamiento”*, con la participación de la escritora *Patricia Bautista Velázquez*.

En este evento, una representante de cada una de las áreas que integran el ORFIS participó con la lectura de un fragmento de un cuento, novela o poema, a fin de analizar la lucha histórica que las mujeres han enfrentado para ejercer sus derechos, así como su lucha por la igualdad.



✓ **Conmemoración del Día mundial de la Salud Mental**

El 10 de octubre del presente, en las instalaciones del ORFIS se llevó a cabo la conmemoración del día de la salud mental, entregando una infografía y un moño al personal, además de subir un video reflexivo al micrositió.





C. Actividades Deportivas

Dentro del Programa de Actividades Deportivas entre servidores públicos del ORFIS, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, reconoció e incentivó este tipo de actividades físicas que promueven la integración del personal a través del deporte, fomentando la salud y el bienestar, mediante la realización de los siguientes Eventos:

✓ Torneo deportivo de fútbol durante el mes de julio de 2025



D. Celebraciones al personal

Dentro del Programa de Celebraciones al personal de la Institución, se realizaron las siguientes actividades:

✓ Festejo del “Día del Niño”

Llevado a cabo en las instalaciones del ORFIS, en el que la Auditora General Mtra. Delia González Cobos, junto con el personal directivo, recibió a los hijos del personal del Órgano para participar en una serie de dinámicas elaboradas para el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales.



✓ **Festejo del “Día de las Madres”**

Evento organizado por el ORFIS, en el que la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, acompañada del personal directivo, reconoció a las madres que laboran en el Órgano por la ardua labor como servidoras públicas y, al mismo tiempo, su dedicación en sus hogares con el cuidado de sus hijos e hijas.



✓ **Festejo del “Día del Padre”**

Previo a las festividades del Día del Padre, la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Mtra. Delia González Cobos, celebró a los padres servidores públicos que laboran en él, en el que les reconoció la labor que realiza cada uno de ellos y quienes día a día demuestran el valor, esfuerzo y dedicación en el trabajo y como papás.

Asimismo, se elaboró un video institucional sobre “crianza positiva”, con el objetivo de reflexionar y compartir experiencias del personal del ORFIS que son padres, sobre el desarrollo saludable de las infancias y participación activa en el desarrollo de sus hijas e hijos. En dicho video participó personal de la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría Técnica.



✓ Festejo del “Día de Muertos”

La Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, encabezó el festejo del “Día de Muertos”, acompañada del personal directivo del ORFIS, de invitados especiales y de todo el personal integrante del Órgano, a fin de mantener vivas las costumbres mexicanas y fomentar la participación de su personal en la celebración y honra a la memoria de nuestros seres queridos que han partido, con la colocación del tradicional altar.



E. Acciones solidarias

Dentro del Programa de acciones solidarias en el ORFIS, se trabaja con aquellas personas que más lo necesitan o que se encuentran en estado de vulnerabilidad, sin ánimo de lucro, buscando tener un impacto positivo en ellas, trabajando en alianza con organizaciones de la sociedad civil o con otras instituciones solidarias, destacando en el periodo que se informa, las siguientes actividades:

- Colecta de apoyo para realizar la entrega de 240 juguetes para la localidad de Acaticpac, en el mes de abril del presente año.
- Proyecto altruista en beneficio del municipio de Ayahualulco.
- Programa de **Recolección de Tapitas**, a la cual se le da continuidad con el contenedor metálico en forma de corazón de la Fundación Lepach A.C., mediante la entrega a la fecha de **12** costales de lona.
- Apoyo a damnificados en Poza Riza y Álamo, con motivo de los desastres naturales ocurridos en el mes de octubre de 2025.
- Entrega de medicamentos a personas de escasos recursos en el mes de noviembre de 2025.

3.2.4 Recursos Financieros

3.2.4.1 Información Financiera

A efecto de cumplir de manera puntual con las facultades conferidas en la normatividad correspondiente, así como con las metas y objetivos definidos en el Programa de Trabajo Anual, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado debe contar con los recursos financieros que garanticen el desarrollo de sus actividades, mismos que deben ser ejercidos con transparencia y en estricto apego a la legalidad; a continuación, se detallan los recursos aprobados y el avance en su aplicación.

El presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para el ejercicio 2025 asciende a la cantidad de **\$194,717,582.00 (Ciento noventa y cuatro millones setecientos diecisiete mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, conforme al Decreto Número 223 publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext 518 de fecha 26 de diciembre del 2024

Al 31 de octubre del año en curso, el Órgano de Fiscalización Superior ha recibido por parte de la Secretaría Finanzas y Planeación, como parte del presupuesto autorizado un importe de:

Nombre de la cuenta	Importe en Pesos
Ministración de Gasto Corriente	\$170,564,808

Asimismo, en el mes de agosto de 2025 se otorgó una ampliación presupuestal por \$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100.M.N.) referente al Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos, celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; dichos recursos corresponden al Fondo de Provisión para la Armonización Contable PEF 2025, para erogar en el capítulo 3000.

Por otra parte, el Órgano de Fiscalización Superior obtiene ingresos propios de acuerdo con los artículos 9, 16, 32, último párrafo y 84, fracciones IV,VI,VII,VIII y IX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los Estados Financieros se preparan conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas", los principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

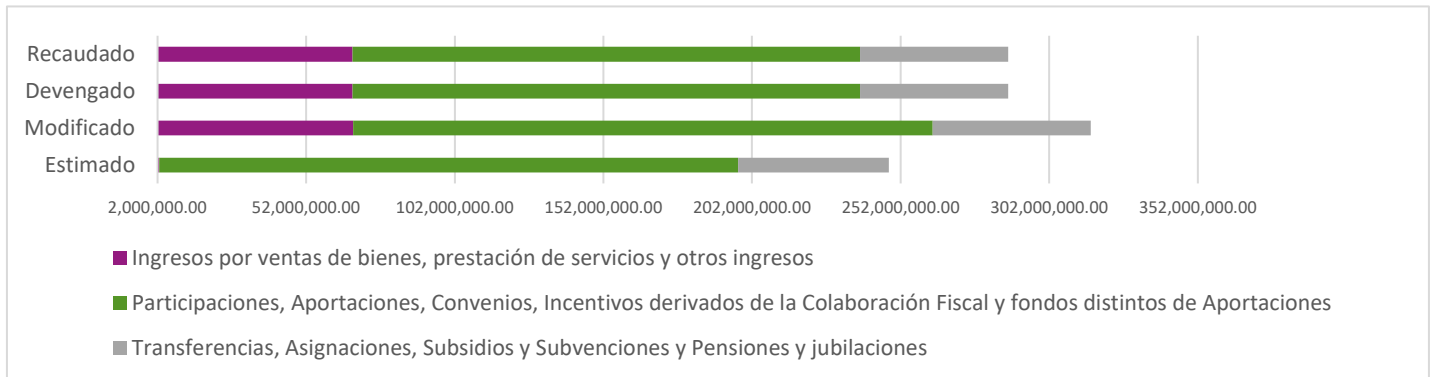
Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ORFIS y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

El Sistema Integral Financiero registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del ORFIS, así como otros flujos económicos. Así mismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, como consta en la publicación y actualización de la información financiera-presupuestal publicada en el sitio de su portal de internet, a través de la siguiente liga:

<http://orfis.gob.mx/InformacionFinanciera/>

3.2.4.2 Información Presupuestal

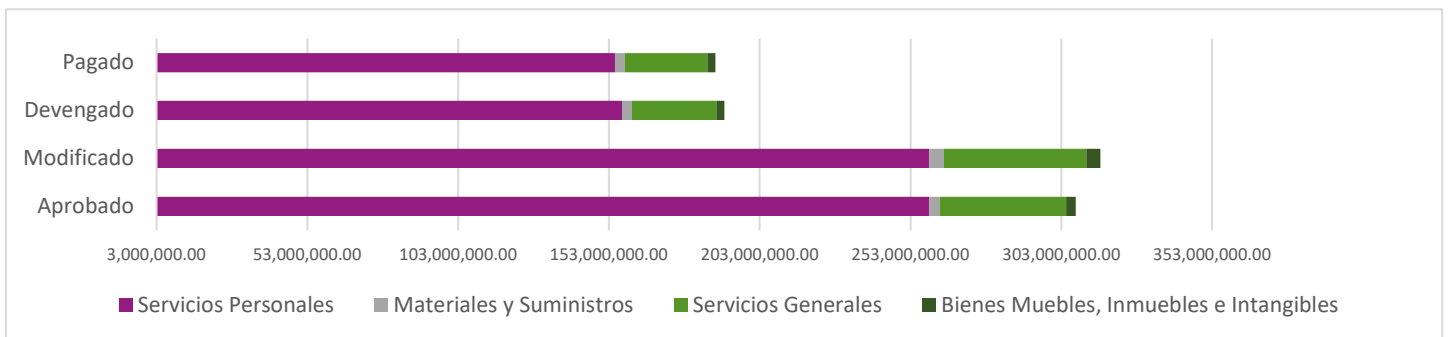
Avance presupuestario de ingresos del ORFIS al mes de octubre de 2025



Concepto	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,590,781.00	67,830,240.35	67,556,400.45	67,556,400.45
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de Aportaciones	194,717,582.00	194,909,582.00	170,756,808.00	170,756,808.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y jubilaciones	50,769,905.00	53,202,724.05	49,901,455.07	49,901,455.07
Total	248,078,268.00	315,942,546.40	288,214,663.52	288,214,663.52

Fuente: Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2025

Avance presupuestario de egresos del ORFIS al mes de octubre de 2025



Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	259,195,570.08	259,201,570.08	157,286,367.56	154,960,415.76
Materiales y Suministros	3,541,540.52	4,885,559.03	3,346,024.66	3,346,024.66
Servicios Generales	41,878,553.04	47,195,917.29	28,031,622.55	27,380,632.15
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,178,000.00	4,659,500.00	2,628,264.36	2,628,264.36
Total	307,793,663.64	315,942,546.40	191,292,279.13	188,315,336.93

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación por Objeto del Gasto del 01 de enero al 31 de octubre de 2025

En lo que respecta al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026, fue presentado ante la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de octubre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158

del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, en el cual la Secretaría Técnica apoyó a la Dirección General de Administración y Finanzas en la revisión y análisis de la exposición de motivos, de conformidad con la fracción XXIV del artículo 19 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, coadyuvando a la precisión técnica del documento, así como a la claridad de los fundamentos que lo sustentan.

3.2.5 Recursos Materiales

Los recursos materiales representan el patrimonio de la Institución y están constituidos por bienes muebles, inmuebles y de consumo, que son un elemento de apoyo para la consecución de las metas y objetivos planteados en la Fiscalización Superior.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas en lo referente a las adquisiciones y los servicios.

3.2.5.1 Adquisiciones de Bienes y/o Prestación de Servicios

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del ORFIS

Con el propósito de cumplir los procedimientos internos, así como de dar certeza a los proveedores y prestadores de servicios del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del ORFIS, presididas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Estado:

Sesiones Ordinarias		
No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Cuarta	05/12/24	Informes sobre licitaciones y adjudicaciones, así como el Padrón de Proveedores.
Primera	30/01/2025	Presentación y aprobación de: - El Calendario de Sesiones Ordinaria. - El Programa Anual de Adquisiciones. - La Integración de la Comisión de Licitación para este ejercicio. - El calendario de Licitaciones y el Programa Anual de Adquisiciones.
Segunda	08/05/2025	Presentación y aprobación de: - Informe sobre el seguimiento de Acuerdos de enero – abril de 2025. - Aprobación de Subasta Restringida No. ORFIS/SUBREST/01/2025. - Declaratoria de Instalación de la Comisión de Subasta Restringida No. ORFIS/SUBREST/01/2025. - Informe de Invitaciones a cuando menos tres Proveedores realizadas en el periodo de enero – abril de 2025. - Informe de Adjudicaciones directas por monto durante el periodo enero – abril de 2025 - Informe de la Actualización del Padrón de Proveedores al Primer Trimestre de 2025.

Sesiones Ordinarias		
No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Tercera	11/09/2025	Presentación de: - Informe sobre el seguimiento de Acuerdos de mayo – agosto de 2025. - Informe de Adjudicaciones directas por monto durante el periodo mayo – agosto de 2025. - Informe de la Actualización del Padrón de Proveedores al Segundo Trimestre de 2025.

Sesiones Extraordinarias		
No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Primera	07/02/2025	Autorización de adjudicaciones de diversa índole y asuntos generales.
Segunda	24/02/2025	Autorización de adjudicación directa por excepción de Ley, para la contratación del servicio de vigilancia y asuntos de manera general.
Tercera	03/09/2025	- Informe de la Subasta Restringida No. ORFIS/SUBREST/01/2025. - Solicitud de autorización para reducir el precio base de venta hasta por el 20% de una Unidad Vehicular. - Solicitud de autorización para la ampliación de 3 contratos suscritos en el 2025, mediante la formalización de adendum.

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles

Cuarta Sesión Ordinaria



Primera Sesión Ordinaria 2025



Segunda Sesión Ordinaria 2025



Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles

Tercera Sesión Ordinaria 2025		
Primera Sesión Extraordinaria		
Segunda Sesión Extraordinaria		
Tercera Sesión Extraordinaria		

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones

a. Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores 2025

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 26, fracciones II y III y 27, durante el periodo que se informa se realizaron los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores, que a continuación se mencionan:

Mes	Procesos Licitatorios	Relativos a:
Febrero	I3P-ORFIS-01/2025	Contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Jardines y Áreas Verdes
Febrero	I3P-ORFIS-02/2025	Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio
Febrero	I3P-ORFIS-03/2025	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, a través de Contrato Abierto
Marzo	I3P-ORFIS-04/2025	Adquisición de materiales y útiles de oficina, a través de contrato abierto
Marzo	I3P-ORFIS-05/2025	Adquisición de Licenciamiento
Marzo	I3P-ORFIS-06/2025	Adquisición de material de limpieza
Abril	I3P-ORFIS-08/2025	Adquisición de activo fijo

Además, se llevó a cabo la **Subasta Restringida No. ORFIS/SUBREST/01/2025** el día 23 de junio del año en curso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual se subastaron 8 unidades vehiculares propiedad de este Órgano, cuya vida útil había fenecido y de los que se autorizó su baja del activo, dando como resultado la adjudicación de 7 unidades.

Por lo anterior, con fecha 29 de septiembre se realizó la **Segunda Subasta Restringida No. ORFIS/SUBREST/02/2025**, en la cual se subastó y adjudicó el vehiculo pendiente de la primera subasta.

Subastas	
Subasta restringida no. ORFIS/SUBREST/01/2025	 
Subasta restringida no. ORFIS/SUBREST/02/2025	 

Asimismo, se llevó a cabo la **actualización y publicación del Padrón de Proveedores de bienes y/o servicios del ORFIS**, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que cuenta con **141 proveedores** vigentes y actualizados.

b. Requerimientos Materiales y/o Prestaciones de Servicios

De conformidad con las necesidades de las diferentes Áreas Administrativas del ORFIS, se recibieron a través del Sistema Integral de Información (Módulo: Solicitudes), **805 requerimientos de materiales y**

413 solicitudes de servicios, a los que se les dio la oportuna y total atención con bienes existentes en el almacén y/o adquiridos con proveedores autorizados en el Padrón de la Institución.

Atenciones de área de Recursos Materiales	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Requerimientos de materiales	102	27	61	101	63	36	85	53	69	65	85	58	805
Solicitudes de servicios	50	11	24	45	38	101	22	30	25	17	23	27	413

Parque Vehicular

Durante el periodo reportado, se cumplió y dio seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Unidades Vehiculares, en el que se atendieron 22 mantenimientos preventivos y 66 mantenimientos correctivos. Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de la Institución, se atendieron 304 solicitudes de vales de gasolina para los vehículos oficiales, así como 544 solicitudes de comisiones locales y 172 foráneas.

Atención del área de Parque Vehicular	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Mantenimientos preventivos al parque vehicular	4	0	2	0	2	4	4	0	2	4	0	5	27
Mantenimientos correctivos al parque vehicular	12	0	0	5	7	10	6	8	8	10	0	5	71
Solicitudes de vales de gasolina	42	13	24	33	19	24	30	22	35	27	35	29	333
Solicitudes para comisiones locales	42	40	53	67	45	54	53	45	56	47	42	44	588
Solicitudes para comisiones foráneas	1	5	9	16	21	34	14	8	15	14	35	24	196

3.2.5.2 Infraestructura y Servicios Generales

Sesiones del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas de ORFIS

Con el propósito de garantizar la ejecución racional, óptima, eficiente y transparente de las obras públicas y los servicios relacionados con ellas, conforme a la normatividad aplicable y los presupuestos establecidos en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la siguiente Sesión del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del ORFIS, presidida por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Estado:

Sesión Extraordinaria		
No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Primera	18/12/2024	Análisis de asuntos de manera general y atención a la solicitud de autorización del Programa Anual de Obras Públicas.



Mantenimiento Preventivo y Servicios Generales

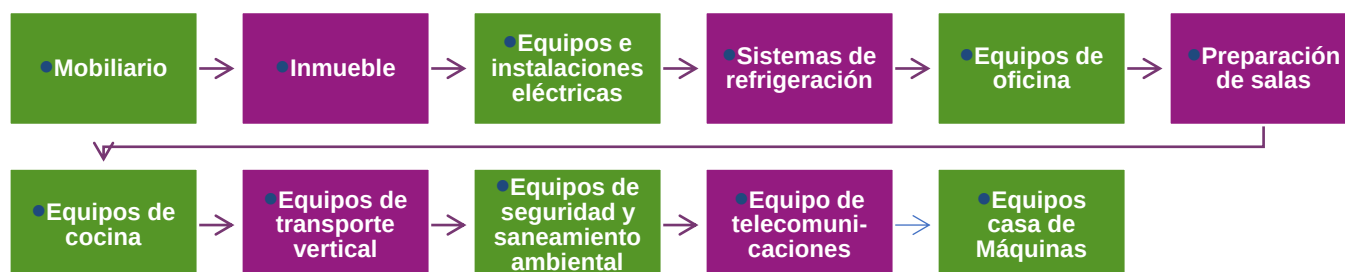
En cumplimiento del “Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Servicios Generales 2025”, en el periodo que se informa, con el objetivo de mantener en perfectas condiciones las instalaciones del ORFIS y contribuir al mejor desempeño de las actividades que desarrolla el personal, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de los Sistemas y Equipos siguientes:

- Sistema de Red de Voz y Datos
- Sistema Contra Incendios
- Planta de Emergencia
- Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS)
- Subestación Eléctrica
- Sistema Hidroneumático
- Fumigación Integral del Edificio
- Circuito Cerrado de TV

Además, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las instalaciones del ORFIS y contribuir a la mejora del entorno en el que realiza el personal sus actividades, se brindó atención a través del Sistema de Solicitudes de Servicios a **1,175** peticiones de **servicio de conservación y servicios generales**, tal como se muestra a continuación:

Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Mantenimiento Preventivo a Sistemas del Inmueble	1	0	2	3	4	2	2	0	2	2	1	2	21
Solicitudes de servicios de conservación	44	100	138	149	122	129	86	67	104	118	118	104	1,279

Los servicios de conservación y servicios generales fueron realizados a los bienes siguientes:



3.2.5.3 Sistema Institucional de Archivos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Archivos, el ORFIS administra, organiza y conserva de manera homogénea, los documentos de archivo que produzca, reciba, obtenga, adquiera, transforme o posea, de acuerdo con sus facultades, competencias, atribuciones o funciones.

Para ello, cuenta con un Sistema Institucional de Archivos, conformado por un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones, que sustentan su actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Al respecto, dando cumplimiento a los artículos 7, 10, 11 fracciones I, II, X y XI, 12, 24, 25 y 31 de la Ley General de Archivos y conforme a lo establecido en sus numerales 6, 9 y 12 del “**Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA)**”, en el periodo que se informa se llevó a cabo lo siguiente:

Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo del ORFIS

La operación de dicho Sistema se rige por el **Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo** del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a través de la celebración de las siguientes **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias**, mismas que fueron presididas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asunto
03/12/24	Cuarta	Ordinaria	Autorización para la Baja y Destrucción de 228 (doscientas veintiocho) cajas con información que ha cumplido con su vigencia documental y plazos de conservación.
05/02/2025	Primera	Ordinaria	Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo 2025, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año que transcurre, así como un Informe de las actividades que se realizaron durante el año 2024, entre las cuales destaca la baja documental de un total de 716 cajas.
27/03/2025	Segunda	Ordinaria	Solicitud de Aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico del ORFIS 2025.
03/07/2025	Tercera	Ordinaria	Actualización del Archivo Histórico Institucional y asuntos generales.

Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo

Cuarta Sesión Ordinaria



Primera Sesión Ordinaria 2025



Segunda Sesión Ordinaria 2025



Tercera Sesión Ordinaria 2025



Elaboración de Documentos

En el periodo que se informa se realizó lo siguiente:

- Elaboración y publicación del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA)**, en el que se proyectan las actividades que se llevarán a cabo durante el año, mismo que fue publicado en el portal institucional, tal como lo dispone el artículo 23 de la misma Ley, el cual contiene los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos y que, además, define las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; asimismo comprende los programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos.



Dicho documento se encuentra disponible para su consulta en el siguiente Link:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/pada-2025.pdf>

- Elaboración y publicación del **Informe Detallado del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024**, tal como establece el artículo 23 de la Ley General de Archivos:



Este documento está disponible para su consulta en el siguiente Link:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/informe-del-pada-2024.pdf>

- Elaboración y seguimiento del **Programa de Deshumidificación 2025**, a fin de realizar el adecuado procedimiento de conservación de los documentos, el cual se incluye dentro del Programa Anual del Desarrollo Archivístico.
- **Emisión de Circulares** a las áreas administrativas del Órgano, con la finalidad de coordinar acciones relacionadas con una buena organización, conservación, administración y preservación de los documentos de archivo, así como optimizar la gestión documental y garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivo:

Fecha	Circular No.	Finalidad
20/11/2024	DGAyF/SRM/0029/2024	Actualización de Inventario de Archivo de Trámite.
10/01/2025	DGAYF/SRM/002/2025	Dar cumplimiento a las medidas relacionadas con la integración de expedientes y transferencia primaria de los archivos; asimismo, sobre el funcionamiento de los servicios de préstamo físico, consulta física y digital, realizados a través del Sistema Institucional de Archivos (SIA).
16/01/2025	DGAYF/SRM/004/2025	Solicitar nombres de usuarios de autorizadores del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y Responsables de Archivo de Trámite.

- Elaboración del **Programa de Capacitación 2025**, el cual se incluye dentro del Programa Anual del Desarrollo Archivístico y promueve la coordinación con los responsables de Archivo de Trámite de las diferentes Áreas Administrativas, en cuanto a las funciones del Archivo.

Recepción, registro, control y organización de la información y las transferencias primarias al archivo de concentración

En el proceso de recepción, registro, control y organización de la información, además de su transferencia primaria al archivo de concentración, se encuentran las siguientes actividades:

a. Recepción y Registro

En coordinación con las Áreas Administrativas del Órgano de Fiscalización Superior, a través del sistema informático denominado “Sistema Institucional de Archivos”, se realizaron **64 transferencias primarias** al archivo de concentración del ORFIS e ingresaron a través del “Sistema Institucional de Archivos” **1,215 cajas** con información, las cuales fueron resguardadas y conservadas de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental del ORFIS y con las disposiciones legales correspondientes.

Acciones:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Transferencias Primarias	0	18	10	4	4	10	6	4	4	2	2	4	68
Ingreso de cajas	28	443	367	75	46	65	87	23	29	28	24	29	1,244

b. Control y organización

Con la finalidad de llevar un control de la información, así como garantizar la disponibilidad y localización expedita, a través del “Sistema Institucional de Archivos” se brindaron con la debida atención y oportunidad, los siguientes servicios:

Acciones:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Préstamo de Cajas	6	7	13	23	10	6	8	4	20	51	18	9	175
Consulta Digital	1	4	8	7	5	14	4	6	12	14	5	7	87
Consulta Información DAR	-	-	5	-	-	-	-	-	2	-	2	-	9
Baja de Cajas ¹⁶	228	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228

Préstamo de Cajas	Consultas en el DAR	Consulta Digital	Baja de Cajas
175	9	87	228

Optimización de la gestión documental para la correcta operación del Sistema Institucional de Archivos

Con la finalidad de mejorar la conservación de los archivos, se aplicó el Programa de Deshumidificación en lo que va del ejercicio 2025, siendo indispensable el cuidado preventivo y adecuado de los documentos y expedientes que se encuentran resguardados en el Archivo de Concentración, para lo cual es necesario contar con una temperatura y control de humedad adecuados para la conservación de los documentos, tal como lo marca la normatividad.

Dicho Programa considera la colocación de **3 deshumidificadores** para remover la humedad excesiva, los cuales realizan la operación de drenaje continuo de la humedad que se encuentra en el aire, mismos que se alternan en las áreas C1 (Oficina) y C2 (Seguridad) y se colocan 2 más de manera permanente en el archivo de concentración C4 (Cancha), debido a que es el archivo que presenta mayor humedad dada la ubicación geográfica del mismo, a fin de poder preservar de manera adecuada la documentación resguardada.

Es importante mencionar que la humedad del aire es relativa, considerando una humedad idónea para los archivos de un 40%, con un límite del 60%, ya que entre más bajo sea el porcentaje de humedad es mejor para la conservación de los documentos en resguardo, por lo cual también se cuenta con **3 aparatos** denominados **Termohigrómetros**, mismos que se encuentran instalados en el archivo de concentración y miden la temperatura y la humedad.

En el periodo que se informa se recabaron los siguientes litros de agua, con motivo de la aplicación de los deshumidificadores:

¹⁶ Se autorizaron para la Baja y Destrucción de 228 (doscientas veintiocho) cajas con información que ha cumplido con su vigencia documental y plazos de conservación.

Mes	C-1 Oficina		C-2 Seguridad		C-4 Cancha		Total	
	Litros	Horas	Litros	Horas	Litros	Horas	Litros	Horas
Dic	32	24	38	28	139	65	209	117
Ene	58	36	63	40	232	95	353	171
Feb	49	40	48	36	143	95	240	171
Mar	25	36	38	44	180	95	243	175
Abr	37	40	28	36	187	95	252	171
May	43	40	43	40	184	100	270	180
Jun	39	36	51	44	207	100	297	180
Jul	44	48	41	40	213	110	298	198
Ago	32	40	44	44	161	105	237	189
Sept	47	40	43	40	194	100	284	180
Oct	49	48	46	40	232	110	327	198
Nov	38	36	33	40	206	95	277	171
Total	493	464	516	472	2,278	1,165	3,287	2,101

Resumen de la tabla anterior:

N°	Espacios de Archivo	Litros de Agua	Horas
1	C-1 Oficina	493	464
2	C-2 Seguridad	516	472
3	C-4 Cancha	2,278	1,165
Total		3,287	2,101

Es así que, mediante los trabajos de deshumidificación, se cumple con el programa referido, el cual permite brindar con eficiencia y eficacia el mantenimiento, supervisión y vigilancia del control de humedad en los archivos y, a su vez, en el inmueble donde se encuentran a resguardo, para lo cual se lleva un adecuado control, tanto de temperatura, como de humedad.

Como actividades adicionales, respecto de los trabajos de deshumidificación, se realizaron las solicitudes siguientes al área de servicios generales:

Mes	Solicitudes realizadas
Marzo 2025	Revisión y mantenimiento de los deshumidificadores.
	Cambio de chapa de la puerta del C4.

3.2.5.4. Recepción y Envío de Documentación a Usuarios Externos

Para el Órgano de Fiscalización, una parte primordial es la atención a los usuarios externos con la debida calidad en el servicio, razón por la que la recepción de documentación de la ciudadanía o de cualquier entidad para solicitar apoyo o realizar alguna petición, requiere la atención inmediata y su respectiva canalización al área correspondiente, a fin de darle el trámite adecuado, rápido y eficaz.

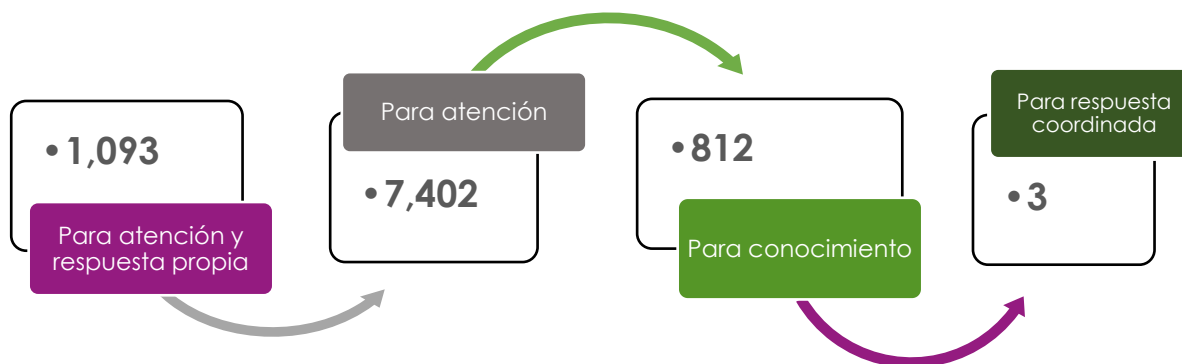
Al respecto, durante el periodo que se informa se coordinó y verificó la recepción, organización y distribución de la documentación que ingresó al ORFIS, así como de la que requirió su despacho y entrega oportuna y que se encuentra vinculada con la función fiscalizadora y con otras actividades.

En ese sentido, se dio trámite a la documentación generada de acuerdo con las siguientes actividades:

A. Recepción de Información en el ORFIS

De diciembre 2024 a noviembre 2025, se han recibido un total de **9,310** documentos, los cuales han sido distribuidos a las diferentes áreas administrativas para su atención y seguimiento.

Recepción de documentos para:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Atención y respuesta propia	29	142	277	110	112	53	61	43	38	51	84	93	1,093
Para atención	301	650	817	807	679	821	708	675	582	494	507	361	7,402
Para conocimiento	39	89	41	44	69	49	118	125	72	79	36	51	812
Para respuesta coordinada	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	3
Total	369	882	1,135	961	860	924	887	843	692	625	627	505	9,310

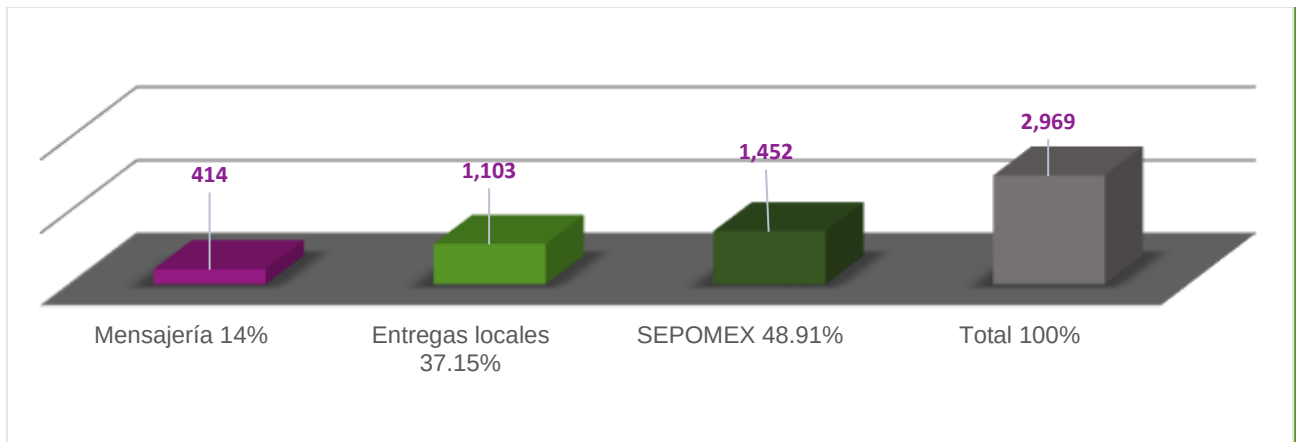


B. Envío de documentación por parte del ORFIS

Por su parte, durante el periodo que se informa, el ORFIS ha enviado **2,969** documentos inherentes a sus actividades.

Mes	Mensajería		Entregas Locales		SEPOMEX		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Dic	63	48%	60	45%	8	6%	131	100%
Ene	226	44%	238	47%	44	9%	508	100%

Mes	Mensajería		Entregas Locales		SEPOMEX		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Feb	9	10%	40	43%	44	47%	93	100%
Mar	46	30%	58	37%	51	33%	155	100%
Abr	13	3%	123	29%	281	67%	417	100%
May	10	3%	148	50%	139	47%	297	100%
Jun	9	3%	132	46%	147	51%	288	100%
Jul	6	4%	64	40%	91	57%	161	100%
Ago	6	3%	55	26%	154	72%	215	100%
Sept	8	4%	67	32%	135	64%	210	100%
Oct	12	8%	37	25%	99	67%	148	100%
Nov	6	2%	81	23%	259	75%	346	100%
Total	414	14%	1,103	37.15%	1,452	48.91%	2,969	100%



3.2.6 Uso de Tecnologías de la Información, Mantenimiento, Actualización e Innovación de Sistemas de Información Tecnológica

3.2.6.1 Desarrollo, Actualización y Mantenimiento de Sistemas Informáticos

Mediante la actualización y mejora de los sistemas existentes, al interior del Órgano ha sido posible generar información relevante y confiable de forma sistematizada, de gran apoyo y utilidad para el Procedimiento de Fiscalización, evitando duplicidad de actividades e información errónea o desactualizada.

Al respecto, con el objetivo de mantener en perfectas condiciones los sistemas informáticos del ORFIS y apoyar en la mejora de las actividades que desarrolla el personal, se atendieron un total de **76 sistemas**.

No. Sistemas atendidos por mes	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	2	6	8	5	8	8	6	7	7	8	5	6	76

Durante el periodo que se reporta, se atendieron **289 solicitudes de servicios** en sistemas informáticos implementados por el ORFIS, con el propósito de facilitar a las y los servidores públicos un mejor

desempeño en sus actividades, tal como se muestra a continuación, describiendo los tipos de servicios realizados:

Tipo de Servicios realizados	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Desarrollo	6	0	13	6	8	5	11	16	28	19	21	8	141
Mantenimiento	7	15	19	20	11	11	8	13	8	12	0	16	140
Operación	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	4
Fallas	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	4

A continuación, se enlistan los sistemas atendidos y sus principales modificaciones:

Sistema	Acciones realizadas
Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)	2. Elaboración de reportes de apoyo al procedimiento de Fiscalización. 3. Reestructuración del módulo de Personal. 4. Actualizaciones en: ✓ Las interfaces para los módulos de movimiento de personal, horarios y familiares. ✓ Diseño y funcionalidad del módulo de solicitudes para vacaciones, permisos, justificaciones e incapacidades. ✓ Interfaz de Autorización y Visto Bueno de Solicitudes. 5. Adición de campo Fecha del Registro en los módulos Movimiento de Apertura, Movimiento de Egresos y Presupuesto de Egresos.
SIGMAVER Módulo Nómina	1. Proceso de integración del módulo de Recursos Humanos, respecto del Sistema de Información para la nómina. 2. Diseño y desarrollo del Reporte Afectación Presupuestal/Orden Pago. 3. Creación de: ✓ Los módulos Carga Ingreso y Captura Detalle. ✓ El módulo Grado Académico en el apartado Personas. ✓ Vista Crédito INFONAVIT. ✓ Los módulos para Configuración SAR. ✓ Los módulos para Configuración de UMA y Detalle de Familiares. ✓ Funcionalidad para el campo Teléfono. ✓ Validación que impide la carga de un RFC Genérico. ✓ Módulo actualización de imagen del personal en el Sistema de Nómina. ✓ Panel exclusivo para la compensación garantizada. ✓ Menú dinámico en el Sistema SIGMA-ORFIS. 4. Actualizaciones en: ✓ Componente Domicilio, cuando se relaciona con el Domicilio Fiscal. ✓ Módulo de Incidencias y relación con Justificantes. ✓ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificador por Objeto del Gasto. ✓ La interfaz de Usuarios y Registro de Usuarios. ✓ La funcionalidad de organización de fotos y videos en carpetas, así como la captura de información relativa en el sistema. ✓ La funcionalidad relativa al grado académico. 5. Adición de: ✓ Descuentos vía nómina, pendientes de comprobar y/o reintegrar en los Reportes Comprobaciones pendientes.

	✓ Total a Pagar en la Orden de Pago en el Módulo Pago. ✓ Funcionalidad de ayuda para llenar formulario en el módulo de Movimiento de Personal. ✓ Estatus del personal en el formulario (alta/baja), así como un campo para agregar los motivos de la baja del personal. 6. Validaciones en campos relacionados con Seguridad Social. 7. Aplicación del formato dd/MM/AAAA a los campos de tipo fecha en el Sistema. 8. Diseño de banner principal fijo con información del usuario. 9. Optimización de código en los catálogos. 10. Cambios en el proceso de creación y autorización de solicitud de Tipo Prestación.
Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)	1. Desarrollo de la funcionalidad que permite agregar más de una localidad al capturar una obra. 2. Implementación de la vista para configurar localidades de otro municipio, filtradas por Ejercicio Activo y Ente.
Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	1. Adición de la opción Política Ambiental en el Módulo Acciones Preventivas-Normatividad Municipal. 2. Adición de tabla para la Configuración de Valores.
Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA)	1. Adición del enlace en la vista de Inicio de Sesión, que permite la descarga del Modelo de Contrato en formato PDF.
Sistema Gestor de Observaciones	1. Creación de una vista para el envío de los registros de aquellos responsables seleccionados por su incumplimiento al pliego de observaciones hacia el Sistema de Pagos y Multas desde el Sistema Gestor. 2. Actualización en la vista Avances de fiscalización, en la que se agregan las fechas de término de pliego y las fechas de solventación. 3. Adición de opción para que el perfil Jurídico pueda visualizar la muestra técnica. 4. Adición de opción en el apartado de Solventaciones de obra, vista Daño y Administrativa, que permite captura de Documentación Extemporánea. 5. Implementación de la descarga de archivo en muestra técnica. 6. Asignación de Entes al personal de DATOP, con la finalidad de que los usuarios configurados sólo tengan acceso a los Entes asignados, los cuales serán visualizados desde la Web Api. 7. Creación de un apartado para Legalidad y Desempeño. 8. Adición de: ✓ Vista para la carga de pliegos de observaciones. ✓ Vista para la carga de la firma electrónica (e-firma) SAT. ✓ Configuración para indicar qué entes tendrán auditorías de obra pública por ejercicio. ✓ Vista de carga de documentos Word (PO) por tipo de auditoría en el perfil de SECTEC. ✓ Del módulo de Pliego de Observaciones por Funcionario Responsable para la Dirección de Legalidad. 9. Implementación de: ✓ Módulo "Documentos Responsables". ✓ Cédula de Trabajo A-02 para determinación de la Muestra. ✓ Cédula A-01 para Ejercicio Presupuestal 10. Actualización de:

	✓ Módulo de Fase de Comprobación. ✓ Vistas del avance de la Fiscalización. ✓ Vistas y funcionalidades para seguimiento de las solventaciones por el área de Legalidad y Desempeño. ✓ Del sistema. ✓ Vista de Consulta Responsable. 11. Modificación de: ✓ Vista para documentos Solventados (Obra, Municipios, Poderes Estatales, Deuda). ✓ Vista para para la e-Firma de Secretaría Técnica. 12. Adecuación de la vista Solventaciones para la Dirección de Legalidad. 13. Creación de vistas para la gestión de observaciones por el área de Desempeño.
Sistema Generador de Muestras	1. Actualización de la vista Carga de datos técnicos para permitir la visualización de las obras previamente cargadas en el sistema. 2. Actualización de los formatos relacionados con la descarga de muestra, filtrados por capítulo. 3. Modificación de la Web Api de Muestras para envío al Sistema Gestor, con la finalidad de automatizar la vista Muestras. 4. Diseño de Reporte Concentrado de Pólizas en Excel. 5. Implementación de funcionalidades en descargas en el apartado Muestra Técnica para los siguientes archivos al generar la muestra: Muestra Obra y Muestra Obra para Despacho. 6. Atención de solicitudes relacionadas con la generación de Muestra Financiera y Técnica.
Aplicación DATOP	1. Actualización de la interfaz. 2. Implementación de funcionalidad de organización de fotos y videos en carpetas, así como la captura de información relativa en el sistema. 3. Creación de un módulo para registro de documento de asignación.
Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC)	1. Ajuste de la fecha límite para la contestación de los cuestionarios del ejercicio 2025. 2. Adición de selector de Obra en la ventana modal para agregar un encuestado del cuestionario 2 del Comité de Contraloría Social (CCS).
Sistema de Revisión Física de Obras Públicas (SIREFOP)	1. Actualización en el Sistema de Revisión Física de Obras Públicas (SIREFOP).
Buzón Fiscalizador	1. Diseño de la estructura del FrontEnd del Sistema Buzón Fiscalizador. 2. Desarrollo de: ✓ Catálogos del Sistema. ✓ Funcionalidades relacionadas con el Acuse Solventación. ✓ Ventanas modales en Acuses. ✓ Módulos de Notificaciones (Solicitud de Información para la planeación, seguimiento de las observaciones administrativas y claves de usuario). 3. Construcción del Módulo envío de notificaciones de tipo Orden de Auditoría y tipo Pliego de Observaciones. 4. Implementación de: ✓ Menú principal del Buzón Fiscalizador. ✓ Funcionalidad para mostrar la hora de Servidor en la barra superior del sistema. ✓ Módulo para la asignación de permisos. ✓ Componente IFRAME para la visualización del Manual de Usuario. ✓ Informe de Seguimiento.

	✓ Módulo de Consulta de la Secretaría Técnica para el Informe de Seguimiento ✓ Guardado de archivos en módulo de claves de usuario 5. Creación de: ✓ Módulo Notificación Ente. ✓ Una ventana modal para la visualización de acuses. 6. Adición de: ✓ Complemento para la visualización de archivos PDF. ✓ Módulos de notificación en el catálogo Tipo Solicitud de información. 7. Cambio en: ✓ Campos de texto para ingresar la clave de la CURP, en los componentes Activar Cuenta y Resetear Contraseña, por medio de lectura de archivos PDF. ✓ Vista para la recuperación de contraseña, a fin de evitar situaciones de cambio de correos previamente dados de alta. 8. Realización de: ✓ Validaciones en la carga de la E-firma. ✓ Validaciones y pruebas en la carga de documentos. 9. Modificaciones en: ✓ La funcionalidad de los botones de envío y carga de documentos. ✓ La funcionalidad de la E-Firma. ✓ La carga del Oficio de Solventación. 10. Revisión de validaciones al momento de registrar un funcionario o exfuncionario.
Sistema de Entrega-Recepción	1. Actualizaciones para el cambio del periodo. 2. Creación de validaciones en el Sistema de Entrega – Recepción para los datos requeridos en los formularios del Sistema. 3. Generación de Reporte para el Avance General en el Sistema de Entrega – Recepción. 4. Implementación de funcionalidad para configurar Apertura Programática por Ejercicio. 5. Adición de una ventana emergente que muestra un contador regresivo de días al 31 de diciembre para la realización del proceso Entrega – Recepción.
SIPROFEV	1. Implementación de: ✓ Catálogos Clasificación Estatus y Formato. ✓ Catálogo Documento. ✓ Catálogo Plazo Periodo. ✓ Catálogos Tipo Convenio, Estimación y Garantía. ✓ Catálogos Contratista y Fondo. ✓ Módulo Movimiento Obra 2. Creación de: ✓ Catálogos y funcionalidades para la asignación de permisos de usuario. ✓ Módulos y Catálogos correspondiente a Apertura Programática. ✓ Reporte de Usuarios para su descarga en excel. 3. Adición de los Catálogos: ✓ Clasificación Documento y Clasificación Estatus. ✓ Tipo Licitación, Situación Obra, Movimiento Obra y Modalidad Ejecución. ✓ Cargo Comité y Avance Obra. ✓ Documentos - Plazo Periodo ✓ Catálogo Clasificación Poliza, Catálogo Modalidad Paa y Catálogo Movimiento Paa ✓ Catálogo Condición Bien y Mes ✓ Catálogo Clasificación Bien y Catálogo Tipo Bien ✓ Categoría Proyecto y Modalidad Tipo Obra

	4. Adición de Vista:
	✓ Para el registro de la tabla Documento Modalidad Ejecucion
	✓ Vista para el registro de Catalogo Permiso dentro del menú Catálogos y Techo Financiero dentro del Menú Financiero
	5. Adición del módulo Documento Formato, Componente Obra Ubicacion.
	6. Carga y Visualización de layouts financieros.
	7. Modificaciones de:
	✓ Vista Proyecto, dentro del menú técnico.
	✓ Estilo del módulo Apertura Programática – Obras.
	✓ Generación de Acuses de tipo Financiero.
	✓ Proceso de carga de datos informativos por medio de un layout (Información financiera, partidas específicas, saldos negativos, inventarios, PAA).
Directorio de Funcionarios	✓ Estructura que permite la captura de varias localidades en los datos generales.
	✓ Formularios, tooltips, formatos de Moneda, datos de Obra Contrato, entre otros.
	✓ Apertura Programática respecto de catálogos y perfil técnico.
	8. Desarrollo de módulo para generar reporte de acuses.
	9. Cambio de Lista de Fondos por una estructura Fondo Ejercicio en el respectivo componente.
	10. Adición de Reporte de documentos financieros
	1. Adición de modalidad de captura de correo electrónico del funcionario.

Además de lo anterior, se brindó asesoría en la carga de Muestra para Entes Estatales y se realizó la optimización de los códigos de procesos de diferentes sistemas.

- **Pruebas y validaciones a los sistemas por las áreas.**

- ✓ **Módulo de validación de obra en el SIMVER**

Por su parte, la Dirección de Evaluación Financiera y Programática continuó realizando de manera conjunta con la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), el seguimiento de las modificaciones del módulo de validación de obra en el SIMVER, mismas que incluyen las nuevas variables e indicadores de conformidad con las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal, a través de Medios Electrónicos para 2025, para su adecuado funcionamiento, así como la notificación de errores del sistema.

Asimismo, se realizó la identificación de inconsistencias en dicho módulo y en la emisión del "Reporte de Cumplimiento en la Presentación de Estados de Obra Pública por Municipio/Obra/Modalidad" y del "Reporte de Evaluación a Documentos de Obra" generados por el SIMVER, para su notificación a la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) y el adecuado registro de las variables e indicadores requeridas a los Entes Fiscalizables, de conformidad con las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal, a través de Medios Electrónicos para 2025.

- ✓ **Sistema de Información Programática y Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPOFEV)**

Personal de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, de la Secretaría Técnica y de la Dirección General de Tecnologías de la Información realizó pruebas de captura en las interfaces de los módulos financiero y programático del Sistema de Información Programática y

Financiera de Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV), en desarrollo. Los comentarios con los resultados de su operación fueron realizados vía correo electrónico a la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI).

Asimismo, elaboró el documento que contiene la propuesta de desarrollo para la creación del módulo de evaluación de la información de obras y servicios relacionados con ellas presentada por los Entes Estatales a través del SIPROFEV.

Posteriormente, la Dirección de Evaluación Financiera y Programática realizó la modificación y actualización de los catálogos del (SIPROFEV) de acuerdo con los requerimientos recibidos por parte de los Entes Estatales, respecto de la Apertura programática, Fondos y Tipo de Licitación.

De igual modo, se realizó la revisión y emisión de comentarios de la Guía e Instructivo para la carga de información financiera y programática en el SIPROFEV a la Dirección de Tecnologías de la Información y al Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización.

✓ Implementación del SIGMAVER ORFIS y migración de la Contabilidad

En lo que respecta a la implementación del SIGMAVER en ORFIS, referente al proceso de integración del módulo de Recursos Humanos coordinado por la Secretaría Técnica, se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de pruebas de casos y validaciones: Respecto del Sistema de Información para la Nómina SIGMAVER-ORFIS.
- Validación de los apartados y procesos: Mismos que se encuentran en desarrollo en el Sistema de Información de Nómina, de facturación, recursos materiales y de SIGMAVER Financiero ORFIS.
- Determinación de conceptos indemnizatorios y de finiquitos.
- Automatización del Sistema de Información de Recursos Humanos, pruebas y adecuaciones, de conformidad con el procedimiento de la Metodología desarrollada.
- Desarrollo y adecuación de los procesos para los sistemas de información de recursos materiales y el submódulo de viáticos.
- Coordinación de actividades para la carga de Ingresos y la implementación de SIGMAVER en ORFIS.
- Realización de **44 reuniones de trabajo** con las Subdirecciones y Departamentos de la Dirección General de Administración y Finanzas, además de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Reuniones realizadas	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	7	9	10	5	5	3	5	44

- Ejecución de procesos de automatización del Sistema de Información de Recursos Humanos, pruebas y adecuaciones de conformidad con el procedimiento determinado en la metodología desarrollada para los cálculos y elaboración de nóminas por concepto de finiquitos y liquidaciones, además de la presentación de la información contable a generar por el sistema de recursos humanos:
 - Elaboración de los catálogos base para los diferentes casos de nóminas ordinarias y

- extraordinarias a afectarse en el ejercicio fiscal.
- Desarrollo y adecuación de procesos para los Sistemas de Información de Recursos Materiales y el Submódulo de Viáticos.
 - Coordinación de actividades para la carga de Ingresos y la implementación del SIGMAVER en ORFIS.
 - Alta de orígenes de ingresos en SIGMAVER en apego a la normatividad aplicable al ORFIS.
 - Homologación de las bases para la estructura presupuestal de las erogaciones de los capítulos de Gasto.
 - Coordinación y establecimiento de criterios para la presentación de los ingresos propios y por participaciones de SIGMAVER-ORFIS.
 - Integración y adecuaciones de los montos por los conceptos que integran el Capítulo 1000 de Servicios Personales.
 - Procesos de automatización del Sistema de Información de Recursos Humanos con nóminas ordinarias y extraordinarias.
 - Vinculación del módulo de Nómina con SIGMAVER-ORFIS financiero, de conformidad con el procedimiento de la Metodología desarrollada para la afectación contable y presupuestal de los servicios personales.
 - Clasificación del personal por categorías y subcategorías de conformidad con el recurso presupuestal de pago.
 - Identificación de cuentas contables y clasificación presupuestal, de acuerdo con las categorías del trabajador.
 - Seguimiento de la vinculación del Módulo de Nómina con Presupuesto SIGMAVER, elaboración de nóminas con condicionantes de previsión social y análisis del proceso de cálculo de Salario Base de Cotización.

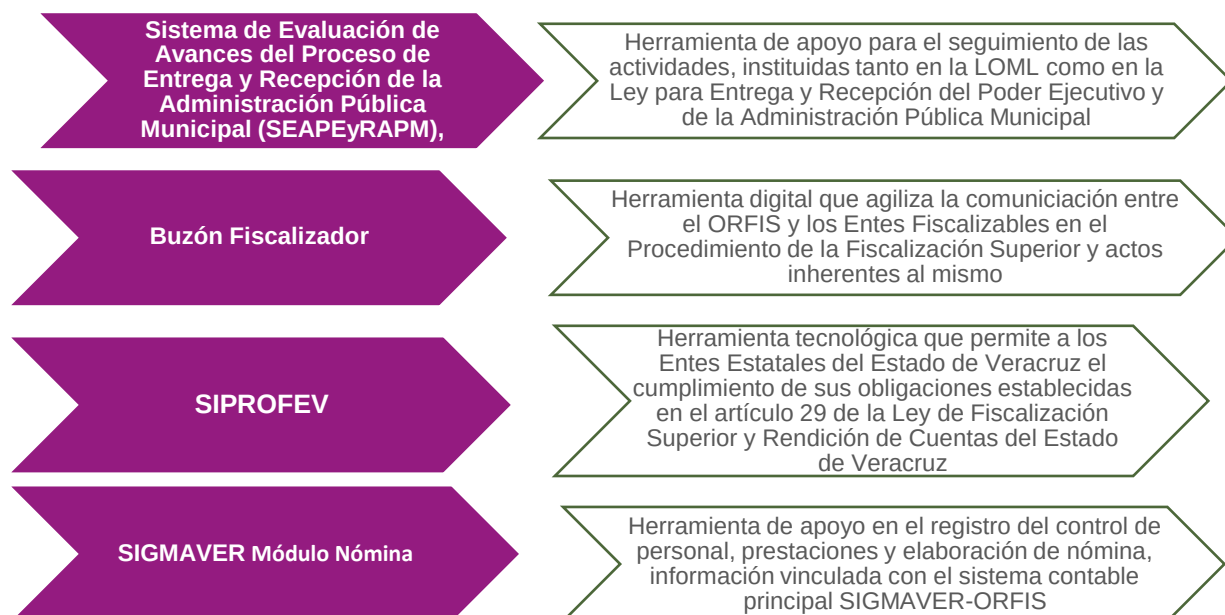
De las acciones de coadyuvancia entre la Secretaría Técnica y la Dirección de Planeación, se realizaron las siguientes tareas encaminadas al desarrollo del sistema SIGMAVER-ORFIS:

- Homologación del Plan de Cuentas y Orígenes de Ingresos.
- Asesoría para el registro de los Ingresos Estimados y Presupuesto de Egresos Aprobados.
- Asesoría para el registro de movimiento de ingresos.

3.2.6.2 Innovación de Sistemas de Información Tecnológica

El impulso de las tecnologías ha permitido que las distintas Áreas Administrativas del Órgano realicen las tareas encomendadas de manera eficiente, oportuna y diligente, mediante el desarrollo de sistemas, con base en las necesidades identificadas.

Sistemas de nueva creación



3.2.6.3 Infraestructura tecnológica y prestación de Servicios Informáticos a Usuarios Internos y externos

Respecto de los servicios informáticos brindados, se tienen los siguientes:

A. Solicitudes de Servicios

✓ Atención de **4,521** peticiones, a través del Sistema de Solicitudes de Servicios.

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. Solicitudes de Servicio	181	478	414	419	368	317	375	496	431	313	353	376	4,521

✓ Atención de **49,270** servicios, en el Sistema Integral de Impresión.

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. de Impresiones	4,092	2,804	2,297	3,968	4,553	5,573	5,104	6,306	2,513	3,583	4,357	4,120	49,270

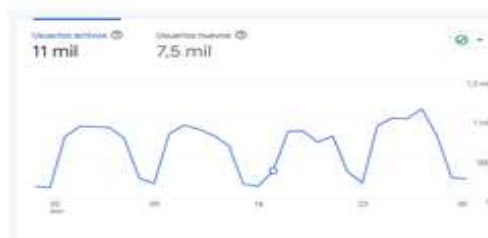
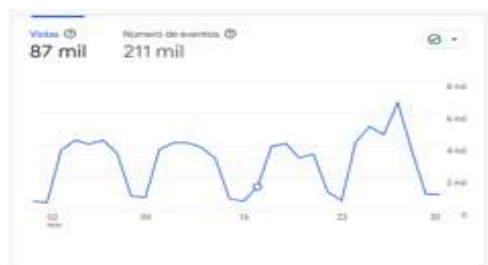
- ✓ **Mantenimiento preventivo realizado a 824¹⁷ equipos de cómputo del ORFIS.**



B. Portal Institucional

- ✓ **Registro de 1,053,231 visitas**, haciendo un total de **145,298 usuarios**, sitio en el cual el ORFIS respalda e integra los procesos realizados en pro de la Fiscalización Superior, abonando a la transparencia y la rendición de cuentas, con el objetivo de que la ciudadanía y cualquier Ente acceda a la información y participe activamente.

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Visitas al portal web	56,733	85,762	83,356	90,377	89,926	112,181	107,671	87,305	77,897	74,607	100,023	87,393	1,053,231
No. de Usuarios	8,477	11,827	11,660	12,071	11,690	16,448	13,166	10,821	10,471	11,902	15,627	11,138	145,298



	Visitas	Usuarios activos
Total	87,393 100 % respecto al total	11,138 100 % respecto al total
1 Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz - Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia	17,274 (19,77 %)	5,558 (49,9 %)
2 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz	12,373 (14,16 %)	3,076 (27,62 %)
3 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz - Detalle de la Obra	11,026 (12,63 %)	1,672 (15,01 %)
4 Fiscalización Superior a Cuentas Públicas - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	3,706 (4,24 %)	1,640 (14,72 %)
5 Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	3,301 (3,78 %)	1,255 (11,27 %)
6 Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025 - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	2,397 (2,74 %)	712 (6,39 %)
7 SIMVER - Sistema de Información Municipal de Veracruz - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	2,041 (2,34 %)	925 (8,3 %)
8 Capacitación a Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables 2025 - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	1,996 (2,28 %)	963 (8,65 %)
9 Apoyo a la Gestión Pública Municipal - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	1,865 (2,13 %)	804 (7,22 %)
10 Capacitación a Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	1,779 (2,04 %)	898 (8,06 %)

¹⁷ Sin contabilizar los equipos que no tienen número de inventario.

C. Sistema “Declara ORFIS”.

Puesto a disposición de los Entes Fiscalizables en el portal institucional, mediante una máquina virtual que se debe instalar en la infraestructura de los mismos, logrando atender en el periodo que se informa **101 servicios a usuarios externos**, en el siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-declaracion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-veracruz-declara/>

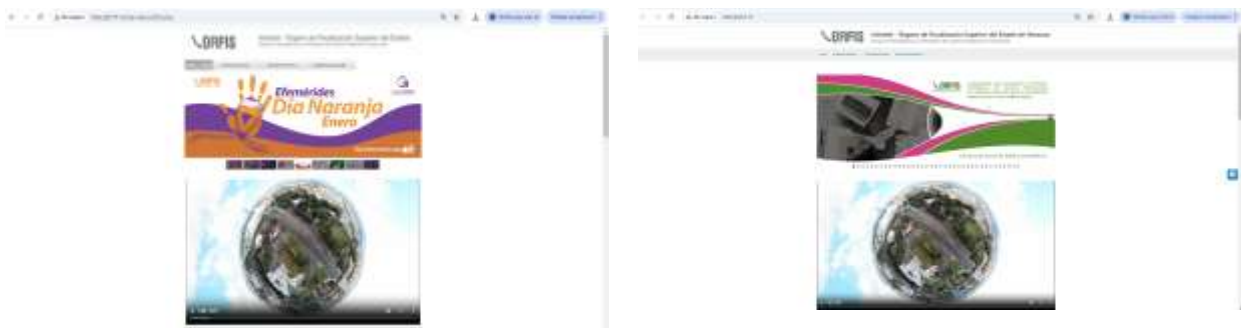


Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. Servicios DECLARA ORFIS a Usuarios Externos	1	6	3	6	9	43	13	6	5	6	3	1	102

D. Otros servicios

✓ Proyecto “Migrar intranet”

El proyecto “Migrar intranet” consistente en el cambio de php a Word press y al servidor 2, toda vez que la intranet se encontraba en php plano, la bd (mysql), los sistemas en php3, todos en el servidor 1. No obstante, la bd (mysql actualizada), así como los sistemas en php actualizado, se conservan en el servidor.



✓ Mejoras a la Intranet

Se realizaron mejoras a la Intranet, específicamente en la eliminación del sistema de cumpleaños, al integrarlo mediante una interfaz de programación de aplicaciones con el sistema de control de personal, cuyo acceso es mediante la intranet a través del siguiente link:

<http://10.0.233.111/> específicamente en la liga <http://10.0.233.111/cumpleanos-mensual/>



✓ Proyecto " Migración del sitio SEFISVER "

Del sitio de <http://www.sefisver.gob.mx/>

A la página de ORFIS, en el sitio <https://www.orfis.gob.mx/sefisver/>



✓ Atención de Servicios del sistema Portal Modelo de Transparencia

Sistema desarrollado por el ORFIS de forma gratuita, que ayuda a que los municipios y entidades paraestatales puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia de forma fácil y rápida, atendiendo en el periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2025, **2 servicios** al usuario externo de Moloacán:



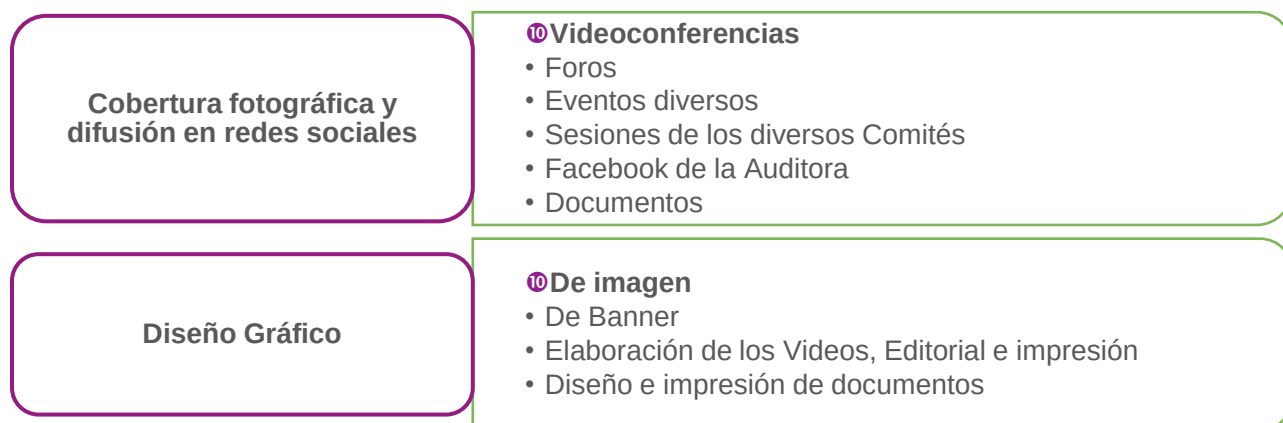
3.2.6.4 Selección e integración de la información Socioeconómica, Técnica y Financiera a los Sistemas Informáticos

Con el propósito de aportar datos relevantes al Procedimiento de Fiscalización Superior, se realizaron las siguientes actividades y modificaciones necesarias a los sistemas informáticos, a fin de verificar la correcta selección e integración de la información socio-económica, técnica y financiera de los municipios y regiones del Estado de Veracruz:



3.2.6.5 Diseño y Difusión de Actividades de las Áreas Administrativas del Órgano

Parte fundamental de la imagen institucional la constituyen las actividades relacionadas con el diseño, cobertura y difusión de las acciones llevadas a cabo por el Órgano de Fiscalización, entre las que destacan las siguientes:



A continuación, se detallan las actividades realizadas en el periodo que se informa:

Servicios realizados	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Cobertura y difusión en redes sociales/ Facebook AG de Eventos.	12	7	15	22	15	14	21	15	17	17	16	19	190
Cobertura y difusión en redes sociales de documentos	1	2	1	1	1	1	-	1	1	1	1	1	12
Elaboración de los Videos	-	2	2	-	-	1	1	1	-	-	-	-	7
Compendio fotográfico	3	-	-	-	4	1	27	2	4	-	-	-	41
Cobertura Fotográfica	1	1	2	5	6	2	-	7	19	19	14	16	92
Diseño de Banners	11	5	5	9	6	9	9	6	6	8	16	10	100
Diseño documentos varios (portadas, contraportadas, carteles, tarjetas, manuales, informes, etc.).	22	5	7	37	21	13	50	17	16	16	21	17	242
Servicio de impresión de documentos.	12	65	66	56	34	36	25	22	32	24	22	68	462

Además de lo anterior, se realiza la integración de la siguiente información coyuntural:

- Seguimiento, monitoreo y reporte de las sesiones del Congreso y de las Comparecencias de los Secretarios de Despacho del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Monitoreo, reporte e integración diaria de síntesis y cortes informativos, además del resumen cotidiano de columnas matutinas y vespertinas.

3.2.7 Programa Institucional con Perspectiva de Género

El ORFIS, en su calidad de Organismo Autónomo, promueve el respeto de los derechos humanos, así como la inclusión y la igualdad de género, de conformidad con los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, mantiene el firme compromiso con la Igualdad y no discriminación para realizar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, con el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de discriminación por motivos de género en el ORFIS.

En este sentido, durante el periodo que se informa se han realizado las siguientes actividades:

a. Acciones de prevención y atención en caso de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral y discriminación

Con el objetivo de crear una política institucional para la prevención y la ruta para interponer quejas por presuntos casos de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral o discriminación, se realizó lo siguiente:

- ✓ Creación del procedimiento para la atención de quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral y discriminación, el cual forma parte del Sistema de Gestión Integral del ORFIS.

- ✓ Atención de primer contacto y revisión de los **buzones de “Comentarios y Sugerencias”**, así como emisión del Reporte mensual correspondiente al periodo de diciembre 2024 a noviembre 2025.



- ✓ Presentación del **Diagnóstico “Igualdad Laboral y No Discriminación”** ante el personal directivo, con la finalidad de conocer la dinámica organizacional y el respeto a los derechos humanos del personal, cumpliendo con el artículo 29, fracción V del Reglamento Interior del ORFIS (agosto 2025).



b. Capacitación del personal en materia de Igualdad y Derechos Humanos

Para fortalecer la participación de las y los colaboradores a favor de la igualdad de género, la no discriminación y los derechos humanos, así como de las relaciones sociales con la participación equilibrada entre hombres y mujeres, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	Objetivo
1	Presencial	12/12/2024	Acciones y vinculación para la prevención y atención de violencia de género a nivel municipal (Parte II)	Coadyuvar en materia de prevención y atención a la violencia de género.
2	Presencial	30/04/2025	Transversalización de la perspectiva de género	Conocer los conceptos básicos de género, así como los avances y retos en materia de fiscalización con enfoque de género.
3	Presencial	7/08/2025	Plática informativa sobre la importancia de la lactancia materna	Informar sobre los múltiples beneficios de la lactancia materna, así como promover y garantizar los derechos laborales de las mujeres.
4	Virtual	29/10/2025	Cáncer: una prueba de amor	Sensibilizar sobre la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

Acciones y vinculación para la prevención y atención de violencia de género a nivel municipal (Parte II)

Videoconferencia: “Cáncer: una prueba de amor”



Plática informativa sobre la importancia de la lactancia materna



c. Capacitación externa en materia de Igualdad.

El 10 de julio del presente año se realizó la videoconferencia “Presupuestos con enfoque de género”, dirigido a autoridades municipales con el objetivo de proporcionar herramientas que les permitan incluir en el anteproyecto de presupuesto 2026 el enfoque de género. El evento contó con la presencia de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS y fue impartido por la LCDA. Angélica del Llano Domínguez, colaboradora de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal del Instituto Veracruzano de las Mujeres.



a. Actividades “Día Naranja”

En seguimiento de la campaña “ÚNETE” para poner fin a la violencia contra las mujeres” impulsada por la Organización de Naciones Unidas, el día 25 de cada mes se celebra el “Día Naranja”, en el cual se realizan actividades de sensibilización para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, destacando en el periodo los siguientes eventos gestionados por la Unidad de Género especificados e integrados en el Programa de Capacitación de los servidores públicos de este Órgano, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública:

Fecha	Evento	Objetivo
10/12/2024	Curso en modalidad mixta “Derechos Humanos”	Conocer el fundamento y principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los mecanismos de protección.
28/01/2025	“Cine Debate con enfoque de género”	Analizar una película "Tomates verdes fritos" cuya temática central es la sororidad ante la violencia de género, racismo, alcoholismo y menopausia.
25/02/2025	Videoconferencia “Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral”	Identificar la diferencia entre acoso y hostigamiento sexual, las posibles situaciones en el ámbito laboral y la ruta de atención en caso de requerirlo.
25/03/2025	Curso en modalidad mixta “Los Derechos Humanos en México”	Proporcionar herramientas teóricas que contribuyan a fortalecer el conocimiento en materia de derechos humanos para su aplicación dentro del campo de su competencia, así como la obligación del Estado de garantizarlos.
25/04/2025	Curso “Transversalización de la perspectiva de género”	Reconocer la importancia de la perspectiva de género, sus implicaciones, alcances y herramientas para su incorporación en los programas de trabajo de la Institución.
23/05/2025	Videoconferencia “La Igualdad de Género y los Derechos Humanos”	Proporcionar los conceptos teóricos sobre la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, que les permitirá reflexionar sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia por razones de género, por prejuicio en contra de la comunidad LGBTIQ+ y demás grupos en estado de vulnerabilidad.
25/06/2025	Plática “Masculinidades positivas y salud masculina”	Promover relaciones más saludables y equitativas, así como nuevas formas de sentir y ejercer la masculinidad mediante el análisis y de construcción de los roles tradicionales de género asignados a hombres.
25/07/2025	Cine debate “Cuidado de infancias: una tarea colectiva”	Generar un espacio de reflexión crítica y diálogo colectivo, así como sensibilizar sobre la importancia del cuidado integral de las infancias.
26/08/2025	Actividad “Rompiendo Estereotipos: Envejeciendo con Dignidad y Libertad”	Abordar temas como el duelo, sexualidad, violencia, envejecimiento saludable y responsabilidad social e institucional.
23 al 25/09/2025	Curso “Empoderamiento femenino y manejo de las emociones”	Facilitar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y crear condiciones para su autodeterminación, utilizando como herramientas la meditación y el mindfulness.

Fecha	Evento	Objetivo
24/10/2025	Videoconferencia “Síndrome de Burnout”	Brindar herramientas para identificar y prevenir el Síndrome de Burnout, así como reflexionar sobre su relación con el género y la influencia de los roles sociales en la carga de trabajo de las mujeres en el ámbito laboral y familiar.
24/11/2025	Taller "Cumplimiento en materia de Igualdad de Género en la Cuenta Pública Consolidada 2025".	Brindar al personal auditor del ORFIS herramientas teóricas para identificar, analizar y evaluar el cumplimiento estatal y municipal en materia de igualdad de género dentro de la Cuenta Pública Consolidada, en atención a la reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas Estatal.
19,21,24,26 y 28/11/2025	Curso “Autocuidado y defensa personal”	Impulsar acciones que promuevan la erradicación de la violencia, mediante actividades y herramientas que desarrollen técnicas de autodefensa para el cuidado personal, en el marco de los 16 días de activismo.

Cine debate con enfoque de Género



Los Derechos Humanos en México

Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral



Transversalización de la perspectiva de género



La Igualdad de Género y los Derechos Humanos



La Igualdad de Género y los Derechos Humanos



Cine Debate "Cuidado de las infancias, una tarea colectiva"



Empoderamiento femenino y manejo de las emociones



Cumplimiento en materia de Igualdad de Género en la Cuenta Pública Consolidada 2025



Rompiendo Estereotipos: Envejeciendo con Dignidad y Libertad



Síndrome de Burnout

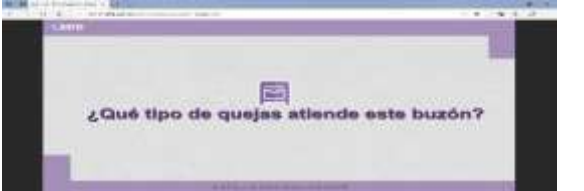


Autocuidado y defensa personal



b. Campañas realizadas en pro de la Igualdad

En materia de Equidad de Género se realizaron acciones naranjas y campañas informativas dirigidas a todo el personal a través de los medios internos de comunicación como la intranet, en las que se difundieron videos y también se elaboraron carteles, volantes y trípticos informativos, con los siguientes temas:

Fecha	Campaña realizada	Banner
Febrero 2025	Prevención de la violencia laboral Campaña preventiva con el propósito de prevenir acoso y hostigamiento laboral, mediante la difusión interna a través de videos y carteles.	
Marzo 2025		
Abril 2025	Violencia de género en las Infancias En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con el objetivo de que el personal tenga información para identificar o prevenir acciones que vulneren los derechos de las infancias.	
	Cartilla de las Mujeres Como parte de las primeras acciones emprendidas por la Secretaría de las Mujeres, como herramienta de consulta para que las mujeres conozcan sus derechos, los ejerzan y defiendan, se difundió el código QR para que el personal consulte dicha cartilla.	
Mayo 2025	Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia Difusión de material informativo sobre esta fecha conmemorativa, con el propósito de fomentar una cultura de inclusión, prevenir la discriminación y fortalecer el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas sin distinción sexo genérica distinta a la heterosexual o del género socialmente asignado a su sexo de nacimiento.	
Junio 2025	Ruta de atención en caso de presentación de quejas por acoso u hostigamiento sexual, violencia laboral o discriminación.	
	Uso del buzón de quejas	

Fecha	Campaña realizada	Banner
	Video Quiz “Masculinidades”	
Julio 2025	Violencia Vicaria.	
Agosto 2025	Semana Mundial de la Lactancia Materna.	
Septiembre 2025	Mujeres en la Independencia de México.	
Octubre 2025	Mes de la lucha contra el cáncer de mama. Incluye difusión en la intranet y entrega de trípticos, con el fin de aumentar la atención para la prevención o detección temprana del cáncer de mama, así como la forma de realizar la autoexploración de acuerdo con el IMSS.	
Octubre 2025	Sufragio Femenino en México Difusión en la intranet de un video informativo con la finalidad de que el personal del ORFIS conozca su relevancia histórica y su vínculo con la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.	

Fecha	Campaña realizada	Banner
Noviembre 2025	Cartilla de los Derechos de las Mujeres Distribución del documento entre el personal del ORFIS, con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como sensibilizar sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia de género.	

c. Mesas de Trabajo ORFIS – IVM

En seguimiento del Convenio de Colaboración ORFIS – IVM, de manera coordinada, este Órgano a través de la Unidad de Género efectuó con dicho Instituto reuniones para la transversalización de la perspectiva de género, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de la reunión Evento	Objetivo
15/01/25	Elaboración de la Agenda Anual de Actividades Coordinadas 2025, en el marco del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones (oficio UDG/003/01/2025).
06/02/25	Coordinación para actualizar el contenido de la Guía de Cumplimiento Normativo en Materia de Igualdad para los Entes Fiscalizables Municipales.
14/04/25	Reforzar la agenda de trabajo anual y promover la capacitación para la transversalización de la perspectiva de género en la Fiscalización Superior, así como a los Ayuntamientos para el cumplimiento de sus presupuestos con enfoque de género (Min/UG/001/2025).
13/10/25	Generar una agenda colectiva con actividades para la conmemoración del “Día internacional de la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas”, llevada a cabo el 25 de noviembre y sus 16 días de activismo.

Mesas de Trabajo ORFIS-IVM



d. Participación en Eventos Externos locales

Fecha del Evento	Evento	Acciones	Evidencia fotográfica
09/01/25	Presentación del libro: “Mujeres Afromexicanas, manos que cocinan y curan” , realizado por la Secretaría de Cultura.	Con motivo del Décimo Aniversario del Instituto Veracruzano de las Mujeres, rector en la prevención de la violencia de género en todos sus tipos y modalidades, se realizaron una serie de actividades, entre ellas la presentación del libro.	
10/03/25	Evento “30 Alertas contra la Violencia de Género” , organizado por el IVAI.	Exposición de carteles con los cuales se busca concientizar y actuar en contra de la violencia contra las mujeres.	
19/03/25	Conferencia “Es tiempo de mujeres sin violencias” , coordinada por la Comisión Legislativa de Igualdad del H. Congreso del Estado.	Impartida por la activista Olimpia Coral Melo, promotora de la Ley Olimpia, la cual tipifica la violencia digital por razón de género.	
23/05/25	Exposición de cortometrajes y cine-debate: “Casa Coyolillo” , organizado por la CEDH.	Dar a conocer por medio de documentales de la comunidad afro mexicana, sus danzas, arte y cultura, así como los retos que enfrentan ante la discriminación.	
18/06/25	Foro de Capacitación “Derogando la Segregación y Discriminación LGBTTTIQAP+” , organizado por la Comisión Legislativa de Igualdad del H. Congreso del Estado.	Reconocer la importancia de generar foros para visibilizar la segregación y discriminación de los grupos LGBTTTIQAP+, así como la relevancia que tiene para las personas servidoras públicas conocer acerca del tema para generar acciones a favor de este sector poblacional.	

Fecha del Evento	Evento	Acciones	Evidencia fotográfica
20/06/25	Conversatorio “Autocuidado de la salud de las mujeres”, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Conocer información sobre técnicas de arteterapia y círculos de autoayuda para proporcionar a las mujeres bienestar físico y emocional.	
27/06/25	Conferencia “Interseccionalidad y Derechos Humanos de las Personas LGBT: Desafíos Actuales”, organizada por el Poder Judicial del Estado.	Reconocer la importancia de la igualdad como sociedad y de que somos una sociedad con historias diferentes.	
18/07/2025	Segunda mesa de trabajo sobre la prevención de la violencia por prejuicio a la población LGTBTTIQAP+	Conocer los artículos del Código Penal a reformar, así como la problemática actual de la violencia hacia personas de la comunidad LGTBTTIQAP+, en el Estado de Veracruz y en el país.	
27/09/2025	Presentación: “Cartilla de Derechos de las Mujeres”	Promover los 14 derechos fundamentales que se deben ejercer en libertad, siendo las autoridades las responsables de garantizar las condiciones.	
13 y 27/11/2025	Actividad coordinada con el IVM “Círculo de mujeres”	Generar un espacio seguro y horizontal de encuentro, orientado al intercambio de experiencias y al fortalecimiento del apoyo mutuo en un ambiente de confianza y respeto.	

Fecha del Evento	Evento	Acciones	Evidencia fotográfica
25/11/2025	Evento con el IVM "Rally"	Difundir y promover, de manera lúdica, el conocimiento de la "Cartilla de los Derechos de las Mujeres", en el marco de la campaña "16 días de activismo contra la violencia de género".	

e. Reuniones de Trabajo con personal de las Áreas Administrativas

✓ Con la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera

El 30 de abril de presente año se realizó una reunión de trabajo con la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, con el objetivo de planear la realización de una **evaluación del cumplimiento normativo en materia de igualdad** a los 212 municipios del Estado de Veracruz, así como de la situación que guardan los Institutos Municipales de las Mujeres y el desarrollo del informe que se elaboraría al respecto.

Para tal efecto, se presentó una batería de preguntas, a fin de que puedan ajustar dicho instrumento, para la realización de una evaluación especial.

Además, se compartió el "Diagnóstico sobre la descentralización de los Institutos Municipales de la Mujer 2024" (Oficios UDG/027/04/2025 y UDG/028/04/2025).



Posteriormente, el día 11 de junio, nuevamente se realizó otra reunión de trabajo con dicha Área Administrativa, con el objetivo de conocer el instrumento final enviado a los Ayuntamientos para la elaboración de la "Evaluación de cumplimiento normativo en materia de género".

En dicha reunion se fortalecieron los conocimientos de las auditoras y los auditores en materia de género que realizaron la referida evaluación, misma que formó parte del Informe del Resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2024, como un Informe Especial.

✓ Con la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

Celebrada el 12 de mayo de 2025, con el objetivo de exponer los procedimientos que realiza la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas y verificar diversas obligaciones en materia de equidad de género; en dicha reunión la Unidad de Género presentó los avances institucionales para la transversalización de la Perspectiva de Género, el “Diagnóstico sobre la descentralización de los Institutos Municipales de la Mujer 2024”, así como los formatos que utiliza la Administración Pública Estatal para reportar el Gasto transversal para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la Clasificación Funcional y Programática con Perspectiva de Género, Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales (Oficio UDG/037/05/2025).

Avances ORFIS en la transversalización de la Perspectiva de Género



- Convenio de colaboración ORFIS – IMM
- Capacitación a personal auditor
- Capacitación a Ayuntamientos
- “Guía de cumplimiento normativo en materia de igualdad por los Entes Fiscalizables Municipales”
- Diagnóstico de la situación que guardan los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM)
- Batería de preguntas para la “Evaluación del cumplimiento normativo de los Ayuntamientos en materia de igualdad y la situación que guardan los Institutos Municipales de las Mujeres”
- Observaciones generadas en la Cuenta Pública Municipal respecto al IMM
- Reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas
- Presentación de propuesta a la AEPF para promover el cumplimiento de presentación de información en materia de igualdad en la “Guía de Entrega – Recepción Municipal”

f. Efemérides Naranja

Realización de publicaciones mensuales con el fin de informar al personal sobre las fechas representativas y el avance en materia de igualdad y derechos humanos, a través de intranet, en las que se dan a conocer contenidos de las agendas de género que promueve el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres.

En materia de:

Perspectiva de Género

- Visibilizar fechas importantes, que promueven una cultura de igualdad y derechos humanos.

Diversidad y la inclusión

- Visibilizar la lucha histórica por la reivindicación del Movimiento LGTB+, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, eliminar la discriminación y la exclusión.

Sociedad más incluyente e igualitaria

- Consultar las fechas y una reseña de los acontecimientos históricos que marcaron un avance en la construcción de una sociedad más incluyente e igualitaria.





Igualdad y derechos humanos

- Consultar fechas conmemorativas referentes a la igualdad de género y derechos humanos.

Igualdad y derechos humanos

- Visibilizar eventos históricos, avances legislativos y figuras clave en la lucha por la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia en razón de género y de grupos vulnerables.

Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas

- Consultar momentos clave asociados con la igualdad y derechos humanos, con el objetivo de informar y crear conciencia entre el personal del ORFIS.

g. Documentos Elaborados

Derivado de las actividades realizadas, en el periodo que se informa se realizó la integración de los siguientes documentos:

- ✓ Informe de Actividades 2024 de la Unidad de Género, publicado en la liga: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/reporte-actividades-unidad-genero-2024.pdf>
- ✓ “Guía: Cumplimiento Normativo en Materia de Igualdad para los Entes Fiscalizables Municipales”, la cual promueve que los Ayuntamientos atiendan los marcos normativos en materia de igualdad, para implementar un enfoque de género en su planeación y diseño de aplicación de los presupuestos públicos.



- ✓ **Análisis de la Plantilla Paritaria 2025:** Cuyos resultados muestran el cumplimiento institucional de una plantilla de personal incluyente e igualitaria. Asimismo, se presentan los porcentajes del personal en cargos de toma de decisiones, sexo, grado escolar, número de hijas e hijos, condición de discapacidad, edad y generación a la que pertenecen (Of. UDG/059/09/2025).



- ✓ **Prontuario “Ecos por la Igualdad”:** El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz con el firme propósito de visibilizar y dar voz a las mujeres que ocupan espacios de toma de decisiones y que contribuyen al fortalecimiento y desarrollo de las instituciones, los gobiernos y la sociedad en su conjunto, coordinó la integración del **Prontuario “Ecos por la Igualdad”**.

Este reúne las aportaciones de destacadas mujeres, orgullosamente servidoras públicas en el ámbito municipal y estatal, así como titulares de órganos autónomos y entidades de fiscalización, quienes, desde sus responsabilidades institucionales compartieron sus experiencias y aprendizajes durante el ejercicio de sus funciones, con lo cual demuestran que no son una cuota, ni un porcentaje de paridad, sino que actúan con todas sus capacidades para dirigir y contribuir en el desarrollo igualitario del Estado de Veracruz y de nuestro país.

Este valioso compendio aborda ejemplos de éxito en materia de Acceso a la Información, Acciones y Medidas Afirmativas, Administración Pública, Auditorías de Género, Brecha de Desigualdad, Ciclo Presupuestario con Enfoque de Género, Corrupción, Cuenta Pública, Datos Personales, Derechos Humanos, Empoderamiento, Entorno Cultural y Ecológico, Equidad, Estereotipos de Género, Igualdad, Inclusión, Interseccionalidad, Justicia, Lenguaje Incluyente, No Discriminación, Paridad, Prevención y Atención del Acoso y el Hostigamiento Sexual, Rendición de Cuentas, Violencia de Género, Violencia Digital, Violencia Institucional y Violencia Política, entre otros temas, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/12/ecos-por-la-igualdad-2025-udg-1.pdf>

3.2.8 Comité de Ética del ORFIS

3.2.8.1 Sesiones del Comité de Ética del ORFIS

El ORFIS, comprometido con realizar sus labores con ética y calidad y a fin de evitar actos de corrupción, requiere que los servidores públicos del mismo se rijan bajo los principios de honestidad y respeto; por ello, al interior de este Órgano se encuentra instalado el Comité de Ética, el cual se reúne periódicamente para dar seguimiento a los asuntos relativos a esta materia, por lo que a continuación se presenta un resumen de las sesiones realizadas:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asunto
09/12/24	Quinta	Ordinaria	• Toma de protesta a los servidores que asumen los cargos de Titular de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas y Titular de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional. • Informe de Actividades del periodo octubre-diciembre 2024. • Propuesta para el sorteo de vocales, por el método de insaculación de los servidores públicos que fungirán durante el ejercicio 2025.
31/01/25	Primera	Ordinaria	• Presentación y toma de protesta de vocales insaculados, que tendrían participación durante el ejercicio 2025. • Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias. • Presentación y aprobación del Programa Anual de Actividades.
02/04/25	Segunda	Ordinaria	• Informe de Actividades realizadas por el primer grupo de vocales insaculados. • Presentación y bienvenida del segundo grupo de vocales insaculados.
09/06/25	Tercera	Ordinaria	• Informe de Actividades realizadas por el segundo grupo de vocales insaculados. • Presentación y bienvenida del tercer grupo de vocales insaculados.
09/09/25	Cuarta	Ordinaria	• Informe de Actividades realizadas por el tercer grupo de vocales insaculados.

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asunto
			Presentación y bienvenida del cuarto grupo de vocales insaculados.

Sesión	Sesiones del Comité de Ética	
Quinta Sesión Ordinaria 2024		
Segunda Sesión Ordinaria 2025		
Tercera Sesión Ordinaria 2025		
Cuarta Sesión Ordinaria 2025		

3.2.8.2 Actividades del Comité de Ética del ORFIS

Para dar cumplimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética del ORFIS aprobado en la primera sesión ordinaria, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 08 de enero de 2025 se llevó a cabo el **Proceso de Insaculación**, asistiendo como invitado el

Mtro. José César Lima Cervantes en representación de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

3.2.9 Mecanismos de Prevención y Responsabilidades Administrativas. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses

3.2.9.1 Quejas, Denuncias e Investigación

En la siguiente tabla se hace referencia a los **Expedientes de Investigación Administrativos** iniciados en el periodo de diciembre del año 2024 a noviembre del año 2025, así como a los expedientes que siguen en investigación, y a los que están concluidos, como lo prevé la Ley.

Expedientes de Investigación

Período	Iniciadas	En Trámite	Concluidas
Dic 2024-Nov 2025	8	7	1

Por otra parte, con la finalidad de mantener el buen funcionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a partir del ejercicio 2024 el Órgano Interno de Control puso a disposición el **Buzón de Quejas y Denuncias** en la **página oficial de ORFIS**, en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/quejas-y-denuncias/>



3.2.9.2 Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

En que se informa a través de la Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación del Órgano Interno de Control, se atendieron de manera integral el trámite y seguimiento de juicios contenciosos administrativos, así como diversas actuaciones ante las autoridades competentes, coadyuvando con ello al fortalecimiento de las investigaciones.

Asimismo, por encomienda expresa del Titular del Órgano Interno de Control, la Subdirección realizó el análisis técnico-jurídico y la emisión de opiniones y recomendaciones respecto de los procedimientos de contratación de adquisiciones efectuados por el ORFIS durante el ejercicio que se informa, así como sobre la procedencia de las adendas correspondientes, en los casos en que fue requerido.

3.2.9.3. Declaraciones de Situación Patrimonial

De conformidad con los artículos 32 y 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 25 y 26 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano Interno de Control requirió y recibió las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de Modificación en el “Sistema ORFIS-Declara”, correspondientes al ejercicio 2024.

Al respecto, durante los meses previos y en mayo de 2025, se llevaron a cabo asesorías personalizadas al personal del ORFIS que así lo requirió, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Responsabilidades Administrativas y de que los servidores públicos del ORFIS conocieran y tuvieran a su alcance los elementos necesarios para la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial, mediante el Sistema “ORFIS-Declara”.

Lo anterior arrojó como resultado la presentación del 100% de las declaraciones patrimoniales de modificación de las y los servidores públicos obligados.

3.2.9.4 Declaraciones de No Conflicto de Intereses

En cumplimiento de los artículos 3°, fracción VI, 7, fracción IX, 46, primer párrafo, 47 y 48, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 32, 33 y 34, último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 99 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Emisión de la circular 001 de fecha 07 de enero de 2025, mediante la cual se hace del conocimiento de las y los servidores públicos del Órgano, la obligación de presentar la Declaración de Conflicto de Interés o No Conflicto de Interés en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Actualización de los formatos de declaración de “Posible” conflicto de interés o “Inexistencia” de conflicto de interés, los que se pusieron a disposición de las y los servidores públicos del Órgano para su cumplimiento; así mismo, se les dio a conocer la ubicación del documento denominado “Guía para la Prevención de Conflicto de Interés”, para su conocimiento y consulta.
- ✓ Recepción de los formatos de declaración de “Posible” conflicto de interés o “Inexistencia” de conflicto de interés de las y los servidores públicos del Órgano, cumpliendo así con la presentación de los mismos.

3.2.10 Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en su calidad de sujeto obligado, transparenta su gestión a través de la publicación y actualización de su información.

Al respecto, dada la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2025 del Decreto por el que se expiden, entre otras, la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y

la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 258, el día 30 junio del presente la **Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y la **Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, ambas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objetivo de armonizar el marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Derivado de lo anterior, el 11 de julio del año en curso se convocó a una reunión a los Titulares de las Áreas Administrativas de este Órgano Fiscalizador, con el objetivo de exponer los cambios sustanciales en materia de transparencia y datos personales, entre los que sobresalen:

- ✓ La extinción de los Órganos Garantes (a nivel nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) a nivel local).
- ✓ La **creación de la figura del Subsistema de Transparencia**, así como de la **Autoridad Garante** que en el caso del ORFIS, recae en su Órgano Interno de Control.
- ✓ El **aumento de plazo para atender las solicitudes de información** (de 10 a 20 días hábiles).
- ✓ La **homologación con las obligaciones** establecidas en la Ley General de Transparencia, y la transición de Gobierno Abierto a la Apertura Institucional.
- ✓ La **transparencia con sentido social**, entre otros.



En consecuencia, y con el propósito de adecuar la normatividad interna a las nuevas disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, se efectuó la reforma y adición del Reglamento Interior del ORFIS, entre otros a sus artículos 21, 30 y 31, los cuales regulan las atribuciones

del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Transparencia. Dichas modificaciones fueron publicadas el 30 de julio de 2025 en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 302.

3.2.10.1 Sesiones del Comité de Transparencia

Una de las facultades de la Unidad de Transparencia es la de coordinar los trabajos del Comité de Transparencia del ORFIS, Órgano Colegiado encargado de garantizar el cumplimiento de las leyes generales y locales en materia de transparencia, acceso a la información pública y de protección de datos personales, cuyas funciones principales radican en supervisar y coordinar los procedimientos para gestionar las solicitudes de información, así como confirmar, modificar o revocar las decisiones sobre clasificación o reserva de información, entre otras. Durante el lapso comprendido entre diciembre de 2024 a noviembre de 2025 celebró **5 sesiones ordinarias y 32 extraordinarias**, tal como detalla a continuación:

Sesiones Ordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados
Quinta	18/12/2024	Informe Trimestral que rinde la Unidad de Transparencia.
Primera	31/01/2025	Informe Anual que rinde la Unidad de Transparencia
Segunda	31/03/2025	Informe que rinde la Unidad de Transparencia.
Tercera	27/06/2025	Información que rinde la Unidad de Transparencia.
Cuarta	06/10/2025	- Protesta de la nueva integración del Comité de Transparencia. - Informe que rinde la Unidad de Transparencia.

Sesiones Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Vigésima Quinta	18/12/2024	Designación y aceptación, en su caso, de la Presidencia, así como de una Vocalía del Comité de Transparencia.	CT-18-12-2024/06
Vigésima Sexta	18/12/2024	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada de la totalidad de las Actas Extraordinarias del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior y sus acuerdos, a solicitud de la Secretaría Técnica.	CT-18-12-2024/CIR/15
Vigésima Séptima	18/12/2024	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales contenidos en 6 Cédulas Profesionales y 7 Títulos profesionales, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-18-12-024/CIC/011 y CT-18-12-2024/VP/013
Primera	13/01/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada de manera total, del Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa ORFIS/UI/IF2022/169/2023, a solicitud de la Unidad de Investigación, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información con el No. de folio 300564125000006 del Índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-13-01-2025/CIR/01

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Segunda	28/01/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada Total del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior y sus acuerdos, a solicitud de la Secretaría Técnica.	CT-28-01-2025/CIR/02
Tercera	28/01/2025	Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del ORFIS, ejercicio 2025.	CT-28-01-2025/01
Cuarta	28/01/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en tres Cédulas profesionales, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-28-01-2025/CIC/001 Y CT-28-01-2025/VP/001
Quinta	27/02/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales contenidos en dos contratos individuales de trabajo, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información No. de folio 300564125000046 del Índice de la Plataforma Nacional de Transparencia	CT-27-02-2025/CIC/002 y CT-27-02-2025/VP/002
Sexta	27/02/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales contenidos en dos Cédulas Profesionales y un Título Profesional, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-27-02-2025/CIC/003 y CT-27-02-2025/VP/003
Séptima	07/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 4 Cédulas Profesionales y 3 Títulos Profesionales, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-07-03-2025/CIC/004 Y CT-07-03-2025/VP/004
Octava	07/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 7 contratos individuales de trabajo, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información registrada con el número de folio 300564125000058 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-07-03-2025/CIC/005 y CT-07-03-2025/VP/005

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Novena	18/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en el contrato de obra pública identificado con el número 2023301940018 del Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., así como la emisión de su correspondiente versión pública, a solicitud de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, derivado de la comparecencia de este Órgano Fiscalizador en el Recurso de Revisión IVAI-REV/0119/2025/II.	CT-18-03-2025/CIC/006 y CT-18-03-2025/VP/006
Décima	18/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en una Cédula Profesional y un Título Profesional, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas. Lo anterior, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-18-03-2025/CIC/007 y CT-18-03-2025/VP/007
Décima Primera	25/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada de manera Total, de las diligencias realizadas a partir de la designación de la actual Subdirectora de Quejas, Denuncias e Investigación del Órgano Interno de Control, a las investigaciones que quedaron en trámite, así como cuántas diligencias se han llevado a cabo, con el fin de esclarecer los hechos en todas las investigaciones en trámite, la periodicidad con las que se han realizado dichas diligencias, fecha y último Acuerdo emitido en cada una de las investigaciones iniciadas hasta el día de hoy, además del nombre de los servidores públicos y/o ex servidores públicos que han sido notificados de los Acuerdos de Conclusión y Archivo, a solicitud del Órgano Interno de Control, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información registrada con el número de folio 300564125000063 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-25-03-2025/CIR/03
Décima Segunda	27/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada de manera total de los expedientes de investigación ORFIS/UI/IF2021/038/2023 y ORFIS/UI/IF2022/032/2023, derivados de las observaciones de presunto daño patrimonial determinadas en los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas 2021 y 2022 del Ayuntamiento de Acatlán, a solicitud de la Unidad de Investigación, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información No. de folio 300564125000084 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-27-03-2025/CIR/04
Décima Tercera	27/03/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en los contratos de obra pública identificados con los números 2023301940008 y 2023301940017, respectivamente, del Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., así como la emisión de su correspondiente	CT-27-03-2025/CIC/008 y CT-27-03-2025/VP/008

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
		versión pública, a solicitud de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, derivado de las comparecencias de este Órgano Fiscalizador en los Recursos de Revisión IVAI-REV/0120/2025/I y el Expediente IVAI-REV/0122/2025/I.	
Décima Cuarta	22/04/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales contenidos en el Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31/12/2024, emitido a través del SIGMAVER, con la emisión de su correspondiente versión pública, a solicitud de la AEPEFI, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información No. de Folio 300564125000110 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.	CT-22-04-2025/CIC/009 y CT-22-04-2025/VP/009
Décima Quinta	25/04/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en cuatro Cédulas Profesionales y tres Títulos Profesionales, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-25-04-2025/CIC/010 y CT-25-04-2025/VP/010
Décima Sexta	16/05/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de Información en modalidad Reservada Total, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 y sus Acuerdos, del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior, a solicitud de la Secretaría Técnica.	CT-16-05-2025/CIR/05
Décima Séptima	20/05/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada Total del Pliego de Observaciones determinado en el procedimiento de fiscalización del municipio de Orizaba, Ver., correspondiente a las Cuentas Públicas 2022 y 2023, a solicitud de la Secretaría Técnica, para otorgar debida respuesta a la solicitud de información No. de Folio 300564125000144 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia. Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada Total de la Cuenta Pública del ejercicio 2024 del municipio de Orizaba, a solicitud de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, a efecto de brindar respuesta a la solicitud de información registrada con No. de Folio 300564125000144 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-20-05-2025/CIR/06 y CT-20-05-2025/CIR/07
Décima Octava	22/05/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en dos Cédulas Profesionales y un Título Profesional, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud	CT-22-05-2025/CIC/011 y CT-22-05-2025/VP/011

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
		presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas.	
Décima Novena	28/05/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en cuatro oficios diversos, mediante los cuales se notifica Acuerdo de Conclusión y Archivo a la misma cantidad de Expedientes de Investigación, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud presentada por la Unidad de Investigación, para otorgar debida atención y respuesta a la solicitud de información No. de folio 300564125000151 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-28-05-2025/CIC/012 y CT-28-05-2025/VP/012
Vigésima	08/07/25	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada sobre el total de la plantilla del personal del ejercicio 2024, correspondiente al municipio de Tenochtitlán, Veracruz, a solicitud de la AEFCP, para otorgar debida respuesta a la solicitud de información con No. de Folio 300564125000161 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.	CT-08-07-2025/CIR/08
Vigésima Primera	09/07/25	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada de manera total del Expediente de Investigación del Instituto Veracruzano del Deporte, derivado de las observaciones de presunto daño patrimonial, determinadas en los Informes de Resultados de la Cuenta Pública 2022, a solicitud de la Unidad de Investigación, a efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información registrada con el No. de Folio 300564125000167 del índice de la PNT.	CT-09-07-2025/CIR/09
Vigésima Segunda	15/08/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en diez oficios diversos, mediante los cuales se notifica el Acuerdo de Conclusión y Archivo a la misma cantidad de Expedientes de Investigación, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas, a solicitud de la Unidad de Investigación, para otorgar debida atención y respuesta a la solicitud de información registrada con No. de Folio 300564125000176 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-15-08-2025/CIC/013 y CT-15-08-2025/VP/013
Vigésima Tercera	19/08/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en su modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 2 Cédulas Profesionales y 2 Títulos Profesionales, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas; a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	CT-19-08-2025/CIC/014 y CT-19-08-2025/VP/014

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Vigésima Cuarta	05/09/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en un oficio mediante el cual se notifica un Acuerdo de Conclusión y Archivo relativo a un Expediente de Investigación, así como la emisión de su correspondiente versión pública, a solicitud de la Unidad de Investigación, para otorgar debida atención y respuesta a la solicitud de información No. de folio 300564125000182 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-05-09-2025/CIC/015 y CT-05-09-2025/VP/015
		Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en modalidad Reservada de manera total de diversos Expedientes de Investigación, a solicitud de la Unidad de Investigación, para efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información registrada con el número de folio 300564125000183 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-05-09-2025/CIR/010
Vigésima quinta	29/09/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en su modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en dos cédulas profesionales y tres títulos profesionales, así como la emisión de sus correspondientes versiones públicas; lo anterior, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-29-09-2025/CIC/016 y CT-29-09-2025/VP/016
Vigésima sexta	06/11/2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en una cédula profesional, así como de la emisión de su correspondiente versión pública; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	CT-06-11-2025/CIC/017 y CT-06-11-2025/VP/017
Vigésima Séptima	25-11-2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en Modalidad Confidencial, así como la de su respectiva versión pública, referente a los datos personales contenidos en diversos documentos que conforman el soporte para otorgar debida atención y respuesta al requerimiento de información registrado con número de folio 620564125000006 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas.	CT-25-11-2025/CIC/018 y CT-25-11-2025/VP/018
		Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en Modalidad Reservada, así como la de su respectiva versión pública referente a diversos datos contenidos en documentos que conforman el soporte para otorgar debida atención y respuesta al requerimiento de	CT-25-11-2025/CIR/011 y CT-25-11-2025/VP/019

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
		información registrado con número de folio 620564125000006 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas.	
Vigésima Octava	28-11-2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información Pública protegida en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en tres cédulas profesionales y en tres títulos profesionales, así como de la emisión de sus correspondientes versiones públicas; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	CT-28-11-2025/CIC/019 y CT-28-11-2025/VP/019
Vigésima Novena	28-11-2025	Análisis y, en su caso, aprobación de la Creación y Modificación de diversos Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.	CT-28-11-2025/004

En estas **37** sesiones que se informan, el Comité de Transparencia analizó y aprobó los siguientes Acuerdos:

Acuerdos del Comité de Transparencia				
Clasificación Información Reservada	Clasificación Información Confidencial	Versiones Públicas	Declaración de Inexistencia	Acuerdos Generales
11	20	20	0	5

Las Actas y Acuerdos respectivos se encuentran disponibles para su consulta, en las siguientes ligas:

<http://www.orfis.gob.mx/comite-de-transparencia/>

3.2.10.2 Portal de Transparencia

A fin de garantizar el derecho de acceso a la Información generada, administrada o en su posesión, el ORFIS dispone de la página electrónica:

<http://www.orfis.gob.mx/portal-de-transparencia/>

En dicha página se incluye el apartado de Transparencia, con el propósito de que la ciudadanía pueda consultar la información pública señalada en los artículos 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 50 y 55, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, portal que recibió más de **10,674 visitas y/o consultas**, durante el periodo que se informa:

Visitas y/o Consultas												
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
588	1,043	1,011	880	821	1,236	939	765	728	711	1,135	817	10,674

La información anterior puede verificarse en la siguiente liga:

<http://www.orfis.gob.mx/estadisticas-2025/>

En este apartado, con el fin de generar conocimiento público útil, se ponen a disposición de la ciudadanía los expedientes que dan cuenta de la atención y respuesta otorgada a cada una de las solicitudes de información recibidas en el ORFIS, las cuales se pueden consultar en la siguiente liga:

<https://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.aspx>

De igual manera, con el apoyo de la Subdirección de Infraestructura Tecnología y Servicios Informáticos, todas las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia se publican en el Portal de Transparencia a la inmediatez de su celebración, a fin de dar certeza y difusión a los acuerdos emanados en este órgano colegiado, las cuales pueden visualizarse en la siguiente liga:

<https://www.orfis.gob.mx/comite-de-transparencia/>

En el Portal de Transparencia también se encuentran disponibles para su consulta, entre otros, los siguientes apartados:

- ✓ Denuncias Ciudadanas por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
- ✓ Avisos de Privacidad Integrales.
- ✓ Sistemas de Datos Personales.
- ✓ Directorio de Titulares de las Unidades de Transparencia del Estado de Veracruz.
- ✓ Formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ Información relevante de Transparencia, tal como los formatos de pago de derechos por la expedición de copias simples y certificadas, de Solicitud de Acceso a la Información, de Solicitud de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, Datos de Contacto, entre otros.

Como se puede advertir, el Portal de Transparencia es objeto de consulta abierta de la ciudadanía y, a efecto de cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad que demanda la normatividad en la materia, la Unidad de Transparencia mantiene actualizado su contenido.

3.2.10.3 Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

A fin de dar cumplimiento al artículo 65 de la Ley General de Transparencia, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el Portal de Transparencia del ORFIS, se actualizó la información que corresponde al ORFIS publicar, respecto de las obligaciones comunes y específicas de los siguientes periodos:

Periodo	Información Actualizada
Enero 2025	Al Cuarto Trimestre 2024
Abril 2025	Al Primer Trimestre 2025
Julio 2025 ¹⁸	Al Segundo Trimestre 2025
Octubre 2025 ¹⁹	Al Tercer Trimestre 2025

¹⁸ No obstante que derivado de la reformas en materia de transparencia, a partir de la publicación correspondiente al segundo trimestre de 2025 ya se encontraba extinto el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), aunado a que se encontraba en proceso de formación quien iba a suplir su función y que a la fecha el Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública no ha emitido los *Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia*, el ORFIS ha publicado las obligaciones comunes y específicas correspondientes al segundo y tercer trimestres, con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía veracruzana.

¹⁹ Idem.

Es por ello que en cada uno de los periodos que se señalan, la Unidad de Transparencia coordinó con las áreas del ORFIS la actualización de la información que este Órgano Fiscalizador debe publicar en el SIPOT, así como en el Portal de Transparencia, misma que se realizó en tiempo y forma.

Lo anterior tuvo como resultado que durante el ejercicio que se reporta no se interpusiera ninguna denuncia ciudadana en contra del ORFIS, por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Denuncias Ciudadanas notificadas por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz no recibió o fue notificado de **ninguna** denuncia ciudadana por incumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.

Informes presentados al IVAI

El ORFIS, atendiendo lo establecido en los artículos 134, fracción X de las abrogadas Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 119, fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, ambos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió al IVAI los informes que se señalan a continuación:

Periodo	Informes Emitidos
Enero 2025	Segundo Informe Semestral 2024 del Índice de Expedientes Clasificados e Informe Anual 2024.
	Segundo Informe Semestral 2024 de Solicitudes de Información e Informe Anual 2024 de Solicitudes de Acceso a la Información.
	Informe Anual en Materia de Datos Personales 2024.

Se reportan únicamente estos informes, toda vez que se formalizó la extinción del IVAI el 30 de junio pasado, con la publicación en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 258 Tomos II y III, de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Datos Personales

Atendiendo el compromiso con la protección de datos personales, la Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas administrativas, llevó a cabo la actualización de los documentos que se ponen a disposición de las personas titulares de los mismos, con el objeto de informarles los propósitos de su tratamiento, por lo que durante el ejercicio que se reporta, el Comité de Transparencia del ORFIS aprobó el Acuerdo **CT-28-2025/03**, mediante el cual se modificaron, suprimieron y crearon diversos Avisos de Privacidad.

Posteriormente, con fecha 04 de noviembre del año en curso, la Unidad de Transparencia emitió la Circular ORFIS-CIRC-UT-006-11-2025, por medio de la cual se solicitó a las áreas administrativas que informaran si requerían la creación, modificación o supresión de los Avisos de Privacidad en relación con el tratamiento de datos personales de los que resultan responsables.

Asimismo, no obstante que la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ya no prevé la elaboración de los Sistemas de Datos Personales ni su registro ante la Autoridad Garante, la Unidad de Transparencia considera que es una herramienta que constituye una buena práctica que, de manera proactiva, puede seguir publicándose, ya que permite que el titular de los datos

personales conozca el origen, forma de recolección, cuándo se lleva a cabo la actualización de datos, qué persona servidora pública es la responsable de su tratamiento, el tiempo de conservación y el nivel de seguridad que se le otorga.

En razón de lo anterior, atendiendo las manifestaciones realizadas por las áreas administrativas de este Órgano Fiscalizador, el Comité de Transparencia avaló las siguientes acciones:

Sistemas de Datos Personales y Avisos de privacidad del ORFIS	
Creación:	2
Modificación	8
Supresión	0

No se omite manifestar que todos los Sistemas y Avisos de Privacidad se adecuaron conforme a lo establecido en la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En consecuencia, los **43** (Cuarenta y tres) Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, vigentes a partir del mes de noviembre, se describen a continuación:

Avisos de Privacidad del ORFIS vigentes		
Área Administrativa responsable del Tratamiento	Denominación	Clave de Identificación
Auditoría General	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General	AG-01
Secretaría Técnica	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría	ST-01
Órgano Interno de Control	Del Acta de Entrega-Recepción	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS	OIC-03
	De los Reportes de Quejas y Denuncias	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación interpuestos por Proveedores	OIC-07
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas	OIC-08
Unidad de Investigación	Del Procedimiento de Investigación	UI-01
Unidad de Género	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación	UG-02

Avisos de Privacidad del ORFIS vigentes		
Área Administrativa responsable del Tratamiento	Denominación	Clave de Identificación
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS	UG-03
	Para el uso de Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación	UG-04
Unidad de Transparencia	De los Expedientes de Solicitudes ARCO	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión	UT-02
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera	Del procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	AELDDPyDF-01
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios	AEFCP-03
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial	AEPEyFI-02
	De la Evaluación de la Participación Ciudadana	AEPEyFI-03
	Para la acreditación y la operación del SIGMAVER y SEVAC	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	AEPEyFI-06
Dirección General de Tecnologías de la Información	Para el Banco de Información	DGTI-01
	Del Servicio de Impresiones	DGTI-02
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación	DGAJ-03

Avisos de Privacidad del ORFIS vigentes		
Área Administrativa responsable del Tratamiento	Denominación	Clave de Identificación
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano	DGAJ-04
	De las Actuaciones y Notificaciones	DGAJ-05
Dirección General de Administración y Finanzas	De la Gestión de Recursos Humanos	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir	DGAyF-04
	Del Servicio de Apoyo Psicológico	DGAyF-05
	Del Servicio de Psicología Organizacional	DGAyF-06
	Del Servicio Médico	DGAyF-07
	Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento	DGAyF-08
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano	DGAyF-09

3.2.10.4 Solicitudes de Acceso a la Información

A. Solicitudes de Acceso a la Información

Durante el periodo que se informa, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz recibió un total de **204 solicitudes de acceso a la información pública** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del correo electrónico transparencia@orfis.gob.mx, y mediante escrito libre, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

A continuación, se dan a conocer los resultados de las solicitudes de información recibidas a través de los siguientes medios:

Medios de Recepción de Solicitudes de Acceso a la Información

Solicitudes recibidas a través de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Plataforma Nacional de Transparencia	6	17	34	50	38	12	10	8	8	9	4	0	196
Correo Electrónico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Escrito Libre	0	0	0	0	1	0	1	0	2	2	0	0	6
Total	6	17	34	51	39	12	11	8	11	11	4	0	204

Materia de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas

Solicitudes Relativas a:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Entes Municipales	2	8	11	4	3	7	3	2	7	5	1	0	53
Entes Estatales	0	4	7	1	2	2	0	1	1	1	1	0	20
ORFIS	2	1	1	10	3	2	2	3	1	1	2	0	28
Notoria Incompetencia de ORFIS para otorgar la información	0	4	15	35	31	1	5	2	1	4	0	0	98
Solicitud de aclaración del requerimiento	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	5
Total	6	17	34	51	39	12	11	8	11	11	4	0	204

Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas

El artículo 116 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que **las solicitudes deberán responderse dentro de los 20 días hábiles** siguientes a su recepción, destacando que **este Órgano Fiscalizador otorgó respuesta** a los solicitantes dentro del periodo que se informa, **en un lapso promedio de 3.4 días hábiles**, en los siguientes términos:

En los siguientes términos:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Notificación de existencia de información y entrega	4	13	19	13	7	10	5	5	6	7	3	0	92
Orientación para maximizar el derecho a la información	0	4	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Notificación de información reservada	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	4
Clasificación de la información en modalidad confidencial	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Prevención al solicitante	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4
Notoria incompetencia de este sujeto obligado para otorgar la información	0	0	0	35	32	1	5	2	1	4	0	0	80
Notificación de la información previo pago	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Total de solicitudes atendidas	6	17	34	51	38	11	9	13	9	12	5	0	204

Identificación de los solicitantes del derecho de acceso a la información

De las **204** solicitudes de información que se reportan, de diciembre de 2024 a noviembre de 2025, **136** fueron presentadas por personas del sexo masculino, **31** del sexo femenino y en 37 no fue posible su

determinación, toda vez que no es requisito indispensable identificarse para ejercer el derecho de acceso a la información, de conformidad con el artículo 108 de la citada Ley de Transparencia.

		
31	136	37

Solicitudes realizadas por:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Mujeres	1	4	9	3	1	2	0	1	6	4	0	0	31
Hombres	4	7	19	42	35	8	7	3	4	5	2	0	136
No identificado	1	6	6	6	3	2	4	4	1	2	2	0	37
Total	6	17	34	51	39	12	11	8	11	11	4	0	204

Con el fin de generar conocimiento público útil, se ponen a disposición de la ciudadanía los expedientes que dan cuenta de la atención y respuesta otorgada a cada una de las solicitudes de información recibidas en el ORFIS, las cuales se pueden consultar en la siguiente liga:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.aspx>

B. Ejercicio de Derechos Arco

En el periodo que se reporta, se recibió 1 solicitud de ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO), a través del siguiente medio:

Solicitudes Relativas a:	Mar	Total
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	1	1
Correo electrónico	0	0
Escrito libre	0	0
Total	1	1

No obstante, cabe aclarar que previo análisis exhaustivo de la solicitud ARCO, se advirtió que el **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz carecía de competencia para atenderla**, por lo que se orientó al solicitante para que la canalizara a la Secretaría de la Defensa Nacional.

C. Recursos de revisión que combaten las respuestas otorgadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

En el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia fue notificada de la **admisión de 6 recursos de revisión** interpuestos en contra de este Órgano Fiscalizador:

No.	Mes de notificación	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
1	Febrero	IVAI-REV/0119/2025/II y su acumulado	18/02/2025	13/03/2025	El pleno del IVAI confirma respuesta del Órgano
2	Febrero	IVAI-REV/0120/2025/I	13/02/2025		

3	Febrero	IVAI-REV/0122/2025/I	20/02/2025		Fiscalizador.
4	Marzo	IVAI-REV/0357/2025/II	21/03/2025	30/04/2025	
5	Abril	IVAI-REV/0526/2025/I	28/04/2025	29/05/2025	
6	Mayo	IVAI-REV/0623/2025/II	30/05/2025	Pendiente	Pendiente

Con esta perspectiva resulta importante advertir que, en el periodo que se informa, de las **204 solicitudes** de información atendidas, únicamente 6 personas solicitantes interpusieron recurso de revisión por considerarse inconformes con la respuesta brindada por este Órgano Fiscalizador.

Es decir, el **97.1%** de las personas solicitantes de información quedaron satisfechas y conformes con las respuestas otorgadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

D. Denuncias Ciudadanas por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

En lo que respecta al periodo 2024-2025, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz no fue objeto de ninguna denuncia por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Denuncias ciudadanas notificadas en el periodo 2024-2025

Denuncias Ciudadanas por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia					
Periodo	Número de expediente	Motivo de la denuncia	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Diciembre 2024 – Noviembre 2025	No existió ninguna denuncia ciudadana interpuesta ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en relación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.				

E. Otras actividades

La Unidad de Transparencia ejecutó diversas tareas de carácter prioritario para garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la cultura de transparencia interna, destacando lo siguiente:

- Atención completa y oportuna del requerimiento emitido por el Órgano Interno de Control en relación con el Programa Anual de Actividades, correspondiente a los tres primeros trimestres de 2025.
- Recopilación y entrega de la documentación solicitada que corresponde a la Unidad de Transparencia, relativo a la evidencia de mantener actualizado el Portal de Transparencia, la Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes ARCO.
- Coordinación del funcionamiento del Comité de Transparencia y la Planeación del Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales.
- Apoyo y asistencia técnica a la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la adecuada elaboración de las versiones públicas de la información requerida en la solicitud de acceso a la información con folio 620564125000006, cuya intervención se centró en los siguientes aspectos clave:
 - ✓ Identificación de información clasificada: Colaboración estrecha con el área generadora de la información, para identificar los datos que deben ser clasificados como reservados y confidenciales conforme a la normatividad aplicable.
 - ✓ Fundamentación y motivación: Revisión y validación de la correcta fundamentación y motivación legal para la clasificación de los datos, prueba de daño y periodo de reserva.

- ✓ Elaboración y testado: Asistencia en el proceso de testado de la información clasificada, asegurando que la versión pública final cumpliera con los principios de máxima publicidad, entregando el documento listo para su notificación al solicitante.

3.2.10.5 Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información

Conscientes del deber de la capacitación continua y especializada en materia de transparencia y protección de datos personales, las y los servidores públicos del ORFIS participaron en los siguientes eventos:

Modalidad	Fecha	Evento	Organizado por:	Objeto
Presencial	24/01/25	Guía: Tratamiento de Datos Personales ante las Quejas y/o Denuncias de Violencia de Género.	IVAI	Establecer las herramientas necesarias en la protección de datos personales, en el caso concreto, de las personas que son víctimas de violencia de género.
Virtual	12/02/25	Utilidad Social del Derecho de Acceso a la Información.	INAI-IVAI	Transparentar la gestión pública como herramienta para resolver y aminorar problemáticas públicas y sociales.
Virtual	17/02/25	Tecnologías de la Información (TIC) y su impacto en el Gobierno Abierto. Caso del presupuesto participativo.	IVAI	Identificar y exponer los retos y oportunidades del uso de las TIC, para fomentar la generación de conocimiento socialmente útil e incentivar los ejercicios de gobierno abierto y participación ciudadana entre sujetos obligados.
Virtual	21/02/25	Conferencia Magistral "Perspectiva Intercultural y la Transparencia Proactiva en Veracruz".	IVAI	Reflexionar sobre la inclusión y acceso a la información.
Presencial	26/02/25	Reunión CONOCER	ORFIS-CONOCER	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública.
Virtual	4/03/25	Protección de Datos Personales para seguridad, video vigilancia y controles de acceso	INAI	Obtener las herramientas necesarias para proteger los datos personales en video vigilancia y controles de acceso.
Virtual	9/07/25	Seminario "Cultura Ética para las Administraciones Públicas"	Secretaría de la Contraloría, IPPEM	Fomentar un entorno en el que los valores éticos se integren en la práctica diaria y en la toma de decisiones de los servidores públicos.
Presencial	25/09/25	Foro conmemorativo del Día Internacional del Acceso Universal a la Información	Transparencia para el Pueblo	Conocer los aspectos más relevantes del nuevo modelo de acceso a la información en México.
Virtual	22/10/25	Manejo de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)	CGE	Otorgar herramientas para el uso correcto del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia

Inauguración del “Foro conmemorativo del Día Internacional del Acceso Universal a la Información”



Inauguración presidida por la Titular de Transparencia para el Pueblo, Lic. Tanivet Ramos; Dr. Alejandro Encinas Nájera, Subsecretario de Buen Gobierno, y Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Subsecretaria Anticorrupción, ambos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Con la Titular de Transparencia para el Pueblo, Lic. Tanivet Ramos, se tendieron puentes para una colaboración directa.

3.2.11 Evaluaciones Internas realizadas por el Órgano Interno de Control

Auditorías Internas a las Áreas Administrativas del ORFIS

Con el objetivo de medir el desempeño de las áreas administrativas que integran el ORFIS, con base en el cumplimiento de metas y la obtención de resultados, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo Anual del Órgano, así como en el Programa Anual de Auditorías, y en cumplimiento y uso de las atribuciones descritas en el artículo 21 fracciones V, VI, IX y XXIII del Reglamento Interior del ORFIS, se informa la realización de las revisiones siguientes:

Ejercicio 2024

- ✓ Derivado de las atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control, específicamente las contenidas en las fracciones XXIII y XXIV del artículo 21 del Reglamento Interior y en alcance a la solicitud del mismo, las Áreas Administrativas del ORFIS realizaron el envío de la documentación comprobatoria de las actividades realizadas, con avance al Primer, Segundo y Tercer Trimestres

2024 del Programa Anual de Actividades, a efecto de que dicho Órgano Interno realizara la evaluación correspondiente.

Ejercicio 2025

Aunado a lo anterior, fueron realizadas y concluidas las Auditorías y Revisiones siguientes:

- ✓ **Auditoría número AI/DGAyF_01/2025**, denominada “**Auditoría Integral a la Dirección General de Administración y Finanzas**”, la cual tuvo por objeto, revisar, comprobar y verificar que los actos, procedimientos administrativos y demás actos jurídicos de derecho público o privado, relativos a la Gestión Financiera, Presupuestal, Administrativa y Legal de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como de sus área adscritas, se instruyeron, tramitaron o ejecutaron conforme a la normatividad vigente y aplicable, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas para el ejercicio 2024, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.
- ✓ **Revisión Integral a la Unidad de Transparencia**, con el objetivo de revisar, comprobar y verificar que los actos, procedimientos administrativos y demás actos jurídicos de derecho público o privado, relativos al desarrollo de las funciones de la Unidad de Transparencia, cumplan con la normatividad vigente y aplicable, así como evaluar los procesos internos para asegurar la legalidad, certeza, independencia y eficiencia operativa de dicha Unidad.

3.3. DIFUSIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES

El ORFIS, comprometido con la transparencia hacia todos los sectores de la sociedad, ha dado promoción y difusión a los objetivos y metas de las acciones del acontecer diario que se realizan en materia de la Fiscalización Superior, capacitaciones internas y externas, eventos vinculados con la transparencia, igualdad de género, reuniones interinstitucionales y la suscripción de convenios de colaboración, entre otros.

Para este fin, se utilizan los canales oficiales de comunicación que enseguida se mencionan:



Página web www.orfis.gob.mx

En la página web del ORFIS se encuentra disponible la información relativa a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, así como un apartado de comunicación e imagen, en el cual se pueden consultar todas las actividades diarias que se realizan, además de notas informativas, boletines, notas de videos y galerías de imágenes.



Facebook @ORFIS Veracruz

A través de la cuenta de Facebook “@ORFIS Veracruz”, se comunican las actividades realizadas relacionadas con la fiscalización superior, transparencia y eventos de mayor relevancia en los que el ORFIS participa de manera activa, junto con otros entes e instituciones públicas o privadas, capacitaciones, videoconferencias, firma de convenios, calendario de obligaciones municipales y manuales, entre otros temas de interés, que tienen como prioridad crear vínculos con la ciudadanía, informando sobre las acciones más relevantes del Órgano Fiscalizador.



Instagram

Sobre los seguidores que tiene la página a continuación se señala el total de seguidores que se ha incrementado durante este periodo 2021-2025:

16,000 seguidores -9 seguidos.

A continuación, se muestran algunos de los eventos realizados:

3.3.1 Relaciones Interinstitucionales

La Mtra. Delia González Cobos, en su calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, suscribió convenios con diversas instituciones a efecto de coordinar acciones de cooperación mutua que benefician la mejora en la planeación, el ejercicio, la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos.

A. Convenios de coordinación y cooperación suscritos

Los convenios de coordinación y cooperación suscritos entre el ORFIS y las instituciones, se mencionan a continuación:

Fecha	Convenio
26/02/2025	Convenio de colaboración en materia de mejora regulatoria celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Dicho instrumento tiene por objeto establecer las bases generales para la colaboración técnica, a efecto de desarrollar actividades conjuntas en los municipios de la entidad, en materia de mejora regulatoria.
06/03/25	Convenio de Colaboración para el Uso del Certificado de la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho Convenio, representa un paso importante en la optimización del Procedimiento de Fiscalización Superior, pues reduce costos y acorta tiempos para el intercambio de información con los Entes Fiscalizables, a la par que fortalece la Transparencia y la Rendición de Cuentas.



09/04/25	Convenio de coordinación y colaboración celebrado entre el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Dicho instrumento tiene por objeto desarrollar, con eficiencia y eficacia, las funciones y actividades que el marco normativo impone a cada ente Fiscalizador, verificando que se cumplan las formalidades previstas por la legislación de la entidad que las practique, y brindar así seguridad jurídica a sus actos y actuaciones en materia de fiscalización, investigación y notificaciones, así como en materia de capacitación, profesionalización, revisión, asesoría e intercambio de información, uso de herramientas informáticas y buenas practicas, en apoyo a los trabajos de fiscalización que cada uno realiza.
----------	--

Fecha	Convenio
14/04/25	Convenio General de Colaboración celebrado entre el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP). Dicho instrumento tiene por objeto establecer mecanismos de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar, en conjunto o de manera individual, programas específicos, programas de trabajo o anexos técnicos relacionados con actividades de capacitación laboral, evaluación en competencias, certificación de estándares de competencia laboral y prestación de servicios tecnológicos que apoyen el desarrollo de ambas instituciones y que además coadyuven a la profesionalización de las personas servidoras públicas del ORFIS.
06/05/2025	Convenio de Colaboración celebrado entre la Contraloría General del Estado y este Órgano de Fiscalización Superior. Éste tiene por objeto la coordinación y colaboración administrativa y de acciones entre "LAS PARTES", a través del intercambio de experiencias e información que se encuentre en sus archivos y bases de datos, como resultado del ejercicio de sus facultades y atribuciones, para coadyuvar al mejoramiento de la planeación, ejercicio, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos que son transferidos a los Entes Fiscalizables.
10/06/25	Convenio específico celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Dicho instrumento tiene por objeto establecer las bases para la transferencia de recursos autorizados en el PEF 2025 por parte de la SEFIPLAN al ORFIS.

Fuente: DGAJ

B. Atención personalizada en el ORFIS

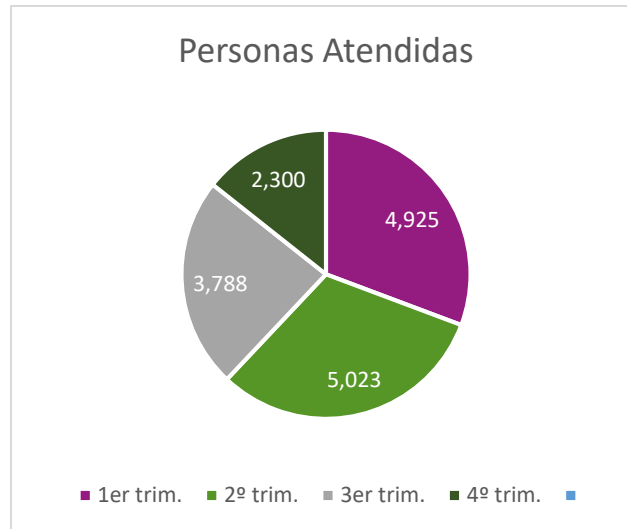
En el ORFIS, dada su misión basada en principios y valores éticos, además de una normatividad legal vigente que regula la gestión integral del servicio, de manera permanente se buscan incrementar los niveles de calidad, credibilidad y satisfacción de los usuarios.

Por tal razón, la atención personalizada a los visitantes es otorgada bajo un enfoque de servicio ético e institucional, incluyendo la escucha atenta, empática, humana e inclusiva, a cada una de las personas y/o servidores públicos de las entidades que acuden a la Institución.

Al respecto, durante el periodo que se informa, se dio atención personalizada a **15,670 personas**. De igual forma, se registraron **7,802** llamadas de personas externas, a las que se les dio la debida atención y fueron canalizadas a las áreas o personas correspondientes, tal como se detalla a continuación:

Recepción de llamadas y visitantes	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Visitantes	634	1,210	1,684	2,031	1,672	1,755	1,596	1,458	1,226	1,104	1,300	1,000	16,670
Llamadas	339	562	729	931	693	601	839	962	736	869	541	693	8,495

Periodo	Personas Atendidas
Dic	634
Ene-Mar	4,925
Abr-Jun	5,023
Jul-Sep	3,788
Oct-Nov	2,300
Total	16,670



C. Actividades realizadas en pro de la Fiscalización Superior.

Entrega del Informe Anual de Actividades 2023-2024, al H. Congreso del Estado de Veracruz

El día 18 de diciembre de 2024, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, compareció ante el Congreso del Estado de Veracruz, para la realizar la entrega del Informe Anual de Actividades 2023-2024 a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia, así como a la entonces Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Tanya Carola Viveros Cházaro, cumpliendo así con lo establecido en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas Estatal. De igual forma, ante el Poder Ejecutivo del Estado.

Mediante la presentación de este Informe, se fomenta la Transparencia, incorporando la suma de esfuerzos por parte de las y los servidores públicos que integran el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, así como las acciones y logros emprendidos por éste durante el periodo comprendido de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.



Comparecencia de la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)

El día 22 de enero de 2025, en cumplimiento del artículo 67, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en un ejercicio de legalidad y rendición de cuentas, la **Auditora General, Mtra. Delia González Cobos**, compareció ante las y los Diputados de la Comisión Permanente de Vigilancia, así como los Diputados Integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, para presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, mediante el cual se dieron a conocer los resultados de la gestión del ORFIS.



Lo anterior, toda vez que el citado artículo 67, segundo párrafo establece que los Organismos Autónomos del Estado deberán rendir cuentas sobre el estado que guarda su gestión, para cuyo efecto deberán presentar anualmente un informe de actividades y comparecer ante el Poder Legislativo en sesión Pública.

Durante la sesión, la Auditora General atendió las preguntas de las y los legisladores sobre los logros, resultados y las acciones respecto del año 2024 y precisó que son una consecuencia de la mejora emprendida en el transcurso de estos años y del aprovechamiento de las tecnologías de la información, apostando en ellas el nuevo rumbo del ORFIS, para continuar garantizando la atención a los Entes Fiscalizables en el ejercicio de los recursos públicos, así como la satisfacción y la confianza de las y los ciudadanos, cumpliendo con el compromiso permanente en materia de rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción desde el quehacer del Órgano.



La Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, compareció ante los Diputados de la LXVII Legislatura del Estado, para dar a conocer los resultados de la gestión del ORFIS durante el periodo 2024.

Reunión de trabajo ORFIS-H. Congreso del Estado-FGE

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, participó en la reunión de trabajo, en compañía del Dip. Miguel Guillermo Pintos Guillen, Presidente de la Comisión de Vigilancia, con la Mtra. Stephany Rosas Méndez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado.



Primera actuación del Órgano en el uso de la firma electrónica avanzada y envío electrónico de un Pliego de Observaciones, resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Derivado de la modificación de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas Estatal publicada el 29 de abril de 2025, que posibilitó la implementación y puesta en marcha del Buzón Fiscalizador, el ORFIS dio inicio a la era de las actuaciones electrónicas.

Al respecto, en cumplimiento de dicha Ley con la que se formaliza y da certeza jurídica a las actuaciones electrónicas del ORFIS, mediante el uso de la firma electrónica avanzada, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, realizó la primera actuación de este tipo del Órgano, con el firmado y envío electrónico de un Pliego de Observaciones resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.



Momento en el que la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, realiza la firma y el envío electrónico de un Pliego de Observaciones, resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública 2024.

En estricto cumplimiento de los artículos 67, fracción III, numeral 5 de la Constitución Política del Estado y 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Mtra. Delia González Cobos, acudió el día 01 de octubre del presente al H. Congreso del Estado para hacer la entrega de los Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior, correspondientes a la Cuenta Pública 2024.



En su mensaje, la Auditora General mencionó que los Informes presentados contienen los hallazgos identificados en la revisión, así como las observaciones y recomendaciones realizadas a cada uno de los Entes Fiscalizables, determinados bajo criterios objetivos y con estricto apego a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad que la Ley exige para la Fiscalización Superior y cuyos resultados ya se han especificado en este informe.

De igual forma, señaló que la labor del Órgano no termina con esta entrega, ya que el ORFIS deberá dar seguimiento a las siguientes etapas para garantizar a la sociedad veracruzana, el uso adecuado de los recursos públicos y el combate a la corrupción.

Posteriormente a la entrega formal de los Informes, la Auditora General realizó una rueda de prensa en las instalaciones del ORFIS, a fin de aclarar algunas dudas derivadas de los resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, destacando entre los temas principales, el trabajo coordinado con la Secretaría de Finanzas y Planeación respecto de las sentencias firmes que han determinado altos montos de créditos fiscales, a cargo de ex servidores públicos, que ascienden a más de 22 mil millones de pesos.



3.3.2. Presencia Institucional

La Mtra. Delia González Cobos, en su calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ha fortalecido la imagen institucional mediante acciones apegadas a la normatividad, impulsando la participación ciudadana, además de la transparencia y la rendición de cuentas, logrando posicionar al ORFIS como un Ente Fiscalizador con prestigio que es referente a nivel nacional. Al respecto, la Auditora General ha asistido como invitada especial a diversos eventos, destacando los siguientes:

Toma de Protesta del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.

El día 17 del mes de enero de 2025, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, participó como invitada en la Toma de Protesta del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C, evento que estuvo encabezado por la Gobernadora del Estado, Ing. Norma Rocío Nahle García.



Asistencia a la Comparecencia del Titular del IVAI

La Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia de este Órgano, asistió el 23 de enero de 2025 a la comparecencia del entonces Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos personales (IVAI), David Agustín Jiménez Rojas, ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado, en la que presentó los resultados más relevantes de ese Instituto en 2024.

Asistencia a la entrega de Constancias de Cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional por el ejercicio 2024 realizada por el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, acudió el día 28 de febrero del presente, a la entrega de Constancias de Cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional por el ejercicio 2024, evento realizado por el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.



Evento de “Conmemoración de los 25 años del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz”

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, encabezado por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, conmemoró en sus instalaciones los **25 años de su creación**, evento que fue **inaugurado por la Gobernadora del Estado de Veracruz, Ing. Rocío Nahle García**, acompañada de las siguientes personalidades:

Por el Poder Judicial del Estado

- ✓ **Magistrada Lisbeth Jiménez Aguirre**, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

Por el H. Congreso del Estado

- ✓ **Dip. Tanya Carola Viveros Cházaro**, Presidenta de la Mesa Directiva
- ✓ **Dip. Esteban Bautista Hernández**, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
- ✓ **Dip. Miguel Guillermo Pintos Guillén**, Presidente de la Comisión de Vigilancia.

Titulares y representantes de las Entidades de Fiscalización Superior Locales:

- ✓ **Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo**, Auditora Mayor de **Sonora**
- ✓ **Mtro. en Aud. Miguel Zogby Cheluja Martínez**, Auditor Superior de **Quintana Roo**
- ✓ **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López**; Auditor Superior de **San Luis Potosí**
- ✓ **Mtro. Jorge Valverde Islas**, Auditor Superior del Estado de **Hidalgo**
- ✓ **Lic. Arturo Lucio Salas Miguela**, Auditor Superior del Estado de **Tlaxcala**
- ✓ **Mtro. Edwin Meráz Ángeles**, Auditor Superior de la **Ciudad de México**
- ✓ **L.C.P. Esthela León Preciado**, Auditora Superior del Estado de **Colima**
- ✓ **Mtro. Felipe de Jesús Coria Quiñones**, Auditor General de **Durango**



Durante el evento se develó la placa conmemorativa del 25 aniversario, a cargo de la Auditora General y de la Gobernadora del Estado.



Posteriormente a la inauguración del evento, se realizó la **entrega de reconocimientos a 17 colaboradores fundadores del Órgano con 25 años de desempeño ininterrumpido**, los cuales han laborado en éste desde su creación hasta la fecha. Asimismo, fue entregado un reconocimiento a la Auditora General por su labor al frente del Órgano.



Conjuntamente con el evento de conmemoración, se llevó a cabo el **"Primer Simposium sobre la aplicación de nuevas tecnologías en el Procedimiento de Fiscalización"**, evento organizado con motivo de dicha conmemoración durante los días 9, 10 y 11 de abril y en el que se realizaron las siguientes ponencias, teniendo un total de **803 asistentes**:

Fecha: 09 de abril de 2025, modalidad presencial (62 asistentes)



"Intercambio de Buenas Prácticas: Perspectiva Ciudadana en la Fiscalización Superior"

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de Sonora



"Auditorías en la Era Digital: un nuevo enfoque basado en IA"

Mtro. Edwin Meraz Ángeles

Auditor Superior de la Ciudad de México

Fecha: 10 de abril de 2025, modalidad mixta (184 asistentes)



Conversatorio "Transición de las Auditorías tradicionales a la fiscalización digital"

Titulares de las EFS



Conferencia "Enfrentar a la hidra de la corrupción"

Dr. Oscar Diego Bautista

Profesor e Investigador miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT



Videoconferencia "Anticorrupción y lavado de dinero"

Dr. Salvador Mejía Álvarez

Socio Director de la Firma de Abogados Asimetrics



Conferencia "Estrategias Operativas para la Imputación Objetiva de las Faltas Administrativas (IPRA)"

Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria

Profesora de Carrera Titular "A" Definitiva de Tiempo Completo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Fecha: 11 de abril de 2025, modalidad mixta (157 asistentes)



Videoconferencia: "La Fiscalización Superior y su aportación a la Igualdad de Género"²⁰

Senadora Martha Lucía Micher Camarena

Presidenta de la Comisión para la Igualdad del Senado de la República



Videoconferencia "¿Control o eficacia? El papel de las organizaciones de fiscalización en la creación de valor público"

Dr. David Arellano Gault

Profesor investigador en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)



Videoconferencia "El Humanismo entre la Ontología y la Ética"

Dr. Roberto Carlos Ramírez Aldaraca

Académico en la Universidad Anáhuac y la UNAM e Integrante del equipo mexicano de Criminalística Subacuática



Conferencia Tema: "La Transparencia como un factor de la gobernanza"

Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés

Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UV

Dicho Simposium fue realizado con el objetivo de discutir y compartir experiencias sobre buenas prácticas en temas como: participación ciudadana, tecnologías de la información (Inteligencia Artificial y Digitalización), anticorrupción y lavado de dinero, imputación de faltas administrativas, igualdad de género y transparencia, entre otras, que permiten fortalecer la eficacia de las Entidades de Fiscalización Superior y potencializar su capacidad de desarrollar estrategias que posibilitan generar mayor valor público en beneficio de la ciudadanía.



²⁰ A la videoconferencia **"La Fiscalización Superior y su aportación a la Igualdad de Género"**, asistieron Titulares de las Unidades de Género de la CEDH, la SEV, la CGE, la SEGOB, así como del IVAI.

Aspectos del segundo día en la Conmemoración de los 25 años del ORFIS.



Culminación del ciclo de Conferencias, celebradas dentro del marco de los 25 años del ORFIS

Finalmente, esta conmemoración de los 25 años de historia del ORFIS representó un reconocimiento a las y los fundadores del Órgano de Fiscalización y un relanzamiento de su trascendencia, atendiendo los retos, desafíos y las oportunidades actuales para el cumplimiento de su misión y visión.

De esta manera, el ORFIS celebró un cuarto de siglo de esfuerzos, logros y resultados, transformando la Fiscalización en Veracruz, siempre promoviendo la transparencia, la eficiencia y la honestidad en el uso de los recursos públicos, con la esperanza de un mejor futuro y con el compromiso firme de seguir trascendiendo en materia de Fiscalización Superior.

Participación en el evento “Actualización Administrativa y Liberación de la Deuda Pública Municipal”

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS participó el 29 de julio de 2025 en el evento “Actualización Administrativa y Liberación de la Deuda Pública Municipal”, por invitación de la Secretaría de Fiscalización, en colaboración con la Junta de Coordinación Política de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz.

Dicho evento tuvo como propósito reconocer el compromiso, la responsabilidad y la disposición mostrada para dar cumplimiento a la normatividad en materia de registro de Deuda Pública de los municipios del Estado de Veracruz, al concretarse la cancelación de los créditos correspondientes y, con ello, el cierre de expedientes rezagados, con lo cual se contribuye a la regularización contable en esa materia, fortaleciendo así los procesos de entrega recepción hacia las nuevas administraciones municipales.



Reunión de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, con la Ing. Norma Rocío Nahle García, Gobernadora del Estado

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, se reunió el día 1 de agosto del presente, con la Ing. Norma Rocío Nahle García, Gobernadora del Estado, con el objetivo de conocer los avances en la Fiscalización de municipios y del Gobierno del Estado.

Al respecto, es importante reconocer que la labor coordinada del ORFIS con los distintos niveles de gobierno, fortalece la rendición de cuentas y la prevención en la gestión de los recursos públicos, en beneficio de las y los veracruzanos.



Asistencia al evento “El ejercicio de rendición de cuentas de las Universidades Públicas Estatales”

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, asistió el día 18 de agosto del año en curso al evento sobre el ejercicio de rendición de cuentas de las Universidades Públicas Estatales, mismo que se llevó a cabo ante las Comisiones de Educación y de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con la presencia del Auditor Superior de la Federación, Lic. David Colmenares Páramo.



Asistencia a la Guardia de Honor ante el Monumento en memoria de "Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, asistió acompañada del cuerpo directivo a rendir honores ante el Monumento en memoria del "Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria", en el marco del 215 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México, quienes firmaron el libro de honor al mes patrio y entonaron el Himno Nacional.



El video de dicho evento puede visualizarse en el siguiente link en Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1NoGxVGeJc/>

Homenaje en Conmemoración del 215 Aniversario del Inicio de la Lucha de la Independencia de México.

Para dar inicio a las festividades del mes patrio, la mañana del día 12 de septiembre del presente, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz efectuó el Homenaje en Conmemoración del 215 Aniversario del Inicio de la Lucha de la Independencia de México.

La Auditora General Mtra. Delia González Cobos dirigió un mensaje a las y los servidores públicos del ORFIS, al realizar el acto cívico con los honores a la Bandera Nacional, la interpretación de nuestro Himno

Nacional y el izamiento de la Bandera; símbolos patrios que rigen nuestra identidad como mexicanos, destacando la valiosa intervención de mujeres ejemplares como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Gertrudis Bocanegra, las cuales fueron figuras clave dentro del movimiento de Independencia de México.



El video de dicho evento, puede visualizarse en el siguiente link en Facebook:
<https://www.facebook.com/share/v/1ATtocBGwm/>

Presentación del libro “Introducción a los Estudios de Género”

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, participó el pasado 7 de noviembre, como presentadora del libro denominado “Introducción a los Estudios de Género”, escrito por la Mtra. Sandra Soto Rodríguez, evento realizado en la Universidad Xalapa, en el que estuvo acompañada también por la Dra. Marisol Delgadillo Morales, Consejera Presidenta del OPLE.



Participación en la Conferencia "Principales logros de la Fiscalización y sus retos"

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, impartió la conferencia titulada "Principales logros de la Fiscalización y sus retos" en un evento organizado por la COPARMEX, mismo que tuvo como objetivo sensibilizar y capacitar a los integrantes de esa Confederación sobre el tema.



Asistencia a la Primera Reunión del Comité Ejecutivo Nacional 2025-2026 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En representación de la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, el Mtro. Felipe de Jesús Marín Carreón, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, acudió el pasado 28 de noviembre a la apertura de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo Nacional 2025-2026 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, evento en el que se reafirmó el compromiso del ORFIS para trabajar en coordinación con los Colegios en beneficio de la Fiscalización Superior.



APARTADO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN Y LAS ACCIONES EN LA MEJORA DE LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL PERIODO 2019-2025

4.1 PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

En el ORFIS se han logrado grandes avances en la planeación, implementación, evaluación, comprobación e informe de los resultados de la función fiscalizadora, de los cuales me siento sumamente orgullosa, ya que se ha mantenido como compromiso institucional la constante optimización, mejora y actualización de los procesos, y se ha realizado nuestra función con estricto apego a la normatividad, con el objeto de siempre innovar y mejorar las actividades encomendadas para dar los resultados esperados.

Al respecto, es importante resaltar que en un Estado ideal de derecho, la Fiscalización Superior no tendría razón de ser, ya que la actuación de los individuos y de las instituciones se realizaría indefectiblemente apegada y con respeto a las normas, la transparencia y la rendición de cuentas, en el que el mal uso de recursos públicos, la corrupción y el tráfico de influencias serían prácticamente inconcebibles.

Sin embargo, incluso en países con avances en materia de rendición de cuentas y altos niveles de desarrollo económico se necesitan instituciones que realicen labores de fiscalización, actividad que ha tenido una constante evolución institucional de acuerdo con las circunstancias económicas, políticas y sociales vigentes y que en México está formalmente establecida a nivel constitucional.

En razón de lo anterior, a lo largo de estos 6 años de mi gestión al frente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, cargo asumido en septiembre de 2019, principalmente he impulsado el fortalecimiento e innovación de las siguientes acciones:



En estas acciones, especialmente destacan las herramientas tecnológicas que han sido antes detalladas, así como algunas otras que están en proceso de construcción, diseño y actualización, mediante las cuales se ha fortalecido la labor fiscalizadora, además de facilitar y dar certeza a las operaciones que ejecutan las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables, así como optimizar el trabajo del personal que integra el ORFIS, logrando la consolidación y mejoramiento del Procedimiento de Fiscalización Superior.

4.1.1. En materia de Fiscalización Superior

En torno al Procedimiento de Fiscalización Superior, se tienen los siguientes avances:

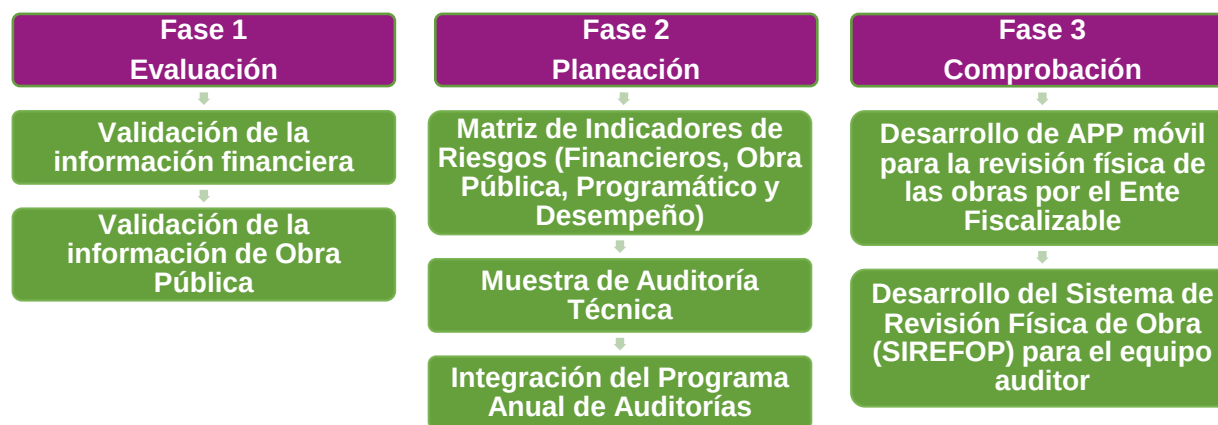
A. Fortalecimiento del Marco Legal

De la modificación de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en el mes de abril del presente año, así como de las reformas en materia de transparencia y protección de datos personales, derivó la actualización del Reglamento Interior y del Manual General de Organización y, asimismo, dio lugar a una serie de cambios en la Fiscalización Superior, entre los que destacan:

- La implementación del **Buzón Fiscalizador**.
- La implementación del **Sistema de Información Programática y Financiera de los Entes Estatales de Veracruz (SIPROFEV)**.
- La adecuación de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos.
- La conformación del **Sistema Integral para la Fiscalización Superior**.

B. Implementación del Sistema Integral para la Fiscalización

Este sistema vincula los procesos desarrollados por las áreas del Órgano, tomando como fuente la información derivada de los demás sistemas que tiene implementados el ORFIS al servicio de los Entes Fiscalizables, como es el SIMVER (Sistema de Información Municipal de Veracruz), el COMVER (Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz) y el SIGMAVER (Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz), entre otros y, al respecto, se desarrollaron las siguientes fases:



En la fase 1, para el caso de la validación de obra pública, se implementó un módulo para realizar una verificación documental, el cual está vinculado con el SIMVER, sistema en el que los Entes Fiscalizables cargan los contratos, permisos, validaciones, factibilidades, convenios modificatorios y fianzas, por cada una de las obras ejecutadas.

Para la fase 2, respecto de la Matriz de Riesgos, todos los indicadores de los rubros antes mencionados se encuentran apegados a la normatividad aplicable en cada disciplina y se construyen mediante un análisis general para la toma de decisiones, por ejemplo, la elaboración del Programa Anual de Auditorías y la determinación de los riesgos que son de utilidad para asignar los porcentajes en la determinación de la muestra en obra y gasto corriente.

Respecto de la fase 3, se diseñaron las siguientes aplicaciones:

- APP de Georeferenciación, aplicación móvil para uso de los Entes Fiscalizables, vinculada con el SIMVER para la revisión de obras, cuya función es generar el reporte fotográfico de manera automática, con las imágenes capturadas durante la revisión, dando certeza de las coordenadas y situación física de la obra, así como de la fecha en que la revisión fue practicada.
- Sistema de Revisión Física de Obra (SIREFOP), implementado para uso de los auditores a fin de realizar la revisión física de las obras, a través de la captura de fotografías y videos durante el procedimiento de inspección física, centrada en la georreferencia de las obras, lo que permite contar con información en tiempo real, así como dejar evidencia de las revisiones físicas al estar igualmente vinculada con el SIMVER, lo cual permite escanear los documentos que soportan parte de la visita.

Materializar los retos de la Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz conlleva, entre otras cosas, realizar acciones que permitan la actuación coordinada y colaborativa con diversos actores del ámbito nacional y estatal, con instituciones como la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales integrantes de la ASOFIS y otras instancias públicas y privadas, que facilite el intercambio de buenas prácticas orientadas a mejorar la rendición de cuentas a través del Procedimiento de Fiscalización Superior, por lo que el ORFIS continuará trabajando con profesionalismo, eficacia y con estricto apego a la legalidad, con la convicción de que siempre es posible hacer más eficiente su función fiscalizadora.

C. Avances en la Armonización Contable

En el tema de armonización contable destacan las acciones en torno al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), el cual se puso a disposición de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, las Entidades de Fiscalización Superior Locales y los Entes Fiscalizables, en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, a partir del ejercicio 2017, a fin de dar seguimiento a las obligaciones de registro y generación de información, así como de difusión de Estados Financieros e Informes de manera periódica, con base en el marco de referencia determinado por la ASF, por lo que para coadyuvar y facilitar lo anterior, entre los ejercicios 2019 al 2022, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado ha formalizado Convenios de Colaboración entre los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos para utilizar gratuitamente el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), a fin de registrar sus operaciones y emitir su información financiera, presupuestal y programática en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4.1.2 En materia de combate a la corrupción y vinculación efectiva

A. Inclusión de la Sociedad

Ésta constituye un eje primordial en la gestión pública y en la Fiscalización, representando un derecho y, a la vez, una responsabilidad, razón por la que el Órgano ha sostenido reiteradamente que la sociedad debe participar e involucrarse de manera permanente en la toma de decisiones, en la administración y en la vigilancia de los recursos públicos, puesto que con ello se fortalece la gestión pública y la buena gobernanza.

En este tenor, las acciones en materia de capacitación a los Órganos de Participación Ciudadana y a la comunidad estudiantil contribuyen a una mayor profesionalización y conscientización de la importancia de su intervención.

Asimismo, se abrieron más canales de recepción de quejas y denuncias ciudadanas, tales como los ya referidos **Programa Díselo a la Auditora** y **ORFIS móvil**, para la atención de quejas de manera telefónica.

B. Impulso al Control Interno

Con la finalidad de mejorar la gestión de los Entes Fiscalizables se diseñaron acciones para robustecer su control interno, por lo cual se fortaleció la comunicación con los OIC de los Entes Fiscalizables Municipales y se implementaron mejores prácticas a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), destacando el **Programa de Auditorías Internas Coordinadas**, como una revisión preventiva para mejorar el cumplimiento de las metas institucionales, reducir los riesgos asociados al incumplimiento normativo y homologar los procesos para la realización de auditorías.

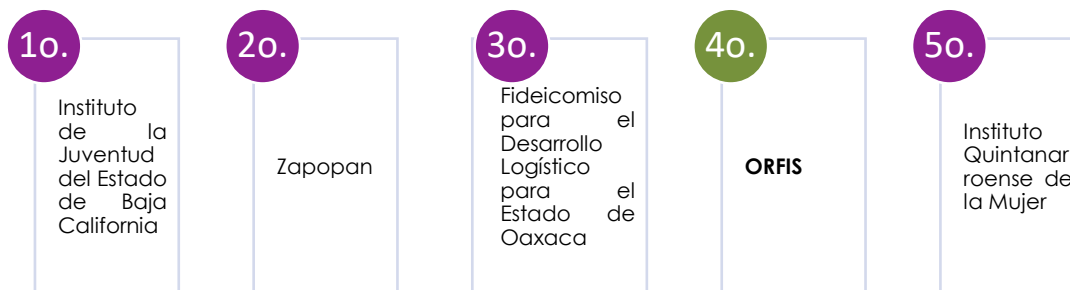
C. Transparencia y Acceso a la Información

En el ORFIS es de suma relevancia transparentar las acciones realizadas, los logros alcanzados y el debido cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, siempre con apego al marco jurídico aplicable y al principio de legalidad, para atender y responder adecuadamente a la sociedad, cuya importancia se refleja en su lema **“Porque la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la democracia”**.

La eficacia del ORFIS en esta materia, se tradujo en la distinción obtenida como la **Entidad Fiscalizadora más transparente de México del mismo tipo y el Sujeto Obligado más transparente en Veracruz**, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) en su Cuarta Edición 2023, en la que se evaluó a 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, en una escala de 0 a 1.



Asimismo, dentro de las 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, el ORFIS ocupó el **4º lugar** de las más transparentes en todo el país.



Asimismo, con el objeto de fomentar la transparencia en los Entes Fiscalizables, se implementó a través del SEFISVER un **Módulo de Transparencia**, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual garantiza que los ciudadanos puedan acceder a la información, promoviendo así la transparencia en la gestión gubernamental.

Aunado a lo anterior, en el presente ejercicio, derivado de las reformas realizadas en materia de transparencia que implicaron la desaparición del Sistema Nacional de Transparencia, así como del órgano garante local (IVAI), y la creación de la figura "Autoridad Garante" (Órgano Interno de Control del ORFIS) como Autoridad Garante ORFIS y la Contraloría General del Estado como Autoridad Garante Estatal, se realizó la actualización del Reglamento Interior y de los procedimientos correspondientes.

4.1.3. En materia de Gestión Pública de Calidad

A la par de la revisión, actualización y mejoramiento de las herramientas tecnológicas utilizadas por el ORFIS, así como del diseño de las nuevas, indispensables para la optimización del Procedimiento de Fiscalización Superior y del impecable desarrollo de una gestión de calidad, era necesario poner especial énfasis en la adecuación del marco jurídico que regula y sustenta la actuación de este Órgano Fiscalizador para hacerlo acorde con la visión institucional, con el fin de orientar la estructura orgánica y atribuciones de éste, mejorar la gestión institucional y la toma de decisiones, de lo que destaca lo siguiente:

A. Expedición del nuevo Reglamento Interior

✓ **Modificación del 16 de noviembre de 2021**

Del análisis de la estructura, los procedimientos y atribuciones existentes en el ORFIS a mi llegada en 2019, se concretaron los términos en que debería efectuarse la modificación del Reglamento Interior del Organismo, de tal manera que se facilitara su instrumentación, operación y evaluación, con metas ciertas para que los procesos internos cumplieran con los objetivos de hacer efectiva la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación de avances por parte de los Entes Fiscalizables, que abonaran a una mayor credibilidad social, a través de la aplicación eficiente de los recursos públicos.

Derivado de ello, se expidió el nuevo Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial Estatal el 16 de noviembre de 2021, por lo que se encuentra vigente a partir del día siguiente, 17 de noviembre de ese año.

Las principales modificaciones a la estructura orgánica tuvieron como propósito reestructurar áreas y aprovechar los recursos humanos y materiales para una mayor funcionalidad, sin incrementar la plantilla, entre las que destacan las siguientes:

- Fusión de la Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana y la Dirección General de Evaluación y Planeación, para convertirse en la **Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional**, la cual tiene entre sus atribuciones, efectuar la planeación de la fiscalización superior con base en las evaluaciones resultantes del análisis de la información proporcionada por los Entes Fiscalizables, así como participar en la determinación de las muestras financiera y técnica de auditoría y llevar a cabo la capacitación del personal de dichos Entes y del propio ORFIS.
- Creación de la **Unidad de Género**, para incorporar la perspectiva de género en los programas y actividades de la institución, para dar cumplimiento a las convenciones y disposiciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, desincorporando las atribuciones correspondientes del área administrativa que las ejercía.
- Creación de la **Unidad de Investigación**, atendiendo a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para separarla del área jurídica y dar debida atención a los temas de responsabilidades administrativas en el seguimiento que ordena el H. Congreso del Estado al aprobar las Cuentas Públicas, a fin de investigar los actos u omisiones que puedan implicar alguna irregularidad o conducta ilícita, o bien, la comisión de faltas administrativas por parte de las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables o de particulares de los que conozca el Órgano, derivado del ejercicio de la facultad de fiscalización superior o como resultado de sus revisiones, auditorías e investigaciones, en los términos establecidos en la Ley y demás disposiciones aplicables.
- Desaparición de la Unidad de Comunicación e Imagen, cuyas funciones son asumidas por la Dirección General de Tecnologías de la Información.
- Reasignación de áreas con el fin de distribuir adecuadamente las atribuciones, atendiendo a su naturaleza y objetivos específicos:
 - ✓ El Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (**SEFISVER**) pasa de la Secretaría Técnica a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.
 - ✓ Las **auditorías en materia de deuda pública, obligaciones y reglas de disciplina financiera** pasan de la Secretaría Técnica a la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.
 - ✓ Las funciones relacionadas con el registro, actualización, habilitación, contratación, control y evaluación de los **Despachos y Personas Prestadoras de Servicios de Auditoría** que integren el Padrón del Órgano, pasan de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas a la Secretaría Técnica.
- **Modificaciones publicadas el 30 de julio y el 18 de agosto de 2025**

Éstas atendieron a la modificación realizada a la Ley de Fiscalización Superior Estatal, publicada el 29 de abril del presente, así como a las efectuadas en materia de transparencia y protección de datos personales, en la que destacan el Buzón Fiscalizador, el Sistema Integral para la Fiscalización y la presentación de reportes por los Entes Fiscalizables Estatales a través del SIPROFEV, además de las atribuciones de la "Autoridad Garante ORFIS".

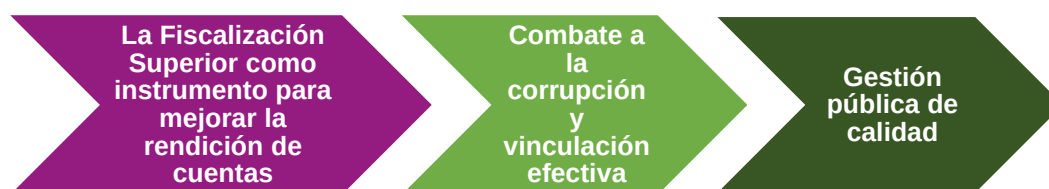
B. Emisión e implementación del Plan Estratégico 2019 – 2026

Considerando que la Planeación Estratégica resulta crucial para orientar los esfuerzos de manera coordinada, priorizar áreas de mayor riesgo e impacto, optimizar el uso de los recursos y prevenir problemas antes de que ocurran, a fin de realizar un Procedimiento de Fiscalización Superior más eficiente, enfocado en la relevancia financiera y social que permita alcanzar los objetivos de manera efectiva, al inicio de mi administración, paralelamente al análisis, elaboración y conformación del documento jurídico que se materializaría en el Reglamento Interior, se proyectó realizar otras acciones necesarias para optimizar las actividades propias de esta Institución, por lo que se implementaron diversas estrategias para la mejora de los procesos soporte relacionados con la Fiscalización Superior, a efecto de simplificar trámites, sistematizar procesos, optimizar recursos, involucrar a la ciudadanía y profesionalizar el servicio público, como principales líneas de acción.

Es así que, con apoyo de la planeación estratégica, se efectuó un análisis FODA, cuyos resultados fueron la base para la planeación de las acciones a emprender y definir con claridad los objetivos y la ruta para alcanzarlos de manera eficaz, derivando en la emisión del Plan Estratégico 2019 – 2026, bajo la premisa de lograr una fiscalización de calidad, fortalecer las acciones preventivas orientadas a la mejora continua y eficiencia de la gestión gubernamental, así como lograr la participación activa de la sociedad, lo cual contribuye a abatir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos y benefician el desempeño de las instituciones públicas, respecto de la rendición de cuentas, la evaluación y la transparencia.

Dicho Plan Estratégico define la orientación formal de las acciones a realizar para la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas, al precisar los objetivos que se pretenden alcanzar, además de constituir una guía de acción para lograr una sinergia con los órganos internos de control de los Entes Fiscalizables, orientada a mejorar la gestión pública, así como contribuir al fortalecimiento de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, para abatir la impunidad.

El Plan Estratégico 2019-2026 es un documento valioso que parte de Valores y de una Filosofía Institucional, mediante una Misión y Visión renovadas, que se llevan a la práctica dentro del Órgano a través de los siguientes 3 Ejes Estratégicos:



En el ejercicio 2025 se inició la actualización del Plan Estratégico institucional, con la idea de reorientar los esfuerzos en la fase conclusiva de mi administración.

C. Uso de la tecnología y los sistemas existentes

Asimismo, haciendo uso de la tecnología y de los sistemas existentes para renovar el procedimiento de Fiscalización, proceso dividido en 2 fases y cuya implementación actualmente se encuentra muy avanzada, dado que se ha logrado sistematizar la mayor parte de éste y cuyo reto principal radicó en homologar los diversos procesos que convergen en el ORFIS para llevar a cabo la Fiscalización Superior, así como

vincular cada uno de ellos, a fin de lograr una trazabilidad con la identificación de cada área operativa y de los responsables de los procesos.

D. Emisión del nuevo Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

Adicionalmente a la actualización del marco jurídico interno de ORFIS, era imperativo revisar y modificar aquél que regula la actuación de los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría quienes, por disposición expresa de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son sus coadyuvantes en la realización del Procedimiento de Fiscalización Superior.

Por ello, también fue necesario **expedir el vigente Reglamento en esta materia**, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 4 de octubre de 2024, a efecto de establecer reglas claras y requisitos precisos para la integración del Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, cuyo objeto es contar con los mejores elementos que coadyuven en las funciones y actividades de la Fiscalización Superior.

E. Otros documentos normativos

En apoyo de la gestión pública municipal, en el ORFIS también se ha impulsado la emisión de diferentes documentos con el propósito de contribuir a la optimización de los recursos, a la mejora de los procesos, al efectivo cumplimiento de la normatividad y a presentar el resultado de la gestión a través de la correcta elaboración de la Cuenta Pública, por ejemplo:

- ✓ El Manual de Fiscalización para los Entes Municipales.
- ✓ La Guía para el Cumplimiento Normativo de los Entes Fiscalizables Municipales en materia de Igualdad.
- ✓ La Guía de Referencia para Formulación del Catálogo de Conceptos del presupuesto Base para la Obra Pública.
- ✓ La Guía para el proceso de Entrega Recepción de la Administración Municipal 2022-2025.

F. Certificación de Procesos de Calidad y Antisoborno

Un aspecto relevante para optimizar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas es la atención prioritaria de los diversos aspectos inherentes a su capital humano y al fortalecimiento de sus procesos internos tendentes a la consecución de sus metas y objetivos.

Por ello, he dado preponderancia a la política de mejora continua y calidad en el servicio, en la que se ha trabajado en la actualización de los documentos rectores, así como en la integración del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión Antisoborno certificado bajo la Norma ISO 37001:2016, en uno único denominado **Sistema de Gestión Integral**, lo que permite que la organización agilice su gestión, ahorre tiempo y aumente su eficiencia al abordar los elementos de los sistemas de gestión como un todo, además de consolidar una cultura organizacional preventiva ante el soborno.

Lo anterior se ha traducido en la obtención y refrendo de las correspondientes certificaciones de los procedimientos, otorgadas por organismos reconocidos, al demostrar que se cumplen los estándares de calidad.

G. Profesionalización del servicio público

La utopía de todo Órgano Fiscalizador sería que los entes sujetos a las mismas, como resultado de las auditorías y revisiones practicadas, tuvieran pocas o nulas observaciones que conllevaran un presunto daño a la Hacienda Pública, ya que ello significaría que los recursos públicos han sido debidamente aplicados en beneficio de la ciudadanía.

No obstante, la realidad aún dista de ello, por lo que desde el inicio de mi gestión consideré de suma importancia fortalecer las acciones preventivas a través de una capacitación intensa y certera, para apoyar a los Entes Fiscalizables en el mejor manejo de sus finanzas públicas que se tradujera en acciones palpables en beneficio de la sociedad.

Así, en materia de capacitación se trabajó en el reforzamiento del Programa de Capacitación, enfocado a proporcionarles a las y los servidores públicos del Órgano y de los Entes Fiscalizables, así como a los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, los elementos de carácter técnico, financiero, administrativo y jurídico, que les permitan coadyuvar al fortalecimiento de la gestión pública y al debido cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Además de los diversos cursos y videoconferencias, reviste importancia la realización de un **Programa de Certificación de Servidores Públicos del Órgano, de los Entes Fiscalizables y, recientemente, de los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría**, que inició con la capacitación y el proceso de evaluación de un grupo de colaboradores del ORFIS, para crear el primer **Centro Evaluador autorizado por el CONOCER en el Órgano**, a fin de evaluar competencias con base en los **Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)** y así, certificar a las referidas personas en los estándares **EC0777 “Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal”** y **EC0398 “Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública**, con la siguiente especificación:

No.	Entes	Clave	Estándares Acreditados	Objetivo	Personal Certificado
1	Municipios	EC0777	Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal	Contribuir a la profesionalización de las y los servidores públicos de los Entes Municipales.	9
2	Municipios; Organismos Paramunicipales y Estatales	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Dar a conocer aspectos específicos sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de Armonización Contable.	35
3					41
4					6

No.	Entes	Clave	Estándares Acreditados	Objetivo	Personal Certificado
5	Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Proporcionar las herramientas necesarias para optimizar las labores de fiscalización en materia financiera.	108
6	ORFIS	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Contribuir a la profesionalización de las y los servidores públicos.	6
Total de personal certificado en EC					205

4.2. IMPACTO GENERAL

El impacto de la Fiscalización Superior realizada por el ORFIS radica principalmente en **promover la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, combatiendo la corrupción y fortaleciendo la rendición de cuentas.**

Nuestra labor es fundamental para garantizar que el gasto público se ajuste a la legalidad, la eficiencia y los principios de imparcialidad, mejorar la gestión gubernamental y beneficiar a la sociedad, al impulsar aspectos como los siguientes:

- ✓ **Fortalecimiento de la rendición de cuentas:** Que asegure que los funcionarios y las entidades públicas respondan por el uso de los fondos que se les han confiado.
- ✓ **Lucha contra la corrupción:** Mediante la realización de una revisión integral del uso de los recursos, para prevenir y detectar irregularidades y malas prácticas.
- ✓ **Mejora en la gestión pública:** Al verificar que las actividades se ajusten a los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia, con lo que la fiscalización contribuye a un mejor desempeño de las instituciones públicas.
- ✓ **Garantía del gasto eficiente:** A través de la supervisión del ingreso y del gasto de los Entes Fiscalizables como un prerrequisito para el manejo adecuado de las finanzas públicas.
- ✓ **Beneficios para la ciudadanía:** Al garantizar que los recursos públicos se destinen a programas y servicios que benefician a la población, especialmente a las clases más vulnerables.

Como producto final de las acciones anteriormente descritas, el ORFIS ha formulado las siguientes denuncias penales, derivadas de los Procedimientos de Investigación y seguimiento de las observaciones determinadas en ejercicios anteriores, dentro de la fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones:

NO.	CUENTA PÚBLICA	No. DE DENUNCIAS	IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL
1	2007	12	\$42,895,364.89
2	2008	6	\$33,424,728.44
3	2009	33	\$252,492,451.77
4	2010	17	\$92,917,881.53
5	2011	1	\$39,151,093.04
6	2012	10	\$285,568,270.92
7	2013	14	\$389,956,173.68
8	2014	0	\$0.00
9	2015	26	\$22,053,449,177.33
10	2016	37	\$9,006,394,199.25
11	2017	61	\$852,604,651.51
12	2018	7	\$1,177,191,453.71
13	2019	68	\$150,344,319.67
14	2020	46	\$41,495,695.29
15	2021	7	\$95,585,003.97
16	2022	6	NO CUANTIFICABLE
17	Ejercicios Diversos	10	\$1,215,263,374.20
Total		361	\$35,728,733,839.20

4.3. ESTADÍSTICAS CLAVE DEL ORFIS

El ejercicio 2025 se constituye como el año en el que este Órgano Fiscalizador conmemora 25 años de existencia como entidad pública comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas; no obstante su trayectoria, como toda institución, el ORFIS enfrenta algunas áreas de oportunidad respecto de los recursos con los que cuenta para el desempeño de su encargo constitucional.

Dado lo anterior, es necesario puntualizar algunos aspectos relevantes en esta administración:

En el **presupuesto de Egresos Estatal de 2018** le fue asignado el mayor monto de su vida jurídica, sin embargo, a lo largo de mi gestión, durante el periodo comprendido entre 2018 y 2025, el presupuesto autorizado para el Órgano de Fiscalización Superior ha mostrado un estancamiento evidente, fluctuando ligeramente entre \$182 millones y \$194 millones de pesos. Este comportamiento contrasta de manera significativa con el crecimiento de los costos operativos y de la inflación, ya que si bien en 2022 se observó un pequeño ajuste, el presupuesto no ha sido capaz de acompañar la demanda económica del periodo.

Por otro lado, el presupuesto necesario—en el que se reconozca y tome en cuenta el impacto de la inflación anual—, ha aumentado de manera constante, desde \$193 millones de pesos en 2017 hasta los \$264 millones de pesos proyectados para 2024. Esto refleja una tendencia de incremento en las necesidades presupuestarias debido a factores como la inflación y el aumento en los costos de insumos y servicios.

La discrepancia entre el presupuesto autorizado y el necesario ha generado una brecha financiera creciente que pone en riesgo la viabilidad operativa del Órgano. Esta brecha, que en 2025 alcanza los \$53.4 millones de pesos, refleja una pérdida de capacidad adquisitiva, lo que limita el margen de maniobra del Órgano para cumplir eficazmente con sus funciones.

Año	Presupuesto Autorizado	Monto Que Debería Recibir Con Inflación	Diferencia
2017	\$ 193,069,612.48		
2018	204,853,082.62		
2019	184,717,582.00		
2020	182,517,582.00		
2021	182,717,582.00		
2022	194,717,582.00		
2023	194,717,582.00		
2024	194,717,582.00	\$ 264,187,848.42	\$69,470,266.42
2025	194,717,582.00		

En este sentido, en 2021 se realizó un estudio comparativo de los Presupuestos de los Órganos Fiscalizadores locales, en el cual se observa que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz se encuentra en los siguientes lugares:

- El **tercer lugar** de las Entidades Federativas con mayor número de Municipios
- El **cuarto lugar** de la mayor cantidad de Entes Fiscalizables, conforme a su Programa de Auditoría.
- El **veintinueavo lugar** de los Órganos, ordenados del menor al mayor presupuesto respecto de su Entidad Federativa, a pesar del volumen de trabajo y de Entes Fiscalizables.

Costo de Auditoría por Ente Fiscalizable 2021

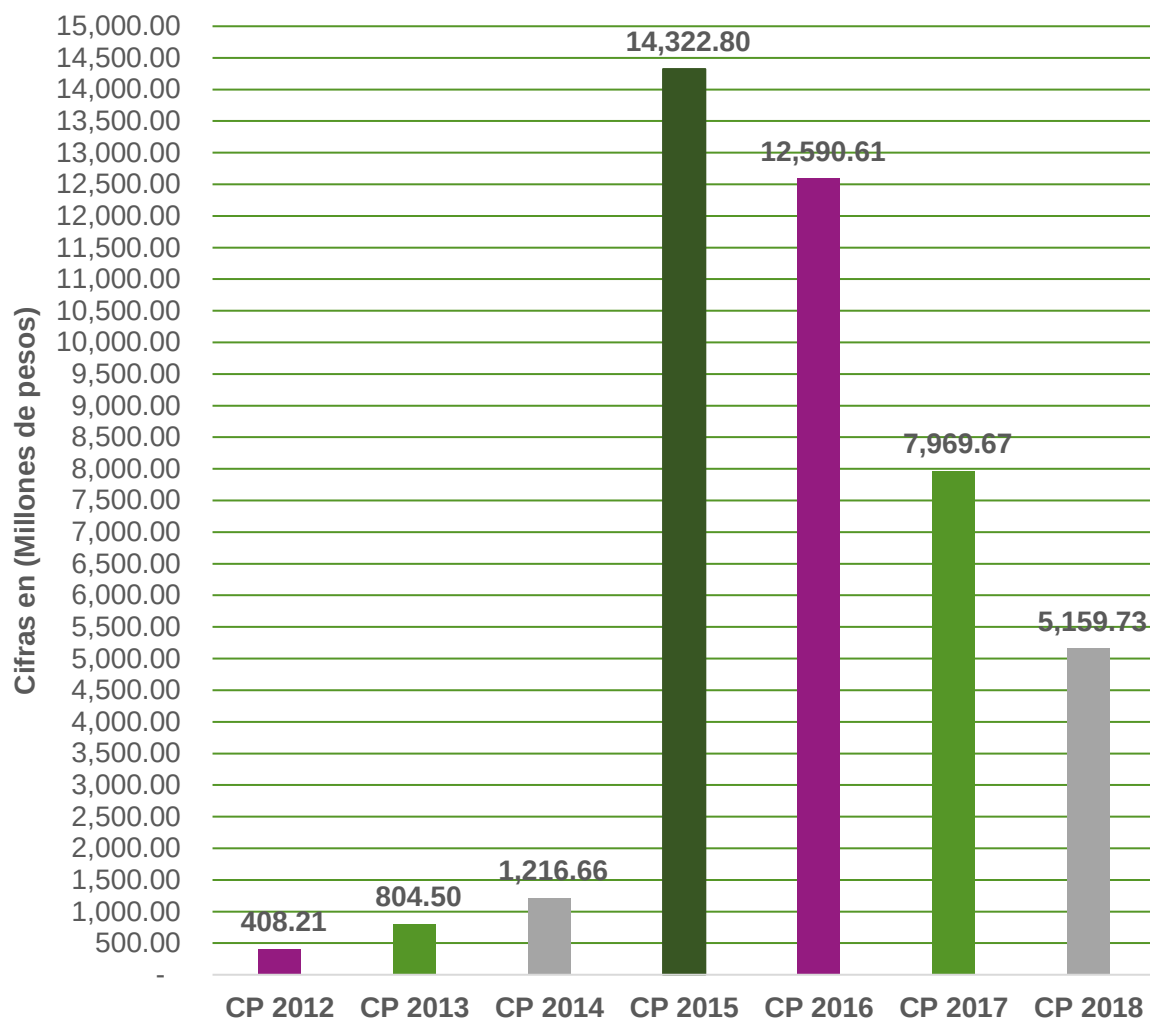
No.	Entidad Federativa	Ppto. de la Entidad Federativa en 2021	Ppto. de la Entidad de Fiscalización Superior en 2021	% del Ppto. de la Entidad de Fiscalización Superior, respecto del Ppto. de 2021	Municipios	Entes Fiscalizables conforme a su Programa de Auditoría 2021	Costo de Auditoría por cada Ente 2021
1	San Luis Potosí	\$48,987,838,640.00	\$322,035,974.00	0.66	58	112	\$2,875,321.20
2	Quintana Roo	\$33,860,864,890.00	\$204,883,899.00	0.61	11	101	\$2,028,553.46
3	Zacatecas	\$30,226,165,891.00	\$146,567,415.00	0.48	58	76	\$1,928,518.62
4	Tlaxcala	\$20,667,669,175.00	\$79,017,120.00	0.38	60	71	\$1,112,917.18
5	Baja California	\$58,538,725,486.00	\$213,352,650.00	0.36	5	42	\$5,079,825.00
6	Sonora	\$67,515,261,781.00	\$235,000,000.00	0.35	72	205	\$1,146,341.46
7	Coahuila	\$52,675,671,250.01	\$174,800,500.00	0.33	122	146	\$1,197,263.70
8	Nayarit	\$23,542,398,165.82	\$60,276,455.71	0.26	20	44	\$1,369,919.45
9	Querétaro	\$39,326,100,768.00	\$98,298,464.00	0.25	18	98	\$1,003,045.55
10	Jalisco	\$124,280,890,782.00	\$315,257,577.00	0.25	125	139	\$2,268,040.12
11	Sinaloa	\$56,012,461,342.00	\$137,121,161.00	0.24	18	99	\$1,385,062.23
12	Guerrero	\$61,641,521,000.00	\$143,355,000.00	0.23	84	169	\$848,254.44
13	Chiapas	\$96,180,277,509.00	\$218,690,427.29	0.23	38	432	\$506,227.84
14	Colima	\$17,546,068,000.00	\$38,000,000.00	0.22	67	31	\$1,225,806.45
15	Campeche	\$21,454,315,101.00	\$46,702,295.00	0.22	11	89	\$524,744.89
16	Hidalgo	\$50,273,382,361.00	\$108,958,394.00	0.22	125	222	\$490,803.58
17	Michoacán	\$75,616,545,244.00	\$162,585,432.00	0.22	113	81	\$2,007,227.56
18	Chihuahua	\$74,225,370,049.00	\$162,829,627.00	0.22	10	140	\$1,163,068.76
19	Guanajuato	\$89,298,505,278.00	\$194,724,309.00	0.22	81	160	\$1,217,026.93
20	Nuevo León	\$107,167,104,681.06	\$238,298,513.00	0.22	51	127	\$1,876,366.24
21	Yucatán	\$41,136,103,198.00	\$84,880,195.00	0.21	106	206	\$412,039.78
22	Ciudad de México	\$217,962,153,520.00	\$400,000,000.00	0.18	16	165	\$2,424,242.42
23	Tabasco	\$51,098,955,328.00	\$81,500,000.00	0.16	17	148	\$550,675.68
24	Tamaulipas	\$63,580,292,973.00	\$99,449,734.15	0.16	43	114	\$872,366.09
25	Baja California Sur	\$14,952,200,000.00	\$240,877,233.00	0.16	5	56	\$4,301,379.16
26	Puebla	\$96,525,404,549.00	\$140,522,872.00	0.15	217	336	\$418,222.83
27	Morelos	\$24,653,009,000.00	\$33,500,000.00	0.14	33	47	\$712,765.96
28	Oaxaca	\$76,193,983,989.00	\$105,492,982.30	0.14	570	116	\$909,422.26
29	Veracruz	\$128,420,684,290.00	\$182,717,582.00	0.14	212	313	\$583,762.24
30	Aguascalientes	\$26,478,153,000.00	\$32,273,000.00	0.12	11	149	\$216,597.32
31	Durango	\$33,274,690,848.00	\$30,009,690.00	0.09	39	110	\$272,815.36
32	Estado de México	\$303,120,223,774.00	\$277,514,774.00	0.09	46	547	\$507,339.62
TOTAL		\$2,152,942,066,376.89	\$4,555,263,392.45		2,452		\$1,357,373.86
PROMEDIO		\$ 67,279,439,574.28	\$ 142,351,981.01	0.25	76.625		PROMEDIO

En este año 2025, el ORFIS se encuentra en el **lugar 17** con el menor presupuesto de la República Mexicana.

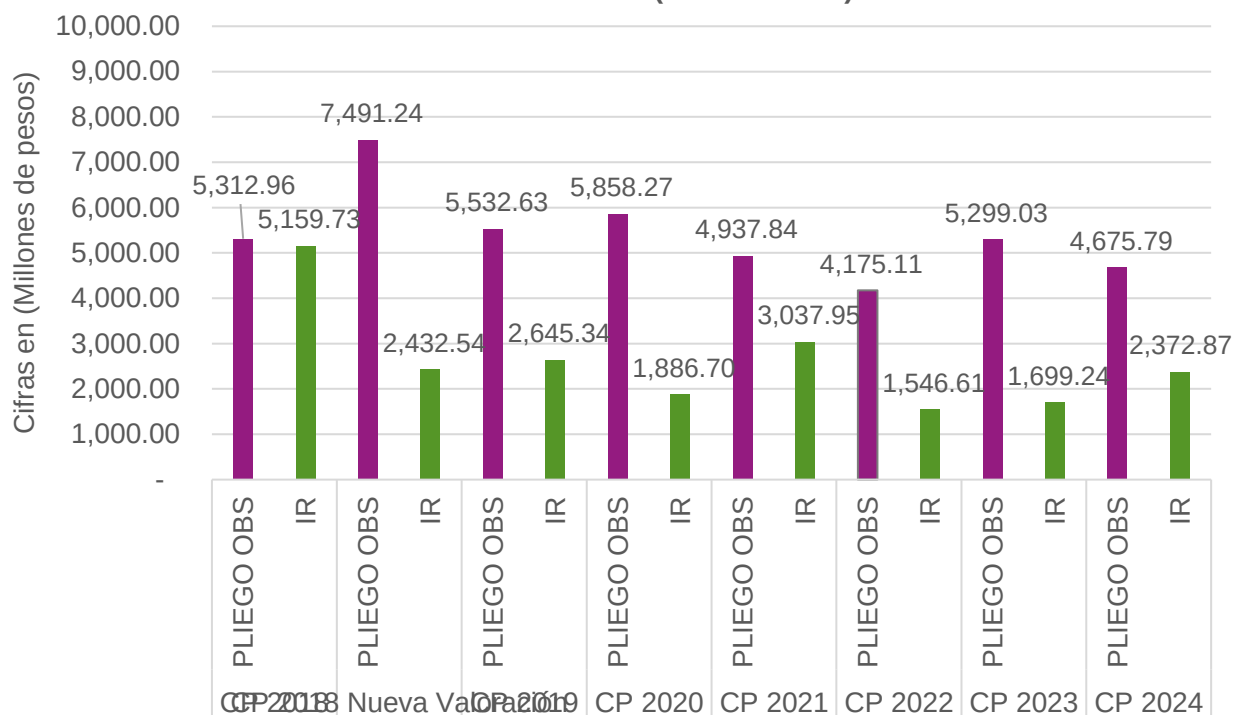
Lugar No.	Entidad de Fiscalización Local de:	Presupuesto Asignado 2025
1	Baja California Sur	\$35,380,250.00
2	Colima	\$44,000,000.00
3	Morelos	\$50,400,000.00
4	Aguascalientes	\$52,000,000.00
5	Campeche	\$53,524,256.00
6	Durango	\$58,657,703.00
7	Nayarit	\$76,233,935.00
8	Tlaxcala	\$92,710,548.00
9	Tabasco	\$105,126,860.00
10	Yucatán	\$116,395,619.00
11	Hidalgo	\$123,246,119.00
12	Querétaro	\$129,115,022.00
13	Oaxaca	\$139,977,006.00
14	Tamaulipas	\$142,067,129.40
15	Zacatecas	\$151,086,527.00
16	Guerrero	\$194,112,681.24
17	Veracruz	\$194,717,582.00
18	Chiapas	\$220,830,592.63
19	Guanajuato	\$222,428,111.00
20	Quintana Roo	\$228,480,855.00
21	Coahuila	\$238,144,000.00
22	Sinaloa	\$241,512,591.00
23	Chihuahua	\$242,641,667.00
24	Puebla	\$247,000,000.00
25	Sonora	\$264,857,856.00
26	Michoacán	\$290,102,625.00
27	San Luis Potosí	\$311,000,000.00
28	Nuevo León	\$316,575,140.00
29	Baja California	\$320,456,914.00
30	Jalisco	\$362,833,854.00
31	Estado De México	\$415,009,772.00
32	CDMX	\$428,195,760.00

Por otra parte, a continuación se presentan los resultados de la Administración anterior del ORFIS, así como los resultados obtenidos por la administración actual, iniciando con la nueva valoración de la Cuenta Pública 2018.

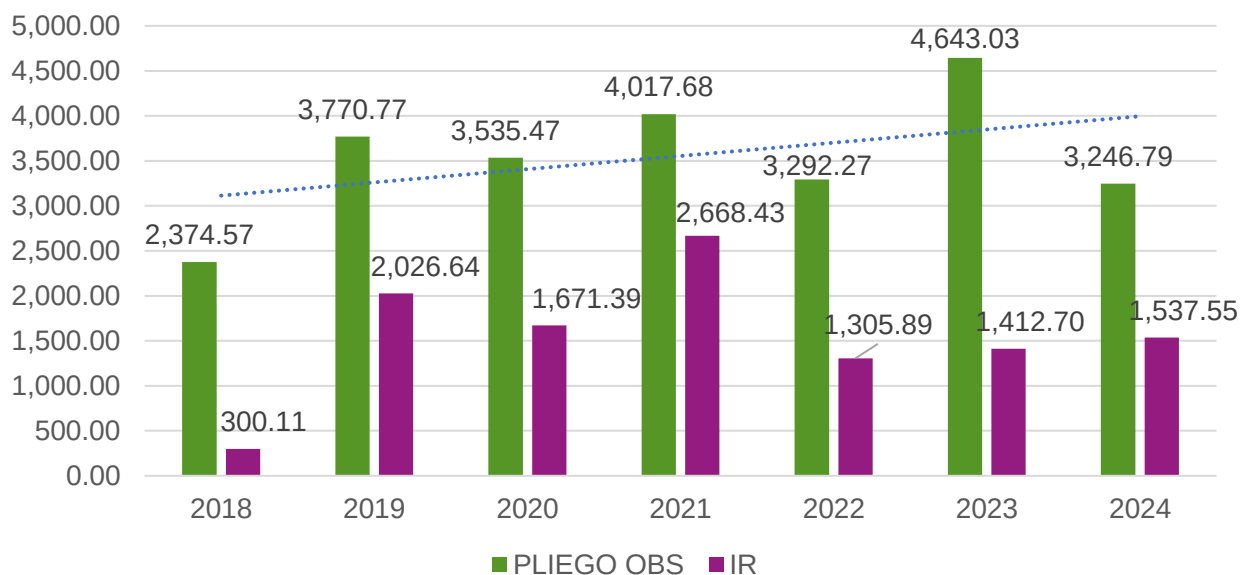
RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EMITIDOS POR EL ORFIS (CP 2012-2018)

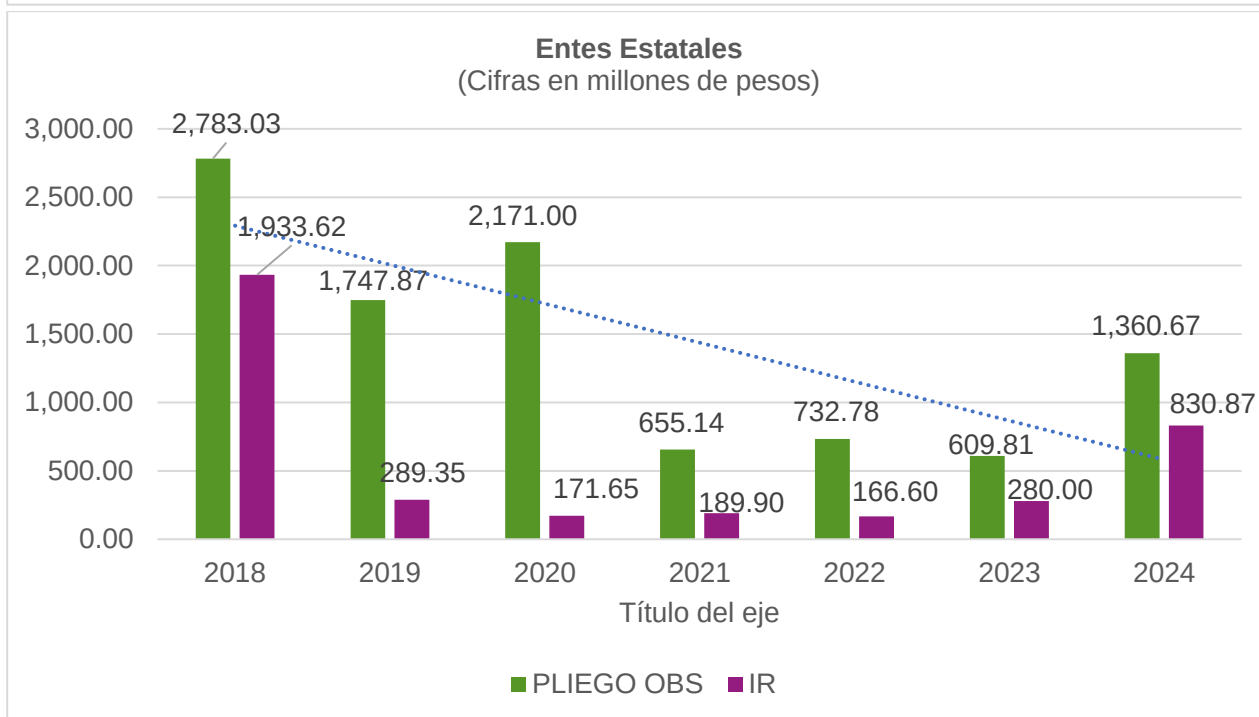
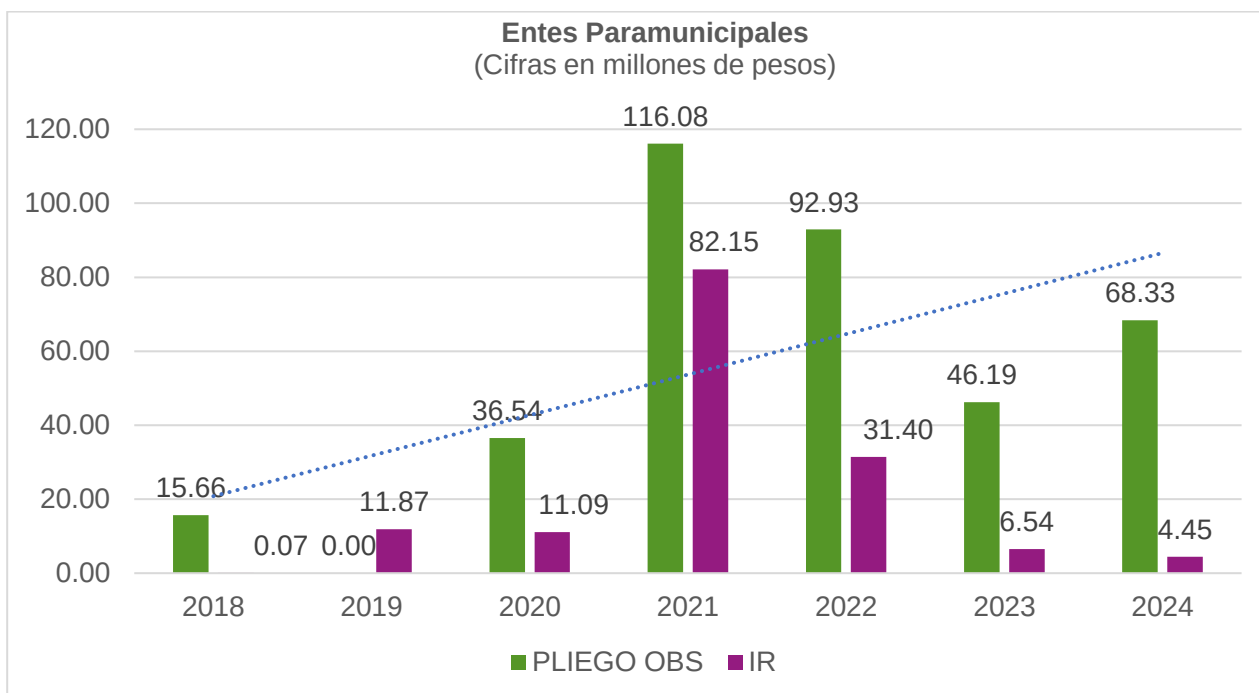


RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EMITIDOS POR EL ORFIS (CP 2018-2024)



Entes Municipales (Cifras en millones de pesos)





Tal como se aprecia en los gráficos, gracias a la capacitación constante a los Entes Fiscalizables, en términos generales, se ha disminuido el importe de presunto daño patrimonial en los Informes de Resultados.

Además, con la implementación de cambios en la gestión, modificaciones a la normatividad y en la aplicación de las diversas herramientas mencionadas que fueron creadas por el propio ORFIS, se han logrado llevar a cabo los procesos de manera más eficiente y eficaz en el Procedimiento de Fiscalización Superior, así como en las demás actividades del Órgano.

4.4 PRINCIPALES RETOS EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Hoy en día, la Fiscalización enfrenta grandes retos que deben ser analizados tanto al interior como al exterior entre los que destacan los siguientes:

De manera interna:

- Contar con **personal calificado y con experiencia**, respecto del que se promueva y favorezca su permanencia en el Órgano.
- Gestionar de manera eficiente los recursos para cubrir el **costo de los procesos de auditoría**, sin comprometer la calidad e **independencia** de los mismos.
- Impulsar y asegurar que los Entes Fiscalizables establezcan, actualicen y mejoren sus **sistemas de control Interno**.
- Asegurar que la **infraestructura tecnológica interna** permita la excelencia, mediante un trabajo eficiente, en su caso, de manera remota y con la garantía del manejo seguro de datos.

De manera externa:

- Mantener **la independencia funcional y administrativa** frente a presiones que puedan comprometer la imparcialidad de los hallazgos.
- Lograr **que los Entes Fiscalizables implementen efectivamente las recomendaciones de auditoría** y que les den seguimiento, dado que la falta de respuesta debilita la eficacia del trabajo.
- Integrar y **aprovechar eficazmente las tecnologías emergentes** como la Inteligencia Artificial (IA) y el Big Data para modernizar los métodos de auditoría.
- Promover la **transparencia en el trabajo propio** y comunicar los resultados de manera efectiva para fomentar la confianza pública, en un entorno en el que ésta se percibe baja.
- Desarrollar **metodologías ágiles** para auditar la gestión de recursos en situaciones de crisis o emergencia (como pandemias o desastres naturales).
- Agilizar **la aplicación de sanciones** ante irregularidades detectadas, ya que la ausencia o lentitud en su aplicación puede generar impunidad y falta de celeridad en la conclusión de los procesos.

Abordar estos retos permitirá a este Órgano de Fiscalización Superior cumplir su función esencial de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y fortalecer la rendición de cuentas y la buena gobernanza.

Finalmente, en el ORFIS seguimos apostando por legitimar nuestra labor con la sociedad a través de la innovación que aportan las tecnologías de la información, así como fortalecer la gestión del ORFIS y de los Entes Fiscalizables, combatir la corrupción y mejorar la cooperación con otras instituciones.

4.5. RECOMENDACIONES

De manera general, entre las acciones propuestas para corregir o, en su caso, mejorar la Función Fiscalizadora tomando como base en los hallazgos de las auditorías realizadas a los Entes Fiscalizables, así como fortalecer la operación al interior del Órgano, a continuación se detallan algunos aspectos, mediante los cuales se ofrecen soluciones factibles para mitigar los riesgos y optimizar los procesos en materia de auditoría:

- ✓ La **Armonización contable**, centrada en el **estricto cumplimiento del marco normativo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, en la que a pesar del esfuerzo permanente sobre el cumplimiento asociado en las 4 evaluaciones anuales, los resultados generales a nivel estatal no se han movido de un nivel de cumplimiento medio, especialmente el Apartado de Transparencia que se mantiene como el más bajo.
- ✓ **Gestión financiera**, principalmente enfocada en fortalecer el **control interno**, mejorar la **transparencia** y asegurar una **planificación precisa** por medio de:
 - La segregación de funciones, la evaluación y la gestión eficiente de los riesgos.
 - **El uso de tecnologías y la automatización de procesos**, para simplificar tareas, mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.
 - **La Presupuestación alineada a los objetivos institucionales y el monitoreo constante.**
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas**, fortaleciendo la:
 - Publicación de la información financiera, los contratos y los reportes semestrales de proyectos de APP en las páginas oficiales de los Entes Fiscalizables.
 - Presentación de información financiera que cumpla con los requisitos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - Información confiable y oportuna a la SEFIPLAN para su registro en el RPU y evaluación en el Sistema de Alertas.
- ✓ **Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera**, respecto de:
 - Realizar registros contables y presupuestales conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y respaldarlos con documentación original.
 - Informar trimestralmente al Congreso del Estado sobre la situación de la deuda pública y proporcionar información requerida para el Registro de Deuda Pública Municipal y Paramunicipal.
 - Cancelar créditos liquidados en el Registro de Deuda Pública Estatal y en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP.
 - Garantizar que el gasto total propuesto en el Presupuesto de Egresos contribuya al balance presupuestario sostenible.
 - Ajustar el Presupuesto de Egresos en caso de disminución de ingresos totales recaudados.
 - Aplicar ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, según el nivel de endeudamiento reportado en el Sistema de Alertas.

✓ **Gestión de la deuda pública y obligaciones**, por medio de:

- Mantener actualizados los saldos de las emisiones bursátiles mensualmente para reflejar la situación económica contable.
- Verificar que los saldos de las cuentas contables coincidan con las retenciones y pagos realizados.
- Conciliar los saldos de los fondos de reserva, soporte y sobrantes de emisiones bursátiles con la SEFIPLAN.
- Previsión de flujo de efectivo para evitar problemas de liquidez y gestión efectiva de la deuda.

✓ **Capacitación y actualización**, a través de:

- Implementar programas de capacitación y actualización para servidores públicos encargados de la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM).

Estas recomendaciones buscan garantizar un manejo sostenible de las finanzas públicas, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como prevenir los efectos negativos del endeudamiento mal administrado.

4.6. CONCLUSIONES

El Informe Anual de Actividades del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz resume los puntos clave realizados en torno a la Fiscalización Superior, de manera clara, explícita y basados en la evidencia, razón por la que se constituye en uno de los principales medios para cumplir su obligación de precisar el estado que guarda su gestión ante el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad veracruzana.

En síntesis, en el periodo que se informa se puede concluir que se ha trabajado arduamente, en los aspectos siguientes:

Fiscalización Superior

- Realización de 572 auditorías integrales a las Cuentas Públicas 2024, incluyendo auditorías financieras, técnicas, de legalidad y de desempeño.
- Identificación de un presunto daño patrimonial de más de \$2,311 millones de pesos.
- Presentación de 361 denuncias penales por daño patrimonial, con un monto total de \$35,728,733,839.20.
- Recuperación, desde 2011 hasta 2024, de más de \$2,176 millones de recursos públicos.
- Fortalecimiento de herramientas tecnológicas como el SIMVER, SIGMAVER, SEFISVER, así como el Sistema Integral para la Fiscalización y, recientemente, la implementación del SIPROFEV y del Buzón Fiscalizador.

Armonización Contable

- Mayor coordinación y colaboración interinstitucional con el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) para fortalecer el cumplimiento de la Armonización Contable con los Entes Participantes.

Transparencia y Rendición de Cuentas

- Registro de 8,722 visitas al portal de transparencia y atención de 237 solicitudes de acceso a la información con un 97.5% de satisfacción.
- Implementación de herramientas para facilitar la transparencia y participación ciudadana como el COMVER.
- Seguimiento de los recursos federales transferidos.

Capacitación y Apoyo a Entes Fiscalizables

- Impartición de cursos y talleres a más de 7,800 servidores públicos y ciudadanos, en temas como fiscalización, antisoborno, inteligencia artificial y gestión de riesgos, además de los relativos a los procesos de certificación.
- Desarrollo y actualización de manuales, guías y sistemas tecnológicos para mejorar la gestión pública.

Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

- Promoción de la inclusión de la sociedad en la vigilancia de la gestión pública mediante observatorios y comités.
- Trabajo en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, la ASOFIS y el Sistema Estatal Anticorrupción, para fortalecer la fiscalización.

Gestión Pública de Calidad

- Integración de los sistemas de gestión de calidad y antisoborno bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 en el Sistema de Gestión Integral.
- Desarrollo de sistemas tecnológicos para modernizar los procedimientos de auditoría y optimizar la gestión pública.
- Implementación de procesos de entrega y recepción municipal para garantizar la transparencia en la transición de administraciones.

Impacto y Reconocimientos

- Reconocimiento al ORFIS, distinguiéndolo como la Entidad Fiscalizadora más transparente de México y el Sujeto Obligado más transparente en Veracruz.
- Reducción gradual del daño patrimonial, gracias a la capacitación, profesionalización de servidores públicos y el uso de herramientas tecnológicas.

Tal como se detalla, aún cuando se han realizado esfuerzos para cumplir a cabalidad con la normatividad aplicable, aún existen áreas de oportunidad que requieren atención para garantizar un manejo sostenible de las finanzas públicas en los Entes Fiscalizables, mejorar la transparencia y evitar riesgos de endeudamiento elevado, motivo por el cual resulta fundamental seguir reforzando el trabajo con los mismos, a fin de optimizar sus procesos administrativos y financieros, para lograr una gestión financiera eficiente y responsable.



www.orfis.gob.mx

